UNIVERSIDAD DE MURCIA

ESCUELA INTERNACIONAL DE DOCTORADO

Estrategias de Desarrollo Social y Económico de Librilla a través de su Patrimonio: Propuesta de Creación de un Centro Cultural en la Posada del Marqués de Villafranca

D. Fernando José Barquero Caballero

2021

UNIVERSIDAD DE MURCIA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

Estrategias de desarrollo social y económico de Librilla a través de su patrimonio: propuesta de creación de un centro cultural en la posada del marqués de Villafranca

DIRECTORA: CONCEPCIÓN DE LA PEÑA VELASCO

D. FERNANDO JOSÉ BARQUERO CABALLERO

2021

A mi mujer, hijos Fernando y Javier, a mis padres y a todos los librillanos/as que a lo largo de los años han contribuido a crear una identidad propia de Librilla

ÍNDICE:

ABREVIATURAS ..... **V**
RESUMEN ..... **VII**
ABSTRACT ..... **IX**
PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO **1**
INTRODUCCIÓN 1
OBJETIVOS DEL CENTRO 6
METODOLOGÍA 8
FUENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN 10
LA GLOBALIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN. UN CAMBIO HACIA UNA NUEVA SOCIEDAD 16
MARCO LEGAL 26
PRIMERA PARTE: LIBRILLA Y SU PATRIMONIO **35**
1.1. EL PATRIMONIO DE LIBRILLA: VARIEDAD, ESTADO Y BIENES PROTEGIDOS 35
1.2. EL PATRIMONIO NATURAL DE LIBRILLA 37
1.2.1. La importancia del Patrimonio Natural y su marco geográfico 37
1.2.2. Lugares Patrimonio Geológico de la Región de Murcia en Librilla (Barrancos de Gebas-Librilla y Barranco del Infierno) 38
1.3. PATRIMONIO PALENTOLÓGICO 47
1.4. CUATRO HITOS EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LIBRILLA 48
1.4.1. Yacimiento arqueológico El Castellar 48
1.4.2. Fortaleza de la Media Luna en El Castellar 50
1.4.3. Villa romana de finca Trujillo 51
1.4.4. Yacimiento romano El Salitre 53
1.5. EL PATRIMONIO MUEBLE E INMUEBLE. ELEMENTOS PROTEGIDOS DE LA LOCALIDAD. 55
1.5.1. Algunas consideraciones sobre el Patrimonio Hidráulico de la población de Librilla 55
1.5.2. Castillo islámico de Librilla 63
1.5.3. Posada-mesón del duque de Alba 65
1.5.4. Casa solariega de la Cañada Honda 67
1.5.5. La iglesia de San Bartolomé 69
1.5.6. Torre del Ayuntamiento de Librilla 75

1.5.7. Presa de la Escalera de los Moros 77
1.5.8. Caserón marqués de Camachos 79
1.5.9. La casa de la finca de Vistabella 81
1.5.10. La villa Rosalía o casa Méndez 83
1.5.11. La Ermita de Belén 84
1.5.12. Palacete de los Mazeres Chico de Guzmán 88
1.5.13. Del viejo cementerio de San Sebastián al actual de San Bartolomé 89
1.5.14. Otros bienes protegidos de la localidad 93
1.6. EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL 95
1.6.1. Modelo y clasificación del Patrimonio Cultural Inmaterial propuesto por la UNESCO 95
1.6.2. Tradiciones y expresiones orales 105
1.6.3. Usos sociales, rituales y actos festivos 124
1.6.4. Artes del Espectáculo 137
1.6.5. Técnicas Tradicionales Artesanales 166
1.6.6. Conocimientos y usos relacionados con la Naturaleza y el Universo 187
1.6.7. Artes declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO que se practican en Librilla 203
1.6.8. Conocer y conservar para el futuro 209
SEGUNDA PARTE: PROYECTO Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL LA POSADA 211
2.1. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL 211
2.1.1. Justificación de un Centro (motivos sociales, educativos, patrimoniales, legales y económicos) 213
2.1.2. Falta de interés en gestión cultural y escasez de recursos a disposición de la población 219
2.1.3. Propiciar un lugar de encuentro para potenciar las buenas prácticas en la recuperación patrimonial. Impacto de las buenas prácticas en el patrimonio 220
2.1.4. Necesidad de sensibilizar en el conocimiento y difusión del patrimonio .. 222
2.1.5. De la información para los jóvenes a la comunicación intergeneracional. 224
2.2. LA ELECCIÓN DEL LUGAR 226
2.3. PROBLEMÁTICA DE LAS OPCIONES POSIBLES 227
2.4. LA DESIGNACIÓN DE LA ANTIGUA POSADA Y SUS POTENCIALIDADES 230
2.5. LA POSADA, CENTRO CULTURAL 231

2.5.1. La configuración de la Posada de Librilla en la segunda mitad del siglo XVIII ... 232
2.5.2. Historia del uso de la Posada ... 246
2.5.3. La propuesta de la posada como centro cultural ... 248
2.5.4. La conservación de un edificio histórico representativo y las ventajas de la elección ... 251
2.5.5. Posibles usos del centro, equipación y distribución ... 253
2.6. CONSIDERACIONES SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO CULTURAL ... 265
2.6.1. Introducción ... 265
2.6.2. Planimetría para un centro cultural ... 266
2.6.3. Propuestas de servicios que ofrecería el centro ... 273
2.6.4. Sobre los fondos a exponer en la colección museográfica ... 275
2.7. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN (ITINERARIOS DIDÁCTICOS, REDES DE DIFUSIÓN) ... 280
2.8. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN (MECENAZGO, PLANES DE DINAMIZACIÓN) ... 287
TERCERA PARTE. PROYECTO Y DIRECTRICES DE LA ZONA MUSEALIZADA EN EL CENTRO CULTURAL ... 291
3.1. PROYECTO MUSEOGRÁFICO DEL CENTRO ... 291
3.2. EMPLAZAMIENTO, ARQUITECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS MUSEOGRÁFICOS ... 296
3.3. PLANTEAMIENTOS GENERALES: EXPOSICIÓN PERMANENTE Y TEMPORAL ... 301
3.4. DIVISIÓN DE LOS ESPACIOS ... 305
3.4.1. Sección de materiales etnográficos y tradiciones ... 305
3.4.2. Sección de materiales arqueológicos e históricos ... 338
CONSIDERACIONES FINALES ... 371
BIBLIOGRAFÍA ... 376
REFERENCIAS ELECTRÓNICAS ... 392
ANEXOS ... 397
ÍNDICE DE FIGURAS ... 410
ÍNDICE DE PANELES EXPLICATIVOS ... 420

ABREVIATURAS

- ADMS. : Archivo Ducal Medina Sidonia.
- AGRM.: Archivo General de la Región de Murcia.
- AHN.: Archivo Histórico Nacional.
- AHPM.: Archivo Histórico Provincial de Murcia.
- APLSB.: Archivo Parroquial de San Bartolomé de Librilla.
- ARCHGR.: Archivo de la Chancillería de Granada.
- MAM. Museo Arqueológico de Murcia.

RESUMEN

El patrimonio se encuentra en nuestro entorno como parte fundamental de un pasado que ha sobrevivido hasta el presente, y que puede tener una función importante para el futuro. Pues nos permite aprender sobre nuestra identidad como sociedad, reflexionar sobre nuestro pasado y mirar hacia el futuro desde la perspectiva de comunidad.

Todas las poblaciones conservan, en menor o mayor medida, manifestaciones de su patrimonio. El conocimiento, la divulgación y la conservación de estos recursos pueden ser un factor importante de dinamización cultural y económica del lugar. La tesis doctoral que se presenta pretende investigar sobre la diversidad del patrimonio de la localidad de Librilla, población de unos 5300 habitantes, situada en el valle del río Guadalentín en la Región de Murcia, lugar estratégico para los asentamientos de diferentes culturas y ligada históricamente a la familia de los Fajardo (marqueses de los Vélez). La población cuenta con carta de poblamiento de 1327 otorgada por Alfonso Pérez, despensero mayor de Don Juan Manuel.

Se propone crear un centro cultural en el antiguo edificio de la Posada del marqués de Villafranca del siglo XVIII, inmueble de propiedad privada que se encuentra en una situación semirruinosa. A partir de la recuperación de este bien patrimonial, se ha articulado un discurso donde se procuran recoger los testimonios más significativos de su historia, partiendo de la singularidad del enclave y de los orígenes de los asentamientos urbanos en el entorno.

La investigación sobre el patrimonio de Librilla parte del rastreo documental, del trabajo de campo con el uso de fuentes orales y de saber qué bienes tiene la localidad para intentar comprender cómo se ha forjado la identidad de los librillanos/as. En este sentido cabe destacar el patrimonio natural (Barranco de Gebas y Barranco del Infierno), paleontológico (Sifón de Librilla), arqueológico (el Castellar y el Salitre), hidráulico (aljibes, lavaderos, boqueras, etc.), mueble (Castillo islámico, Posada, Casa Méndez, Caserón del marqués de Camachos, etc.), inmueble (Cancela de la iglesia Parroquial de San Bartolomé y escudo Heráldico de la Posada) e inmaterial (destacando Las Pitanzas), tradiciones desaparecidas como auroros, favores y rondallas y técnicas de oficios tales como molinero, yesero y otros. Se han recuperado objetos (antiguos útiles agrícolas) y documentos inéditos (fotografía de la desaparecida escultura de *Cristo de la*

Columna de Salzillo o las antiguas ordenanzas del sistema de regadío del Heredamiento de aguas de Fuente Librilla).

La estructura de la investigación comprende tres partes: investigación del patrimonio de Librilla, planteamiento del centro cultural atendiendo a las necesidades culturales de la población y eligiendo el lugar en la antigua Posada del marqués de Villafranca y la tercera ha consistido en la planificación de un proyecto museográfico para el centro.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio, centro cultural, Librilla, proyecto museográfico.

ABSTRACT

Our heritage is all around us, an essential part of our past reaching into the present. Useful for our future, as it is key to understand our features as a society, it enables us to rethink our past and look into the future, as a community.

All peoples keep, to a lesser or greater extent, manifestations of their heritage. The knowledge, dissemination and conservation of these resources can be an important factor in the cultural and economic revitalization. This doctoral thesis aims to investigate the diversity of the heritage of the town of Librilla, a small town of about 5,300 inhabitants, located in the valley of the Guadalentín river in the Region of Murcia, a strategic place for the settlements of different cultures and historically linked to the Fajardo family (Marquises de los Vélez). The town owns the charter of settlement 1327 conceded by Alfonso Pérez, despensero mayor Don Juan Manuel.

The derelict XVIIIth Posada del marqués de Villafranca private building is proposed as a cultural center to articulate a discourse in which the most significant testimonies of its history are collected, starting from the uniqueness of the enclave and the origins of the urban settlements in the environment.

The research on Librilla's heritage is based on documentary tracking, field work with the use of oral sources and knowing what assets the locality has in order to try to understand how the identity of the Librillanos/as has been forged. In this sense, it is worth highlighting the natural (Barranco de Gebas and Barranco del Infierno), paleontological (Sifón de Librilla), archaeological (El Castellar and El Salitre), hydraulic (cisterns, laundries, mouths, etc.), furniture (Islamic Castle , Posada, Casa Méndez, Caserón del Marqués de Camachos, etc.), property (Gate of the Parish Church of San Bartolomé and Heraldic shield of the Posada) and immaterial heritage (highlighting Las Pitanzas), disappeared traditions such as *auroros*, *favores* and *rondallas* and techniques of trades such as miller, plasterer and others. Objects (old agricultural tools) and unpublished records have been recovered (photograph of the disappeared sculpture of *Cristo de la Columna*, by Salzillo or the draft of the old regulations of the irrigation system of the Fuente Librilla water inheritance).

The research is structured in three parts: Investigation of the heritage of Librilla, approach of the cultural center considering the cultural needs of the town population and choosing the place in the old Posada del Marqués de Villafranca and the third has consisted of planning a project museum for the center.

KEY WORDS

Heritage, cultural center, Librilla, project museum.

Porque la vida camina y al caminar crea "el pasado", es preciso que haya quien se preocupe de recoger esta creación magnífica de la humanidad que es su propia historia.

Joaquín Folch i Torres, 1933

PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO

INTRODUCCIÓN

En mi labor como docente observé que la educación patrimonial era un buen método con el que formar a los demás en este campo, para que entendieran la necesidad de comprender, valorar y conservar su patrimonio. Así pues, comencé este proyecto con el propósito fundamental de difundir transversalmente la cultura e historia de Librilla en mis clases y motivar a mis alumnos de educación secundaria en temas de patrimonio e historia local, procurando fomentar la valoración y conservación del rico patrimonio cultural de la villa como recurso pedagógico. Pero según voy profundizando en el estudio, aparecen nuevos campos que permiten mejorar mis clases e introducir nuevas disciplinas educativas relativas a la cultura local.

Partiendo de la premisa que el patrimonio es fundamental para hacer sociedad, cabe destacar la importancia del desarrollo cultural y económico de zonas rurales, como es el caso de Librilla. Es necesario, para abordar el presente y el futuro más inmediato.

El territorio, en cuanto a bien complicado que engloba población, medio físico, recursos naturales, patrimonio, medios financieros, cultura, etc., es el punto de partida de cualquier estrategia de desarrollo a medio y largo plazo.

El desarrollo sostenible de una población atraviesa por una valoración cultural de su territorio que ponga de manifiesto las características de sus recursos humanos e incite a la confianza de la comunidad en sí misma y en su capacidad creativa.

La importancia de crear iniciativas de desarrollo local es fundamental para el progreso y el crecimiento de localidades rurales. A través de las ideas en las publicaciones de Silva Lira (2005), trataremos de plasmar el interés de llevar a cabo estas iniciativas, como destacamos a continuación:

> *"A la hora de impulsar el desarrollo de una determinada zona, habitualmente se había puesto la mirada en la inversión externa o en las soluciones y acciones provenientes de instituciones alejadas del marco local. Sin embargo, desde hace algunos años ha aparecido como complemento de las políticas tradicionales de desarrollo unos nuevos enfoques basados en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades endógenos, entendidos como punto de partida para un nuevo tipo de desarrollo centrado en lo local"* (Silva Lira, 2005: 82).

Por lo tanto, en el desarrollo local de una población, como es el caso de Librilla y sus recursos en cultura, cabría seguir la línea de pensamiento siguiente:

> *"Se puede basar en su filiación, aprecio y explotación de su potencial local a través de maniobras de dinamización cultural. Este potencial está compuesto por los recursos naturales, culturales, patrimoniales, empresariales etc. y sobre todo los recursos humanos de la población. Por lo anterior sería muy importante la investigación del diverso y rico patrimonio de la localidad para su conocimiento, valoración, conservación y su utilización como estrategia de desarrollo cultural y económico"* (Silva Lira, 2005: 82).

La realidad del patrimonio de Librilla despertó mi interés para su estudio y puesta en valor, pues se apreciaba en la localidad una gran dejadez y abandono patrimonial desde hacía muchos años, acompañado de la desaparición paulatina de los bienes culturales (materiales e inmateriales) y graves alteraciones sustanciales de los naturales.

En 2008 obtuve la diplomatura de Estudios Avanzados (DEA) con la que empecé a reunir material y reflexionar sobre la importancia de la conservación del patrimonio como recurso cultural y económico en una población rural como es Librilla. Tras contactar con la profesora Concepción de la Peña Velasco, me animo a realizar esta investigación de tesis doctoral sobre el Patrimonio Cultural de la población de Librilla. Vayan ya mis agradecimientos por tanta paciencia en la realización de este trabajo.

En 2013 se produce mi nombramiento de Cronista Oficial de la Villa de Librilla, reconocimiento que reforzará aún más mi idea por realizar esta investigación sobre el patrimonio de mi localidad, para poder conocer las raíces de la población y poder difundirlas como pilar fundamental de la identidad de la población.

El punto de comienzo de esta tesis puedo situarlo en la investigación sobre el patrimonio cultural de la población de Librilla muy desconocido a día de hoy y que comencé su investigación a partir de los cursos de doctorado y el trabajo para el DEA. Una segunda perspectiva se situaría en la difusión a través de la creación de un centro cultural en el edificio histórico más importante de la localidad: La posada del Marqués de Villafranca.

Con la puesta en marcha de este proyecto y los trabajos realizados, la población ha ido comprendiendo e implicándose en la importancia del patrimonio como parte de la identidad cultural y local del municipio, y como una vía factible de desarrollo económico. Hasta el momento se aprecian algunos cambios que se han obtenido, fruto del trabajo de investigación: aparición de una gran cantidad de fotografías, documentación, utensilios relacionados con la cultura agraria de Librilla e, incluso, la creación de una asociación cultural de estudios y actividades de la población. Por lo que se puede afirmar que el inicio de este proyecto está significando una sensibilización particular de las gentes por las cuestiones patrimoniales.

Debido a esta dinamización cultural y económica de Librilla en el mes de diciembre se recibió la visita del ministro de Cultura en funciones, José Guirao, interesándose por parte del patrimonio material e inmaterial de la localidad, sobre todo se interesó en las posibles soluciones para la puesta en valor de la Posada del Marqués de Villafranca, así como la aprobación plenaria por parte del Ayuntamiento para la compra, municipalización e inicio del expediente de declaración de BIC de dicho edificio mencionado.

Con este trabajo quiero contribuir a divulgar este importante patrimonio y acercarlo a la población de la localidad como referente cultural y económico para el lugar y crear un centro cultural en la población de Librilla para comprender, apreciar y preservar el rico patrimonio y dar un impulso cultural y económico a la población. Partiendo de los de recursos culturales con los que cuenta la población de Librilla pretenderemos que el centro sea un elemento vertebrador de la cultura del municipio, al tiempo que un espacio de participación ciudadana.

El ámbito geográfico analizado en esta tesis tiene como objeto Librilla y sus pedanías. En este sentido, el estudio que se plantea, así como las actividades que tengan lugar en el centro cultural se centrarían preferentemente en esta localidad, teniendo siempre presente el Valle del Guadalentín, la mancomunidad de Sierra Espuña, la comarca de los Vélez y otras áreas con vestigios del legado andalusí.

La localidad de Librilla cuenta con yacimientos que denotan la presencia humana desde el Calcolítico, aunque la fundación de la villa tiene lugar en 1327 a través de su carta de poblamiento. Se ha considerado conveniente contemplar aspectos relativos a la cultura material e inmaterial de este ámbito desde que se tiene constancia de los primeros asentamientos hasta la actualidad, pero sin realizar un estudio exhaustivo de su historia, sino centrándonos sobre todo en los bienes patrimoniales que por su relevancia cultural caben destacar en la cultura y el legado de esta población.

En el centro cultural se intentará que represente para las personas, que usen sus instalaciones, una oportunidad más para ampliar sus horizontes culturales más allá de la escuela. También sería un escenario en que surjan las inquietudes, preocupaciones y necesidades de la población al involucrarse en experiencias que le satisfagan como conjunto de una sociedad e identidad local.

Para el logro de estas pretensiones se propondrá que el centro cuente con una organización propia, recursos y personal para realizar diversas actividades culturales y formativas.

Debido a los procesos de patrimonialización y la importancia dada en la actualidad a la cultura en los tiempos de globalización es fundamental la existencia de proyectos relativos al conocimiento y conservación del patrimonio como ejes primordiales en el plano social, cultural, ambiental, simbólico y económico de la localidad.

Diferentes estudios constatan que las iniciativas sobre patrimonio tienen mejores resultados cuando se realizan a través de personas o entidades ligadas a ese territorio con perspectivas y conocimientos locales y haciendo partícipe a la población que es lo que se pretenderá desde el centro cultural.

Quisiera terminar esta parte introductoria mostrando una serie de agradecimientos a todas las personas que han hecho posible que esta investigación se realizará, gracias a su colaboración, asesoramiento y paciencia para lograr la finalización de esta tesis doctoral. Mi primer agradecimiento y enorme gratitud es para mí directora de tesis la profesora De la Peña por haber aceptado el reto de dirigirme la

investigación y estar siempre ahí dándome ánimos con gran afecto y paciencia, y porque seguramente sin su ayuda este trabajo no hubiera visto la luz.

Gracias también a Luís de Miquel Santed por la gran ayuda prestada para realizar la investigación sobre el material arqueológico de la localidad que se encuentra en el museo arqueológico, a la profesora Ros Sala por facilitarme estudios e imagenes sobre sus excavaciones en el Castellar de Librilla, a la profesora Marín Torres por resolver muy gustosamente algunas dudas sobre la colección museográfica y a la profesora María Dolores Guillamón López.

Mencionar la importancia que ha tenido Alfonso Pardo por posibilitarme gran cantidad de material fotográfico de su archivo y por concederme tan gustosamente gran cantidad de entrevistas sobre el patrimonio inmaterial de la población. Agradecer la ayuda prestada por medio de entrevistas y materiales mostrándome todos sus saberes tradicionales a: Álvaro León, Antonio Canales, Manuela Caballero, Bartolomé Ruiz, Antonio Rodríguez, Alfonso Muñoz, José María Otálora que, aunque alguno no esté ya con nosotros, han sido de gran ayuda y les dedicó este trabajo.

Importante agradecimiento a personas que me han ayudado asesorándome y ayudando en las dificultades de corrección y técnicas como Alfonso Cerón, Francisca Ruiz y Alfonso Méndez Otálora que tan importante ha sido en la ayuda de la realización de planos, paneles y funciones técnicas. Mi gratitud a mis antiguas alumnas Verónica Fernández Novas y María Teresa Rubio Ruiz que me han cedido gustosamente sus estudios de fin de grado para esta investigación.

Agradecer también la ayuda y colaboración del personal de los diferentes archivos que se han consultado para esta investigación tanto a nivel presencial como telemático. Y a mis compañeros de la Asociación Cultural de Estudios y Actividades de Librilla (ACUDEAL), por la colaboración constante conmigo y la gran labor de divulgación cultural que realizan en la localidad.

Y para finalizar estos agradecimientos unas palabras para las personas que durante este largo recorrido han hecho posible que pudiera realizar mis objetivos: mis padres por haber sido el pilar fundamental para mis estudios, y ser los causantes principales de mis logros, y de que consiguiera ser profesor de Historia y lograr cumplir mis sueños. Mis hermanas por la ayuda prestada siempre. Y también un gran agradecimiento a mis pilares vitales, mi mujer Cati y mis hijos Fernando José y Javier por la gran paciencia, ayuda y comprensión ante este gran reto.

OBJETIVOS DEL CENTRO

Dada la importancia de Librilla como enclave de comunicaciones entre Levante y Andalucía a lo largo de la historia y sus peculiaridades como pueblo agrícola que ha tenido una gran evolución en sus tradiciones locales, sería necesario crear un centro cívico-cultural con una variedad de funciones que sea el referente de esta población con un gran legado en tradiciones, historia y cultura, que se ubicaría en la antigua posada del marqués de Villafranca del siglo XVIII, procurando hacer del centro un complemento para el desarrollo de la población en diferentes vertientes.

El objetivo general de esta investigación es proponer un proyecto que contemple la creación de un centro cultural, como agente dinamizador de la población y difusor de su legado patrimonial, y a su vez la puesta en valor del edificio histórico más importante de la localidad. Este objetivo general se desarrollará a partir de otros objetivos específicos que marcarán la estructura a seguir en la investigación.

Los objetivos específicos seguirán las siguientes líneas de trabajo e investigación:

- Reflexionar sobre el Patrimonio Cultural y Natural de Librilla y su comarca y seleccionar los bienes y recursos más destacados tratándolos en una dimensión formal, simbólica y de utilidad.
- Analizar el marco legal aplicado al patrimonio de la localidad desde el ámbito nacional, regional y local a través de los diferentes marcos legislativos vigentes.
- Fomentar a través de la participación ciudadana en dicho centro el conocimiento y difusión del patrimonio de la localidad, pero que también a través de su función pedagógica sirviera de lugar de encuentro y sensibilización en el respeto y conservación al patrimonio.
- Ubicar el centro el edificio de la posada del marqués de Villafranca del siglo XVIII, por ser el referente cultural de la localidad y por sus valores arquitectónicos e históricos. El edificio actualmente se encuentra en estado de abandono y con la aplicación de este proyecto se podría llevar a cabo su recuperación y puesta en valor como estrategia de desarrollo local. Se trata de un edificio de gran valor histórico y muy apreciado entre los habitantes de la localidad por su origen, construcción, usos y por su historia.
- Contribuir a conocer la identidad local, proponiendo articular un discurso con fundamento museográfico una vez realizado una investigación antropológica en la

localidad y las obras en su contextualización, introduciendo a los visitantes en los aspectos más destacados de la historia, cultura y tradiciones.

- Investigar y recuperar un amplio patrimonio cultural de la localidad (natural, material e inmaterial), que se encuentra en situación de total abandono y olvido.
- Potenciar la importancia de la agricultura y sus conocimientos en el pasado como visión de futuro de la zona. A través de estudios sobre la actividad agrícola se conocerían las raíces de la villa y la importancia que la tierra y el agua tienen para este lugar.
- Analizar la inclusión de la educación patrimonial en las programaciones de centro y en sus actividades de los Proyectos Educativos de los centros educativos de la localidad.
- Favorecer la relación entre el centro y las diferentes asociaciones culturales y otros colectivos de la población.
- Procurar, con la propiciación de la sensibilización por el patrimonio en la localidad, dinamizar el desarrollo turístico y económico de la localidad a través de la relación entre recursos y las nuevas formas de recreación y ocio que impone la sociedad.

Los objetivos marcados para poner en funcionamiento el centro cultural van en consonancia con los tiempos en los que se inserta la importancia del patrimonio cultural y la identidad local como referente social, económica y didáctica.

Será fundamental introducir la participación de la población y tener como referente este centro cultural en los circuitos turísticos de la Región de Murcia, siguiendo unas estrategias dirigidas a la diversificación de elementos patrimoniales encaminados a su activación y valoración como recurso patrimonial con una función turística pero fundamentalmente social. La simbiosis entre el turismo y el patrimonio cultural puede ser un gran recurso beneficioso para la población.

METODOLOGÍA

La metodología aplicada en esta investigación parte de una serie de premisas básicas basadas en la investigación, estudio y redacción que sirven de guía para la producción de la información recabada, delimitando el planteamiento de una forma espacial y temporalmente sobre un lugar concreto: la población de Librilla.

Se quiere promover un ambiente para el aprendizaje creativo y buscando revelar el significado de su legado cultural, geográfico e histórico a lo largo de los siglos como recurso económico para la población.

En una localidad rural como Librilla que no cuenta con ningún lugar referente sobre la cultura, historia, etnografía etc., solo tiene con una biblioteca municipal sería importante realizar este proyecto de centro cívico-cultural.

Planteada la línea de la investigación y los objetivos propuestos en esta, es importante analizar ahora la metodología con que se pretende analizar y alcanzar los datos que se obtengan en el curso de la investigación.

Los pasos a seguir en el procedimiento serán los siguientes:

- Revisión bibliográfica.
- Revisión documental y legislativa.
- Labor de campo (testimonios orales).
- Elección de la ubicación del centro.
- Previsión previa de la colección a exponer en el centro en régimen de depósito o donación y paneles explicativos.
- Organización de la información y redacción de la tesis.

La estrategia metodológica a seguir está basada en el análisis, observación, utilización de fuentes (historiográficas, bibliográficas, documentales, orales etc.) y aplicando técnicas de investigación sobre el patrimonio cultural. Partiendo de un análisis general del entorno, las necesidades, utilidades, educación, patrimonio, legislación y problemática y concretándolo a lo concreto con una puesta en valor del centro cultural, a través del estudio del patrimonio cultural de Librilla. Para afrontar este proyecto he tenido que acudir a un gran número de fuentes de diferente naturaleza en relación a los temas tratados en cada apartado.

Se ha manejado bibliografía relacionada con este municipio y con la Región de Murcia, consultando tanto bibliotecas, como archivos públicos y particulares (por ejemplo, el archivo particular del heredamiento de aguas de la hila de Fuente Librilla).

Las hemerotecas de prensa regional y nacional se han revisado para completar datos. Se ha procedido a un estudio sobre los diversos catastros de Librilla, realizando especialmente una investigación sobre el conocido como Catastro del Marqués de la Ensenada.

Se ha comenzado la estructura metodológica realizando en primer lugar un planteamiento sobre el proyecto (objetivos, metodología, legislación, importancia de la educación etc.). En segundo lugar, me basaré en el estudio del patrimonio de la localidad (material e inmaterial). En tercer lugar, un proyecto y organización de un centro cívico-cultural en la Posada del Duque de Alba de Librilla que incluya la (justificación, problemática, propuestas, líneas de financiación etc.), para finalizar con unas conclusiones sobre el proyecto.

Se tratará la información a través de un análisis e interpretación de dichas fuentes, para presentar una secuenciación de la vida e importancia del patrimonio en la cultura e historia de la villa desde la Prehistoria a la actualidad. También dada la escasez de información del archivo local se utilizarán las fuentes orales de la población, que nos ayudarán a conocer los aspectos más destacados de la vida de la localidad, sobre todo en el estudio del patrimonio cultural inmaterial y el patrimonio histórico desaparecido.

El proceso de investigación perseguirá unos procedimientos de trabajo distribuidos en varias fases: recogida y análisis de fuentes documentales, bibliográficas, comunicación con colectivos relativos al patrimonio y entrevistas etnográficas con agentes de oficios tradicionales.

El patrimonio de Librilla es el eje que vertebra toda la investigación con un estudio diacrónico desde las épocas geológicas hasta la actualidad. A continuación, he realizado la investigación y estudio de las diferentes utilidades del centro cívico-cultural y su importancia a nivel económico y cultural en la localidad.

FUENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

Se han consultado y revisado las siguientes fuentes:

Documentales

- Archivos locales municipal (actas desde finales del siglo XIX) parroquial (libros sacramentales).
- Archivo Municipal de Murcia (delimitación mojones y privilegios. Hemeroteca digital).
- Archivo General de la Región de Murcia (protocolos notariales, libros de cofradías, explotaciones mineras, proyectos de aguas).
- Archivo General de Simancas (carta de poblamiento, amojonamiento).
- Real Chancillería de Granada (Pleitos y linajes).

Fotográficos

- Fondo Archivo General de la Región de Murcia (vuelo aéreo 1956).
- Privados (A. Pardo).

Fuentes orales

- Entrevistas orales (Saber etnográfico).

Fuentes hemerográficas

Legislación vigente

Proyectos museográficos

El patrimonio de Librilla constituye un buen ejemplo de la importancia de su estudio para ser parte importante en el desarrollo de la localidad. El estudio sobre el mismo se ha acometido empleando como fuentes principales de estudio una base historiográfica escasa, debido a que hay pocos estudios monográficos sobre la localidad de Librilla, aunque en diversas publicaciones regionales se pueden encontrar estudios de datos de la población. El punto de partida y referencia para la investigación serán algunas publicaciones aisladas sobre diversos aspectos culturales y patrimoniales de la localidad y otras que contribuyan a la puesta en marcha del centro cultural y su funcionamiento.

De las fuentes estudiadas destacan algunas obras de carácter general sobre geografía e historia de la Región de Murcia donde se hace algunas referencias a la población de Librilla (Alonso Navarro, 1989; Zapata & Nicolás, 1995) y una recopilación sobre diversos aspectos de la localidad García Sánchez (2003).

En lo referente a aspectos históricos se analizan diferentes monografías sobre

diversos temas a nivel regional donde se recogen algunas referencias a Librilla destacando las siguientes: Torres Fontes, 1971; Rodríguez Llopis, 1998; Franco Silva, 1995 y Chacón Jiménez, 2000, entre otros. Además, cabe destacar los estudios sobre historia y tradiciones de la localidad de García Provencio (2009).

Para la consulta y estudio del patrimonio arqueológico de la localidad, se parte de una publicación sobre el yacimiento más importante de la localidad en Ros Sala (1989) y algunos apuntes arqueológicos de la localidad en Ramallo Asensio (1993).

El estudio sobre el patrimonio natural de Librilla es escaso, pero hemos tomado como referencia los estudios registrados sobre algunas zonas geológicas de la localidad por Castillo (1999) y Belmonte Serrato, F., Romero Díaz, A. y Ballesteros Pelegrín, G. A. (2019).

Para realizar la parte patrimonial y museográfica hemos consultado una serie de legislación de carácter nacional y del gobierno de la Comunidad Autónoma de Murcia.

En lo relativo a la segunda parte del proyecto de creación y organización del centro cultural se considera como referente los estudios de Casas de postas y en concreto la que nos ocupa de Librilla realizados por Blánquez, Clares y Pravia (2006) y sobre todo los de Oliver, Vázquez y Gaitán (2018).

Importantes son los referentes en conservación y difusión del patrimonio local. Para la realización de este proyecto seguimos como referencia los escritos y estudios de Canclini, Criado, (1999), García Valecillo (2009), Ortuño Molina y Molina Puche (2014) y Molina Puche y Ruiz Guerrero (2017).

Y como referencia en la gestión cultural es importante el estudio realizado por Rico (2006), Román (2011), de Gestores Culturales, F.E (2009) y Olmos (2008).

Para la tercera parte del proyecto sobre una zona musealizada en el centro las referencias seguidas por sus características similares a las de este proyecto se destacaran obras sobre el museo y centro de interpretación de la ciudad de Carmona de González (2005) y sobre todo el plan museológico del Museo comarcal Velezano (2014) de varios autores Dutzan, R., Dumont Cabrerizo, É., Gámez Navarro, M., Martín-Sacristán de León, A., & Soto Morúa, D.

Tomando como base estos recursos iniciales para la investigación han ido apareciendo otros resultados en el campo de la investigación patrimonial. Como autor vuelvo a destacar lo apasionante, la conciencia y los resultados que han ido surgiendo con el trabajo, descubriendo el rico patrimonio de la población que necesita de su divulgación para el conocimiento y valoración de los habitantes de Librilla.

LIBRILLA Y SU ENTORNO

Es importante conocer brevemente la situación geográfica y el desarrollo histórico de la localidad de Librilla y su población para situarnos en el enclave donde se va a centrar toda nuestra investigación y el desarrollo del proyecto. Se comenzará analizando su situación y desarrollo geográfico.

El término municipal de Librilla, se encuentra en el centro de la Región de Murcia en el denominado valle del Guadalentín con unos 55 km cuadrados de término municipal, sobre unos 5300 habitantes y a una distancia de 23 Km de la capital Murcia. Sus vías de comunicación principales es la autovía A7, la carretera nacional N340 (E15) y conexión ferroviaria con la línea Murcia-Águilas.

Según en el estudio realizado por un investigador local García Sánchez (2003) sobre datos de Geografía e Historia de Librilla se pueden destacar algunos aspectos:

> *"El Término Municipal de Librilla, desde un punto de vista geomorfológico, se encuentra ubicado en la depresión prelitoral que forma el Valle del Guadalentín, en el final de este corredor que se abre hacia la llanura que forma la huerta de Murcia. El centro del Municipio se encuentra ocupado por el mismo Valle del Guadalentín, de unos 8 km de anchura. Se asienta sobre una fosa tectónica constituida por margas del mioceno, y posteriormente tapizada por una gran acumulación de sedimentos neógenos y cuaternarios, principalmente arcilla y cantos rodados. Situado entre Sierra Espuña y Sierra de Carrascoy, dentro del anticlinal fallado bético"* (García Sánchez, 2003: 13).

Siguiendo su publicación podemos distinguir algunos aspectos relativos a la localidad que podrían ser significativos para ubicar en entorno de la investigación. La climatología de la localidad es del típico domino Mediterráneo, con temperatura media anual situada en torno a 18º, con una elevada amplitud térmica de más de 17º de diferencia entre el más cálido y el más frío. Las lluvias son escasas con un volumen anual entorno a los 340 mm, destacando las lluvias en otoño y en primavera con lluvias torrenciales. La vegetación típica de esta zona es el matorral, tomillo, coscoja y el pinar.

La red fluvial del municipio estaría compuesta por el río Guadalentín con régimen irregular de aguas y de varias ramblas y barrancos secos, pero con periodos de grandes avenidas, y están serían las siguientes: rambla de Algeciras, la rambla de Librilla o río Orón y la rambla de Belén.

Es fundamental conocer el desarrollo histórico de la localidad, para comprender como se ha ido construyendo su identidad como la localidad que es hoy.

Los primeros testimonios de poblamiento de Librilla cabe situarlos en el monte del Castellar, donde aparecen vestigios en su yacimiento arqueológico de los primeros vestigios de asentamiento humanos en los siglos IX y VIII a. C. ligado a la cultura del Bronce Final y Hierro antiguo. Muy cercano a este asentamiento se tiene constancia de poblamiento de época musulmana entorno al siglo IX. Para desplazarse la población entorno al siglo XI a la actual ubicación del núcleo de población de Librilla.

La primera noticia que se tiene de Librilla como núcleo de población es a través de los viajeros árabes por Al Ándalus en el siglo XII, como se constata a continuación: *"La primera mención de la Villa se remonta al año 1154, en el que el geógrafo árabe Al-Hidrissi la denomina Hissan o Lymbraya, que significa "Barranco de los Espectros"* (García Sánchez, 2003: 21).

Revelaciones sobre Librilla se encontrarán en las gestas del Cid Campeador (*crónica latina del siglo XII*), donde posiblemente el rey Alfonso VI y su séquito camino de Granada, acampan a las afueras de Libriella (Librilla, aunque algunos autores colocan este lugar en la sierra Elvira cerca de Granada), y el Cid monta su campamento cerca de esta localidad en una llanura para darle protección. (Bonilla y San Martín, 1911: 225).

La villa también estuvo en manos de la orden de Santiago, en el año de 1281, el Infante D. Sancho, por privilegio dado en Agreda a 25 de Marzo, hace promesa de donación a la Orden de Santiago y a su Maestre D. Pedro Muñiz de los lugares siguientes: Val de Ricote, Fabarán (hoy Abarán), Osos (Ojós), larruelda de la Losiella, Calasparra, Librilla y Alhama: siendo ya rey, por privilegio firmado en Sevilla en lunes 19 de Noviembre de 1285; confirma la referida donación (Torres Fontes, 1977: 1).

A partir de este momento el 1 de febrero de 1301, el rey Jaime II concede a Juan Martínez de Luna notario y noble importante en la corona aragonesa perteneciente a las cortes de Zaragoza, la villa de Librilla[1].

[1] Archivo del R. de Valencia, Sección Real, número 614, Fol. 104

Del 10 de mayo 1327 es la carta de poblamiento y reparto de tierras otorgada por Alfonso Pérez, despensero mayor de don Juan Manuel, a los vecinos de Librilla (fig. 1)[2]. Pero como podemos apreciar a continuación es a partir de 1381 cuando la villa marcará sus designios a lo largo de los siglos ligado a la familia de los Fajardos a la postre Marqueses de los Vélez:

> *"A partir de 1369 la villa aparece en manos de Alonso de Aragón, conde de Denia, marqués de Villena y señor de Librilla. Alonso de Aragón le fue comprada la villa por Alonso Yáñez Fajardo, el primero, y su esposa Teresa Rodríguez de Avilés, lo que consta en la escritura de venta que se hizo en Gandía, el miércoles ultima día del mes de julio de 1381. La casa de los Fajardo fundó en esta villa su mayorazgo, siendo el primero que tuvo esta ilustre familia en el reino de Murcia, por lo que ya no dejarán el municipio de Librilla. Cuando los Fajardo fundaron en Librilla su mayorazgo se citaba como Villa, con orígenes a partir de 1458, lo que le da notable antigüedad"* (García Sánchez, 2003: 23).

Será en el siglo XVIII cuando se produce un gran crecimiento de la localidad gracias a la producción de seda y la agricultura, de la mano del Marquesado de los Vélez y Villafranca. Época en la que se realizaron grandes construcciones como la iglesia Parroquial de San Bartolomé, puente del río Orón, Casa solariega de los Vélez y sobre todo la gran Posada del Marqués de Villafranca finalizada por el duque de Alba.

[2] Archivo Ducal de Medina Sidonia. (ADMS Leg. 556. Copia simple de 1586)

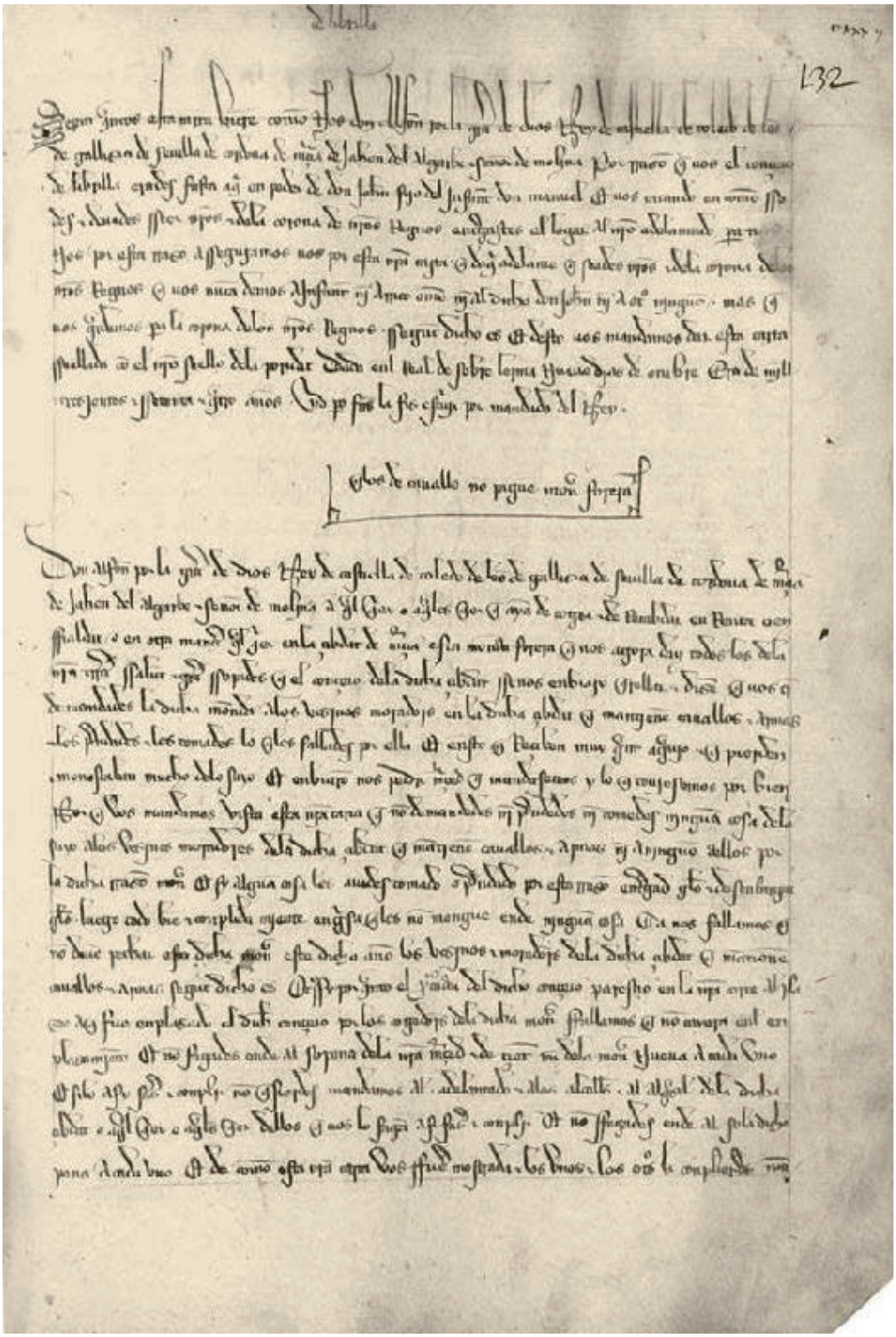

Figura 1. Carta de poblamiento y reparto de tierra otorgada por Alfonso Pérez, despensero mayor de don Juan Manuel, a los vecinos de Librilla el 10 de Mayo de 1327 (Archivo Ducal de Medina Sidonia. Legajo 556)

LA GLOBALIZACIÓN Y LA EDUCACIÓN. UN CAMBIO HACIA UNA NUEVA SOCIEDAD

La importancia del patrimonio, como representación de una colectividad que posee una identidad local común, hace que su conservación sea uno de los logros más importantes, que se pueden realizar actualmente ante una sociedad cada vez más globalizada. Desde la perspectiva de la antropología social es importante el estudio del patrimonio desde la óptica de la tradición, memoria y los diferentes bienes culturales, para su protección y conservación siguiendo las directrices de la UNESCO.

En la misma línea de los estudios realizados sobre patrimonio y la importancia de la colectividad por Marcos Arévalo (2010), se analizará la importancia del patrimonio como recurso de desarrollo local. Recurso que sería importante para incentivar el crecimiento de una localidad como es Librilla, que posee un gran legado cultural y que solo faltaría su conocimiento como agente importante en el incremento social y económico de la población.

El autor Marcos Arévalo (2010) destaca en sus escritos la importancia de la Convención de la Unesco 2005 sobre la protección y salvaguarda de la diversidad cultural en el mundo, ante la globalización y la homogeneización que está sufriendo la cultura a nivel mundial y podemos destacar lo siguiente en relación al proyecto:

> *"1ª. La cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio.*
> *2ª. La protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales presuponen el reconocimiento de la igual dignidad de todas las culturas.*
> *3ª. Considera el patrimonio cultural inmaterial como elemento fundamental de la identidad.*
> *4ª. Con el documento se pretende contribuir a promover el respeto y el diálogo entre las culturas, así como a fomentar la interculturalidad"* (Marcos Arévalo, 2010: 1).

En la dirección de lo expuesto anteriormente y siguiendo con las ideas de Arévalo, habría que establecer el patrimonio como consecuencia de la propia sociedad, exponiendo una serie de bienes culturales, con un apreció importante por parte de la población, cuya afinidad es patente, debido a que es una pieza fundamental para establecer una característica diferencial con otros grupos sociales y culturales, pero también para ir rompiendo con la homogenización de la sociedad.

Este patrimonio se mantiene como un signo para difundir la memoria de un grupo, en cuyos bienes se encuentran reflejados su sociedad o localidad. Estos elementos patrimoniales podrían verse de una forma simbólica o material. Además de una visión identitaria que es lo que se pretenderá con el proyecto de este centro cultural (Posada del Marqués de Villafranca), también el mantener el patrimonio como esencia misma de la identidad local de Librilla.

Sería de gran importancia en un pueblo pequeño y rural como Librilla, conocer más detalladamente la palabra tradición que está muy presente en la población, pero antes sería interesante su análisis para identificarla con las raíces históricas y patrimoniales de la localidad.

Analizando los estudios del concepto de tradición por Marcos Arévalo (2010), se encuentra que su origen etimológico viene de la palabra latina *Traditum* (lo que viene trasmitido del pasado), por lo que ya su propio significado nos habla de la importancia de la trasmisión o difusión de generación en generación, como un legado compuesto por gran cantidad de conocimientos, que desgraciadamente la mayoría de estos se transmiten de forma oral, perdiéndose parte de ellos con el paso del tiempo.

En referencia a lo anteriormente expuesto, se podría decir que la tradición es el legado temporal que se mantiene en la memoria de una localidad y sus habitantes. Y como señala en sus estudios Castillo Ruiz (2007) se aprecia que este patrimonio se va renovando en el presente y por eso a través de las generaciones venideras (futuro) se integra simultáneamente este legado cultural a su vida. Los habitantes coetáneos las ponen en valor y se identifican con las tradiciones, actualizándolas a los nuevos tiempos según sus intereses y por tanto revisándolas desde su origen a la actualidad. Esta actualización permite que la tradición no quede como algo antiguo, caduco y obsoleto, sino que se transforma al hilo de la sociedad que permite una continuidad del pasado y su identidad colectiva en el presente. A través de la tradición encontramos un vínculo entre las diferentes generaciones de la población y un órgano importante en la cultura de Librilla.

Una vez se analicen los estudios sobre la importancia de la tradición identificada con las diferentes vertientes del patrimonio se pasará a su investigación en una línea del pensamiento importante como es la repercusión del patrimonio como recurso dentro de la identidad local, basándonos en los estudios realizados por Prats (2005) y que nos indicará lo siguiente: *"El patrimonio es un recurso permanente al pasado para interpretar el presente y construir el futuro. El patrimonio hay que abordarlo como*

fuente de memoria y de autorreconocimiento, pero también como formas de vida vividas" (Prats, 2005: 26). La memoria social de un pasado y presentes participados y vividos es un registro típico del patrimonio.

Importante dentro del patrimonio la tipología de lo inmaterial como parte esencial de la memoria colectiva, mantenida no solo de recuerdos sino también por medio de las manifestaciones patrimoniales a través de rituales, conocimientos, oficios, prácticas sociales, etc.

Asimismo, Prats (2005) también destaca dos concepciones patrimoniales: el interés económico y mercantil y la capacidad legitima de simbolismo identitario. Por lo que se desprende que el patrimonio sirve como referente de uso de identidad, y a su vez es importante el cambio que va marcando el mercado en la actualidad (uso turístico) ligado a los bienes.

En consonancia con la línea de investigación de Álvarez Munárriz (2005) en el campo de la antropología de la Región de Murcia, se considera que, a día de hoy, el campo de la cultura se encuentra implícito en la realidad continua de la globalización, donde aparece todo como un gran mercado en la vida social actual. La cultura se encuentra dentro de esta gran plaza global, y sobre todo, el patrimonio cultural como parte fundamental en el desarrollo de las sociedades más locales. También se permanece ante el retorno del patrimonio cultural, largo tiempo abandonado asociado a lo tradicional, viejo y caduco, superado por lo considerado moderno. En estos nuevos tiempos se está produciendo una transformación de cómo se ve el patrimonio y su estudio basándose en diferentes disciplinas (histórico, natural, arqueológico, arquitectónico, paleontológico etc.), implicando a diferentes instituciones públicas y privadas en este fenómeno.

En definitiva, se estará ante un original movimiento del patrimonio cultural, donde prevalece sobre todo el valor local y particular ante el mundo global, destacando una cultura más homogénea, primando su cualidades ante la producción de masas. Se intentará poner en valor algo propio de la localidad de Librilla, ligado a sus raíces y cultura (agricultura, comida, productos, paisajes, etc.) a través del *"patrimonio como un foro de la memoria, partiendo de las preocupaciones y retos del presente, reflexione sobre el pasado, para proyectar, participativamente, el futuro. Esta es mi forma de entender el patrimonio como recursos para vivir"* (Prats, 2005: 32).

A partir de este nuevo rumbo de la sociedad actual sería interesante la creación de una sede informativa y experimental de agricultura sostenible en el centro cultural de Librilla, como complemento con el patrimonio y la cultura, siguiendo las líneas de una sociedad cuyas señas de identidad principal son la tierra (agricultura) y el agua. Apostando por una agricultura más sostenible, ecológica y una modernización más eficiente en el regadío.

Ante esta línea expuesta anteriormente es de destacar el aliciente económico, donde el patrimonio de la localidad comienza a gozar de un valor en este campo idóneo para dinamizar zonas de la localidad, siendo un plus importante para la economía de Librilla. Ante esta nueva situación, que se presenta actualmente, las inversiones y recuperación del patrimonio son más frecuentes desde las diferentes administraciones, conjuntamente con su puesta en valor demandada por la población orientada hacia un turismo rural emergente en la zona.

Se contempla durante la investigación que hay un interés por parte de los habitantes de buscar un lazo de unión entre la memoria y la afinidad identitaria de la población, indagando un avance en lo local opuesto al curso de la globalización. En esta línea de trabajo es importante la gestión del patrimonio a través de sus bienes culturales, creando un ambiente de relación social entre la población y su patrimonio cultural. Factor fundamental ante estas premisas señaladas anteriormente, sería el tratamiento educativo en la gestión del patrimonio, para conseguir lograr una unión entre lo educativo y los bienes culturales, como reafirmación de una identidad colectiva y pertenencia a una misma sociedad.

TRADICIÓN ⇨ PATRIMONIO ⇨ IDENTIDAD

Una línea fundamental a integrar en el proyecto sería la conexión de la Educación en el entendimiento, transmisión y protección del patrimonio cultural. La importancia del apoyo y aplicación del plan nacional de educación y patrimonio en los centros educativos de la localidad, para tomar consciencia del rico patrimonio de Librilla. Sería un pilar fundamental para el desarrollo cultural e integración de la educación patrimonial en los centros educativos de la localidad, sobre todo por las numerosas ventajas que se generarían, como se puede apreciar a través de los estudios de Educación y patrimonio que nos expone la profesora Fontal Merillas (2004):

> *"El objetivo de la educación patrimonial en España es intervenir favorablemente en el proceso de patrimonialización. Cada uno de los programas de educación patrimonial define sus propios propósitos, pero, según esta autora, los objetivos en el ámbito nacional deberían ser dos: Difundir el patrimonio con miras a su conservación e intervenir en el proceso de patrimonialización. Por esto, porque solo se protege y conserva lo que se conoce y se valora"* (Fontal Merillas, 2004: 17).

El patrimonio en sí se considera un valor educativo en alza por la importancia que tiene para su uso transversalmente y para poder interpretar representaciones temporales, tratar información y promover una participación activa en el proceso fomentando una educación en valores.

El predominio entre la unión de Educación y Patrimonio sería un valor cultural fundamental para la sostenibilidad cultural de las localidades. Y es a través de los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural y de Educación, con una naturaleza transversal, donde se pueden obtener unos resultados muy positivos para ambas disciplinas (Fontal Merillas, 2004: 17-20).

Siguiendo la línea de investigación de González Monfort (2007) donde analiza el valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural como una herramienta fundamental en el aprendizaje de las ciencias sociales, podremos ver el interés que adquiere el patrimonio cultural en la enseñanza en España, donde encuentra una gran práctica en el uso didáctico del patrimonio en los centros educativos como se puede observar: *"Desde hace tiempo ha habido la tendencia de acercar el pasado al alumnado a través de visitas a edificios, yacimientos, museos, etc. Actualmente, esta tendencia se ha incrementado y además ha aumentado el número de lugares visitables (con la incorporación de los centros de interpretación, de exposiciones o de itinerarios históricos)"* (González Monfort, 2007: 3). El propósito principal es aproximar y permitir el aprendizaje de la historia a los alumnos. La importancia del valor educativo y didáctico del patrimonio se está poniendo en estudio sus aportaciones en congresos, seminarios, revistas, etc., analizando su función cada vez más significativa en el aprendizaje de las ciencias sociales.

En consonancia a las líneas de actuación en educación en valores a través del patrimonio estudiados por Estepa Giménez (1998) se podría destacar algunas ideas partiendo de que el patrimonio como recurso en la enseñanza sería una pieza importante

para la creación de ciudadanos a través de conocer el pasado, por eso el patrimonio cultural se considera como una contribución importante para comprender nuestra sociedad a través de procesos que se dieron en tiempos pretéritos. El patrimonio cultural como herramienta para observar, evaluar, comprender y adquirir decisiones para promocionar e incitar a la curiosidad y el interés como habitante del conocimiento social e histórico.

Dentro de la investigación de la importancia del patrimonio en el campo educativo destacaremos un apartado interesante dentro del binomio Cultura y Educación**,** y este sería la aplicación del Plan Nacional de Educación y Patrimonio y través de los estudios de Domingo, Fontal & Ballesteros (2013) podemos observar una serie de objetivos para mejorar la exploración en educación patrimonial, promoviendo un cambio en la didáctica del Patrimonio, favoreciendo la relación entre los diferentes agentes culturales y la comunidad educativa, para transmitir los valores más adecuados a estas materias. Con esta posible aplicación en la localidad se pretenderá que el Plan Nacional sea un recurso eficaz dentro de los tres ámbitos educativos (formal, no formal e informal), con el propósito de conservar los bienes culturales y beneficiar el uso de los valores artísticos, etnográficos, históricos, etc., de Librilla.

Siguiendo ideas propuestas por el Plan Nacional de Educación y Patrimonio (2016) se sugerirá unos motivos fundamentales para invertir en educación y en este caso en educación cultural y patrimonial, que se procurará llevar a cabo desde este centro cultural de Librilla en coordinación con los centros educativos de la localidad. Se coordinará para que en las Programaciones Generales Anuales (PGA) de los centros educativos de la población, se introduzcan una serie de actividades programadas en combinación con el centro cultural, justificadas con unos objetivos didácticos y pretendiendo unos fines a alcanzar, estas podrían ser las siguientes:

- La importancia de la educación en la mejora del bienestar de la sociedad, en su caso en la población de Librilla. Debido a la formación a través de la educación en la localidad, los oficios serán más cualificados generando unas rentas mayores y esto repercute en toda la población, lo contrario poca formación y trabajos precarios será un lastre fundamental para la población, por eso es fundamental la formación educativa en una sociedad cambiante y tan exigente, que permita ser la mejor inversión para el futuro de la población.
- El aprendizaje en la sociedad es un bien para el desarrollo, el incremento económico y prosperidad social.

- En la sociedad actual no se podrá dejar de aprender, la educación es fundamental en el desarrollo de la localidad, forjando lo que somos a través de la educación. Por esta razón la educación debe llegar a más gente y estar en sintonía con los nuevos tiempos e incorporar habilidades y competencias, como la educación patrimonial, no necesarias en otras épocas, pero imprescindibles en la sociedad actual.
- La educación no solo mejora aspectos sociales y económicos, sino que influye de una manera activa en la vida cotidiana de las personas y de las poblaciones. El individuo, con un grado de formación, disfruta de su trabajo y tiene mejores decisiones sociales y una mayor calidad de vida personal y colectiva.
- A nivel patrimonial, la importancia de la educación es fundamental para la valoración y conservación del patrimonio local, como parte de su riqueza cultural e identidad.

Se seguirán como modelos ideas de proyectos pedagógicos realizados en otras poblaciones como: en la vecina población de Alhama de Murcia donde están realizando desde hace algunos años proyectos de recuperación de su patrimonio material (castillo, pósito, tercia, baños, plaza de abastos, casino, saladares del Guadalentín, etc.), y su difusión con numerosas actividades tanto a visitantes como a grupos escolares, sería un gran ejemplo para seguir o como es el caso del Centro de Cultura Tradicional-Museo Escolar de Pusol, que sirve como referencia a las Buenas Prácticas de Salvaguarda de Patrimonio Cultural Inmaterial, inscrito por la UNESCO en 2009. Se basa en un Proyecto Educativo con la incorporación de la Educación a su medio local guiado a un aprendizaje constructivista y significativo, basado en una educación en valores[3]. Ambos proyectos y su pedagogía radica sobre todo en el uso del patrimonio cultural y natural local como fuente de aprendizaje. En coordinación con la didáctica de las Ciencias Sociales de la Universidad de Murcia a través de la sede permanente de la Universidad de Murcia en Librilla, se podrían organizar proyectos de aprendizaje de la identidad local a través del patrimonio de Librilla.

Se tomará la publicación *Y la arqueología llegó al aula* de Egea, Arias, Santacana & Mestre (2018) como referencia para poder realizar una serie de actividades recogidas en el libro y aplicarlas en los centros educativos para a través de los yacimientos y sus restos arqueológicos encontrados en la localidad poder utilizarlos para enseñar la historia y el patrimonio de Librilla.

[3] Museo escolar de Pusol. Recuperado 23 abril 2017 de: https://www.museopusol.com/es/

Un posible ejemplo de diseño de actividad que se podría realizar, siguiendo la línea de este tipo de proyectos y que favorezca la idea de la importancia de introducir en la educación los valores patrimoniales locales, sería el siguiente: este proyecto se podría realizar a través de una actividad con los alumnos de educación Primaria y ESO denominada "Conociendo mi entorno", donde los alumnos/as tendrán una sesión inicial en clase de presentación de la actividad y los objetivos, una segunda sesión de una salida por la localidad de Librilla acompañados del cronista oficial de la localidad y personas mayores conocedores de la población y sus tradiciones y una tercera sesión a realizar un cuestionario sobre la actividad con ayuda de los profesores sobre diferentes aspectos de lo aprendido (inventario, realización de un museo virtual, etc.). Esta actividad fomentará la autonomía, la responsabilidad y el trabajo en equipo de los escolares en la acción de conocimiento y protección (trabajo de campo, inventariado, difusión, conservación y museografía) y todo ello complementado con la ayuda de los maestros y la inestimable colaboración de los mayores, que son los mejores conocedores del patrimonio y las tradiciones de la localidad (Véase Anexo I).

Otra de las ideas del proyecto sería, siguiendo las buenas prácticas impulsadas por la UNESCO, ir recopilando patrimonio a través de materiales etnográfico, fotográfico, documental y ambiental, a través de donaciones de objetos e ir recogiendo una serie de registros orales sobre la cultura de la localidad. Con ello se fomentaría la implicación de diversos habitantes de la localidad, desde niños hasta ancianos, con una participación directa de toda la sociedad de Librilla.

Esta actividad tendría una doble función por un lado la pedagógica y por otro el rescate, restauración y una apuesta por el patrimonio local. La importancia del carácter comunitario abierto y participativo del proyecto será fundamental, para la valoración de algo identitario de la sociedad librillana.

Las finalidades que se querrán alcanzar con este tipo de actividades serían los siguientes:

- Situar el centro cultural la Posada como un Proyecto de Innovación Educativa, con la interacción entre la comunidad escolar y el entorno social de la población.
- Investigar e incentivar a los alumnos al estudio cultural y natural de su entorno que rodea a su centro educativo.
- Partir de los conocimientos previos del alumno en patrimonio local, y con un aprendizaje constructivista, realizar una formación de personas integradas en el medio y su entorno.

- Fomentar un aprendizaje continuo en las diferentes etapas de la escolarización.
- Crear una idea básica de que el patrimonio cultural y el centro sea algo propio y potencie su apoyo y experiencias por parte de la población de Librilla.
- Pretender una mayor integración del alumnado ante el medio ambiente y el entorno cultural a través de una mayor participación y contacto de una manera participativa y armónica donde su implicación y esfuerzo se vean con unos resultados positivos.

Con esta línea de investigación de Educación y Patrimonio, se ofrecería a los a los visitantes y grupos escolares una posible forma de combatir este desinterés por la realidad local, acercándose a la realidad más cercana, que en un principio ignora (colaborar con asociaciones, campos de trabajo, por ejemplo) e intentar activar el ámbito cultural local utilizando herramientas de la cultura de masas (videos, audiovisuales, etc.) y favorecer un interés personal de una forma crítica ante la sociedad.

Con la aplicación en los centros educativos de contenidos de la didáctica de las ciencias sociales se utilizaría el patrimonio como testimonio primario de la identidad de la localidad, porque su adquisición por parte del aprendizaje de las personas podría ayudar a:

> *"La construcción de una identidad ciudadana responsable (personal, social y cultural) fundamentada en la voluntad de respeto y de conservación del entorno y del pasado; el desarrollo de un pensamiento social crítico, para ser capaz de situar históricamente las evidencias del pasado y darles significado social, político y cultural; la capacidad de implicarse y de actuar de manera responsable en la conservación, la preservación y la divulgación del medio local y global; y la construcción de un conocimiento histórico y social, a partir del establecimiento de la continuidad temporal (pasado-presente-futuro), de la construcción de la conciencia histórica y de la indagación histórica con fuentes primarias"* (González Monfort, 2007: 4).

Se destacaría también una serie de factores que la función educativa podría mejorar en el patrimonio cultural (a nivel etnológico, histórico, arqueológico, artístico, urbanístico, monumental, etc.):

- Incentivar una voluntad política de desarrollar el patrimonio orientando los pasos hacia una valoración social y su uso en la educación.

- Priorizar las tácticas de difusión, pero destacando también la investigación y la conservación.
- Aplicar nuevas estrategias museográficas modernas, incorporando las TIC en su difusión y dejando de lado la vieja concepción de vitrinas y letreros explicativos.
- Valorar la didáctica del patrimonio como enlace conductor del aprendizaje y elemento esencial en la orientación museográfica, difusión y comunicación.

MARCO LEGAL

Es importante para la consecución de los objetivos planteados en este proyecto, seguir las premisas de una legislación vigente en el campo de la cultura y el patrimonio, esta será fundamental como referente para seguir las líneas del buen funcionamiento, para la puesta en valor y protección del patrimonio cultural. Se hará una pequeña enumeración de las leyes más importantes aplicables a nuestro proyecto y sus principales fundamentos. Se partirá de la evolución del patrimonio en la sociedad y sus diferentes clasificaciones en el tiempo:

> *"El concepto patrimonio se ha ido construyendo a lo largo del tiempo mediante un complejo proceso de atribución de valores, sometido a continuos cambios de gusto, al propio dinamismo de las sociedades y al devenir de la historia, a lo que las instituciones públicas han respondido con sucesivas clasificaciones y denominaciones recogidas en leyes"* (Cañellas Frau, 2011: 2).

En la línea de estudios de Cañellas Frau, podemos decir que las leyes para la conservación del patrimonio han ido cambiando a lo largo de los años, desde un inicio como algo asociado a la propiedad y el uso individual hasta la actualidad como algo propio de la colectividad. Así el concepto legislativo patrimonial se enfoca hacia algo relativo a una sociedad, con unas leyes de conservación y divulgativas adaptadas a nuestros tiempos.

Podemos distinguir algunas indicaciones de la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (ONU 1972), donde destacaremos lo siguiente: *"Constatando que el patrimonio cultural y el patrimonio natural están cada vez más amenazados de destrucción. Se Considera que el deterioro o la desaparición de un bien del patrimonio cultural y natural constituye un empobrecimiento nefasto del patrimonio de todos los pueblos del mundo"* [4]. Por tales razones expuestas es fundamental la protección del patrimonio a nivel nacional, aunque requiera de muchos esfuerzos y medios que muchos de los países no disponen. Por ello es importante que los bienes tengan una legislación y una protección.

Teniendo como referencia la diversa legislación estatal existente sobre la protección del patrimonio cultural en España, esta se estructura a través de unas normas legales con rango de Leyes, Reales Decretos y Órdenes Ministeriales de carácter estatal,

[4] UNESCO Recuperado el 5 Octubre 2017 de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114044_spa

que son aplicadas por regulaciones legales de categorías autonómicas y locales (ley 16/1985, 4/2007, 10/2015, 57/1996, 42/2007). Teniendo como referencia esta legislación analizaremos el reglamento de protección sobre el patrimonio de la localidad de Librilla. Al estar cedida la jurisdicción a las Comunidades Autónomas que administran su patrimonio de acuerdo a sus normas legales, la protección del patrimonio se encuentra ante cierta complejidad por la diversidad de normas legales y las competencias de la burocracia.

Las leyes del Patrimonio se agrupan en tres niveles: Patrimonio Histórico Español reglamentado por las legislaciones estatales, Patrimonio de las comunidades Autónomas reglamentado por las legislaciones autonómicas y el patrimonio de las Localidades reglamentado por planes específicos y normas urbanísticas.

“Ley 16/1985, 25 junio, del Patrimonio Histórico Español”

La ley 16/1985 de 25 junio es la que marcará el camino para la protección del patrimonio español. Siguiendo el estudio sobre la ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español llevado a cabo por Cañellas Frau se distinguirán los siguientes aspectos de esta legislación: *“El estado de derecho ha de facilitar el acceso a la cultura, y a través de ella, al resto de los derechos constitucionales. Se consagra una nueva definición de patrimonio histórico y amplía notablemente su extensión e implicación de la sociedad civil (arts. 1 al 8)”* (Cañellas Frau, 2011: 4). Se establece que los bienes más destacados del patrimonio histórico deben de ser inventariados y declararlos Bien de Interés Cultural (BIC).

También en la misma línea del autor se resalta en esta ley la búsqueda de asegurar el fomento y llevar una política activa con la aportación del 1% cultural, sanciones administrativas contra acciones contra el patrimonio sin limitaciones de su propiedad, uso o antigüedad.

Distinguir a esta ley como la legislación que inicio el gran camino para la protección y conservación de la diversidad del patrimonio nacional, destacando algunos apartados de dicha ley. Esta ley establece una serie de apartados clasificando los diferentes bienes patrimoniales que engloba la misma para su protección y que seguiremos para realizar un estudio del patrimonio de la localidad y su protección actual.

“Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia”

Importante es dentro del patrimonio de una localidad su variedad material e inmaterial como es en el caso de Librilla, para el tratamiento y protección del mismo tendremos como referencia regional la ley 4/2007 sobre el patrimonio cultural.

Y a través del estudio realizado desde el Observatorio del Patrimonio Histórico Español, por Celia Martínez Yáñez (2009) y publicado en su página web realizaremos un análisis de los aspectos más destacados de esta ley patrimonial de la Comunidad Autónoma de Murcia que pasamos a examinar a continuación por su repercusión en la aplicación sobre la diversidad del patrimonio de Librilla.

La autora en su estudio destaca la llegada tardía, pero tan necesaria de esta ley del patrimonio de la Comunidad Autónoma de Murcia sobre las competencias regionales en materia de protección y gestión el mismo. Analizando el contenido de esta ley, las directrices marcadas sobre todo en el artículo 8 del estatuto de Autonomía de la comunidad en materia de protección y fomento de las manifestaciones culturales de la Región destacarán lo siguiente:

> *“Esta ley propone unas novedades que deben ser destacadas especialmente en tres de los aspectos fundamentales de la tutela dispensada por esta Ley:*
>
> 1. *La caracterización del Patrimonio Cultural murciano y su formalización en diversos valores y tipos de bienes.*
> 2. *El establecimiento de un régimen jurídico de protección graduado que da lugar a tres categorías patrimoniales diversas: Bienes de Interés Cultural, Bienes Catalogados y Bienes Inventariados.*
> 3. *El diseño de nuevos instrumentos de protección, fomento y modelos de gestión adaptados a las tendencias y exigencias actuales de la conservación del patrimonio”*[5].

Esta ley desde su implantación está dando grandes resultados en el patrimonio de la Región de Murcia, pero a pesar de ello se observa que es fundamental la

[5] Ley 4/2007 16 de Marzo del Patrimonio Cultural en la Región de Murcia analizada por Celia Martínez Yáñez en la página del Observatorio del Patrimonio Histórico Nacional. Recuperado el 3 Octubre 2019 de: https://www.ugr.es/~ophe/009LEGISLACION/009-002.htm

colaboración de diferentes organismos, sectores (administración, ciudadanía) y políticas integradas, sobre todo en la coherencia de la ordenación territorial, a través de un desarrollo sostenible en los diferentes sectores de la sociedad.

Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. UNESCO 2003

Fundamental tratar las líneas de actuación de esta convención, porque serían fundamentales para la realización de parte de este proyecto y la legislación de referencia sobre el patrimonio investigado. A partir de esta convención sobre el tratamiento del patrimonio inmaterial de la UNESCO 2003, basándose en sus principios y orientaciones esta conferencia marcará el futuro del patrimonio inmaterial a partir de que: *"La Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas Considera la importancia que reviste el patrimonio cultural inmaterial, crisol de la diversidad cultural y garante del desarrollo sostenible"*[6]. En esta convención se examinan los procesos de transformaciones sociales y las circunstancias que son positivas para el debate entre las diferentes comunidades, pero también a su vez pueden ser un peligro para la intolerancia y desaparición del patrimonio cultural inmaterial, sobre todo por falta de medios, aunque exista una percepción para su salvaguarda a nivel mundial. Por lo expuesto anteriormente es importante conocer las principales finalidades de esta Convención como son: *"a) la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial; b) el respeto del patrimonio cultural inmaterial de las comunidades, grupos e individuos de que se trate; c) la sensibilización en el plano local, nacional e internacional a la importancia del patrimonio cultural inmaterial y de su reconocimiento recíproco; d) la cooperación y asistencia internacional*[7]*"*.

La Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial define las tradiciones y expresiones orales como una forma de manifestación que las comunidades reconocen como parte fundamental de su patrimonio y por lo tanto su relevancia para su conservación. El 25 de octubre de 2006, España depositó ante el Director General su instrumento de ratificación de la Convención para la salvaguardia

[6] Convención para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial 2003. Recuperado 12 Noviembre de 2019 de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

[7] Convención para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial 2003. Recuperado 12 Noviembre de 2019 de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

del patrimonio cultural inmaterial. Conforme a lo dispuesto en su Artículo 34, la Convención entrará en vigor para España tres meses después del depósito de su instrumento, es decir el 25 de enero de 2007[8].

Ley 10/2015, de 26 de mayo, para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial

El Patrimonio Cultural Inmaterial es fundamental para el desarrollo de las identidades de las localidades como es el caso de Librilla. Por eso es muy importante su conocimiento y protección sobre un patrimonio que ha sufrido grandes pérdidas a lo largo de los años, y que a raíz de esta ley se le concede su merecido reconocimiento y se destaca la importancia de su protección.

A partir de la Convención de la UNESCO sobre la protección del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de 2003, donde se concebía este patrimonio como el conjunto relativo a usos, expresiones, técnicas artesanales, representaciones y conocimientos como algo reconocido e identitario de los individuos de una sociedad, se ha convertido en un paso importante de concienciación social, sobre la importancia de su conservación patrimonial y estableciendo regímenes jurídicos de actuación sobre el mismo.

En los estudios y análisis realizados por Castro y Ávila (2015) sobre la ley española sobre el PCI podemos destacar las siguientes indicaciones: *"La Ley 10/2015 acierta a dar respuesta a las peculiaridades que presenta la protección del PCI, superando las posibles insuficiencias del marco legal, hasta ahora vigente y adecuando el régimen jurídico de estos bienes culturales a sus necesidades específicas"* (Castro & Ávila, 2015: 103-104).

Esta ley es consecuencia de un gran interés por parte de las poblaciones actuales de conservar su legado cultural más desprotegido y en continuo peligro de desaparición. El patrimonio inmaterial su importancia y protección como fuente del legado de las poblaciones se pone de relieve en esta ley: *"La Ley 10/2015 crea unas medidas de protección de los bienes inmateriales de transmisión, difusión y promoción, de carácter educativo, de información y sensibilización, de garantías de disfrute público y de comunicación cultural entre todas las Administraciones Públicas"* (Castro & Ávila, 2015: 104). Este patrimonio es fundamental de mantener en una población rural como es Librilla y siguiendo sus normas y objetivos se pretenderá difundirlo y conservarlo como un pilar fundamental en la creación de una identidad local en la localidad.

[8] Convención UNESCO. Recuperado el 10 Junio 2019 de: http://www.crespial.org/public_files/files/Convencion-Acuerdo-ReglamentosCRESPIAL.pdf

Normas básicas del Patrimonio Histórico-Artístico de Librilla información y documentación gráfica recogido en las normas subsidiarias del Ayuntamiento

En el Plan General de Ordenación Municipal de Librilla (2010), se puede analizar las normas principales y básicas del patrimonio histórico-artístico de la localidad, con los elementos protegidos y su grado de protección y las normas subsidiarias de actuación sobre el patrimonio de la población.

Se puede observar a través de estas normas las determinaciones a que deben ajustarse los componentes patrimoniales de la localidad que por su interés histórico, artístico o ambiental son elementos de protección. Estas ordenanzas, condiciones y normas del Plan General de Ordenación Municipal que afectan a estos elementos e inmuebles en sus diversos ámbitos de suelo, y podemos destacar las siguientes:

"Grados de protección:

Grado 1: *Elementos urbanos o arquitectónicos a los que se dispensa una protección integral, es decir que habrán de conservarse en su unidad construida y en todas sus partes.*

Grado 2: *Permite pequeñas modificaciones de adaptabilidad a los nuevos usos y costumbres, pero conservando siempre sus estructuras fundamentales, distribuciones y configuraciones especiales.*

Grado 3: *Permite adaptaciones o modificaciones con tal de que conserve los elementos o partes esenciales. En estos elementos esenciales se incluyen siempre las fachadas como formas configuradoras del espacio urbano[9]".*

Librilla adherida a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS) parque regional de Sierra Espuña

La población de Librilla es, desde el 2016, uno de los municipios que conforman la Mancomunidad Turística de Municipios de Sierra Espuña creada en 2001 con un propósito que destacamos a continuación: *"La finalidad de esta entidad es el desarrollo en la comarca de un turismo responsable y asociado a los valores naturales y*

[9] Ayuntamiento de Librilla Recuperado el 22 Abril 2019 de: http://datos.librilla.es/descargas/normas-proteccion-patrimonio-historico--artistico.pdf

culturales de esta tierra del interior de la Región de Murcia"[10]. Es una entidad pública como resultado de la asociación de municipios murcianos cuyo término municipal comprende el parque regional de Sierra Espuña (Aledo, Alhama de Murcia, Librilla, Mula, Pliego y Totana). El propósito de este organismo es el desarrollo de la comarca con un turismo sostenible y vinculado a valores naturales y culturales de esta zona del interior de la región murciana. La Mancomunidad se centra en un espacio colaborativo en la zona, con organismos públicos y privados, siguiendo unos estatutos creados en 2001. A su vez la Mancomunidad y sus municipios se acogen y rigen por la carta de turismo sostenible del Parque Regional de Sierra Espuña, que marca unas directrices de actuación hacia un turismo novedoso, atractivo y sostenible. En la Carta de Turismo Sostenible del parque de sierra Espuña adherido a ella en 2012 se destacará lo siguiente: *"Desarrollar un turismo que cumpla los principios del desarrollo sostenible. La Carta compromete a los firmantes a llevar a la práctica una estrategia local a favor de un "turismo sostenible"* [11].

La carta entre sus principales finalidades se encuentra ayudar a los espacios protegidos a crear un programa de desarrollo turístico sostenible, crear unos objetivos, una ética y una estrategia de actuación hacia un desarrollo sostenible y promover la colaboración entre los agentes participantes en el desarrollo turístico.

Se basa en un turismo sostenible, ligado a un espacio protegido, como complemento al desarrollo económico de las localidades asociadas. Es fundamental sensibilizar al gran público sobre la importancia del respecto al medio ambiente. A su vez, se pone en valor y se potencia las actividades económicas tradicionales y se busca una mejor calidad de vida en estas poblaciones. Fomentar la visita de clientes de otras regiones y nacionalidades a conocer lugares y culturas diferentes, para su enriquecimiento cultural. Entre sus estrategias destacara: La estrategia estará condicionada con el desarrollo sostenible de la comarca y se basará en la mejora de la oferta turística teniendo en cuenta el desarrollo sostenible. Esta *"estrategia deberá fijar los objetivos que hay que alcanzar en materia de: Protección y valorización del patrimonio, Desarrollo económico y social, Preservación y mejora de la calidad de*

[10] Mancomunidad de servicios turísticos de sierra Espuña. Recuperado el 23 Abril 2019 de: https://territoriosierraespuna.com/profesional/nosotros/mancomunidad/estatutos/

[11] Carta Europea de Turismo Sostenible parque regional de sierra Espuña. Recuperado 25 Octubre 2018 de: http://cetssierraespuna.com/

vida de la población local, Control de la frecuentación y mejora de la calidad de la oferta"[12].

Ley 57/1996, 30 de julio, de Museos de la Región de Murcia

Integrado dentro de este proyecto de investigación una parte importante de este será proponer en el centro cultural crear una zona musealizada sobre la Cultura, Historia y Patrimonio del Municipio de Librilla, siguiendo la legislación vigente sobre musealización de la Región de Murcia, destacaremos los siguientes artículos:

> ***"Artículo 1 Objeto***
> ***1.*** *Es objeto de la presente Ley es establecer las normas para la creación, reconocimiento y actuación de los museos y colecciones museográficas.*
> ***Artículo 2 Museos y colecciones***
> ***1.*** *A los efectos de esta Ley, son museos las instituciones o centros de carácter permanente, abiertos al público, que reúnen, conservan, ordenan, documentan, investigan, difunden y exhiben de forma científica, didáctica y estética conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico, técnico o de cualquier otra naturaleza cultural, para fines de estudio, educación o contemplación*[13] *".*

Una vez realizado el plan museológico sobre la instalación de una colección museográfica en el centro cultural "La Posada", se solicitará su inscripción en el consejo de museos de la región de Murcia para la incorporación a la red regional.

Importante también regirse para la creación de esta colección museográfica de las indicaciones del decreto nº 137/2005, de nueve de diciembre, por el que se desarrolla parcialmente la ley 5/1996, de 30 de Julio, de Museos de la Región de Murcia, publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia de 19 de diciembre de 2005 donde se recogen las últimas normas sobre museos y colecciones museográficas en la Región de Murcia. En el decreto destacamos lo siguiente: *"Este decreto recoge el Registro de Museos y Colecciones Museográficas, acceso y consulta de los registros e inventarios, redes museísticas, gestión del depósito de fondos museísticos de los museos*

[12] Carta Europea de Turismo Sostenible parque regional de Sierra Espuña. Recuperado el 25 Octubre 2018 de: http://cetssierraespuna.com/

[13] Ley 57/1996 Museos de la Región de Murcia Recuperado el 18 Abril 2018 de: http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/mu-l5-1996.html

y colecciones museográficas de la Región de Murcia"[14]. Decreto importante para aplicar en la tercera parte del proyecto con la creación de la colección museográfica.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad

Importante es dentro del patrimonio de una localidad su variedad natural y la biodiversidad como es en el caso de Librilla. Para el tratamiento del mismo tendremos como referencia la Ley 42/2007 sobre el patrimonio natural y la biodiversidad de los medios.

Actualmente se observa un cambio de mentalidad social en lo relativo a los problemas de conservación del patrimonio natural y su biodiversidad, sobre todo en la Región de Murcia. Los efectos de la globalización, con las actuaciones del hombre y del cambio climático, están causando una avanzada desaparición y extinción de gran cantidad de tipos de fauna y flora originaria salvaje y la decadencia de espacios naturales de importante interés, lo que ha creado una intranquilidad y se demanda el derecho a un medio ambiente adecuado, asegurando su riqueza. En la ley se podrá apreciar sus principales líneas de actuación, destacando la protección del patrimonio:

> *"En este marco, esta Ley establece el régimen jurídico básico de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural. Con esta finalidad, la ley establece que las Administraciones competentes garantizarán que la gestión de los recursos naturales se produzca con los mayores beneficios para las generaciones actuales, sin merma de su potencialidad para satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones futuras, velando por el mantenimiento y conservación del patrimonio"*[15].

[14] Decreto 137/2005 Museos de la Región de Murcia. Recuperado el 23 de Noviembre 2018 de: https://www.iberley.es/legislacion/decreto-n-137-2005-nueve-diciembre-desarrolla-parcialmente-ley-5-1996-30-julio-museos-region-murcia-3360116

[15] Ley 42/2007 Ley del patrimonio natural de la biodiversidad. Recuperado el 10 Junio 2019 de: http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/espaciosnaturales//asset_publisher/uD7K/content/4039684?_101_INSTANCE_uD7K_redirect=http%3A%2F%2Fwww.murcia

PRIMERA PARTE: LIBRILLA Y SU PATRIMONIO

1.1. EL PATRIMONIO DE LIBRILLA: VARIEDAD, ESTADO Y BIENES PROTEGIDOS

El Patrimonio Cultural de una sociedad son las formas de vidas inmateriales, materiales, pasadas y presentes que expresan una imaginación y un valor destacado en la cultura que han sido creadas. El patrimonio cultural es parte de la identidad y son manifestaciones de la cultura de un grupo humano y lo que escoge de sus costumbres expresándolo como identidad importante.

Se podría asegurar que el Patrimonio Cultural es una obra social, cultural y política. Declaración esta admitida por la mayoría de las secciones que se ocupan del estudio de este sector, como por ejemplo es la siguiente afirmación sobre el patrimonio cultural: *"Está integrado por el conjunto de los bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como nuestras señas de identidad social e histórica"* (González Cambeiro, 2015: 1).

En los estudios de García Canclini (1999) señala cuatro paradigmas político-culturales que explican las formas de uso y los intereses que entran en juego en la preservación del patrimonio cultural, visión fundamental para mentalizar de la importancia de conservar y poner en valor el patrimonio, estos paradigmas a destacar son los siguientes:

> *"a) El tradicionalismo-sustancialista: juzga los bienes históricos por el alto valor que tienen en sí mismos, independientemente de su uso actual .b) El mercantilista: ve en el patrimonio una ocasión para valorizar económicamente el espacio social. c) El conservacionista y monumentalista: es el papel desempeñado por el Estado en su papel protagónico de rescatar y preservar los bienes históricos. d) El participacionista: concibe al patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad"* (García Canclini, 1999: 16-33).

Tras analizar la relevancia de estos paradigmas creemos que la gran variedad y rico patrimonio de Librilla se encuentra actualmente en situación de gran abandono y

desinterés, fruto de muchos años de no realizar ningún tipo de actuación por parte de los organismos regionales, municipales y la propia población, salvo recientemente que sí se observa un embrionario cambio de actitud. Por todo ello se está propiciando la desaparición del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial y graves alteraciones del patrimonio natural (desaparición de documentación, tradiciones, oficios, demoliciones de edificios históricos, expolios en yacimientos arqueológicos y deterioros en parajes considerados patrimonio natural). Por la relevancia que tiene el patrimonio para una localidad destacaremos lo siguiente: "*El patrimonio puede ser una fuente de identidad, cohesión social y participación ciudadana, que debe ser entendido como un servicio a la población, necesario de gestionar"* (Romero Moragas, 1995: 45). Sería imprescindible entonces realizar una actuación para el conocimiento, divulgación y conservación del mismo por parte de la población.

Esta situación del patrimonio de la localidad en parte está motivada por el gran desconocimiento del mismo, la poca conciencia de la importancia de este en la identidad local y de sus posibilidades como recurso económico de la población. Por todo lo anteriormente expuesto podríamos decir que el patrimonio cultural puede ser un elemento identitario importante para Librilla por, "*el supuesto poder de cohesión del Patrimonio Cultural podría colaborar a la construcción de un "nosotras y nosotros" colectivo, materializado en las relaciones que mantienen los individuos entre sí y con su Patrimonio Cultural"* (González Cambeiro, 2015: 5). La capacidad de crear una identidad del Patrimonio Cultural, a través de adueñarse de una manera simbólica como algo propio, es una causa importante para su desarrollo y conservación.

Por las razones expuestas anteriormente, esta investigación pretenderá, que partiendo de los conocimientos previos, su valoración y conservación de dicho patrimonio sea un pilar fundamental de cohesión de una sociedad rural, que busca sus raíces y tener un recurso económico importante para su desarrollo.

La base fundamental de la investigación será conocer cuál es el patrimonio que posee la localidad, acercarlo a la población y a la comunidad educativa a través de la divulgación proporcionando un material útil a los diversos colectivos para sensibilizarlos en la necesidad de la conservación del patrimonio.

En Librilla existe una gran variedad de tipos de patrimonio:

- Patrimonio natural (Geológico).

- Patrimonio Paleontológico.
- Patrimonio Arqueológico.
- Patrimonio Mueble e Inmueble.

Se procurará con esta investigación producir un cambio de conciencia ante estos recursos, cuyas inversiones abrirían nuevas posibilidades para el futuro cultural y económico de la localidad.

1.2. EL PATRIMONIO NATURAL DE LIBRILLA

1.2.1. La importancia del Patrimonio Natural y su marco geográfico

A través del estudio realizado sobre Librilla de García Sánchez (2003) se destacarán algunas características del marco geográfico de la localidad, que a continuación se ponen de relieve para conocer el patrimonio natural de la localidad.

La población de Librilla tiene una gran relevancia desde una visión geomorfológica ligada a su rico patrimonio natural. Se encuentra dentro de la depresión Prelitoral que forma el Valle del Guadalentín con una llanura hacia la huerta de Murcia y destacará de su situación las siguientes peculiaridades: "*El municipio situado en pleno Valle del Guadalentín se establece sobre una fosa tectónica la de Alhama formada por margas del periodo Mioceno y colmatada por una gran cantidad de depósitos de sedimentos neógenos y cuaternarios arcillosos"* (García Sánchez, 2003: 13). En sus zonas limítrofes aparecen las formaciones de montañas con una dirección SO-NO, distinguiéndose la sierra de la Muela en el término de Alhama de Murcia, que marca el anticlinal fallado que se completa con la Sierra del Cura y el Castellar de Librilla.

El clima, vegetación y las precipitaciones de la localidad son fundamentales para comprender las formaciones orogénicas que se pueden apreciar en el patrimonio natural de la población y se destacaría que, *"es un clima Mediterráneo pero con zonas de influencia de un clima subdesértico. La temperatura media anual se encuentra en torno a los 18º con una amplitud térmica es elevada siendo entorno a 15º"* (García Sánchez, 2003: 14). Las precipitaciones de Librilla aportan un importante dato para comprender la formación de su patrimonio natural. Precipitaciones escasas e irregulares en torno a 300 mm anuales. La vegetación es xerófila formada por pinos y matorrales como el tomillo y el romero.

La red hidrográfica está compuesta por el río Guadalentín y tiene una gran cantidad de ramblas procedentes de las montañas cercanas y barrancos sin un curso

regular de agua solo avenidas estacionales las más destacadas son: La rambla de Algeciras, rambla de Librilla o río Orón y la rambla de Belén que sirve de frontera natural con el municipio de Murcia.

1.2.2. Lugares Patrimonio Geológico de la Región de Murcia en Librilla (Barrancos de Gebas-Librilla y Barranco del Infierno)

Dentro del Patrimonio Geológico y Natural de la población de Librilla sería interesante destacar algunas zonas de cárcavas y badlands que históricamente han sido abandonadas y sin ningún tipo de interés económico. Estas zonas a día de hoy suponen un atractivo y un recurso turístico, a través de llevar a cabo su puesta en valor con miradores y sendas de acceso.

En relación al estudio realizado por Belmonte, Romero & Ballesteros (2019) sobre los paisajes áridos como recursos turísticos en la Región de Murcia, se utilizará su línea de trabajo como referencia para parte del patrimonio geológico de Librilla.

Los autores Belmonte, Romero & Ballesteros (2019) destacarán la abundancia de barrancos y zonas de cárcavas en la Región de Murcia (fig. 2) creando unos paisajes característicos por su falta de vegetación, pendientes pronunciadas por la gran erosión y falta de lluvias regulares, estas características darán lugar a los paisajes que se le denominan Badlands o tierras malas.

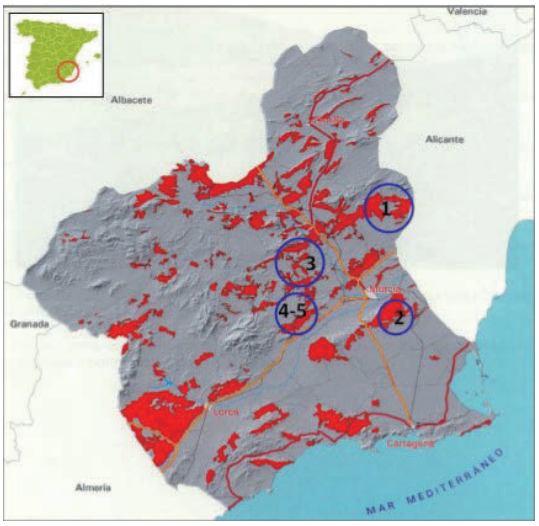

Figura 2. Mapa representativo de las zonas de badlands de la Región de Murcia (fuente: Belmonte, Romero & Ballesteros, 2019: 217)

Según estos autores Belmonte, Romero & Ballesteros la idea principal que se tiene sobre estos paisajes inhóspitos, secos y quebrados casi sin vida vegetal ni animal,

de difícil acceso, poco productivos y con escaso valor estas tierras malas o badlands que no tienen ningún provecho salvo su esencia natural paisajística es muy negativa. Se tiene poca valoración sobre estos paisajes áridos y eso ha sido parte fundamental por el aumento de su degeneración y destrucción, sin pensar que son geosistemas de gran atractivo geológico y su conservación es algo esencial.

Los autores ponen de relieve que la sensación de olvido y desprecio de estos paisajes es debido al desconocimiento que se tiene sobre los valores geológicos y didácticos que poseen, por eso *"estos paisajes sin valor para una buena parte de la población son, sin embargo, didácticos ejemplos de la acción de los agentes externos en el modelado del relieve"* (Belmonte, Romero & Ballesteros, 2019: 215). Miles de años de actuación de los agentes erosivos externos han creado estos paisajes sobre la composición de litologías blandas. Los Badlands que aparecen en estas zonas semiáridas componen unos paisajes con un importante valor geomorfológico y geoturístico en la actualidad.

Como bien turístico se podría interpretar aquello que por sí mismo tiene disposición para congregar visitantes al sitio, con una razón de recreo o turismo. Ese es el caso de los recursos naturales de Librilla, que por sus características geomorfológicas están recibiendo en los últimos años gran cantidad de visitas dentro del llamado geoturismo. Estos recursos naturales se encuentran en la rambla de Librilla y el barranco del infierno y se destacaría lo siguiente:

> *"La rambla de Librilla y el barranco del infierno, es un paisaje de especial interés para senderistas, aunque a diferencia de los lugares anteriores, en general, son menos conocidos. No obstante, constituyen dos lugares de un enorme interés geológico, geomorfológico, paisajístico y didáctico. Este espacio es considerado zona de interés geológico regional, e incluso, en algunos aspectos sedimentológicos y geomorfológicos, nacional, por las formas peculiares producidas por la erosión hídrica" (*Belmonte, Romero & Ballesteros, 2019: 226).

Cuenca de la rambla de Algeciras (Barrancos de Gebas-Librilla)

Como referente para el estudio de este lugar Patrimonio Natural de Librilla seguiremos las investigaciones de Arana Castillo (1999). Se trata de un paraje entre el término de Librilla y la limítrofe población de Alhama de Murcia, a las faldas del Parque Regional de Sierra Espuña. Se destacaría como Patrimonio Natural de la localidad, por estar declarado Patrimonio Geológico de la Región de Murcia. Es una zona donde afloran los efectos climatológicos de extrema sequedad de la zona, con sus imponentes abarrancamientos, donde los procesos erosivos se aprecian considerablemente por su formación litográfica de materiales débiles destacando las margas del Mioceno y por la escasez de vegetación en el lugar. Podemos observar en este entorno, lo abrupto de sus barrancos o badlands (fig. 3) y lo poco modificado que está el entorno por la mano de hombre, debido en parte por la escasez de accesos de comunicación de esta zona, con solo alguna pista forestal y sendas. Es un paisaje patrimonial típico de las zonas semiáridas.

Según estudios del patrimonio geológico realizados por Arana Castillo (1999) el principal aliciente que destaca el autor de esta zona será para realizar estudios pedagógicos como nos pone de relieve a continuación:

> *"El interés de este sector es eminentemente didáctico y científico, puesto que en una zona relativamente restringida, se pueden observar fenómenos erosivos muy diversos, semiáridos, sobre materiales sedimentarios fácilmente deleznables como son las margas miocénicas, depósitos muy abundantes en la región de Murcia. Sus características geológicas se componen de materiales que constituyen este sector son margas amarillentas, grises y azuladas del Tortoniense superior, que suelen tener frecuentes intercalaciones de yeso y otras sales más solubles"* (Arana Castillo, 1999: 180-182).

En la zona del monte Castellar cercano a la pista forestal se puede apreciar gran cantidad de formaciones yesiferas estratificadas que fueron un importante recurso económico para la población a través de la explotación de la cantera de yeso que estuvo en funcionamiento hasta los años 70.

Figura 3. Librilla, vista Badlands de Gebas desde los miradores de El Castellar (fotografía 2015)

Se puede destacar que por su formación es un paisaje característico de badlands o tierras malas, propio de zonas semiáridas y su formación y progresión se debe a la acción de procesos naturales como son la erosión fluvial y un componente importante de los movimientos en masa el deslizamiento de las margas.

En los análisis de la zona de Arana Castillo (1999) también se destaca el factor geológico de este paraje que fue muy importante para la economía de Librilla (la Sal). A continuación, el autor nos presenta el proceso de salinización de esta zona matizando lo siguiente: *"Por último hay que citar otro proceso que tiene lugar en estos paisajes erosivos: la salinización. Estas margas miocénicas tienen frecuentes evaporizas interestratificadas que son fácilmente solubilizadas por las aguas superficiales"* (Arana Castillo, 1999: 182). Esta salinización influye en la creación de suelos y vegetación con características halomórficas. La sal de estos parajes fue explotada durante siglos hasta los años 60.

El autor acentúa que debido a su situación geográfica alejado de núcleos urbanos, aún se encuentra con unas condiciones naturales y con pocas alteraciones, pero si se encuentra muy sometido a los agentes externos que producen gran erosión.

Se puede concluir que es una zona, que por sus características edafológicas es muy necesaria la vegetación, para frenar el proceso erosivo. Recientemente esta zona se ha aterrazado (zona de las mil terrazas), y se han plantado gran cantidad de plantas autóctonas de la zona para evitar la gran erosión (fig. 4).

Figura 4. Librilla, Zona de las mil terrazas en El Castellar (fotografía 2015)

El acceso al paraje es difícil pues se accede por una pista forestal desde la población de Librilla y por otra pista forestal que conecta con la carretera de Librilla a Fuente Librilla a la altura de la casa forestal de los Ballesteros, desde allí se conecta con el monte del Castellar, lugar de asentamientos humanos durante siglos y con el embalse de Algeciras (fig. 5).

Figura 5. Librilla Embalse presa de Algeciras (fotografía 2015)

El lugar en sí es un perfecto observatorio (mirador) de la panorámica del paisaje de badlands, creado sobre las margas de esta zona, dándole incluso el nombre de paisaje lunar. La gran impermeabilidad del terreno y la escasez de vegetación xerofítica, crean unas pendientes bastante pronunciadas, que cuando se mezclan con la escasez de lluvias pero muy intensas cuando se producen, causan una gran erosión que da lugar a este paisaje de abarrancamientos. Con la aparición de las lluvias torrenciales se producen una serie de barrancos ramificados, creando una red interconectada, debido a que la lluvia apenas se filtra lo que produce gran escorrentía arrastrando la parte superficial hacia la rambla de Algeciras, donde se ha construido una presa de contención y almacenamiento de agua.

Barranco del Infierno-Rambla de Librilla (río Orón)

Siguiendo el articulo realizado por Belmonte, Romero & Ballesteros (2019), sobre los paisajes áridos y su importancia como recurso turístico en la Región de Murcia destacaran en su obra el denominado Barranco del Infierno en la rambla de Librilla o del río Orón, por sus atractivos geomorfológicos. El Barranco del Infierno nace al final del término municipal de Librilla limítrofe con Barqueros y Fuente Librilla, en la denominada rambla del rio Orón o de Librilla y su formación geológica principal es de margas y yesos creando un paisaje encajado, de gran profundidad y un estrecho desfiladero.

El paraje de la rambla de Librilla hasta el Barranco del Infierno es un lugar que suscita gran aporte científico y didáctico desde la óptica sedimentológica, estratigráfica y geomorfológica por su peculiar formación y su poca alteración por la mano del hombre. La sensación térmica anormalmente elevada que se produce en algunos tramos del mismo, principalmente en su parte final, parece ser la causa que da origen a su nombre.

Este lugar está clasificado como Patrimonio Geológico de la Región de Murcia y tiene un gran interés a nivel nacional, por su importante peculiaridad en formas que se han producido por la erosión del agua y sus contenidos mineralógicos y tectónicos. El profesor Arana Castillo es el científico que mejor ha estudiado geológicamente esta zona de Librilla que se encuentra situado en la cuenca terciaria de Alhama de Murcia-Alcantarilla y su estratigrafía se compone de materiales desde el Tortoniense superior al Mioceno.

Debido a la gran cantidad de aspectos geológicos del lugar se pueden agrupar en diversos apartados geográficos que se analizarán siguiendo los estudios de la zona realizados por Arana Castillo (1999) distinguiendo los aspectos estratigráficos y sedimentológicos. A través de estos estudios podemos destacar la presencia en el Barranco del Infierno de gran cantidad de deposiciones de margas blancas de formación marina de aproximadamente unos siete millones de años, formando una secuencia estratigráfica característica del lugar. Según el autor se puede distinguir en el lugar dos tipos de sedimentos: Calcarenitas propias de zonas costeras marinas y una secuencia evaporítica considerable en la zona de inicio del Barranco. El origen de esta secuencia viene asociada a zonas marinas que durante el Messiniense produjo una recesión de la

salinidad del mar Mediterráneo, sobresaliendo la aparición en este tramo de una secuencia de areniscas y margas marinas de color amarillo.

Siguiendo este gran accidente geográfico de la rambla del río Orón y una vez pasada la presa de contención existente en la rambla de Librilla, en el cauce dirección a la población, constata el autor que van apareciendo facies continentales de gran interés sedimentológico, estos materiales proceden de antiguos cursos fluviales correspondientes a molasas, que se han producido por la erosión de los relieves circundantes de la zona, destacan pequeños paleocanales y sobre todo depósitos arcillosos rojizos procedentes de las llanuras de inundación del cauce. Los sedimentos rojos del cauce de la rambla, darán lugar a dos estratos de cierto grosor formados por calizas grises, con unas morfologías tipo columnares, debido a que se depositaron alrededor de vegetales de diversos tamaños.

Esta facies afirma Arana que se correspondería con ambientes fluviales tipo laguna con gran vegetación. Se observan también en esta parte del cauce algunos bloques con travertinos tubificados, de un diámetro de unos 10 centímetros originados en su formación por la vegetación existente en la zona. También destaca en esta zona rocas desprendidas de conglomerados y areniscas con margas, asociados a fenómenos del efecto de la carbonatación del agua.

El estudio geomorfológico de este paraje patrimonial es muy interesante como señala Arana Castillo. Aparece gran morfología relacionada con la gran erosión hídrica como son zonas abarrancadas, conglomerados, galerías y chimeneas de hadas. Se aprecian estos elementos geológicos en dos zonas por una parte la zona del cauce de la Rambla de Librilla y otra seria la formación de la zona del Barranco del infierno ambas zonas con gran cantidad de margas y yesos de hace 6 millones de años que aportan a esta zona una gran salinidad.

El autor distingue la importancia geomorfológica del barranco del Infierno dentro de la Rambla de Librilla o río Orón a través de lo siguiente:

> *"Pero de todas las singularidades geomorfológicos, sin duda la más espectaculares se ven paseando por el cauce del Barranco del Infierno, igualmente atravesado por varios diques totalmente colmatados. Desde la desembocadura con la Rambla de Librilla, el barranco se va encajando sobre las margas y margocalizas marinas hasta llegar a su tramo medio, donde aparecen paredes verticales de cerca de cincuenta metros de altura que la*

erosión hídrica, aprovechando la existencia de grandes diaclasas, ha seccionado originando espectaculares galerías verticales asociadas a fenómenos de tubificación" (Arana Castillo, 1999: 186).

Podemos afirmar que este lugar tiene una configuración simulando una muralla de gran altitud complementada por la erosión por varias chimeneas de hadas (fig. 6).

Se puede distinguir siguiendo el estudio del citado autor que se aprecia en dirección contraria al curso hacia la población de Fuente Librilla, que el Barranco del Infierno aparece en la rambla de Librilla con un gran corte en las paredes yesiferas Messiniense de unos 5.5 millones de años, creando un estrecho cañón o desfiladero de unos dos metros de anchura y más de 10 metros de altitud donde en algunos tramos llegan sus paredes a unirse (fig.7). Debido a su situación y su orientación origina unos cambios de temperaturas con una sensación térmica de calor y los lugareños lo llaman el Barranco del Infierno.

También se pueden apreciar en la zona otros elementos importantes desde el aspecto tectónico y mineral. En lo mineralógico el cauce de la rambla de Librilla tiene zonas hundidas y deprimidas que producen estancamientos de aguas, muy ricas en sales, que proceden de las margas y los yesos. En épocas estivales aparece gran cantidad de sal por la evaporación y muestran las precipitaciones de halitas en vegetales, interesantes para su estudio.

Esta zona fue aprovechada económicamente para la explotación de la sal, junto a este lugar aparece una mina de sal gema, lo que dio lugar a documentar que a partir del siglo XVIII se construyese un acueducto y una serie de balsas salineras para la explotación de la sal.

La situación de conservación es bastante aceptable, este lugar apenas ha sufrido alteraciones de la mano del hombre, debido a su difícil acceso, ya que sólo se puede acceder por el cauce de la rambla de Librilla.

En los últimos años este lugar se ha convertido en referencia para visitas senderistas, investigadores y estudiantes de Geografía.

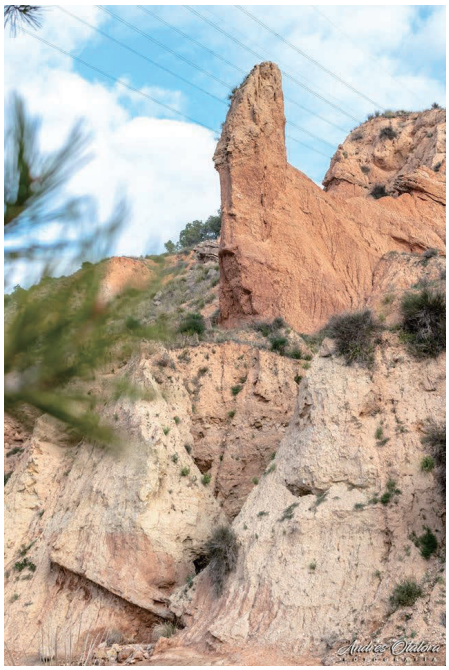

Figura 6. Librilla, Chimenea de hada en el río Orón (fotografía Andrés Otálora 2018)

Figura 7. Librilla, Barranco del infierno (fotografía Andrés Otálora 2018)

Teniendo como referencia el articulo realizado por Belmonte, Romero & Ballesteros (2019) en la sección que tratan sobre diversas acciones a desarrollar para potenciar estas áreas de paisaje árido como recursos geoturístico. Siguiendo sus líneas en esta investigación se destacaría la importancia patrimonial que tienen estos recursos naturales de la localidad de Librilla y se propondría la difusión de los valores educativos, científicos, naturales, culturales y paisajísticos de estos lugares. La ignorancia sobre la importancia de estos lugares es lo que entorpece su puesta en valor, por eso es tan necesaria la divulgación de estos lugares con senderos, cartelería, miradores, etc. Todas estas acciones de difusión habría que realizarlas siempre atendiendo al uso razonable y sostenible de las zonas.

1.3. PATRIMONIO PALENTOLÓGICO

La Región de Murcia es muy fructífera en yacimientos paleontológicos desde época Triásica, algunos son importantes fundamentalmente para establecer secuencias estratigráficas de la zona del río Guadalentín. Cabe resaltar la aparición en Librilla de fósiles invertebrados y vertebrados, que hablarían de la importancia geológica de la zona[16]. El yacimiento más importante paleontológicamente de la localidad es el del Sifón de Librilla, el cual fue objeto de estudio sobre paleontología y estratigrafía del Neógeno en 1974 por Emiliano Aguirre uno de los padres del yacimiento de Atapuerca[17].

También realizó entre otros un estudio sobre este yacimiento Romero Sánchez (2003) destacando los aspectos siguientes:

> *"Se trata de un yacimiento en el que se han descrito varias series cuyos niveles presentan unas condiciones inmejorables para el muestreo y la prospección de microvertebrados. Los fósiles aparecen en una unidad continental formada por margas y margocalizas lacustres que en ocasiones puede llegar a alcanzar los 1000 metros de potencia. En la sección del Sifón de Librilla aparece Apodemos sp. Y Stephanomyssp. También ha proporcionado Paraethomysmiocaenicus, roedor asociado con la primera entrada de camello en Europa, lo que permite situar este evento con mucha precisión en la escala cronoestratigráfica*" (Romero Sánchez, 2003: 3-4).

Por los resultados, esta zona del Sifón de Librilla presenta unos aspectos fundamentales para el estudio paleontológico de esta zona (fig. 8).

[16] Los albores de la población de Librilla por Fernando José Barquero Caballero. Recuperado 28 abril 2018 de: http://www.contraclave.es/historia/CONGRESO%20IDENTIDAD/comunicaciones/Fernando%20Barquero%20albores.pdf

[17] Archivo General de la Región de Murcia (A.G.R.M) DIP,7390/58

Figura 8. Librilla, fósiles de moluscos (Museo Arqueológico de Murcia)

1.4. CUATRO HITOS EN EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO DE LIBRILLA

1.4.1. Yacimiento arqueológico El Castellar

El Castellar (campo donde hay o hubo castillo) se encuentra situado en una zona estratégica, un gran cerro que domina el Valle del Guadalentín, a orilla de la rambla de Algeciras, zona de abastecimiento de agua, materias primas para el alimento y para el trabajo de la cerámica, metales e intercambios comerciales por el río Guadalentín hacia la costa de Mazarrón. Yacimiento encontrado tras las obras del trasvase Tajo-Segura en los años 80 (fig. 9) y fue excavado en diferentes campañas en los años 80 por el departamento de arqueología de la Universidad de Murcia.

Las campañas arqueológicas realizadas fueron llevadas a cabo por la profesora Ros Sala, quien destaca algunas características principales de este asentamiento del Bronce final y sintetiza la importancia se la situación geográfica del yacimiento entre los cauces del río Segura y Guadalentín propicios para este tipo de poblamientos del Bronce Final y sus contactos comerciales. La profesora Ros Sala pone de referencia la importante situación estratégica de este lugar controlando el valle del Guadalentín y la comarca del río Mula.

El yacimiento tuvo una población con gran hábitat y contactos comerciales a través de la rambla de Algeciras y río Guadalentín hacia la costa de Mazarrón. Situado el mismo en la época del Bronce final con el Hierro Antiguo que creará unas características propias:

> *"Una de las peculiaridades de El Castellar de Librilla es la de que se trata de un asentamiento plenamente indígena y en ello precisamente radia el interés, pues a través de la lectura de las secuencias estratigráficas que nos proporciona la autora, podemos ver la evolución histórica de un núcleo de población indígena afectado por la llegada del influjo colonizador mediterráneo. Es reflejo de una profunda transformación social que se produce en el tránsito del Bronce Final al Hierro Antiguo y desembocará en la cristalización de la cultura Ibérica"* (Ros Sala, 1989: 11).

Parte importante para el estudio del yacimiento es el origen de formación indígena o autóctona del poblado, para el aprendizaje de su evolución durante este periodo histórico. Destaca la actividad metalurgia, con la explotación del hierro de la cercana Sierra Espuña y el yacimiento del Castellar con la fundición de hierro durante el siglo VIII a.C. Esta fundición de hierro antiguo era para uso del poblado y también para intercambios comerciales con los núcleos fenicios en la zona costera de Mazarrón.

Figura 9. Librilla, Yacimiento El Castellar (fotografía Ros Sala)

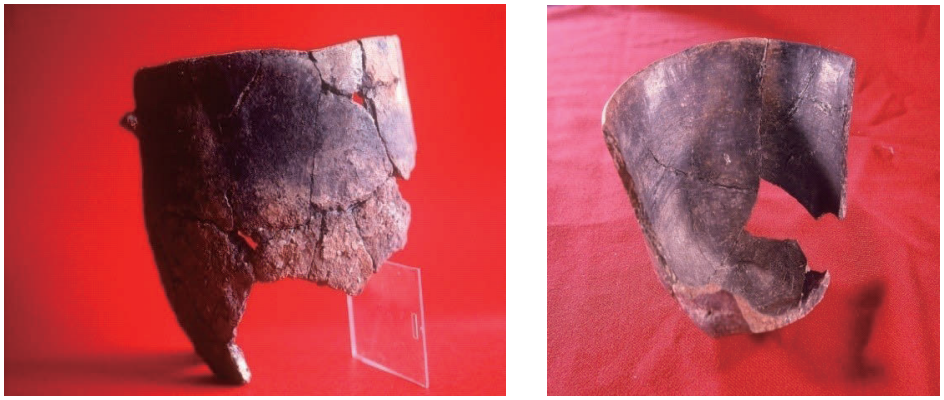

Figura 10. Museo Arqueológico de Murcia. Piezas cerámicas El Castellar (fotografía Ros Sala)

1.4.2. Fortaleza de la Media Luna en El Castellar

En la zona del monte del Castellar, en el paraje conocido popularmente como la Media Luna por su forma, se han catalogado ciertas zonas protegidas como arqueológicas en el plan parcial del ayuntamiento. Hay numerosas evidencias de poblamiento, con restos de estructuras y cerámica, que atestiguan la importancia arqueológica de esta zona. Recientes prospecciones de arqueólogos han descubierto evidencias de poblamiento de época romana y sobre todo en época del emirato de Córdoba. En la zona alta de El Castellar, encontramos hoy en día un asentamiento, aunque no se han llevado a cabo actuaciones arqueológicas, y que, por los restos encontrados y catas realizadas, es de época de la dominación musulmana de la zona, podría situarse cronológicamente entre los siglos VIII y IX, en un periodo pre califal (fig. 11). Se trataría de una fortaleza defensiva, utilizada como hábitat para la población, debido al gran periodo de inestabilidad que vivía la zona de Murcia. Existen restos de que la población de Librilla descendió al valle, donde se aprecian restos de la fortaleza del siglo XI.

Este paraje se desea plantear como un proyecto para desarrollar campos de trabajo arqueológico en los sucesivos años[18].

[18] Prospecciones realizadas en la Media Luna por el arqueólogo José Baños Serrano (Junio 2017), a quien agradecemos su información, todavía sin publicar.

Figura 11. Librilla, Vista parcial de algunas de las estructuras conservadas en la zona de la Media Luna de El Castellar (fotografía 2017)

1.4.3. Villa romana de finca Trujillo

El yacimiento romano más importante hasta el momento por su importancia en restos materiales en la localidad es el aparecido a las afueras de la población en la finca Trujillo. Se trata de una villa rústica romana dedicada al cultivo del cereal, cronológicamente situada en torno al siglo II y III d.C., aunque nunca se realizó una excavación arqueológica, si afloraron restos de gran importancia tras labores agrícolas.

En la dicha villa agrícola de Trujillo, se encontraron diversos tipos de materiales pertenecientes a esta época romana[19]. Según los estudios del profesor Belda Navarro (1975) se destacan los siguientes materiales encontrados en esta villa:

- *"Fragmentos de cerámica campanéense A.*
- *Sigillata Sudgallica:*
- *Cerámica Gris: Fragmento de borde de vaso, de forma muy ondulada y borde envasado. Se trata de un producto local. Fragmento de borde de vaso, derivado de modelos de Sigillata Clara. Producto local.*
- *Ladrillo romano, cuadrado, con señales digitales en forma de aspa. Barro anaranjado.*
- *Aljibe de barro, para el almacenaje de agua.*

[19] Patrimonio Histórico Artístico de Librilla por Fernando José Barquero Caballero. Recuperado 12 Abril 2018 de: http://www.contraclave.es/historia/CONGRESO%20IDENTIDAD/comunicaciones/Fernando%20Barquero%20patrimonio.pdf

- *Diversas lámparas de aceite para iluminación"* (Belda Navarro, 1975: 193-194).

Pero sin duda la pieza más importante encontrada en este yacimiento se trata de una lápida funeraria con epigrafía latina investigada por García Jiménez (1985) y Schmidt (1990), importante para el estudio de la religiosidad de época romana, poniendo en relación con temas de la vida urbana[20] (fig. 12).

La transcripción de la lápida de Trujillo, según Schmidt (1990), es la siguiente:

D (is). M (anibus).s (acrum)
quod caeleste fuit caeli con (scendit in auras)
quod vero est terrae totum (terrenum sepulcrum)
cepit (hedera) praecesseris an se (ro sequaris ad Manes)
una via est omnibus mo(rtis ne fata querraris)
Spes et Vita valete alios q (uos ludificetis)
(qua) erite (hedera) mar m (---)
(---) ir vicxit (---)
----------?.

Schmidt (1990) traduce:

Consagrado a los Dioses Manes.
lo que una vez perteneció al cielo a lo alto del cielo subió;
lo que era de la tierra lo tomó por entero la tumba terrenal.
No importa si te has adelantado o si tardas en seguir hasta el reino de los muertos.
Un solo camino hay para todos. No te quejes de nuestro
sino mortal.
Esperanza y Vida ¡Adiós!, buscad otros de quienes burlaros….
……vivió…. (Schmidt, 1990: 101-108)

Esta lápida debido a su importancia epigráfica ha estado expuesta en varias exposiciones: *Regnum Murciae. Génesis y configuración del Reino de Murcia (2008)* y *Villae vida y producción rural en el sureste de Hispania (2019).*

[20] Patrimonio Histórico Artístico de Librilla por Fernando José Barquero Caballero. Recuperado 12 Abril 2018 de:
http://www.contraclave.es/historia/CONGRESO%20IDENTIDAD/comunicaciones/Fernando%20Barquero%20patrimonio.pdf

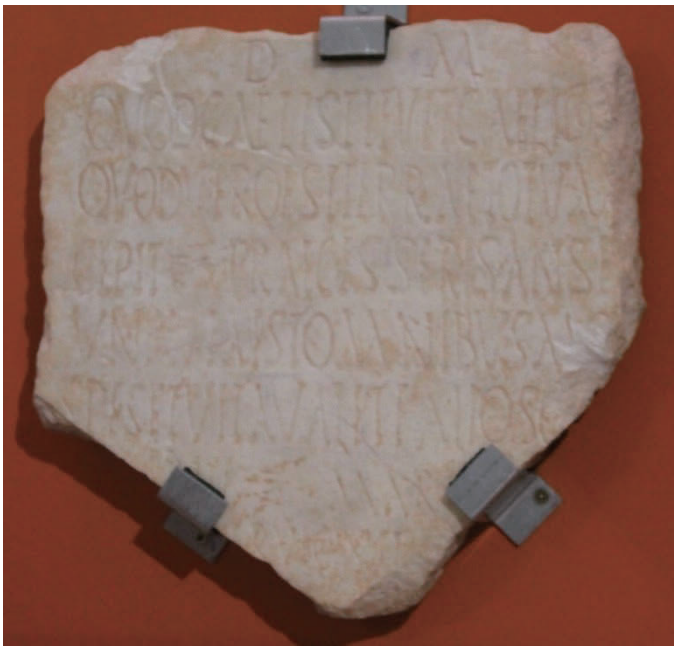

Figura 12. Museo Arqueológico de Murcia. Lápida funeraria procedente del yacimiento de finca Trujillo (Librilla). (Fotografía de la exposición *Villae vida y producción rural en el sureste de Hispania*, 2019)

1.4.4. Yacimiento romano El Salitre

Desde 2017 la arqueóloga María José Morcillo y la restauradora Olga Briones están realizando una excavación en el casco urbano de la localidad junto al río Orón, en la zona llamada El Salitre. La excavación está dividida en dos fases y los resultados actuales son muy prometedores. Han aparecido muros de gran potencia de una posible vivienda (fig. 13), importantes restos de cerámica, una pequeña escultura de un niño, molinos, tinajas con semillas, y sobre todo destaca un enterramiento de una mujer joven. La hipótesis cronológica estaría sobre el siglo I d. C. de época romana. Un descubrimiento muy importante para conocer, valorar y conservar el pasado de la población[21]. De las excavaciones se podría destacar lo siguiente: *"Durante las excavaciones se ha podido documentar más muros asociados a viviendas del siglo IV al V d. C., en las cuales han aparecido ollas, fuentes y platos de cerámica de lujo, cuencos y recipientes para almacenar agua y vino"* (Morcillo & Briones, 2019: 159). También del periodo más antiguo del asentamiento se evidencia la visión de útiles agrícolas, piletas de almacenamiento y otros vestigios que demuestran la actividad de elaboración de aceite en un lugar que podría ser una zona de almazara o torcularium. Otros

[21] Yacimiento Arqueológico El Salitre de Librilla. Recuperado 18 Abril 2018 de: http://cronistaoficialdelibrilla.blogspot.com/2017/

elementos de interés aparecidos en el yacimiento son "*fragmentos de mosaicos, de estucos, varias agujas de pelo decorativas y objetos de adorno personal, que muestran la proximidad de la vivienda romana, cuyo descubrimiento nos aportaría muchísima información sobre quienes vivieron en el paraje de El Salitre"* (Morcillo & Briones, 2019: 59).

Por la transcendencia que tiene El Salitre, durante el mes de mayo de 2018 se presentó el yacimiento como pieza del mes y como novedad arqueológica en la Región de Murcia en el Museo Arqueológico Regional. Además, la exposición de piezas arqueológicas pudo ser disfrutada por todos los visitantes del museo hasta septiembre de 2018 (fig. 14).

Figura 13. Librilla, Excavaciones en el yacimiento el Salitre (fotografía arqueonaturaleza 2018)

Figura 14. Piezas del Salitre expuestas en el Museo Arqueológico de Murcia en Mayo 2018

1.5. EL PATRIMONIO MUEBLE E INMUEBLE. ELEMENTOS PROTEGIDOS DE LA LOCALIDAD.

1.5.1. Algunas consideraciones sobre el Patrimonio Hidráulico de la población de Librilla

Desde el origen de la población de Librilla el agua fue el fundamento para el establecimiento de las primeras poblaciones en este lugar. Se podrían destacar desde los restos más antiguos encontrados a orillas del río Guadalentín a su paso por la villa, hasta los asentamientos de bronce final y hierro de la rambla de Algeciras, pasando por las diversas villas romanas y fortaleza árabe del rio Orón que atestiguan la relevancia del agua en la población como elemento capital para el establecimiento de asentamientos agrícolas y ganaderos. Este patrimonio asociado a la relación agua-villa se ve reflejada en la creación de fuentes, canalizaciones, murallas, fortificaciones, abrevaderos, balsas de almacenamiento, lavaderos de ropa, azudes, etc. También multitud de objetos cotidianos de uso doméstico relacionados con el agua: vasos, tinajas, cántaros, botijos etc.

Librilla se encuentra en el valle de río Guadalentín entre las sierras de Carrascoy y Sierra Espuña, con una climatología muy favorable para la agricultura, se localizan escasas precipitaciones que van unidas a altas temperaturas en verano y agradables inviernos, por lo que se localizan altos índices de evaporación de las aguas. Estos rasgos climáticos han marcado el tipo de agricultura de la localidad, primando el cultivo del cereal, almendro, olivar, morera, viña etc. y a partir del siglo XX destaca sobre todo el cultivo de cítricos (limón). Como señalan en su artículo Ortega y Martínez (2007) la transcendencia del agua y su almacenamiento era fundamental para el desarrollo de poblaciones rurales, *"en este sistema agrario, el agua era escasa, por ello se ingeniaban artefactos u elementos que sirvieran para almacenamiento, extracción, transporte, elevación de aguas cuyo origen era las precipitaciones o de acuíferos subterráneos*" (Ortega y Martínez 2007: 568). Aún se puede observar en zonas rurales del término municipal de Librilla elementos como aljibes, pozos comunales y tinajas de almacenamiento.

Estos elementos de la cultura del agua, en su gran totalidad de los casos están muy deteriorados pero aun así permanecen como huellas, señal de una forma de vida y sus relaciones sociales propias de la identidad de la cultura autóctona. Son elementos de una economía pasada, que se han ido acomodando a los años y que se encuentran superpuestos a la nueva tecnología, a veces inservibles. Ante esta situación hay que luchar por dar a conocer su significado en el contexto en el que se realizaron con sus primeros propietarios y proyectar a la sociedad el valor que tenían y tienen.

En relación con los estudios realizados sobre el patrimonio hidráulico de Gómez & Hervás (2005) se resaltaría que las obras públicas y la cultura del agua forman parte de la identidad del patrimonio construido de la localidad. Su integración en la naturaleza y su parte territorial lo hace un patrimonio que contribuye importantemente a la construcción del paisaje cultural de Librilla. Considerar las obras públicas como patrimonio es todavía algo que nuestra cultura local no aprecia, como no pasa con otros tipos de patrimonio más valorados. Debido a todo esto sería interesante implicar a la población en este conocimiento del patrimonio del agua y obras públicas, sobre todo en etapas de educación primaria y secundaria donde el desconocimiento es patente. Teniendo en cuenta lo anterior, se crearían unos materiales didácticos en el centro para unos aprendizajes pluridisciplinares, buscando el conocimiento del patrimonio en general y la cultura del agua en particular, para una mayor valoración de la población, que ayude a su conservación.

Se destacaría que este bien patrimonial, la obra pública, tiene unos valores fundamentales, en cuanto al sentido territorial de la localidad, la vinculación con la naturaleza, la construcción del progreso de la localidad, y se busca darle su valor realmente desde varias perspectivas, histórico, científico, simbólico y de su uso. Es un patrimonio que si no se protege y conserva en los próximos años puede desaparecer por el proyecto que se está llevando a cabo de la modernización de regadío en la localidad.

Se distinguirían siguiendo la relación de elementos que realiza Ortega & Martínez (2007) como elementos del patrimonio hidráulico de Librilla el siguiente:

- **Los aljibes** son unos "*depósitos destinados a guardar el agua potable, esta agua procede de las lluvias o acogidas y se recoge mediante las canalizaciones de los tejados"* (Ortega & Martínez, 2007: 573). El aljibe podía localizarse en las viviendas para el almacenaje del agua para la vida cotidiana ubicado en los patios o también se pueden encontrar cerca de antiguos caminos, ventas o posada para abastecer a personas y al ganado. En Librilla aún persisten varios aljibes predominando los de pozo, situados en casas particulares y se destacarían los aljibe de cúpula del antiguo Camino Real y el aljibe de la antigua posada (figs. 15-16).

Figura 15. Librilla, Exterior e interior de un aljibe de cúpula en el antiguo Camino Real (fotografía 2020)

Figura 16. Librilla, Aljibe de la antigua posada (fotografía Colección particular 2004)

- **Los lavaderos** eran lugares que se usaban cotidianamente para realizar tareas de lavado y llenado de cantaros de agua. Melgares Guerrero (2006) realizará un estudio sobre diferentes aspectos de los lavaderos como elementos arquitectónicos del agua y con caracteres sociales. Siguiendo su estudio podemos decir que estos se encontraban regidos por una serie de ordenanzas registradas en los estatutos de la comunidad de regantes y el ayuntamiento. Los lavaderos de Librilla podían ser públicos o privados, y se encontraban en diversas zonas de la localidad. Aprovechaban el paso del agua por grandes acequias para colocar grandes pilas o losas, una era para enjabonar y la otra para aclarar, aprovechaban el agua del manantial de Fuente Librilla, agua con algo de salinidad muy importante para un mejor aclarado de la ropa según testimonio orales. Los lavaderos se encontraban al aire libre, aunque en los años 50 existía alguno cubierto. A nivel privado existían cerca de pozos o acequias grandes pilas de piedra para realizar la colada. En Librilla aún perviven tres de estos lavaderos públicos, como son: el Aguaduchar (fig. 17), Lavadero del Olmo (fig. 18), el del Molino Chico y numerosas pilas de piedra (fig. 19).

Significativo será el sentido antropológico que tendrán estos lugares como distingue en sus escritos Melgares Guerrero (2006): "*El lavadero, como unidad antropológica nace como respuesta a una necesidad doméstica ancestral vinculada al sexo femenino, y viene a ser una prolongación de uso común, del espacio familiar individual"* (Melgares Guerrero, 2006: 33). La presencia al lavadero casi exclusivamente era de la mujer, dándole a este espacio un lugar de reunión femenino. Allí se producía una corriente y transferencia de información relativos a la sociedad local. Antaño también se tenía en cuenta este lugar como sitio adecuado para el acercamiento entre géneros.

Figura 17. Librilla, Lavadero del Aguaduchar (fotografía 2018)

Figura 18. Librilla, Lavadero del Olmo (fotografía Archivo A. Pardo co. 1960)

Figura 19. Librilla, Pila de lavado de la finca de la Cañada Honda (fotografía 2018)

- **Los molinos hidráulicos** eran utilizados para moler cereal y su funcionamiento era a través de la fuerza motriz del agua que accionaba "*dos piedras llamadas solera y volandera, consta con los mecanismos necesarios para transmitir y regularizar el movimiento"* (Ortega & Martínez, 2007: 583). El moler el cereal es una actividad que desde el Neolítico ha ido evolucionando hasta la actualidad. Una evolución que según Flores Arroyuelo (1993) ha pasado por diferentes tipos de etapas y diferente tecnología. Desde los molinos barquiformes manuales hasta los molinos eléctricos de la actualidad. En este apartado trataremos los molinos movidos por la fuerza motriz del agua que desde la Edad Media hasta pleno siglo XX estuvieron en funcionamiento en España.

  En Librilla se conservan los vestigios de 5 molinos en estado ruinoso, estos eran molinos maquileros de cubo, situados cerca del río Orón (fig. 20) y del río Guadalentín. Sorprende como una zona árida como es Librilla llegaran a funcionar cuatro molinos hidráulicos. Según García, Meseguer & Espín (1995) el emplazamiento de estos molinos se debería a la utilización de manantiales, que tras su canalización surtirán de agua todo el año el curso para su uso en el molino y para el riego.

  El funcionamiento del molino de cubo es a través de la fuerza motriz del agua, que se conduce a través de una acequia, hacia el denominado cubo fabricado de piedra y recubierto de argamasa, con una altura de entre 3 y 12 metros. Esta elevación produce que el agua gane mayor velocidad para accionar la maquinaria del molino, que entra al cárcavo foso bajo la sala del molino y,

regulado por una compuerta el saetillo, moverá el rodezno que es una de las ruedas horizontales que apoya en una viga llamada banco. Por medio del rodezno se transmitirá un movimiento rotacional a las piedras o muelas, llamadas volandera y solera. El movimiento continuo hace posible que se muela el cereal.

Figura 20. Librilla, Exterior del Molino Grande con antigua piedra de moler (fotografía 2018)

- **Las boqueras y portillos** son canalizaciones, que siguiendo un caz o cauce, realizan la distribución del agua por diferentes tablachos a las acequias, para conducir el agua a los bancales.

Figura 21. Librilla, Sistema de boqueras y portillos del riego tradicional grado protección 2 (fotografía 2018)

- **Los acueductos** son elementos del transporte de agua de unos lugares a otros, salvando desniveles del terreno. En Librilla aún persisten dos, uno en la rambla de Algeciras (fig. 22) y el otro en el río Orón (fig. 23), ambos salvan el desnivel de una rambla. El acueducto de la rambla de Algeciras, salvaba el desnivel para conducir el agua a la finca de Vistabella. El del río Orón salva el desnivel para la conducción del agua de fuente Librilla a la localidad. Ambas son construcciones hidráulicas del siglo XVIII, realizadas en ladrillo macizo, el de Algeciras tenía seis arcos y el del río Orón solamente tiene uno. Ambos acueductos están en proceso de valoración para su catalogación, por la dirección general de Bienes Culturales.

Figura 22. Librilla, Vista acueducto rambla Algeciras (fotografía 2018)

Figura 23. Librilla, Vista del acueducto del río Orón (fotografía 2016)

- **Las balsas** se utilizan para almacenaje de agua destinada a regadío y "*es un hueco en el terreno reforzado por tierra u obra, son de diferentes tamaños tanto las rectangulares como circulares, y son el último eslabón de un sistema hidráulico"* (Ortega & Martínez, 2007: 591). Estaban recubiertas sus paredes de enlucido para mantener la impermeabilidad. En Librilla existen gran cantidad de ejemplos de estas balsas de almacenaje de agua para el regadío. Se destacarían la balsa del agua del manantial del Barbo (fig. 24) y la balsa de la finca de la cañada Honda, llamada la balsa del Duque.

Figura 24. Librilla, Balsa de distribución de riego del Barbo (fotografía 2018)

1.5.2. Castillo islámico de Librilla

Los restos del castillo islámico de Librilla cuenta con una protección de Bien de Interés Cultural (BIC). Sobre el siglo IX la población islámica de la población se encontraba ubicada en la zona de la Media Luna en el monte el Castellar. Tras la proclamación del Califato de Córdoba y este amplio periodo de estabilidad, la población se iría asentando en el valle a orillas del río Orón, lugar de la ubicación del castillo. Por los restos encontrados en los aledaños del castillo puede tratarse de una fortaleza islámica del siglo XII, aunque las primeras noticias que se tienen son según el escritor musulman Edrisi que lo cita en 1154 como "Hissn Limbraya" el castillo de Librilla, así lo señala Alonso Navarro: "*Al Idrisi, un importante geógrafo musulmán, mencionaba en el siglo XII el lugar de hisn Limbraya (Castillo de Librilla) en su obra Recreo de quién desea recorrer el mundo, lo que atestigua la existencia de una fortificación*" (Alonso

Navarro 1990: 161). La fortaleza fue reconquistada por Alfonso X y entregada a García de Villamayor. En el siglo XIV pasó a ser propiedad de la Casa de los Fajardo (1381) y, tras diversos avatares de conquista fue destruida, aprovechándose sus materiales para su reutilización en edificaciones posteriores. El castillo de Librilla pudo tener siete torreones rodeando la población, según la descripción que hace el padre Ortega Lorca a su paso por Librilla en 1745, aunque a su paso ya solamente quedaba un torreón (fig. 25). Las características del Castillo de Librilla seguían un esquema defensivo propio por su situación orográfica: "*Estas estructuras defensivas tuvieron que adaptarse a la cumbre de la elevación donde se sitúa el actual casco urbano de Librilla, siendo el elemento más claramente visible de los escasamente conservados un torreón cúbico que cuelga sobre la rambla del Orón y los restos de la primitiva mural*" (Alonso Navarro, 1990: 162) (figs. 26-27)**.**

González Simancas también analiza el castillo de Librilla en su catálogo monumental de la Región de Murcia atestiguando el castillo destacando *"algunos cubos cilíndricos y restos de las murallas del recinto exterior que la defendía fabricados con argamasa y paramentos de mampostería desigual y parte de la torre"* (González Simancas, 1905-1907: 429-430). El autor destaca la fortaleza en tiempos del alcaide Martin Bernal en tiempos del rey Enrique IV.

Figura 25. Librilla, Propuesta sobre la silueta que podría haber tenido la fortaleza de Librilla según la Asociación de Amigos de los Castillos. Recuperado 12 Abril de 2019 de: https://www.xn--castillosdeespaa-lub.es/es/content/librilla-castillo-de

Figura 26. Librilla, Torreón árabe (fotografía 2015). Figura 27. Restos muralla islámica (fotografía 2015)

1.5.3. Posada-mesón del duque de Alba

La casa de postas con un grado de protección 2 y con incoación de BIC en 1985 se encuentra situada a la entrada de la población de Librilla en la Calle Luis Melendreras nº 2 en la nacional N-340. El estudio realizado por Luis A. García Blánquez, Manuel Muñoz Clares y Sánchez Pravia distingue que *"la antigua posada de Librilla se construyó a instancias de D. Antonio María Álvarez de Toledo Osorio y Pérez de Guzmán el Bueno, X marqués de la Casa de los Vélez y la finalizó su hijo el Duque de Alba, D. José Mª Álvarez de Toledo y Gonzaga (1756-1796)"* (García, Muñoz & Sánchez, 2006: 133-157). La posada debido al crecimiento de la población viene a sustituir a una anterior del siglo XVII más pequeña y peor situada que ya no cumplía las funciones demandas en la villa. La posada sigue esquemas impuestos desde la Academia de San Fernando de Madrid a través de sus arquitectos, con un edificio principal para alojamiento y recepción de viajeros y otras zonas alrededor de un patio para los usos de carruajes y animales (fig. 28).

La posada nueva estaba construyéndose en Octubre de 1769 en la visita que realizó don Antonio María Álvarez de Toledo X marqués de los Vélez a su villa de Librilla. El edificio respondía formalmente a los modelos de mesón-parador que se proyectaban en su época. En un reciente trabajo de estudio realizado por Rosario Baños Oliver, Francisco Segado Vázquez y Juan Carlos Molina Gaitán sobre Las posadas como patrimonio arquitectónico: el ejemplo de la Casa de Postas de Librilla (Murcia) destacarán lo siguiente sobre este singular edificio:

"El año 1765 fue en el que se proyectó la construcción de un nuevo Mesón en la Villa de Librilla. La construcción de sus cimientos no tuvo lugar hasta marzo del año siguiente. Asimismo, Carrasco Méndez notificó al marqués de los Vélez que el director de las obras, Joseph de los Corrales, quería que, en lugar de en ladrillo como estaba proyectado, las esquinas y los quicios de las puertas fueran de sillería para que pudieran resistir los golpes de la entrada y salida de los carruajes. A este cambio el marqués dio el visto bueno" (Baños, Segado y Molina, 2018: 16).

El Marqués de Villafranca, además de promover la construcción de la antigua Posada de Librilla, dada la relevancia del inmueble y su función incorpora al edificio una almazara de tradición andaluza dotada con tres prensas de viga y quintal y una torre contrapeso prismática maciza, que estuvo en funcionamiento hasta la década de los 30.

En la segunda parte del proyecto se realizara un estudio más exhaustivo del edifico por tratarse del lugar que albergaría el centro cívico-cultural.

Figura 28. Librilla, Casa de Postas, Vista de la fachada principal (fotografía 2013)

Escudo marqués de Villafranca en la posada

Situado en un chaflán de la fachada principal de la Casa de postas o posada de Librilla declarado Bien de Interés Cultural se encuentra el escudo nobiliario de Don José Álvarez de Toledo Osorio y Gonzaga (Madrid, 16 de julio de 1756 - Sevilla, 9 de junio de 1796), XI marqués de Villafranca del Bierzo y XV duque de Medina Sidonia, grande de España (fig. 29) mayormente conocido por el título nobiliario de duque de Alba que ostentó por su matrimonio con María Teresa de Silva Álvarez de Toledo, XIII

duquesa de Alba de Tormes[22]. D. José Álvarez de Toledo fue un importante noble ilustrado español, amigo del Conde de Floridablanca y uno de los mecenas del pintor Francisco de Goya.

Figura 29. Librilla, Escudo marqués de Villafranca (fotografía 2013)

1.5.4. Casa solariega de la Cañada Honda

La casa de la Cañada Honda es un grupo de construcciones asociadas a la hacienda principal que se compone principalmente de una casa solariega, almazara, patio de carruajes y escudo heráldico en la fachada. Este conjunto tiene un grado de protección según el BORM de bien catalogado por su relevancia cultural e individualmente sus elementos tienen una protección de BIC el escudo y grado de protección 2 la casa solariega y la almazara[23] (fig. 30). En su interior destacaría en la parte inferior la distribución de estancias de servicio con acceso a la zona de almacenamiento donde se aprecian dos grandes tinajas de aceite de la almazara contigua. Una imponente escalinata accede a la planta superior con un ventanal ovalado en el descanso de la misma, en la planta noble destacarían las estancias principales: habitaciones, cocina y salón con algunas pinturas al fresco en las paredes y un suelo hidráulico simulando mosaicos. En la parte superior del inmueble posee una escalera de

[22] Don José Álvarez de Toledo Osorio y Gonzaga. Recuperado 25 Abril 2018 de : https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_%C3%81lvarez_de_Toledo_Osorio

[23] Complejo de la Cañada Honda. Recuperado 25 Marzo de 2018 de: https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2014/numero/1643/pdf?id=689268

caracol para acceder a la torre mirador desde donde se puede divisar todas las posesiones de la hacienda.

Al exterior destacaría por su sobriedad rota por el escudo heráldico de Don Antonio Álvarez de Toledo Osorio y Pérez de Guzmán el Bueno (1716-1773) X Marqués de Villafranca del Bierzo, X Marqués de los Vélez grande de España y caballero de la orden del Toisón de oro (fig. 31) y por las molduras que decoran los balcones con imponente rejería destacando una sobre el resto del tipo de buche de paloma. Contigua a la casa se encuentra otras estancias como la antigua almazara de la hacienda que aún conserva maquinaria como una prensa para hacer aceite y algunas inscripciones de registro de la mercancía y el aceite. En la parte trasera aún conserva un gran patio con las cuadras de los animales de tiro de la hacienda. En el entorno de la casa aún se pueden apreciar elementos etnográficos de las antiguas funciones de la casa (pila de lavar de piedra, rodillo de piedra de la almazara, incluso piedras de un primitivo molino), la gran balsa de riego de la hacienda conocida en la población como “la balsa del Duque” y un aljibe para el abastecimiento de agua de la casa.

Figura 30. Librilla, Casa de la hacienda de la Cañada Honda (fotografía 2018)

De la finca de la Cañada Honda se tiene conocimiento de su existencia a través de protocolos notariales desde el siglo XVII, como la hacienda más importante de la localidad. Por su situación y distribución pudo ser una antigua Alquería musulmana. A lo largo de su historia diversos han sido los propietarios destacando la familia de los Vélez , marqués de Villafranca, duque de Alba, casa de Medina Sidonia y el marqués de la romana, actualmente pertenece a la empresa Muñoz Gálvez S.A.

Figura 31. Librilla, Casa de la Cañada Honda, escudo heráldico Antonio Álvarez de Toledo Osorio y Pérez de Guzmán el Bueno (1716-1773) X Marqués de Villafranca del Bierzo, X Marqués de los Vélez grande de España y caballero de la orden del Toisón de oro (fotografía 2018)

1.5.5. La iglesia de San Bartolomé

La iglesia parroquial de San Bartolomé con un grado de protección 1 e incoación de BIC de 1996 fue levantada sobre una primitiva ermita que posiblemente sustituyó a una pequeña mezquita, deducción hecha por los restos islámicos que han aparecido durante la restauración de los cimientos del templo en el año 1986. Se tiene constancia de su existencia a través de una serie de documentos relativos al templo. En uno de ellos se destacaría que durante la visita de San Vicente Ferrer a la villa y su iglesia el 26 de febrero de 1411, en su sermón sobre la penitencia, tomando como referencia la división y desarrollo de los pasos que sigue un médico en el diagnóstico y curación de la enfermedad, para animar a la conversión a la doctrina cristiana[24]. Según García Sánchez la iglesia de San Bartolomé ya existiría entre los años 1447 a 1458, porque aparece mencionada en los escritos de Diego Comontes *Fundamentum eclesiae Cartaginensis.* Actualmente se encuentra un documento en el archivo parroquial de Librilla de los eclesiásticos de la villa desde 1576 hasta 1760 dándonos una referencia de su antigüedad (fig. 32)[25].

García Sánchez dio a conocer un documento del tránsito del siglo XVII al XVIII que constata que la iglesia estaba en obras:

[24] San Vicente Ferrer en el Reino de Murcia. Recuperado 24 de Julio 2019 de: http://www.cronistasoficiales.com/?p=91607

[25] A.P.L.S.B (Archivo parroquial de San Bartolomé de Librilla) Documento del Archivo hoja suelta con el nombre, año y ocupación de los sacerdotes de Librilla.

"El Sr. Doctoral dijo al Cabildo le había significo su Ilustrísima, se refería al Prelado, Francisco Fernández de Ángulo, obispo de la Diócesis, como la iglesia parroquial de la villa de Librilla, estaba sin acabar y aunque han asistido los vecinos para ponerla en el estado que hoy tiene, respecto a los gastos que han hecho y ser muy pobre la fábrica para ponerla decente, continuar las obras según la necesidad, la feligresía le parecía se aplicase por cinco años la octava parte de los diezmos del común de los interesados en aquella tercia" (recogido por García Sánchez, 2003: 25).

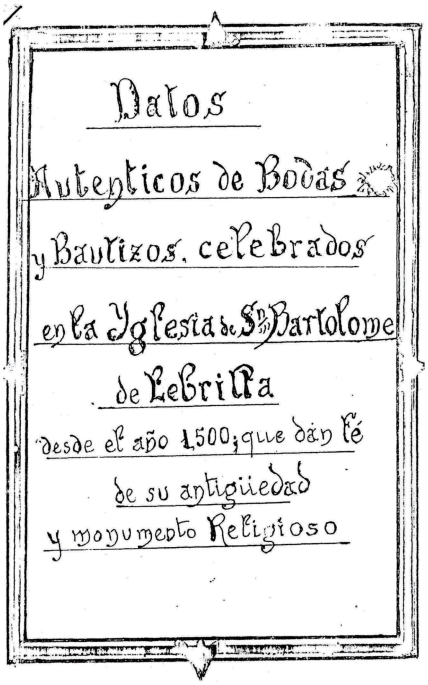
Datos
Autenticos de Bodas
y Bautizos. celebrados
en la Yglesia de S.n Bartolome
de Librilla
desde el año 1.500; que dán fé
de su antigüedad
y monumento Religioso

Figura 32. Documento del Archivo Parroquial de San Bartolomé de Librilla

El templo se reedificó, por tanto, en el Barroco. En un documento de 1698 de las actas capitulares del Archivo Catedralicio de Murcia, se realiza una petición económica para la ayuda de la restauración del templo parroquial de Librilla que se encuentra en estado lamentable. Se le concederá por parte del cabildo la exención de impuestos de los diezmos para destinarlos a la obra de la iglesia. Para la nueva iglesia se encargó un sagrario, pues, en 1717 cuando murió el escultor Mateo López Noguera, se encontró un sagrario en su taller y se indicaba que había sido concertado en 800 reales de vellón y, según informó su hijo José que practicaba el oficio paterno, pertenecía a la iglesia parroquial de San Bartolomé de Librilla (Sánchez-Rojas, 1976: 269). Se intervino y

amplió el templo según proyecto de Lorenzo Alonso (1735-1810) en 1788 (Pérez Sánchez, 1776: 301).

En 1888 sufrió una restauración de la techumbre llevada a cabo por el arquitecto Justo Millán Espinosa (fig. 33). Arquitecto estudiado por Nicolás Gómez (2003). Justo Millán y Espinosa nace el día 29 de mayo de 1843 en Hellín (Albacete) y muere en la misma ciudad el 4 de Junio de 1928. El arquitecto realizará el proyecto y presupuesto detallado de la restauración de la techumbre de la iglesia Parroquial de San Bartolomé de Librilla cuando ostentaba el cargo de Arquitecto Provincial de Murcia en 1888.

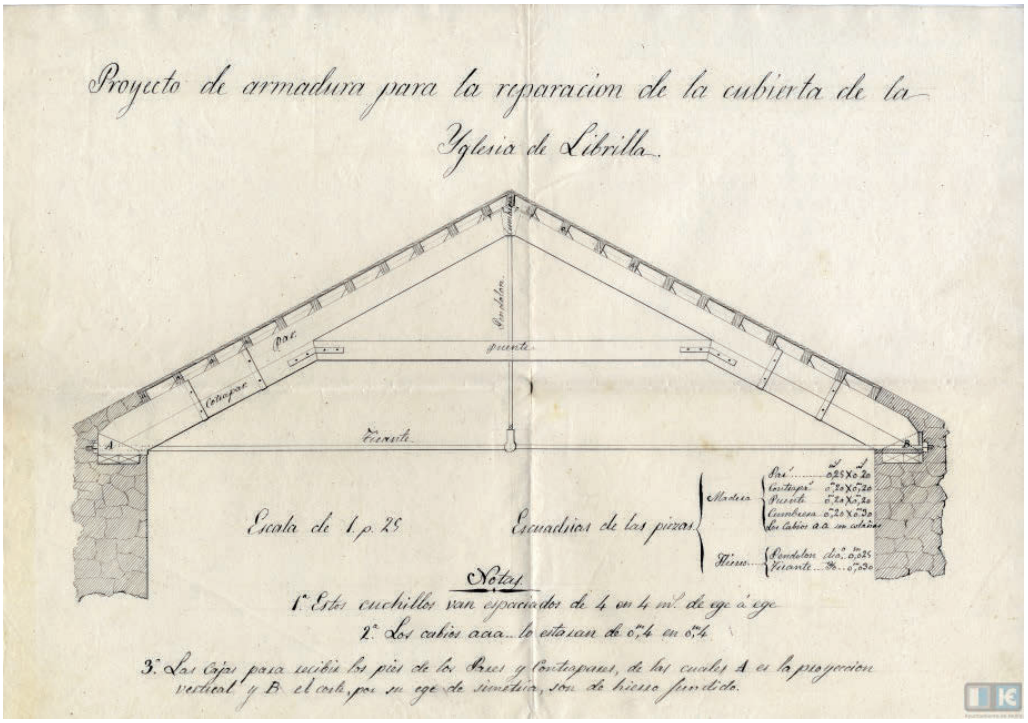

Figura 33. Proyecto para la reparación de la cubierta de la iglesia de Librilla realizado por Justo Millán Espinosa en 1888 (Archivo Municipal de Hellín)[26]

La iglesia de San Bartolomé de Librilla es un templo de grandes dimensiones con una arquitectura de formas simples. Su planta es de cruz latina de una sola nave, con capillas y crucero muy desarrollado y con cabecera sencilla como prolongación de la nave y cuya planta es cuadrada. A los pies de la nave se encuentra el coro que contó con un órgano de tubos del siglo XVIII desaparecido. En su interior se pueden destacar algunos elementos decorativos de estilo barroco tardío como son los relieves y

[26] Imagen inédita del proyecto facilitadas por Pedro Sánchez Buendía tras realizar su trabajo de investigación D.E.A sobre la obra del arquitecto Justo Millán en Lorca año 2008 cuya directora fue Dra. Dª Salvadora Mª Nicolás Gómez.

medallones en los chapiteles y cornucopias, el resto de paredes se encuentra con varias capas de revocos y pinturas (fig. 34) (Chueca Goitia, 1985: 546).

Al exterior se aprecia el imponente campanario o torre de tres cuerpos como símbolo religioso de la villa y que preside majestuosamente el entorno de la plaza principal (fig. 35). El resto de su arquitectura es muy sobria y no conserva ninguna de las portadas originales de acceso al templo. Cuenta su acceso con una peculiaridad debido a su situación cercana a la orilla del río Orón la entrada principal a la iglesia es por una puerta lateral en la nave central donde cuenta con la simple portada de acceso con una hornacina con la figura de San Bartolomé.

Tras la restauración llevada a cabo durante el 2007 han aparecido en diferentes capillas pinturas al fresco del siglo XVIII.

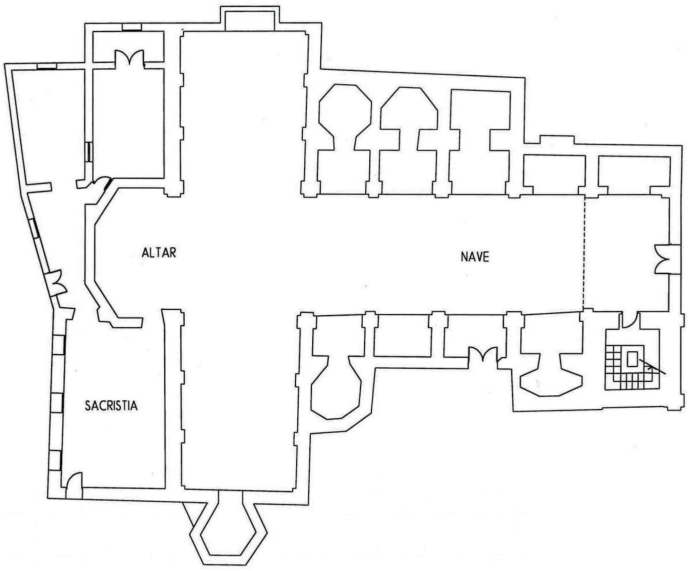

Figura 34. Planta iglesia San Bartolomé de Librilla (plano arquitecto Yáñez Gestoso 2007)

Figura 35. Librilla, Vista general de la iglesia parroquial de San Bartolomé (fotografía 2018)

Como elementos artísticos del edificio se destacarían los siguientes: la cancela de acceso, obra destacada en el trabajo de la madera con los atributos de San Bartolomé y la Virgen del Rosario, y su forja con pestillo sellado en 1785. Destacan algunas esculturas de José Sánchez Lozano, realizadas en los años 50 (*Nuestro Padre Jesús*, *Virgen de la Soledad* y *Virgen de los Dolores*) algunas de estas esculturas están recogidas en la obra de Ignacio López Guillamón (1990) sobre el escultor José Sánchez Lozano, S*an Bartolomé* de Manuel Vergara Herrera (1946), dos grandes lienzos del pintor librillano José Méndez Ruiz realizados en 1966, cuadro de la *Virgen de la Leche* anónimo de finales del siglo XVIII y un *Niño Jesús* del escultor Roque López[27].

Como patrimonio artístico desaparecido del templo se destacaría el siguiente: *San Bartolomé de Salzillo* (fig. 36), un *Cristo de la columna* (fig. 37) de la etapa tardía de Francisco Salzillo desafortunadamente destruido en la Guerra Civil, y que databa su contrato de realización ante el notario Don Fernando Ayllón del 10 de Abril de 1781. (Candel Crespo, 1983: 113-126). También hacer mención de la destrucción de un retablo del altar mayor de estilo barroco posiblemente del siglo XVII compuesto de un cuerpo de tres calles articulado por columnas salomónicas y ático con el Calvario, a su vez compuesto también por un tabernáculo Barroco donde se encontraba la imagen de San Bartolomé. En uno de los laterales de la epístola también contaba con otro tabernáculo neoclásico (fig. 38).

Otras imágenes destruidas durante la contienda son las siguientes según informe realizado por Jesús de la Peña Seiquer en 1946, Secretario de la causa general de Murcia, en presencia de Gabriel García Martínez, coadjutor de la Parroquia de San Bartolomé de la Villa de Librilla: "*Se destruyó una custodia de plata del año mil quinientos sesenta y cinco, seis cálices, tres copones, una cruz Parroquia de plata y las siguientes imágenes: del imaginero Francisco Salzillo la Virgen de los Dolores, San Cristóbal, Cabeza de S. Francisco de Asís, un Jesús Nazareno y otras obras del escultor discípulo de Salzillo Roque López (Virgen del Rosario)"* [28].

[27] A.P.L.S.B. Documento sobre el inventario de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de 1977.
[28] A.G.R.M Causa general. FR, AHN, R-90, doc 4/51, f. 128(1946).

Figura 36. Procesión con la imagen de San Bartolomé desaparecido en la Guerra Civil (fotografía años 20 colección particular).

Figura 37. Camarín con la imagen del Cristo de la Columna de Salzillo desaparecido en la Guerra Civil (fotografía 1927 colección particular)

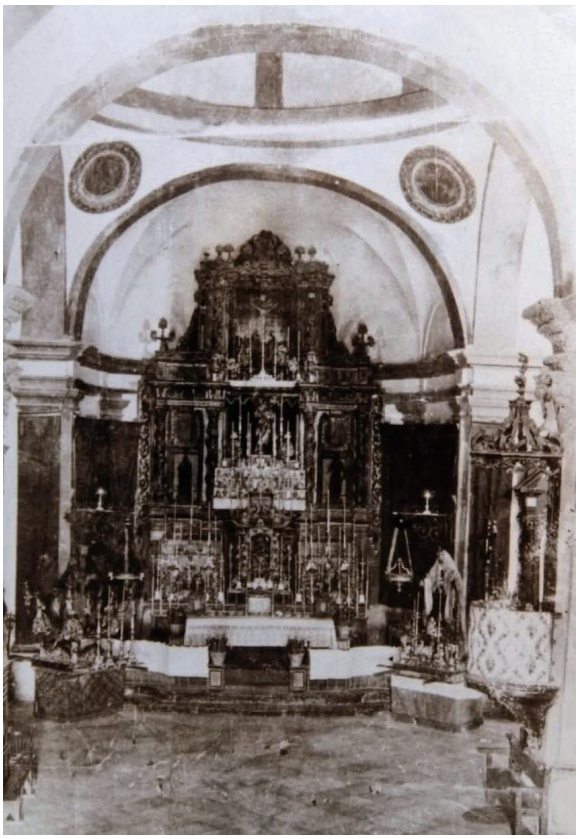

Figura 38. Antiguo retablo de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de Librilla destruido en la Guerra Civil (fotografía años 20 Archivo Parroquial de San Bartolomé Librilla)

1.5.6. Torre del Ayuntamiento de Librilla

La torre del ayuntamiento de Librilla con un grado de protección 1 data del siglo XX, aunque su base podría ser mucho más antigua incluso reaprovechada en parte de construcciones anteriores. En torno a 1922 se toma la decisión plenaria de demoler la mitad de la antiquísima torre del reloj, pero siendo alcalde Germán Mauricio Cortina (1877-1960) y conociendo la importancia histórica de la misma no se llevará a cabo este acto de demolición. Será con la llegada de la República en Julio de 1931 cuando se acometieron las obras de demolición y construcción de la nueva torre (García Provencio, 2009: 160) De la construcción de los años 20 actualmente solo perdura la torre del reloj. Es una obra realizada en ladrillo visto con varios cuerpos donde se ubican las dependencias municipales. Dentro del edificio del actual Ayuntamiento construido a finales de los 60, destacaría la algorfa o arco que da pasó hacia la Plaza de la Iglesia dándole un carácter de acceso de reminiscencias medievales, la torre con su

reloj de finales del siglo XVIII[29] y el escudo actual de la villa, estudiado y realizado por María del Carmen Melendreras Gimeno (fig. 39).

El escudo de Librilla queda aprobado según el boletín oficial de la Provincia nº 38 de 14 de febrero de 1974, en su pág. 248 dice: "Edicto del Ayuntamiento por el que queda aprobado por el pleno de la corporación, en sesión celebrada el 30 de enero de 1974, el escudo heráldico de la villa". Este escudo ha sido estudiado y realizado por la profesora librillana de la Universidad de Murcia Mª del Carmen Melendreras en el año 1974, lo justificaba de la siguiente manera[30]:

> *"Los elementos que aparecen en el escudo tienen una clara justificación histórica y documental. El león indica nobleza y grandeza de ánimo, cualidades que ordenan la villa a lo largo de su historia, un buen ejemplo de ello lo tenemos durante el reinado de Alfonso XI, en el cual, sus habitantes permanecieron fieles al monarca todo el tiempo que duró la insurrección de don Juan Manuel. El barranco, tiene una clara explicación lingüística, ya que el vocablo Librilla viene de la palabra árabe Limbráyya (barranco de los espectros o barranco fantasmal), y geográfica, puesto que un gran barranco surca la villa por su parte central. Las tres flores de lis, significan la religiosidad tradicional de sus habitantes. Y los castillos que indican su posición de plaza fuerte, a la vez que simbolizan fortaleza y seguridad, cualidades que en todo momento demostraron sus valedores ciudadanos, al defenderse de los continuos ataques musulmanes de que eran objeto, por su proximidad durante la Edad Media con la frontera del reino nazarí de Granada"* (García Sánchez, 2003: 33-34).

[29] Documento sobre el reloj del ayuntamiento de Librilla en el Archivo de la Chancillería de Granada (ARCHGR ES.18087. /01RACH//Caja 3414, pieza 11)

[30] Escudo de Librilla. Recuperado 5 Mayo 2018 de: http://www.contraclave.es/historia/CONGRESO%20IDENTIDAD/comunicaciones/Fernando%20Barquero%20desarrollo%20socioe.pdf

Figura 39. Librilla. Exterior del Ayuntamiento de Librilla (fotografía 2014)

1.5.7. Presa de la Escalera de los Moros

Una de las históricas obras públicas de la localidad con un grado de protección 1, es la llamada Escalera de los Moros, nomenclatura tradicional que surge en la tradición oral local por su forma estructural. Es una construcción medieval-islámica destinada a obra pública para un azud o pantano situado en el río Orón. Su función era de bajada de agua de un torrente, procedente de la Cañada Inés al Azud de dicho río, a través de un rebosadero escalonado, que explica el topónimo con que se le conoce. Obra realizada en sillarejo de mampostería (fig. 40). Su estado de conservación es bueno y es una construcción curiosa dentro de las obras hidráulicas realizadas en época islámica. Dado su difícil acceso es bastante desconocida por los investigadores, aunque de gran relevancia para el estudio de los regadíos islámicos en la zona[31].

El historiador de principio de siglo XX Manuel González Simancas realiza la siguiente definición del monumento de las Escaleras de los Moros:

> *"En las afueras de la villa existe un soberbio muro de contenimiento construido de igual manera que las murallas del castillo de Alhama, y cuya obra sin duda se hizo para evitar el arrastre de los terrenos de una cañada que*

[31] Patrimonio Histórico Artístico de Librilla por Fernando José Barquero Caballero. Recuperado 8 Mayo 2018 de : http://www.contraclave.es/historia/CONGRESO%20IDENTIDAD/comunicaciones/Fernando%20Barquero%20patrimonio.pdf

adquiere enorme caudal de las aguas cuando bajan las torrenciales de la cercana sierra. Los pasos de aguas, escalonados para evitar la destrucción del suelo terroso, y los robustos contrafuertes, unos prismáticos y otros de forma piramidal tan bien calculada su resistencia que sin reparaciones han llegado hasta nuestros días, demuestran el progreso de ingeniería entre los árabes y el aprecio en que tuvieron los fértiles terrenos del valle del Guadalentín (fig.41)" (González Simancas, 1905: 430).

Figura 40. Librilla, Vista de la Escalera de los moros (fotografía 2017)

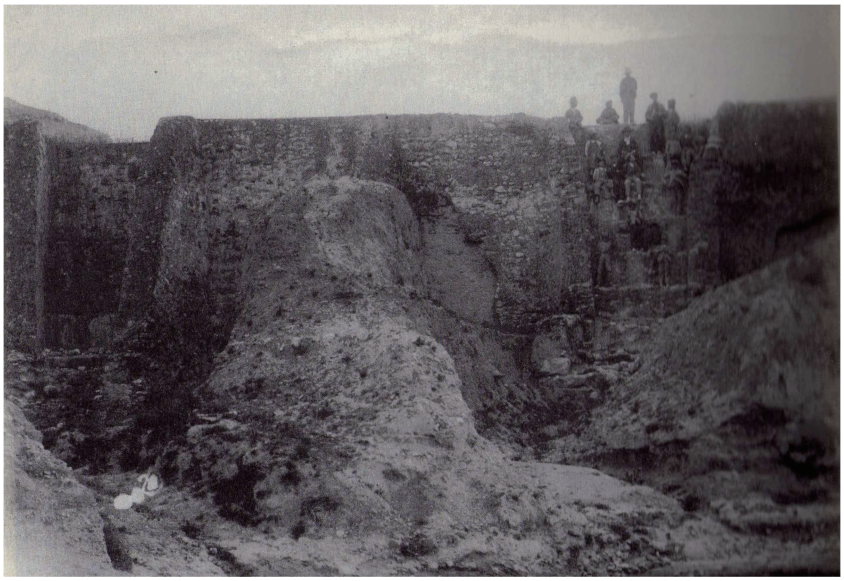

Figura 41. Librilla, Vista antigua de la escalera de los moros (fotografía González Simancas, 1905)

1.5.8. Caserón marqués de Camachos

Antigua casa nobiliaria con un grado de protección 2, que como según atestigua una placa en la fachada que data de 1598. El inmueble posteriormente ha sufrido numerosas remodelaciones. Este edificio marca los cánones de las grandes casas nobles típicas de la villa, pues fue realizado siguiendo las normas de construcción de la época, con dos alturas con techumbre a dos aguas, sustentada por grandes vigas de madera y una gran escalinata de mármol con balaustrada de madera tallada para el acceso al piso superior. En el interior, destaca la cocina con su chimenea, su mobiliario típico del siglo XVIII y algunos retratos familiares (fig. 42), sobre todo un retrato al óleo realizado por Wssel de Guimbarda en 1856 del marqués de Camachos Pedro Rosique Hernández, diputado a Cortes por Murcia (fig. 43). Wssel de Guimbarda pintor cartagenero del siglo XIX de gran prestigio y que fue estudiado por García Alcaraz. Todo el interior del inmueble se distribuye en torno a un gran patio central.

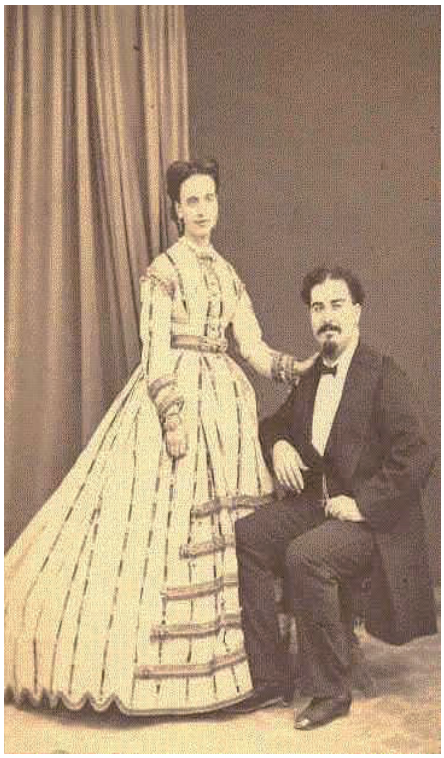

Figura 42. Marqueses de Camachos (Fotografía Archivo particular)

Figura 43. Librilla, detalle del marco y retrato de D. Pedro Rosique Hernández de Wsell de Guimbarda (1856) (fotografía 2017)

En el exterior destaca su construcción en ladrillo visto, su puerta de madera labrada con forja y sobre todo sus dos grandes ventanales-mirador que son obra de rejería en forja típica del siglo XVIII (fig. 44).

Figura 44. Librilla, Vista del Exterior del caserón del marqués de Camachos (fotografía de 2016)

Esta obra arquitectónica urbana pertenece a los descendientes del marqués de Camachos, donde se destacaría como morador de mayor importancia a Pedro Pagán y Ayuso, fallecido en Librilla el 19 de febrero de 1909, alcalde de Murcia en 1874, descendiente de la familia nobiliaria que da nombre a la plaza murciana de Camachos[32].

Esta familia fue muy notable para Librilla, gracias a sus grandes haciendas agrícolas y bienes inmuebles en la localidad.

[32] Patrimonio Histórico Artístico de Librilla por Fernando José Barquero Caballero. Recuperado 8 Mayo 2018 de : http://www.contraclave.es/historia/CONGRESO%20IDENTIDAD/comunicaciones/Fernando%20Barquero%20patrimonio.pdf

1.5.9. La casa de la finca de Vistabella

El edificio de la finca de Vistabella forma parte del patrimonio arquitectónico de Librilla y tiene un grado de protección 2. El edificio sigue modelos y cumple las funciones descritas de las villas suburbanas con una construcción ecléctica y modernista de finales del XIX y principios del siglo XX (década de 1910). Diferentes estancias se pueden observar en el inmueble, "*desde la residencia principal y otras construcciones circundantes, a las piezas de habitación de trabajadores, dependencias de labor, de almacenaje y de ganado, así como diversas piezas auxiliares, de apoyo o secundarias"* (Navarro Moreno, 2017: 468).

Inmueble sencillo en su composición. Su estructura está distribuida en cinco bloques con los extremos adelantados y la torre marcando la línea vertical en el centro, es de forma cuadrada con alzados simétricos, con un gran patio distribuidor para las estancias, tanto principales, como de servicio a la hacienda y techumbre a dos aguas. Combina el eclecticismo con toques modernista en el diseño de interiores, con materiales, como es el vidrio de sus grandes ventanales con el hierro colado, acero de escalera, soportes y radiadores y cocina (Navarro Moreno, 2011: 159).

Su esquema sigue cierta inspiración en modelos tradicionales, con patio central, y la crujía principal con grandes ventanales al exterior y al patio, para la iluminación y ventilación de las estancias, repartidas estas simétricamente en dos partes iguales. La crujía principal es rectangular y se divide el cuerpo principal en cinco bloques rompiendo esta horizontalidad la torre-mirador siguiendo los cánones de las construcciones clásicas, con gran escalinata y rellano en la fachada principal, rodeada de una destacada balaustrada y toda la villa rodeada de jardines y naturaleza (fig. 45). La villa contaba con estancias de labor sobre todo graneros para la producción cerealista. Estos graneros estaban, "*preferentemente situados en planta alta a menudo sobre la casa del servicio–, para aislamiento de la humedad y animales, disponiendo de poleas junto a las puertas de acceso para el manejo del cereal"* (Navarro Moreno, 2017: 488).

Figura 45. Librilla, Casa de finca Vistabella, fachada principal (fotografía 2019)

En el interior destacan las columnas, escalera de hierro forjado y el suelo realizado con la típica baldosa hidráulica con decoraciones geométricas (fig. 46) y todo ello rematado con un elemento cotidiano de las grandes haciendas solariegas de la huerta de Murcia y campo de Cartagena "la torre mirador" abierto a los cuatro puntos cardinales, para divisar desde ellas todas su posesiones territoriales. Estos interiores cumplían con las necesidades socioculturales de la clase burguesa de finales del XIX como se observa a continuación:

> *"la comodidad burguesa es una invención del siglo XIX que va más allá del bienestar fisiológico (luz, agua, calor, gas, etc.), asociado al confort y a las condiciones de un clima, para convertirse en una versión reducida de la historia de la cultura. […]. La comodidad deja de ser un concepto de índole técnica y se convierte en un término complejo que aúna aspectos fisiológicos, constructivos, estéticos, sociales e incluso, existenciales"* (Navarro Moreno, 2017: 469).

En Librilla tenemos varios ejemplos de estas torres-mirador del siglo XVIII (Casa Cañada Honda, Casa de Mazeres, Casa de los Herederos de Roldán). La fachada principal se enmarcaba dentro de un camino con hilares de pinos a los lados que daban más realce a la fachada con su torre-mirador.

Figura 46. Librilla, escalera y suelo de la casa de finca Vistabella (fotografía 2019)

Siguiendo estudios de Navarro Moreno podemos concluir que la construcción sigue modelos característicos de principio del siglo XX, vivienda a las afueras de la población rural y buscando la tranquilidad de la naturaleza. Se cuenta que Natividad Sanz la propietaria disfrutaba del paisaje que le proporcionaba la visión de su finca entre dos sierras y rodeada de naturaleza. Esta finca estaba plantada de cereales, olivos, almendros y parras. En la actualidad se encuentra con plantación intensiva de cítricos dispuestos en una perfecta malla geométrica (Navarro Moreno, 2017: 467).

1.5.10. La villa Rosalía o casa Méndez

Antigua mansión, de principio del siglo XX con grado de protección 2, su construcción data de 1920 y fue promovida por Andrés Méndez Alcaraz. Su promotor utilizaba esta vivienda como residencia veraniega. La obra, en relación a los estudios de Navarro Moreno (2017), podemos observar que sigue unos cánones dentro del eclecticismo de principio del siglo XX a través de la utilización de diferentes estilos artísticos históricos. Su planta es cúbica con tres plantas y terraza. En su interior presenta artesonado casetonado de estuco con rosetones, algunas pinturas al fresco y, en la planta noble, una gran chimenea decorada con dos figuras de atlantes.

Al exterior se aprecia un pórtico de cuatro columnas dóricas en tres de sus cuatro lados, sustentando una enorme balaustrada-mirador. En el tercer piso se aprecian unos ventanales con arcos de medio punto decorados con celosías de trozos de cerámica con clara influencia modernista. En el remate del edificio existe una cornisa corrida ondulada en la fachada principal. El edificio en sí presenta una decoración muy sencilla y sobria solo rota por el almohadillado de las esquinas y un friso corrido en el exterior del tercer piso decorado (fig. 47).

Figura 47. Villa suburbana en Librilla. Villa Rosalía (fotografía 2015)

1.5.11. La Ermita de Belén

En un entorno idílico rural y bucólico se encuentra ubicada la ermita de Belén (fig. 48) con un grado de protección 2. Esta ermita tiene titularidad perteneciente a Librilla y Sangonera la Seca. Según cuenta la tradición oral, esta ermita surge tras una aparición mariana se construyó de una forma humilde, según puede datar del siglo XV. En 1588 en una visita de los mojones de la localidad menciona el mojón de la ermita de Belén.

Figura 48. Librilla, Fachada ermita de Belén (fotografía 2019)

La imagen mariana de la ermita debió suscitar gran devoción, dado que según reza en actas capitulares de la catedral de Murcia que el cabildo nombró como comisario de las Ermitas de Nuestra Señora de la Fuensanta y la de Belén para los años 1701 y 1702 al señor D. Francisco Lucas Marín y Roda, Chantre, dignidad y canónigo de esta santa iglesia. Personaje importante dentro de la Diócesis de Cartagena[33]. La importancia de la ermita se hace patente a través de los escritos de Candel Crespo donde destaca lo siguiente: "*hay que atender la restauración de la Ermita de Nuestra Señora de Belén en el término de Sangonera, por ser juntamente con la de Nuestra Señora de la Antigua de Monteagudo y la Fuensanta, Patronato del Cabildo Catedral"* (Candel Crespo, 2013: 182).

La ermita tuvo finca de olivos y con muchas fanegas de tierra, animales y cuadra. El ermitaño tenía casa y cuidaba la finca. La Virgen de Belén fue llevada en rogativa para pedir la lluvia hasta Murcia, en tiempos anteriores a la Virgen de la Fuensanta, como se destaca a continuación: *"en tiempos pasados se traía en Rogativas a la Catedral para lograr la lluvia; la cual tradición no carece de fundamento"* (Candel Crespo, 2013: 182).

La actual construcción es de principios del siglo XIX. Es de una única nave con capillas en los laterales, la fachada principal deja ver el portón de entrada con arco apuntado, sobre este un balcón al exterior que ilumina el coro interior y rematado con una espadaña. Destaca el color blanco de todo el exterior del templo. En su interior las imágenes desaparecieron durante la Guerra Civil, hoy en día solo se conserva un San José, un Cristo yacente y una Purísima. En torno a 1940 se encargó la realización de la imagen de la Virgen de Belén (fig. 49), la Encarnación y la Dolorosa al escultor y belenista oriolano Gregorio Molera (1892-1970). Escultor que en 1920 afinco su taller en Murcia y realizo numerosas obras por toda la Región de Murcia[34].

[33] Algunos datos obtenidos en libros del archivo de la catedral de Murcia aún sin signatura de clasificación

[34] Documento facilitado por los camareros de la Ermita de Belén

Figura 49. *Virgen de Belén* (fotografía 2019)

Cabe destacar la existencia en su interior de una lápida posiblemente por el tipo de escritura y el contenido de indulgencias sea del siglo XVI y un altorrelieve recientemente restaurado por Antonio Labaña Serrano de la *Adoración de los Reyes Magos* del cual comenta el escultor lo siguiente:

> "*El estado de conservación en el que se encontraba el relieve era muy deficiente y precario, debido a la profanación que sufrió en la contienda civil de 1936. Una vez realizada la restauración, el autor, cree que por su calidad y probable fecha de realización puede pertenecer al taller o círculo del escultor Jaime Bort (S.XVIII), que participó entre otras en la realización de las esculturas en piedra del imafronte de la catedral de Murcia"* [35](fig. 50).

[35] Estudio sobre la realización de la restauración del relieve de la *Adoración de los pastores* de la ermita de Belén realizado por Antonio Labaña Serrano facilitado por los camareros de la Virgen para esta investigación.

Figura 50. Librilla, Altorrelieve de la *Adoración de los Pastores* de la ermita de Belén (fotografía 2019)

En cuanto a la imagen titular de la ermita, José Villalba y Córcoles escribe en el siglo XVIII sobre la piedad que esta escultura despierta, merced a sus constantes milagros como se atestigua a continuación:

> *"Venérase esta preciosa imagen una legua de dicha villa de Librilla, campo de Sangonera, junto al camino real de Andalucía. Es la imagen y la ermita propiedad del Ilustrísimo Cabildo de Cartagena, de tiempo inmemorial, de quien pende el cuidado de la santa imagen, nombrado un capitular comisario para que con su desvelo adelante el culto y veneración. Es la imagen de talla de mediana estatura y con un niño en sus brazos y de agradecidos rostros. Hase visto algunas veces variación de colores en su celestial rostro que afirmaron haber visto este portento D^a M^a Angulo, D^a M^a Villalva y D^a Antonia Fita nobles señoras de Orán, estando haciendo oración a Ntra. Sra. un día muy caluroso del año 1715. Imagen muy visitada por los vecinos por los infinitos milagros que el omnipotente brazo de Dios obra por esta santa imagen"* (Villalba & Córcoles, 2002: 186).

El templo conserva una lápida con una inscripción en letra calderilla (fig. 51) para pedir indulgencias donde consta lo siguiente: *"Esta ermita se llama de Santa María de Belén, quien hiciere limosna a esta ermita gana mil años de perdón. Y el día de Ntra. Sra. De Marzo, se gana 7 años y siete cuarentenas de perdón y lo mismo ganan el día de la Natividad de Nuestra Señora"* (Villalba & Córcoles, 2002: 186).

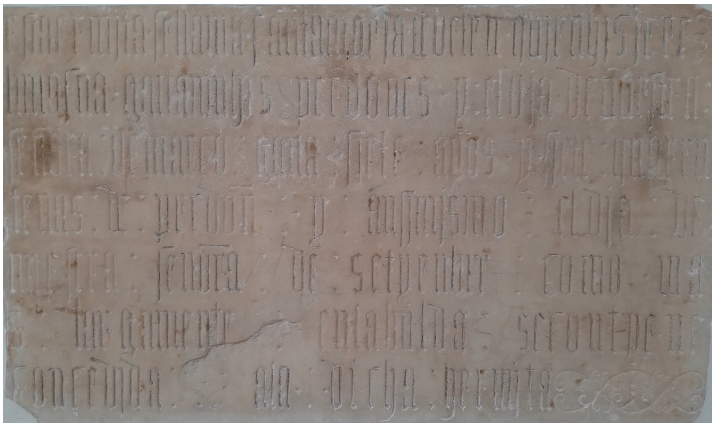

Figura 51. Librilla, Lápida con letra en calderilla de la ermita de Belén (fotografía 2019)

1.5.12. Palacete de los Mazeres Chico de Guzmán

Es una casa solariega del siglo XVIII con un grado de protección 3, perteneciente a la familia nobiliaria de Mazeres Chico de Guzmán, una de las familias nobiliarias de la Región de Murcia. Este edificio, de ladrillo visto y vano con molduras, está situado junto a la Casa de Postas. Su construcción sigue los modelos tipológicos tradicionales, con planta baja, principal y ático. La baja con amplio portalón y vanos, protegido por rejas de forja de la época de fuerte complexión. La planta principal con tres vanos rectangulares recercados por un encintado de yeso blanco, al igual que los ventanucos rectangulares del ático, que daban ventilación a una zona de almacenamiento de productos agrícolas. Sobre el balcón central, aparece escudo de armas de la familia Chico de Guzmán a cuya costa se erigió el inmueble (fig. 52). En su interior destaca la gran escalera señorial, los altos techos con vigas de madera típicos de construcciones de la época y el ajuar de una casa importante de una zona rural[36] (tinajas, lebrillos, plateras, etc.).

[36] Patrimonio Histórico Artístico de Librilla por Fernando José Barquero Caballero. Recuperado 8 Mayo 2018 de : http://www.contraclave.es/historia/CONGRESO%20IDENTIDAD/comunicaciones/Fernando%20Barquero%20patrimonio.pdf

Figura 52. Librilla, Vista exterior de la casa de la familia Chico de Guzmán o Mazeres (fotografía 2013)

1.5.13. Del viejo cementerio de San Sebastián al actual de San Bartolomé

La fugacidad del tiempo conjuntamente con la evolución social es una amenaza para el patrimonio funerario. Como señalan Muñoz y Navarro ha sido "*tratado en muchos casos sin ninguna consideración y no dándole el cuidado que se merece, pues en gran medida se desconoce el alcance e importancia que depara el conocimiento de estas manifestaciones arquitectónicas"* (Muñoz y Navarro, 2015: 113). En Librilla los cementerios y sus tumbas han sido totalmente olvidados con los años.

A lo largo de la historia, diversos han sido los lugares de enterramiento de la villa de Librilla, desde necrópolis del Bronce final en la zona del Castellar, romanas en la zona de la cañada San Cristóbal, cristianas en la propia iglesia de San Bartolomé y sus aledaños etc.

Pero los cementerios más conocidos en la localidad son dos. El antiguo cementerio de San Sebastián del siglo XIX, cuya ubicación era en la Cañada Inés en el lugar que ocupa hoy en día el monumento al Sagrado Corazón. Este cementerio databa del siglo XIX y se trasladó a otro lugar a las afueras de la población a partir de 1917 dada su mala situación y la insalubridad por su cercanía al pueblo (fig. 53). Del viejo

cementerio apenas si queda alguna imagen de su aspecto ruinoso. A finales de los años 50 en el emplazamiento que ocupó el antiguo cementerio se construyó un monumento dedicado al Sagrado Corazón de Jesús dignificando el lugar santo. El actual cementerio de San Bartolomé comenzó a construirse en 1917, trasladándose los restos del antiguo de San Sebastián al actual. Por lo general es un cementerio donde en la gran mayoría son nichos o tumbas sencillas donde solo se podrían destacar algunas de las tumbas más antiguas e ilustres de dicho cementerio con un estilo ecléctico de principios del siglo XX, como es el caso del panteón de la familia de comerciantes Contreras con un estilo neogótico en su exterior utilizando los arcos apuntados en puertas y ventanas y un interior con un alto relieve de mármol con motivo religioso siguiendo los cánones clásicos (fig. 54). Destacar del panteón de la familia del pintor Méndez Ruiz siguiendo las líneas neoclásicas con decoración de guirnaldas. También se podrían mencionar en el cementerio algunas estelas funerarias como la de la familia Espada con decoración como motivos alusivos a su profesión la música (fig. 55).

Figura 53. Librilla, Estado del antiguo cementerio de San Sebastián (fotografía Archivo Parroquial de Librilla, c. 1940)

Figura 54. Librilla. Cementerio, Panteón de la familia Contreras (fotografía 2019)

Figura 55. Librilla, Cementerio, Lápida en memoria de la familia Espada (fotografía 2019)

De campo santo a monumento al Sagrado Corazón

En el lugar que ocupó el antiguo cementerio municipal de Librilla de San Sebastián, se construyó un Monumento al Sagrado Corazón de Jesús, al ser sustituido por el nuevo cementerio de la localidad en 1917 (fig. 56). En Julio de 1951 se iniciaron las obras que tendrían que dejar libre el respetado pero poco agradable viejo cementerio, trasladando al nuevo los antepasados que en él yacían. Para la construcción del monumento se recibieron continuas donaciones, incluso de emigrantes de Francia y Argelia, logrando que estuviera dispuesto para su inauguración en noviembre de 1951. La imagen del Sagrado Corazón tiene 6 m de altura y fue realizada por el escultor Sánchez Tapia. Descansa en un doble pedestal de 10 m. de longitud, teniendo el conjunto, una altura de 16 m. de gran esbeltez y sencillas y airosas líneas. El segundo pedestal lleva en una de sus caras una imagen en relieve del Sagrado Corazón de María y en su otra cara los escudos de Murcia y Librilla[37].

Se encuentra flanqueado por dos pedestales que culminan con unas esferas y se ubica en un emplazamiento excepcional en sus vistas a la sierra de Carrascoy.

Figura 56. Librilla, Monumento al Sagrado Corazón (Fotografía Archivo Parroquial de Librilla, c. 1957)

[37] Esta información procede de un manuscrito conservado en el archivo de la Parroquia de San Bartolomé de Librilla sobre las memorias del reverendo D. Manuel Guzmán Iniesta durante la construcción del Monumento al Sagrado Corazón de Jesús.

1.5.14. Otros bienes protegidos de la localidad

El acueducto del Alamillo o del Pilar Viejo

La Consejería de Turismo y Cultura declaró Bien Catalogado por su relevancia cultural el Acueducto del Alamillo o del Pilar Viejo de Librilla en resolución del 28 de agosto 2018 en el Boletín Oficial de la Región de Murcia[38].

El acueducto se ubica junto al lugar conocido como Pilar Viejo, en el paraje de El Alamillo. La infraestructura conserva una longitud de 90 metros con pendiente y desagüe hacia el río Orón. Además del acueducto, en la zona se conserva la existencia de un molino ligado a la acequia que lleva las aguas del heredamiento de La Hila y Fuente Librilla.

Las características del nuevo bien se corresponden con la época medieval islámica, aunque no se han detectado materiales específicos que confirmen su datación. Se trata de una obra de tapial de tierra rico en cal y con abundante piedra que se conserva solo parcialmente, reconociéndose una base de gran anchura que en la parte alta se articularía con dos muros que dejarían entre si el canal de desagüe[39](fig. 57). Su utilización estaba ligada a salvar el desnivel del río Orón, conducir el agua hacia el paso alto y a su vez su utilización como zona de abrevadero para los ganados y las caballerías.

Figura 57. Librilla, Acueducto del Alamillo o del Pilar Viejo (fotografía 2019)

[38] Publicación del BOE sobre el Acueducto del alamillo o Pilar Viejo recuperado 19 Junio del 2019 de: file:///C:/Users/samue/Downloads/anuncio%20(2).pdf

[39] El expediente sobre su protección tuvo repercusión en la prensa. Recuperado 5 mayo de 2019 de: https://www.europapress.es/murcia/noticia-cultura-declara-bien-catalogado-acueducto-alamillo-pilar-viejo-librilla-20180810133938.html

Balsas salineras y acueducto del río Orón

En el año 2016 se abrió expediente por parte de la Dirección General de Bienes Culturales a las balsas salineras y acueducto, en el margen del río Orón de Librilla.

Actualmente aún no se ha resuelto, a pesar del aparente deterioro. Balsas salineras (fig. 58) y acueducto (fig. 59) tienen constatada su existencia desde tiempo inmemorial y documentadas en el siglo XVIII. Las salinas seguían el esquema propio de salinas de interior con un canal de distribución de agua procedente del río Orón y conducida a través del acueducto que salvaba el desnivel de un ramblizo hacia una serie de balsas almacenadoras o recocederos y de ahí pasaban a las charcas o eras de cristalización de la sal. Su estado actual es de gran deterioro, aunque aún se puede apreciar parte de sus elementos principales y su distribución.

Figura 58. Librilla, Rambla del Orón, estado de las balsas salineras (fotografías 2019)

Figura 59. Librilla, Acueducto del río Orón (fotografía 2019)

1.6. EL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

1.6.1. Modelo y clasificación del Patrimonio Cultural Inmaterial propuesto por la UNESCO

> ***"El progreso no consiste en aniquilar hoy el ayer, sino, al revés, en conservar aquella esencia del ayer que tuvo la virtud de crear ese hoy mejor"***[40]
>
> ***José Ortega y Gasset***

Desde la UNESCO se han marcado unas directrices internacionalmente para la conservación y protección del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Estas normas fueron tratadas y aprobadas en la Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial en septiembre 2003. La finalidad es incorporar este patrimonio en las legislaciones de los respectivos países para su protección. El Patrimonio Cultural Inmaterial comprende, *"los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural"* (Castro & Ávila, 2015: 91).

Su difusión es mayoritariamente oral y de generación en generación. Según la UNESCO el patrimonio inmaterial es:

> "[…] *vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. La salvaguarda de este patrimonio debe arrancar de la iniciativa individual y recibir el apoyo de las asociaciones, especialista e instituciones"* (Álvarez Munárriz, 2005: 163).

Siguiendo la línea de los estudios sobre la sociedad tradicional llevados a cabo Gea Calatayud (2015), comisario de la exposición *En torno al vestido y a la experiencia del vestir en la sociedad tradicional* del museo de Rojales (Alicante), destacaremos lo siguiente sobre la tradición:

[40] Cita de José Ortega y Gasset. Recuperada 22 de Abril de 2020 de : http://meditaldia.com/jose_ortega_y_gasset.htm

> "*¿Qué entendemos por tradición y por sociedad tradicional? Se podrían calificar como tales los pueblos o minorías autóctonas de todo el mundo que conservan todavía unos fuertes vínculos con formas culturales premodernas y no industriales. Estas han preservado algunas de sus antiguas tradiciones: A lo que debe sumarse que dichas tradiciones puedan pervivir en el presente y sea posible rastrearlas hasta cierto punto: costumbres, artesanías, gastronomía, prendas de indumentaria, música*" (Gea Calatayud, 2015: 4).

Así se observa actualmente que no hay una preocupación real por la pérdida de tradiciones, sino que se piensa que es una evolución natural que la varía y las certifica en el presente para su uso. La sociedad puede realizar cambios sobre una tradición adaptándola culturalmente a los desarrollos de modernidad.

En esta línea de evolución natural del patrimonio analizada por Marcos Arévalo (2010) sería importante conservar y recuperar las tradiciones de las localidades, para conocer como se ha ido forjando su identidad a lo largo de los siglos, y el Patrimonio Inmaterial es esencial para conocer estos tipos de conocimientos y para su puesta en valor. El Patrimonio Inmaterial, dadas sus características y su forma de transmisión, ha ido desapareciendo o quedando en el olvido, y por esto es básico su estudio y su recuperación como elemento imprescindible en las poblaciones. Es patente que una sociedad no tiene una totalidad homogénea y hay relaciones muy distintas en ella, pero la comunidad tiene la obligación de protegerlo. Vemos como la población no muestra el mismo interés en tener el derecho a su patrimonio como si se aprecia en otros casos: educación o la vivienda.

El Patrimonio Inmaterial es importante porque se tiene como legado, como agente divulgador y además estudia variaciones que se producen en la sociedad. Debido a sus particularidades es un patrimonio que se sigue empleando en la actualidad y de cuyas características proviene su adaptación a los tiempos, y la unión que surge entre generaciones es fundamental para su conocimiento y conservación. Por lo anteriormente expuesto podemos decir que, "*el patrimonio inmaterial, herencia que se transmite, también experimenta cambios creándose, recreándose o inventándose; puesto que es un patrimonio en uso, de cuya característica deriva su capacidad de transformación y el vínculo que establece entre generaciones; un nexo de transmisión temporal"* Marcos

Arévalo, 2010: 4). El estudio de este nexo de transferencia en el tiempo es fundamental para su conocimiento y conservación.

En consonancia a lo expuesto por Marcos Arévalo (2010) es importante como desde 1992 la UNESCO considera de gran importancia las tradiciones vivas del hombre que se difunden oralmente, o utilizando ciertos gestos y por simulación. En la naturaleza viva y fugaz de este patrimonio, en su método de emisión, la forma oral y su uso, reside su punto más débil. Lo fundamental para que la cultura esté activa no solo son los objetos, sino también el conocimiento y el testimonio que se conozca sobre ellos.

En la investigación del Patrimonio Inmaterial se seguirán algunos programas, impulsados desde la UNESCO, como es el de los Tesoros Humanos Vivos, comenzado en 1993, donde se hace referencia a diversos individuos que tienen unas técnicas y unas habilidades imprescindibles, para crear una serie de elementos importantes dentro de la vida cultural de una población o de un grupo social y que con sus actos sostienen la supervivencia de su Patrimonio Cultural Inmaterial (Marcos Arévalo, 2010: 5). Este es un punto de partida importante para la recuperación de las tradiciones inmateriales en Librilla, debido a que el conocer y su habilidad es importante junto con la difusión generación tras generación

Con este proyecto sobre el patrimonio de Librilla se pretendería que su finalidad principal sea: conocer, reunir, conservar y difundir el rico Patrimonio Cultural Inmaterial de la localidad. Para posteriormente exponerlo en su entorno donde fue creado debido a que el *"contexto es el lugar donde la manifestación cultural cobra su sentido y es un todo. Mantener el bien cultural inmaterial en su propio entorno, en el que naturalmente se desarrolla y que, como todo lo vivo, cambiará por su propia iniciativa"* (González Cambeiro 2015: 6). Este patrimonio por su creación progresará y evolucionará con el tiempo en su contexto dentro de la localidad.

En localidades pequeñas y rurales como es Librilla tenemos la prueba física de la existencia de un patrimonio material sobre todo ligado a los edificios históricos que aún se conservan en la localidad. Pero ante este patrimonio tangible tenemos que valorar la existencia de otro patrimonio muy presente en la vida local, y que es muy importante para conocer la identidad de la población, pero que presenta actualmente un serio peligro de perdida progresivamente. Ante el difícil camino que hay entre el conocer y divulgar trataría esta investigación sobre el Patrimonio Inmaterial del pueblo de Librilla, patrimonio que forma parte de su cultura patrimonial.

En la descripción de este organismo (UNESCO) se adjunta que este tipo de Patrimonio Cultural Inmaterial, se difunde de generación en generación, siendo recreado regularmente por la sociedad y asociaciones de personas en relación a su entorno, su uso con la naturaleza y su pasado, creando un sentimiento de identidad sobre el patrimonio y el terreno. Se distingue una serie de ámbitos dentro del propio concepto de patrimonio cultural inmaterial. En la *Convención sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial* de 2003 se clasifica de la siguiente forma:

- "*Tradiciones y expresiones orales.*
- *Artes del espectáculo.*
- *Usos sociales, rituales y actos festivos.*
- *Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.*
- *Técnicas artesanales tradicionales*"[41].

El Patrimonio Inmaterial tiene unas particularidades propias en continuo cambio adaptándose a los nuevos tiempos, pero con la problemática de su continua desaparición dado que es un patrimonio cultural reconocido como este recientemente y está siendo admitido en las diferentes leyes estatales y autonómicas.

Como fuentes de información para la investigación y estudio del Patrimonio Cultural Inmaterial podrían ser diversos, entre las que podremos encontrar:

- Entrevista etnográfica
- Observación directa
- Escucha activa-conversación
- Descripción contextual.
- Recopilaciones

Además de las fuentes de información, encontraremos otras fuentes, como son las históricas, que nos van a ayudar a crear una metodología para conocer e investigar sobre el Patrimonio Cultural Inmaterial:

- Escritos: archivos, prensa, bibliografía y literatura
- Visuales: películas, fotografía y arte.
- Sonoros: grabaciones[42]

[41] Clasificación del Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO. Recuperado el 5 Febrero 2017 de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html

Según la cultura inmaterial, fundamentalmente la que se valora como patrimonio, "*está constituida principalmente por conocimientos, técnicas, formas de organización y expresiones colectivas, con sus significados asociados. Se localiza principalmente en las prácticas de la vida cotidiana que se llevan a cabo entre los miembros de toda sociedad"* (Muñoz Carrión, 2015: 11-13). Además de cumplir fines instrumentales concretos, relacionados con la supervivencia, algunas de estas manifestaciones permiten a sus protagonistas compartir emociones colectivamente a partir de celebraciones festivas. Es heredada de generaciones anteriores y la consideramos, en la actualidad, patrimonio vivo, porque la seguimos reconociendo como significativa para relacionarnos con el pasado y nos permite, comprender mejor el cambio que nos ha conducido hasta el mundo de hoy. Muchas de estas manifestaciones culturales, especialmente las que cuentan con mayor grado de simbolismo, además de constituir una parte importante de la memoria colectiva, sirven como apoyo decisivo a la hora de reforzar la identidad de aquello que lo celebran.

En la línea de la profesora de la Peña (2012) la incorporación y disposición adecuada del Patrimonio Inmaterial en los museos puede contribuir a explicar más certeramente ritos pasados, a aclarar la evolución de otros que continúan y a conocer mejor formas de comportarse y de pensar de la sociedad. Hay que aprovechar las posibilidades que ofrece el Patrimonio Inmaterial como algo rico, variable, persuasivo y con mayores recursos para suscitar el aprendizaje, el disfrute y el interés. *"El Patrimonio Inmaterial suele despertar emociones y recuerdos de vivencias, lo que redunda en una conexión afectiva mayor de las personas con el museo*" (De la Peña Velasco, 2012: 159), y les puede incitar a conocerlo mejor e incluso a colaborar, pero al principio de su puesta en funcionamiento presenta algunos retos. Esto es debido a que: *"Lo inmaterial es más abstracto y su incorporación en los discursos museográficos presenta mayores desafíos, al menos inicialmente, porque luego las experiencias de unos museos sirven de referencia a otros"* (De la Peña Velasco, 2012: 159).

Podemos observar la importante colaboración que puede haber entre la gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial y el conocimiento de los bienes muebles e inmuebles de un museo. La voluntad de no olvidar lo que nos ha conducido hasta nuestros días.

---

[42] Fuentes de información del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado 18 abril 2018 de: http://www.xiloca.org/espacio/liberica/liberica-nº-02/fuentes-para-la-investigacion-del-patrimonio-inmaterial

En la actualidad las competencias relativas a la gestión de la cultura están transferidas a las localidades, que deben ser los garantes para la difusión y conservación de este patrimonio. La situación del Patrimonio Inmaterial en la Región de Murcia está recogida en la ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia marcando un giro importante en el trámite del Patrimonio Cultural y significativamente en el Patrimonio Inmaterial. Destacamos los siguientes aspectos de esta legislación: *"Entrando en su contenido, la ley regional define al Patrimonio Inmaterial como las instituciones, actividades, prácticas, usos, representaciones, costumbres, conocimientos, técnicas y otras manifestaciones que constituyan formas relevantes de expresión de la cultura de la Región de Murcia"* (González Cambeiro, 2016: 53).

Cada grupo humano posee manifestaciones culturales que cambian, unas se pierden y otras surgen. La función como investigador social de la localidad sería documentar cada una de ella para su mejor comprensión por parte de la localidad que las realiza.

La finalidad principal de esta colección museográfica dentro del centro cívico-cultural sería la de conservar y difundir la memoria del pueblo de Librilla, custodiará testimonios muy diversos y de campos diferentes que serían fundamentales para documentar y conocer la sociedad librillana y la de su comarca (Bajo Guadalentín), tales como: testimonios materiales (utensilios, ajuares, aperos, etc.) imágenes de la sociedad (fototeca, carteles, etiquetas, libros de fiestas etc.) documentación escrita (correspondencia, escrituras populares, archivos familiares y del heredamiento de aguas, etc.). Serían diversos los ámbitos de trabajo, para ello se crearía un centro de documentación del Patrimonio Inmaterial de Librilla, que custodiará la "cultura espiritual", "sabiduría tradicional" y "patrimonio intangible" del pueblo librillano. Se desarrollarían diversos archivos: tradición oral, música tradicional, imágenes, utensilios-aperos, etc., desarrollando varias líneas de actuación:

- Documentación y grabación de materiales sonoros, gráficos y audio-visuales de Librilla.
- Inventario del Patrimonio Etnológico.
- Arquitectura tradicional de la localidad.
- Creación de un banco de imágenes de la población (titulado contra el olvido).

- Análisis y estudio de documentos orales, desde las líneas literarias, musicales, etnográfico y antropológico, con sus matices multiculturales.
- Difusión del Patrimonio Inmaterial de Librilla a través de revistas, documentales, congresos, conferencias y exposiciones con el propósito de dar a conocer el pasado, para forjar un mejor presente y futuro.
- Función Pedagógica: Introducción del Patrimonio Cultural Inmaterial en las diferentes programaciones de los centros escolares de la localidad. Actividades de difusión de este patrimonio a través de actividades con los escolares y encuentros intergeneracionales

Siguiendo las líneas de musealización del Patrimonio Cultural Inmaterial expuestas por Pontes Giménez (2017), se puede afirmar que una de las secciones de esta colección museográfica, iría referida a las tradiciones y etnografía del pueblo de Librilla. Esta pondría especial atención a la consideración del elemento humano como parte importante del Patrimonio Inmaterial, que progresivamente cambia o desaparece, y por tanto, tras esta iniciativa, se podría conservar y a través de aplicaciones tecnológicas de documentación audiovisual, presentaciones virtuales y difusión en Internet, lograría pervivir este patrimonio y transmitirse a las generaciones futuras fielmente y sin que sus creadores caigan en el olvido.

Esta sección de la colección museográfica referida al Patrimonio Inmaterial se expondría como un lugar que llevaría al visitante a la reflexión sobre la cultura de Librilla, a través de la vida cotidiana en sus componentes (cultura urbana, campesina, etc.), pero debe mostrar no sólo la faceta material de la cultura, sino una globalidad que ayuden a comprender mejor su contextualización y explicarla, a través de utensilios, imágenes, palabras, sonidos, etc. El proceso de registro de los objetos hace necesario y obligatorio el recurso fundamental del uso de la imagen y el sonido. A veces se contaría con la colaboración de personas de edad que conocen perfectamente la explicación de esos elementos materiales, imágenes y sonidos, ya que algunas de ellas son protagonistas en estas imágenes.

La zona optaría a ser una zona dinámica, en cuanto a sus producciones propias, siendo esencial continuar con futuras investigaciones y trabajos, que irían revirtiendo en la dinámica de las exposiciones.

En la línea expuesta por Marcos Arévalo (2010) sería significativo en todo este proceso de conocimiento del patrimonio inmaterial, conocer la transmisión oral del conocimiento y la obligación de registro, de numerosas formas de aprender y de

regulación colectiva de las localidades. Esta tradición oral tiene como principal problema su escasa valoración por organismos y la escasa formación de técnicos. Reivindicar la importancia y el papel de la mujer también en este patrimonio inmaterial y la transmisión oral, con la realización de oficios y saberes, que han tenido escasa recompensa y recuerdo. Y no debemos olvidar el patrimonio alimentario, que más que conservarlo, hay que gozarlo.

Siguiendo las indicaciones de la UNESCO se tendría en cuenta las indicaciones de buenas prácticas en el proceso de valoración y conservación del Patrimonio Inmaterial de Librilla. Una contribución fundamental para el desarrollo y salvaguarda de la mayoría de actividades de conocimiento y conservación del patrimonio, serían las aportaciones y actividades de la población de Librilla (relatos y convivencias de historias de vidas de personas del pueblo, aportaciones de proyectos relativos a patrimonio, exposiciones de productos típicos de la población, talleres participativos, y su máxima difusión en las redes sociales). De estas actividades a desarrollar se podrían sacar valores comunes de identidad de un mismo lugar y sociedad, saberes y oficios tradicionales que han ido desapareciendo a lo largo de los años, y dentro de la memoria colectiva se pondría en valor el elemento económico más importante que posee la localidad, el valor de la tierra que perdurará en la memoria colectiva, y que es fundamental adaptarla a las nuevas exigencias de una agricultura ecológica o sostenible.

La valoración que se haría de determinados oficios, saberes y tradiciones, ligados a la cultura agraria de la localidad, facilitarían la elaboración de una serie de líneas a seguir para salvaguardar su presencia como parte fundamental del Patrimonio Inmaterial de la localidad. Estas actividades y oficios fuente importante de la economía han ido desapareciendo debido a la globalización actual y por el camino de las nuevas políticas tomadas por la localidad. Aunque vemos numerosos ejemplos de recuperación en otras localidades de este tipo de material con unos buenos resultados culturales y económicos. No se trataría simplemente de recuperar y poner en valor algo del pasado si no adaptarlo a los nuevos cambios y necesidades de la sociedad actual.

En la línea de los estudios de Timón Tiemblo (2015) sobre el análisis antropológico a partir de la fotografía, se destacaría la importancia de la fotografía como registro documental y etnográfico. La fotografía nos serviría como si fuera un espejo se tratase para revivir, escenas, lugares, acontecimientos y personas que quedaron plasmados por algún fotógrafo para pervivir en nuestra memoria colectiva. Gracias a esas imágenes podremos conocer, intuir e investigar sobre el pasado: ritos, tradiciones,

costumbres, fiestas, etc. Esta exposición permanente con las salas de tradiciones y etnografía ilustraría esos contenidos inmateriales que han ido desapareciendo de nuestra cultura local, pero que siempre han estado presentes, a través de imágenes tomadas en el pasado.

Las fotografías que se expondrían a través de paneles explicativos contendrán detalles muy valiosos para reconocer manifestaciones y estilos de vida arraigados, muchos de ellos todavía en nuestros días. Muestran visualmente la dimensión inmaterial de la cultura a partir de actividades de trabajo, de formas de relación, de gestos, de disposiciones en los escenarios de la vida cotidiana, de oficios y de fiestas. Algunas imágenes están separadas entre sí casi por un siglo. Sin embargo, todas ellas pueden convivir y expresarnos la vitalidad de realidades, que han gozado de escasa relevancia a la hora de describir e interpretar la cultura.

En esta exposición se demostraría la capacidad de los fotógrafos para observar la vida cotidiana de Librilla. Sus fotografías nos servirían en la actualidad para comprender mejor cómo era la localidad que nos ha precedido, qué aspectos de esta cotidianidad permanecen aún vigentes y cuáles se han ido transformando o han desaparecido. Gracias a estos archivos de imágenes podremos acceder a una parte significativa de las manifestaciones culturales que han desaparecido, y también comprender mejor las que permanecen en Librilla

Esta muestra fotográfica se mostraría en la zona de la colección museográfica en la sección de etnografía, conjuntamente con una serie de herramientas y utensilios que aparecen en esas imágenes.

También con el título de “Sonidos de Librilla en el tiempo”, se intentaría llevar la música a la exposición. Siguiendo los estudios de González Marín (2014) la música puede ser un factor fundamental desde el punto de vista musicológico, pero también antropológico. Por su carácter intangible puede ser un medio muy importante para la transmisión local de conocimientos, historias, tradiciones e incluso sistemas musicales, y a su vez puede ser un gran complemento con las imágenes y utensilios en el discurso museológico. El patrimonio musical utilizado podría ser de bienes materiales (instrumentos, partituras, etc.) o inmateriales que deben ser descritos exhaustivamente. Por todo ello, se debe convertir la exposición en un vehículo de difusión de estos materiales musicales, que tan importantes son en la vida de la localidad. Se crearía en el archivo del centro un registro multimedia (sonoro, textual y audiovisual) para el estudio, conservación y divulgación del patrimonio de la localidad, entendido este patrimonio

audiovisual como un bien de la población abierto para la difusión y el disfrute, tratando de incorporar la biodiversidad y la etnografía del pueblo.

A través de esta iniciativa se potenciaría, por tanto, un modelo del patrimonio basado en la colaboración ciudadana, que se define como soporte para una memoria colectiva y de una identidad social, acogiendo múltiples testimonios de impresiones, emociones, conocimientos y sobre todo recuerdos. Pero también con el objetivo de conocer valores históricos, científicos, educativos y simbólicos importantes dentro del Patrimonio Inmaterial, y así contribuir a su conocimiento, valoración y protección a través de catalogaciones, inventarios, etc. Y se buscaría un desarrollo sostenible de los géneros tradicionales y actuales.

Las fuentes que se utilizarían serían variadas:

- Se realizarían audiovisuales grabando en video digital de alta calidad, entrevistas a los portadores de la tradición y de la memoria de mayor edad, que englobaría cuatro bloques de interés general: festividades, el periodo de la vida, oficios, la vida diaria, la memoria pasada y la identidad.
- Se buscarían otras entrevistas realizadas por otros equipos, investigadores o medios de comunicación, como por ejemplo se contaría con la colaboración del "video comunitario de la localidad", que funciona desde los años 80.
- Se recopilarían todo tipo de grabaciones sonoras, que representen el folklore popular, creando un archivo de sonido digital (auroros, coros y danzas, rondallas etc.).
- También se procedería a digitalizar las fuentes textuales, como documentos oficiales y personales que tengan un valor histórico-etnográfico, y reflejen estas tradiciones de la localidad.

Este intenso trabajo de recopilación, clasificación y difusión tendría como objetivo fundamental la protección, estudio, difusión y su utilización como herramienta científico-cultural, pedagógicas y de turismo sostenible para la localidad.

De estas tradiciones se recogería toda la información material que se pueda y se iría ampliando con las colaboraciones de la población. También se recogerían testimonios orales que nos expliquen estas tradiciones, porque siempre se oye la misma respuesta al preguntar por su origen "lo hemos conocido de siempre", por eso se ahondará en las raíces tradicionales, intentando buscar una explicación y su origen a

estas tradiciones locales. Para ello se contaría con el apoyo de las diferentes asociaciones culturales de la localidad.

1.6.2. Tradiciones y expresiones orales

La importancia de conservar las tradiciones y expresiones orales es por su relevancia en la identidad de las localidades y por tener una riqueza cultural vemos como se adaptan al paso de los años perdurando hasta nuestros días. Este tipo de expresiones y tradiciones se han conservado por el paso de generación en generación a través de la tradición oral, aunque algunas han sufrido modificaciones aún se siguen utilizando como parte de la identidad de la población de Librilla. Motivo importante de que estas tradiciones y expresiones aún subsistan es por esta tradición oral y por formar parte de celebraciones, rituales y fiestas de la localidad que han creado un patrimonio cultural intangible identitario de Librilla diferente a otros lugares. Por lo anteriormente expuesto es fundamental su conocimiento, registro y conservación.

Las pitanzas en Librilla una tradición histórica y etnográfica

Las pitanzas de Librilla es la tradición histórica más relevante de la población, tanto por su antigüedad como por su significado. Recientemente publicado en el BORM se procede a la resolución de 24 de septiembre de 2020 de la dirección general de bienes culturales por la que se declara bien catalogado por su relevancia cultural a las Pitanzas de Librilla.

El acto en sí se puede describir de la siguiente manera: el día 22 de agosto el pueblo de Librilla (Murcia), al alba se levanta, con un gran repique de campanas y disparos de cohetes, es el "Día de las Pitanzas", evento de los más importantes que se realizan en las fiestas patronales en honor a San Bartolomé. Desde la plaza del ayuntamiento mozos y mozas del pueblo, conjuntamente con las reinas de las fiestas y autoridades locales, al son de la charanga, recorren todas las casas de la villa recogiendo la ofrenda de harina (fig. 60) que las familias donan desinteresadamente para la realización de las pitanzas (panecillos redondos con una cruz en la parte superior de aproximadamente 200 gramos). Hasta el mediodía el bullicio por las calles de la localidad es inmenso, parece que el pueblo tiene otro ritmo de vida, la gente sale a las calles con gran entusiasmo y alegría. Por la tarde, en todo el pueblo, se puede percibir el

olor a pan recién horneado, debido a que todas las panaderías se encuentran realizando este típico panecillo.

Figura 60. Librilla, Vecinos saliendo a la calle a donar harina con motivo de las Pitanzas (fotografía Archivo A. Pardo, años noventa)

Entorno a las 18 horas todos los panaderos del pueblo llevan al ayuntamiento las pitanzas realizadas. Una vez allí son bendecidas por el párroco de la localidad.

Destacar la forma redonda de las pitanzas con la marca de una cruz en la parte superior, al estar bendecidas dice la tradición que en la casa donde se guarde una pitanza todo el año no faltará alimento.

A las 20:30 el repique de campanas marca el llamamiento para la misa en honor a San Bartolomé, el pueblo es un continuo bullicio por todas las calles del pueblo, poco a poco la gente va llegando a la plaza del ayuntamiento, el sonido que se aprecia al llegar es como el zumbido de una colmena, la plaza es un inmenso arco iris de las diversas indumentarias de las peñas festeras de la localidad.

Al finalizar la misa, sale el santo en procesión, desde la casa de los herederos de Roldán por las calles aledañas a la iglesia y el ayuntamiento, el fervor por el paso del santo por la plaza es inmenso, gran cantidad de vítores a su figura, a su recogida las autoridades se dirigen al ayuntamiento.

Sobre las 21:00 h. se concentran, en el ayuntamiento, las autoridades, representantes de las peñas festeras, invitados, etc. La persona elegida para dar el pregón sale al balcón principal del ayuntamiento y comienza la lectura, una vez finalizado lanza la primera pitanza, que es conocida como pitanza de honor. La plaza se encuentra abarrotada, en ocasiones con más participantes que habitantes tiene el pueblo.

Mucha gente de Librilla que vive en otras zonas acude al acto, incluso gente de los pueblos vecinos, es un gran acontecimiento social, a la vez que tradicional.

Desde los balcones y ventanas del ayuntamiento comienza el lanzamiento de pitanzas, la gente se abalanza para recoger este bien tan preciado, a veces es peligroso, dado los empujones y pisotones (fig. 61). Pero son alrededor de treinta minutos muy intensos donde la gente enfervorecida reclama el lanzamiento de los panes en su dirección. El griterío es infernal, la temperatura sube algunos grados, la gente usa diversas artimañas para conseguir este bien, se colocan en grupos, usan redes etc. Pero el fin de este acto es el disfrute y la unión de un pueblo ante este acontecimiento tan preciado, por unos minutos se olvidan todos los problemas[43].

Figura 61. Librilla, lanzamiento de pitanzas desde el balcón del Ayuntamiento (fotografía Archivo particular, c. 2000)

Al finalizar el acto la gente poco a poco abandona la plaza, los asistentes que han cogido varias pitanzas, reparte generosamente a aquellos que raramente no cogen alguna incluso a visitantes, por lo que todo el mundo tiene su ansiado premio simbólico. Dispuestos a guardar una pitanza hasta el próximo año y otras son comidas como cena, en el recinto ferial o en los locales de las peñas. Hoy en día las pitanzas que se comen la misma noche se rellenan de tomate y jamón.

El momento tan especial que significa este acontecimiento, para este pequeño pueblo, es uno de sus símbolos más abanderados, un acto social, donde se producen muchos reencuentros familiares, en las que se combinan la tradición y la actualidad social y se funden en la vuelta de las relaciones humanas de esta localidad.

[43] Las tradicionales Pitanzas de Librilla. Recuperado el 30 Mayo 2018 de: http://cronistaoficialdelibrilla.blogspot.com/2013/

Para conocer el origen de "Las Pitanzas" es importante seguir el artículo realizado por Martínez & Ortega (2007) sobre las pitanzas de Librilla. En la actualidad, la pitanza es un panecillo redondo de unos 200 gramos de peso realizado por panaderos de la localidad para obsequiar a todo ciudadano asistente a la festividad. Con la llegada del mes de agosto, la población de Librilla se viste de gala, para celebrar sus fiestas patronales en honor a San Bartolomé. Según Martínez y Ortega la pitanza es: "*un panecillo de baja calidad que estableció su reparto el concejo, para mitigar las hambrunas producidas por la falta de cosechas. Las pitanzas eran arrojadas desde la torre del ayuntamiento para los pobres. Este ofrecimiento tiene un supuesto origen en el siglo XVIII"* (Martínez & Ortega, 2007: 168).

Varias son las teorías encontradas sobre el origen en fecha y finalidad de la fiesta de las Pitanzas. Se selecciona la de Julio Caro Baroja que comentaba lo siguiente sobre esta interesante fiesta del estío veraniego: *"En Librilla, pueblo no muy lejos de Murcia, el día de San Bartolomé se celebra un rito conocido con el nombre de "las pitanzas". Según la costumbre se remonta a un año de gran escasez y sequía en que los vecinos prometieron al santo patrón hacer una limosna a los pobres si se les libraba de semejantes calamidades"* (recogido por Martínez & Ortega, 2007: 169).

Otra hipótesis más reciente sobre el evento de las pitanzas en Librilla, queda ligada a una gran familia de tradición panadera afincada en la población desde principios del siglo XIX, "los Mengual". Esta familia que proveniente de Mallorca se estableció en Murcia desde el siglo XVIII, y trabajo como horneros durante 300 años en Murcia. La hipótesis sería que posiblemente la tradición del panecillo o pitanza lo estableció esta familia de horneros en la localidad, porque coincide las primeras noticias de la celebración de las pitanzas en Librilla, con la apertura de hornos en la localidad por parte de esta familia de ocho panaderos en el siglo XIX (seis eran de la familia Mengual) y la palabra Pitanza en el diccionario mallorquín significa reparto. Esta información queda contrastada con el investigador Ricardo Montes Bernárdez[44].

También destacar la importancia del lanzamiento de Las Pitanzas como elemento proveniente de la agricultura en el calendario festivo regional que el cronista oficial de la Región de Murcia José Antonio Melgares, asocia estos objetos lanzados

[44] Información facilitada por Ricardo Montes Bernárdez para esta investigación (Febrero del 2018).

que son propios de la actividad agrícola a la que se ha vinculado el hombre de la tierra, como es el caso de Librilla[45].

Queda recogido el acto en una noticia de prensa del Diario de Murcia 29 de Agosto de 1888, donde se relatan los acontecimientos sucedidos en las fiestas patronales de aquellos años y se explica el ritual de "Las Pitanzas", que estaba instaurado como una costumbre de recoger donativos de harina, para después hornear centenares de pitanzas que serían repartidas.

La simbología de la tradición es importante siguiendo una serie de actos que comienzan con la recogida de la harina por las autoridades locales y la entrega a los hornos, como se puede extraer de la siguiente descripción:

> *"La petición de harina por las casas, según las noticias de prensa recogidas, se hacía el mismo día por la mañana para posteriormente repartirlas o se recogía la harina el día anterior. La harina que se donaba correspondía con las posibilidades de cada familia:*
> *"[…] Día 23.- Al alba, volteo general de campanas, diana por la banda, tracas y cohetes. A continuación la comisión de festejos y banda recorrerá el pueblo, pidiendo la harina para la tradicional pitanza […].*
>
> *Por la tarde, se celebrarán en la parroquia solemnes vísperas terminadas las cuales dará principio el clásico e insustituible festejo de las «Pitanzas», las que serán arrojadas desde la torre del reloj por bellas señoritas de la localidad. Por la noche verbena y una cuerda de fuegos artificiales […]"* (Martínez & Ortega, 2007: 171).

Otro campo a tratar del acto de Las Pitanzas seria a través de un estudio sociológico de la tradición donde podemos destacar que en la actualidad, en el mundo globalizado donde vivimos, acontecimientos como el relatado, nos hacen darnos cuenta de la pérdida de valores tradicionales. Es una pérdida de identidad continua de las sociedades actuales, que siguen todas las tendencias que nos vienen impuestas por este gran sistema globalizado que lo controla todo.

[45] Melgares Guerrero, J.A. (14 de Octubre de 2017). Lanzamiento en el calendario festivo regional. Diario *La Opinión de Murcia* p.18

Destacar ciertos actos, como el estudiado, que dentro de la etnografía local de los pueblos, aún existen lazos de relación más importantes y fuertes, que en las grandes ciudades, donde las relaciones antropológicas son más escasas y frías.

Este acontecimiento puede centrar su atención, dentro de la antropología social, hacia la importancia de la alimentación humana. Se puede observar como conociendo un hecho tradicional, podemos adentrarnos en la importancia de la alimentación típica, donde en un pueblo dedicado principalmente a la agricultura, destaca históricamente el cultivo de cereales, en concreto el trigo de variedad fuerte, y donde en época de escasez de este alimento y su alto precio, surgen los lazos de solidaridad y unión en esta población, con un acto que, en su origen, tuvo gran importancia por el hecho de ser de gran ayuda en época de hambrunas. Demuestra hoy en día que con la unión y solidaridad de un acto simbólico como este el pueblo puede unirse y hacerse fuerte ante las desgracias sociales.

Siguiendo los estudios de Contreras y Gracia (2005) se analiza como hoy en día también se puede relacionar las Pitanzas, con pautas de consumo y alimentación, debido a la necesidad biológica que tiene el ser humano de alimentarse. Este hecho concreto puede tener su origen en la necesidad que tiene el ser humano de alimentarse, en época de hambrunas y el gran gesto llevado a cabo por las autoridades locales.

De esta función fisiológica hace que nazca este lazo social y tradicional en este pueblo. Este hecho biocultural se interpreta con la dieta alimenticia de esta zona mediterránea, donde la importancia de los cereales es fundamental, y sobre todo, un producto derivado de estos como es el pan (hidratos de carbono), alimento imprescindible en nuestra dieta a lo largo de los siglos.

El consumo de pan queda registrado a lo largo de los siglos, como un alimento fundamental en la dieta de las personas de esta zona. Pero en esta tradición local, queda enmarcado como el elemento fundamental del acontecimiento, en una simbiosis de unión entre alimento y tradición. Su consumo conecta tradición y unión social, ya que es objeto alrededor del cual la población se reúne esa noche para su degustación, tradicionalmente acompañado con productos típicos de la zona (aceite, tomate y jamón). Por lo tanto, explica los comportamientos alimentarios de una zona del levante español como es Librilla.

Este acto también podría, en su origen, ser un reflejo de la diferenciación social que existía en el pueblo, dado que surge por las hambrunas de la época, aquí se denotaría las clases sociales y sus posibilidades de alimento.

El contexto que engloba el acto, a su vez marca las pautas de actuación de la población. Un lugar emblemático como es la plaza del ayuntamiento, conjuntamente con un alimento básico el pan, dará como resultado una simbiosis perfecta para un acto social con gran tradición (fig. 62). El pan es diario, pero este día este producto se consagra como la estrella de la alimentación local.

Sobresalen algunos elementos simbólicos de este acontecimiento: principalmente la procesión del patrón San Bartolomé, pasando por el lugar donde se va a celebrar este acto, con actitud de bendición, guarda una Pitanza todo el año para que no falte alimento en la casa guardada, la vestimenta, dada la fecha de celebración del acto 22 de agosto, es lo más fresca posible, también pensando en la aglomeración de gente, sobre todo son bermudas y camisetas, con la simbología propia de cada peña festera y sobre todo, destaca el balcón del ayuntamiento, engalanado con tapices con el escudo de la villa (fig. 63).

Así es importante señalar las relaciones de género que surgen de este evento, dada la gran solidaridad que cubre el acto. En un alto porcentaje los participantes son varones los que más intervienen en el acto directamente, dado lo peligroso de los empujones y pisotones, pero una vez finalizado este, se comparte el premio con mujeres, niño, niñas y mayores, y entre todos se prepara el alimento para consumirlo. Los últimos años para fomentar la tradición el día 21 de Agosto se realizan las Pitanzas infantiles, que son panecillos iguales de forma pero de menor tamaño. Participan en este lanzamiento desde el ayuntamiento personajes de animación y se hacen grupos de niños por edades para coger este preciado bien.

Figura 62. Conjunto de Pitanzas aproximadamente de 200 gramos de peso cada una antes de ser lanzadas desde el balcón del Ayuntamiento (fotografía Archivo A. Pardo, c. 2008)

Figura 63. Librilla, plaza de Ayuntamiento. Asistentes esperando el pregón y el comienzo del lanzamiento de las "Pitanzas" (fotografía Archivo A. Pardo, c. 2008)

Un documento a destacar para conocer la importancia que a lo largo de los años ha tenido esta tradición de Las Pitanzas de San Bartolomé en el pueblo de Librilla es a través de una publicación histórica "La revista Estampa 1930".

En la revista gráfica y literaria de la actualidad española y mundial "Estampa" de 1930 detalla la importancia de este tradicional acto centenario, que se celebra en la villa de Librilla. Realiza una descripción pormenorizada de las fases por las que pasa el acto cada año para su celebración, así como formula una hipótesis de su posible origen. Esta dice así:

> "*Todos Los años celebra Librilla, pueblecillo situado a pocos kilómetros de Murcia, en la línea de Granada, la fiesta de su patrón, San Bartolomé. Pólvora, música callejera, verbenas, solemnidades religiosas… Y, como nota típica, las "pitanzas" del Santo. Se remonta a varios siglos, en una época en que Librilla padeció largos años de sequía y calamidades públicas, que llevaron a una situación de mucha miseria, los vecinos se encomendaron al santo Patrón San Bartolomé (que es muy milagroso), y le prometieron que si remediaba tanta*

desdicha, todos los años darían una limosna a los pobres el día de su festividad. En efecto, poco después las lluvias regaron los campos y las cosechas fueron abundantes, por lo que el vecindario cumplió su promesa" (De los Reyes, 1930: 31).

También es importante como recoge el reportero uno de los actos más importantes de esta gran tradición de Librilla, esta será la colecta la parte más solidaria de este acto:

"La comisión de colecta, formada por las autoridades municipales, desde muy de mañana recorre las calles recogiendo la harina para las "pitanzas". Con ella va un gran gentío, en el que abundan de manera asombrosa los chiquillos (fig. 64).

En cada casa recibe un donativo, según la piedad o la posición económica de cada vecino (fig. 65).

Terminada la colecta se llevan las sacas al horno donde se amasan las "pitanzas", que se convierten en unos panes de seis onzas, confeccionados con harina, agua, sal y levadura, las cuales ha de ser distribuidas a primera hora de la tarde" (De los Reyes, 1930: 31).

Figura 64. Librilla, la recogida de la harina por las autoridades y la banda musical municipal de Librilla (fotografía *Revista Estampa* 1930)

Figura 65. Librilla, muchachas donando harina (fotografía *Revista Estampa* 1930)

A continuación el reportero describe perfectamente cómo se produce el lanzamiento de los panes (Pitanzas) desde el balcón del ayuntamiento, como se sigue celebrando a día de hoy. *"Ya está la plaza abarrotada de gente cuando asoma al mencionado balcón un grupo numeroso, formado por las mujeres más bellas del pueblo* (fig. 66). *Son las encargadas de lanzar las "pitanzas". La ola humana que en la plaza se agita tiene oscilaciones rápidas. Los menudos panes, al caer, levantan una gran espuma de voces, risas e imprecaciones…"* (De los Reyes, 1930: 31).

Figura 66. Librilla, balcón del Ayuntamiento con muchachas preparadas para lanzar las Pitanzas (fotografía *Revista Estampa* 1930)

Algunos escritores locales se han hecho eco de esta fabulosa tradición local, y han querido inmortalizar el acto con su pluma dedicando algunos poemas como es el siguiente:

POEMA A LA FIESTA DE "LA PITANZA**".**

Por hambre y desesperanza
Fuiste Librilla abatida
y te devolvió a la vida
el beso de una pitanza.
Si no escudo entre tu gloria,
el tradicional sustento
fue "maná" para tu hambriento
y huella para tu historia.
Unas temblorosas manos
pidieron, de puerta en puerta,
compartió el pan entre hermanos.
Deja que mi verso encienda
Una luz en su natal
Que ese alimento crucial
tejió tu hermosa leyenda.
Puso un ángel voz al grito
y se hizo canto el lamento:
¡Pitanza, pitanza al viento,
San Bartolomé bendito!

José María López Otálora[46]

En la actualidad para darle más difusión al acto y poder declararla fiesta de Interés Turístico Regional se está fomentado su importancia a través de espacios de radio, prensa y televisión regionales y nacionales que se hacen eco de esta histórica tradición[47].

[46] López Otálora, J.M. (2001). Poemas de Sangre. Murcia.
[47] Programa de Radio Nacional de España sobre las Pitanzas de Librilla. Gutiérrez, I. (Productora). (22 de agosto 2017). España vuelta y vuelta (audio en podcast). Recuperado https://mediavodlvlt.rtve.es/resources/TE_SESVUYV/mp3/1/0/1503400728001.mp3.

Los Favores

Dentro de las tradiciones y expresiones orales existentes en la población de Librilla se destacará los "Favores", acto que tiene un gran peso histórico y que a día de hoy no se celebra y es muy desconocido entre la población más joven.

"El 24 de Agosto, día de San Bartolomé patrón de Librilla, como prólogo del final de las fiestas patronales, la tradición local empezaba con los denominados "Favores". Consistían estos en el lanzamiento desde las ventanas del Ayuntamiento de una tanda de cohetes, cada uno con su nombre y apellido. Era un verdadero ritual donde el pueblo participaba de forma directa. Había una especie de diálogo entre el que lanzaba el cohete y la multitud. Antes de prender fuego al cohete, el pirotécnico gritaba a pulmón: "Este va a favor de…". El primero, como exigía el protocolo, a favor de San Bartolomé bendito, el segundo a favor de María Santísima y los sucesivos se repartían a gusto, incluidos casos como, este va a favor de mi primo Juan que vive en Francia, etc. Terminado los Favores empezaba el castillo de fuegos artificiales, con menos técnica que el actual y más peligrosidad. Algunos festeros envalentonados con alguna copilla, temerosamente bailaban alrededor de ruedas, tracas y petardos (fig. 67)[48]".

Figura 67. Librilla, plaza de la iglesia parroquial. La realización de "Los Favores" (fotografía Archivo A. Pardo, años veinte)

[48] Los favores de Librilla. Recuperado el 23 Mayo 2018 de: http://www.villadelibrilla.info/curiosidades.htm#favores.

Semana Santa

Se analizará dentro del patrimonio inmaterial, en su capítulo de tradiciones de la localidad, esta costumbre histórica que documentamos a continuación. Los datos más antiguos sobre las procesiones en la localidad se datan en siglo XVI, después de la celebración del Concilio de Trento se incrementan estos actos litúrgicos en la localidad con la adquisición de imágenes procesionales. La adquisición de imágenes procesiones queda registrada en este texto que recoge Navarro y Albadalejo que dice lo siguiente: "*En 1593 se tiene constancia de la realización de una talla, policromía, dorado y estofado de una Nazareno para Librilla realizado por Tomás Ruán"* (Navarro & Albadalejo, 2006: 248). Una talla de Jesús Nazareno para los desfiles procesionales de la localidad. Asimismo existen documentos que atestiguan la antigüedad de las cofradías en la localidad de Librilla, extraídos de diferentes protocolos notariales del siglo XVIII, en el Archivo General de la Región de Murcia. En diferentes testamentos de vecinos de la Villa de Librilla, los cuales datan de 1735, 1736 y 1739, hacen una descripción clara y concisa de los deseos del testamentario/a sobre que le acompañen las cuatro cofradías de la localidad en su entierro. Las Cofradías eran la de las Ánimas, San Bartolomé, la Soledad, la del Carmen y Nuestro Padre Jesús Nazareno.

Gaspara de Montalbán, en 1735 mandó, en su testamento, que en su entierro vaya con el hábito de San Francisco de Asís, y le acompañen al entierro las distintas Hermandades existentes en Librilla, entre las que figura textualmente la Hermandad de Nuestro Padre Jesús[49].

Micahela de Montalbán, en su testamento datado en 1736, indica que deber ser enterrada en la capilla de Nuestro Padre Jesús, la cual indica que era de su propiedad[50].

Pascual Hernández, en su testamento de 1739, pide que a su entierro lo acompañe una representación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús, de la cual era hermano[51].

Importante para conocer las cofradías que existían en Librilla, en la segunda mitad del siglo XVIII, es el siguiente documento que se remite desde intendencia en Murcia al ayuntamiento de la localidad.

También en el Informe de las cofradías existentes en Librilla a finales del siglo XVIII (1770) se pone de relieve la existencia de 4 cofradías o hermandades en la

[49] Archivo General de la Región de Murcia. (A.G.R.M) Protocolo Notarial (NOT 12158/1).
[50] Ibidem (NOT 12158/2).
[51] Ibidem (NOT 12159).

población que realizaban actividades procesionarias. A continuación se detalla las posesiones y los gastos que generan cada una de las cofradías, destacando la actividad que tiene cada una y los gastos litúrgicos de sus actos: *"hay en esta villa cofradías la del Santísimo Sacramento, Soledad, Jesús y Animas, las cuales están a expensas de las limosnas que dan los fieles por su devoción, y se convierten en el culto de las soberanas imágenes y sufraga a las benditas Animas, Concepción de la cofradía de la Soledad que posee un bancalito de una tahúlla"*[52]. Para finalizar el informe de intendencia de Murcia sobre las actividades y situación de las Cofradías de la localidad, señala: "*Esta villa tiene 4 cofradías, o hermandades sin aprobación alguna que son del Sacramento, Soledad, Jesús y Animas, cuyos gastos todos se costean con las limosnas de los vecinos"*[53].

Analizando estudios de Mira Ortiz sobre la Semana Santa y textos literarios de la pasión en la Región de Murcia, se examinará la trayectoria de la Semana Santa en Librilla. Como en otros pueblos murcianos en el siglo XIII conformó su estado de localidad cristiana con gran número de conversiones, como lo atestigua la predicación en 1411 de San Vicente Ferrer en la localidad. En el siglo XVI descendió su censo de población a consecuencia de la expulsión de los moriscos. En el siglo XVIII tras la recuperación de población se inició la andadura procesionista pasionaria de la localidad.

En Librilla existen cinco cofradías de las cuales la más antigua documentada es la de Nuestro Padre Jesús Nazareno y del Santísimo Cristo de la Columna conocida su actividad desde 1735, la imagen titular de la Hermandad era del siglo XVIII de la escuela barroca andaluza y el Cristo de la Columna cuyo autor era Francisco Salzillo según el siguiente documento recogido por Mira Ortiz: *"Se conoce que el 10 de Abril de 1781, el célebre escultor compareció en Murcia ante el notario Fernando Ayllón con tres vecinos de la villa de Librilla que trataron con el artista la adquisición de una imagen del Cristo Atado a la Columna*" (Mira Ortiz 2009: 209). Ambas imágenes desaparecieron en la Guerra Civil y fueron repuestas por un Jesús Nazareno obra de José Sánchez Lozano (fig. 68) y un Cristo de la Columna procedente del arte sacro de Olot (fig. 69).

[52] Archivo Histórico Nacional (AHN) Cofradías de Murcia (Consejos, 7094, exp. 15, n.3).
[53] *Ibidem*

Figura 68. Librilla, imagen de Nuestro padre Jesús Nazareno en procesión de Semana Santa (Fotografía Archivo A. Pardo, años setenta)

Figura 69. Librilla, Procesión de imagen del Cristo de la Columna de Olot (fotografía Colección particular, años setenta)

Otra Hermandad es la de San Juan Evangelista de Librilla se fundó en 1947 por Bienvenido (Juan José López Otálora), el que fuera muchos años hasta su muerte el Hermano Mayor y Camarero de la imagen, apoyado entonces por Juan Gonzálvez Hernández, Cecilio Hernández y Salvador Pagán. Con el visto bueno del párroco D. Antonio Roque Pérez se constituyó la Hermandad, que procesionaba con trono del insigne carpintero librillano José María Lara "El viruta". A día de hoy es dirigida por Francisco Ramírez y sus imágenes titulares son: "*La imagen titular la hizo José Noguera Valverde (1948), es tallada en madera de pino rojo y es de vestir* (fig. 70), *la Virgen de los Dolores de José Sánchez Lozano es devanadera y de vestir (1948) y la Virgen de la Soledad, del mismo autor (1950), es de devanadera y de vestir"* (Mira Ortiz, 2009: 209-210).

Figura 70. Librilla, procesión de la Hermandad de San Juan (fotografía Archivo A. Pardo, años ochenta)

La Cofradía del Cristo del Perdón, fue fundada el 7 de Noviembre de 1980 por el actual Presidente Salvador Belchí Provencio, pilar fundamental para la vuelta de las procesiones a Librilla cuando tras un paréntesis sin procesiones en la localidad a causa del intenso tráfico de la población quedó varios años sin desfilar hasta la vuelta a procesionar en 1981. Sus obras principales son:

> *"El Cristo del Perdón (1950)* (fig. 71) *y Santísimo Cristo Yacente (1951), ambas del taller de arte sacro de Olot. Mujer Verónica, y Santísima Virgen de la Amargura (1989), ambas del escultor librillano Blas López Sánchez. Santísima Virgen de la Esperanza, talla de vestir del escultor Jesús Carrillo (1950), también procesionan en este trono cuatro ángeles del escultor Sánchez Lozano (1947). El último en desfilar es San Pedro del escultor murciano Antonio Labaña, talla de vestir (2003)"* (Mira Ortiz, 2009: 210).

Figura 71. Librilla, procesión del Cristo del Perdón (fotografía Colección particular, años sesenta)

La cofradía del Santísimo Cristo de la Consolación y Ntra. Sra. De la Penas fue fundada en 1993, por Carlos García Sánchez vecino de Librilla. En el año de 1993 y tras larga reflexión, un grupo de estantes pertenecientes a varias cofradías de Librilla y Murcia, pidieron permiso al consiliario de Librilla para fundar una nueva cofradía, bajo la devoción al pobre de Asís, la cual les fue concedida por los estatutos del Obispado de Murcia. Sus imágenes son las siguientes, "*El "paso" titular es obra del escultor Antonio Labaña, muy salzillano, de devanaderas y enlienzado, con túnica en tono crudo imitando la tela rústica hebrea, más manto rojo. Ntra Sra. De la Penas, imagen de vestir del escultor Jesús Carrillo (1950)"* (Mira Ortiz, 2009: 210-11).

Tras el pregón del año 2000 impartido por Antonio Soto y sus referencias al resucitado, un grupo de cofrades de otras cofradías que se proponen crear esta Cofradía del Resucitado, donde los niños tenían la oportunidad de portar y procesionar la imagen del cristo Resucitado de la escuela de Olot.

Además hemos de destacar, dentro de la Semana Santa de Librilla, una pieza textil que se salvó de la destrucción de imágenes de la Guerra Civil, es la túnica del Jesús Nazareno de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, estudiada por Espada Ruiz (2017) donde el autor destaca de la misma lo siguiente:

"El suntuoso tejido de esta túnica se corresponde a un brocatel donde, sobre fondo raso morado, se ha labrado el diseño "Nacimiento". Fue elaborada y confeccionada íntegramente por Garín y comprada, previo donativo de Doña Beatriz de Borbón y Battenberg, en Casa Arteaga de Madrid, de quién se conserva aún la etiqueta. Esta pieza combina distintas texturas de oro, brescado sobre las flores y centro del lazo y liso en el resto, haciendo resaltar unos detalles sobre otros. Además se decora todo el diseño con una nobleza en color claro que hace resaltar aún más la cantidad de metal que lleva. Es un diseño simétrico, de ramo central con orla alrededor, de finales del XIX donde se aprecian cambios de gusto que tienen que ver más con el siglo XX, la sinuosidad de la naturaleza se pierde para cargar el diseño y hacer vibrar las hojas de la orla y lazo" (fig. 72) (Espada Ruiz, 2017: 148-149).

Figura 72. Túnica de Jesús Nazareno de Librilla realizada en los talleres textiles Garing en la década de los años veinte (fotografía 2017)

Importante será comprender cómo se celebraba la Semana Santa en la segunda mitad del siglo XX, para ver cómo ha evolucionado la tradición hasta las celebraciones de hoy. Para ello es necesario conocer el siguiente artículo publicado en el diario El Línea en 1956: *"La Semana Santa de Librilla, constituye un auténtico acontecimiento de fervor popular que se manifiesta por la verdadera devoción que siente todo el pueblo por sus imágenes como especial motivo de tradicional misticismo y emoción"* (fig. 73) (López Otálora, 1956: 15).

Figura 73. Librilla, procesión viernes santo (fotografía Archivo A. Pardo, años cincuenta)

1.6.3. Usos sociales, rituales y actos festivos

Los usos sociales, rituales y actos festivos establecen tradiciones que son significativas en la vida de la sociedad de las localidades, y a su vez son participadas y apreciadas por muchos miembros de la comunidad. Su esencia puede radicar en su confirmación de la identidad por el uso de una sociedad como hechos relevantes. Estos usos, rituales y fiestas a menudo marcaban el cambio de etapas de la vida, tareas agrarias o simplemente cambios estacionales. Es un recuerdo de las manifestaciones culturales de una comunidad, creando unas particularidades propias de su identidad. Los actos festivos son una gran seña de identidad de las poblaciones:

"La fiesta supone una expresión colectiva en la que se muestran simbolismos complejos por medio de gestos, indumentarias, danzas, músicas, canciones, declamaciones, creencias, emociones, etc. Este conjunto de manifestaciones, repetido periódicamente bajo un orden específico, constituye lo que denominamos ritual, que es posiblemente una de las formas de mayor expresividad en toda cultura.

Estas vivencias se llevan a cabo en tiempo presente y remiten a la memoria colectiva. En la fiesta se comparte la identidad entre los miembros de una comunidad, y se neutralizan temporalmente las fisuras, que en la vida cotidiana se suelen abrir entre ellos[54] *".*

Prendas y formas de vestir

En la estructuras de las sociedades el vestido fue una señal significativa de personalidad y un indicio social identificativo dentro de la sociedad. Las prendas de vestir crearon un fenómeno de gustos llamado moda, y está a la vez de ser protección del cuerpo, era la imagen proyectada por la figura humana ante su sociedad. A través de las prendas de vestir se producen señas indumentarias dentro de la propia localidad de Librilla, que se tratarán como Patrimonio Cultural y veremos conveniente conocer por su importancia como seña de identidad local

Se distinguirán las formas de vestir de principio del siglo, porque aunque ya han desaparecido esas prendas, aún nos quedan presentes en documentos gráficos como son las fotografías, que nos ilustran sobre la forma de vestir que tenían los habitantes de Librilla.

Para este estudio se seguirá como referencia el catálogo de la exposición "la indumentaria en la colección etnológica de rojales (Alicante), donde a partir de este catálogo se podría tener una idea de la importancia de la indumentaria tradicional en las sociedades rurales de principio del siglo.

En el apartado de tejidos e indumentarias de dicho catálogo, realizado por Mª Ángeles Martínez Riquelme (2015), se describe como hasta mediados del siglo XX, los tejidos más destacados para las vestimentas de las personas, de un nivel más bajo, eran realizados por hilaturas de algodón, lino, lana y seda, siendo esta última más cara y poco

[54] Inmaterial: patrimonio y memoria colectiva / [comisariado, Antonio Muñoz Carrión, María Pía Timón Tiemblo; coordinación catálogo, Pablo Jiménez Díaz]. P.163

accesible a las personas populares, solo podían acceder a ella personas pudientes. Por lo tanto, tenemos distinciones de prendas de vestir ligadas al trabajo, al clima y al poder adquisitivo. Pero fundamental fueron los tejidos utilizados en tiempos de festejos y en acontecimientos como la muerte (el luto). Destacaremos el uso textil del algodón debido a que *"ha sido la fibra más empleada, tanto en atuendos y complementos del hogar como en la vestimenta de las personas: mantelerías, sábanas, toallas, camisas, jubones, ropa interior, etc."* (De Gea Catalayud, 2015: 18).

Con el paso del tiempo los usos y costumbres de vestir de la sociedad de Librilla también van cambiando, adaptándose al tiempo que le ha tocado vivir a su población en la primera mitad del siglo XX. Dentro del catálogo de la exposición, se aprecia como muy interesante resaltar el apartado realizado por Manuel Ramírez López (2015) "Usos y costumbres en el vestir" que marca las diferencias en las formas de vestir por comarcas hasta la mitad del siglo XX, donde se distingue el siguiente contenido:

> *"Para la ropa interior llevaban la "chamarreta" o "elástica", y unos calzones largos que con unos lazos iban amarrados a los tobillos. Para el exterior lucían el chaleco que solía ser de seda blanco, la faja de lana, en rojo o azul, y como no, la prenda más peculiar del traje huertano: los "zaragüelles", especie de pantalones de lienzo, blancos que les llegaba a la rodilla. Y como hoy, cuando todas estas prendas estaban muy usadas, las aprovechaban para el trabajo, para las labores del campo"* (De Gea Catalayud, 2015: 20).

Capítulo especial en la forma de vestir era el de la mujer, por la diversidad de tipología de atuendos, de ropa interior y de diversos usos. Vemos la importancia de la enaguas como prenda interior acompañando a estas las típicas faldas anchas atadas a la cintura a través de nudos, que daban una sensación de elegancia.

Apartado destacado en la forma de vestir será el calzado popular de estas zonas rurales, calzado sencillo y artesano para diario y zapatos algo más cuidados para días especiales. Sobresale el artículo de Rafael Moñino Pérez (2015) sobre el calzado popular en el catálogo de la exposición permanente del Museo etnológico de Rojales (Alicante), donde nos describe perfectamente el calzado usado en estas zonas levantinas, correspondiéndose también a la localidad de Librilla sobre todo la sandalia o esparteña de la que se destaca lo siguiente: *"Otro tipo de sandalia rústica, la alborga o*

esparteña, fabricada totalmente de esparto y sujeta al pie por trencillas anudadas, era usada especialmente por algunos agricultores, ya que se adaptaba bien al pie en cualquiera de los trabajos agrícolas" (De Gea Catalayud, 2015: 22). Este calzado popular como era la sandalia y la esparteña, se realizaban siguiendo un trabajo manual, donde el empresario repartía el trabajo por las casas, para posteriormente recogerlas y terminado el proceso ponerlo a la venta. Importante fue, en Librilla en los años 40, la fabricación artesanal y comercial de suelas de cáñamo y esparto para este tipo de calzado en la fábrica de alpargatas de Antonio Riquelme Segura.

A través del análisis de inventarios de las tiendas de la localidad se podría conocer las formas de vestir y los tejidos utilizados por la población de Librilla a finales del siglo XIX y los primeros años del siglo XX. Importante en esta época, el oficio de sastre, dado que la ropa sobre todo usada en las festividades, eran trajes hechos a medida por esta figura. De los inventarios de las tiendas podemos señalar el uso de los siguientes tejidos: tela normanda, granadina, indiana, tornasol, arábiga, paño de oro, pana norte, luto 1ª y caño, cuero e importante facturas de sombreros de tipo Jesús en diferentes colores (negro, castor, tabaco, marrón), cordobés, bateleras y de paja, y también el gran uso de pañuelos de tela (fig. 74).

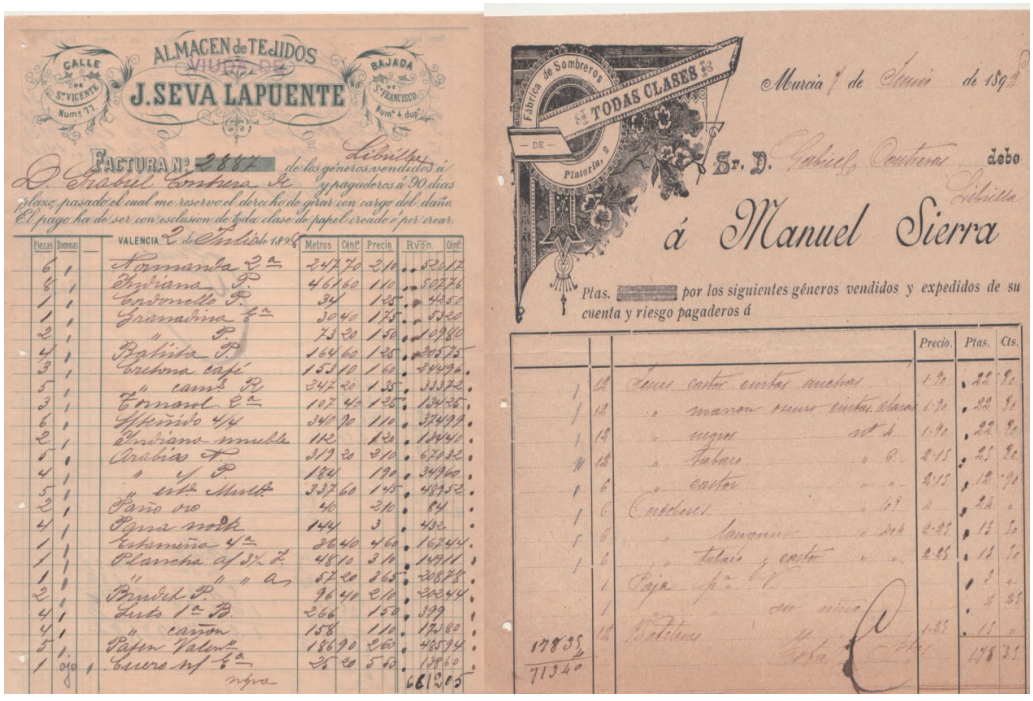

Figura 74. Factura de tejidos y sombreros de la tienda de Gabriel Contreras Librilla de 1898 (Archivo particular)

Dentro de estudios realizados por Martínez Alcázar (2014) sobre la indumentaria en Murcia en el siglo XVIII se encontrarán algunas nociones importantes que se mantendrán a lo largo de los años en la zona de Murcia, y también en la población de Librilla, pese a las innovaciones y cambios de modas aún se mantiene *"lo tradicional o autóctono se resistía a desaparecer en la imagen con que los murcianos se presentaban en público. En las relaciones de bienes se observa que prendas castizas como las capas persistían entre las pertenencias de todas las clases sociales.* (Martínez Alcázar, 2014: 3-4). La autora presenta la evolución de la forma de vestir y la importancia de la apariencia y la limpieza en una sociedad dieciochesca murciana que estaba sufriendo un gran cambio de modernidad gracias al gran impulso económico. Importancia de la ropa interior como prenda para aislar el cuerpo del exterior y su función de higiene destacando lo siguiente: "*De esta forma, la camisa fue el artículo más importante para hacer frente a la suciedad corporal, ya que permitía enjugar el cuerpo del sudor, evitando que se criaran parásitos. Por la consideración que se tenía de la camisa como útil de limpieza, era necesario mudársela a menudo"* (fig. 78) (Martínez Alcázar, 2014: 5-6).

En esta época de principios del Siglo XX en Librilla, el hombre acostumbraba a llevar camisa y pantalón con sombrero (fig. 79), mientras que la mujer librillana llevaba vestidos. Eran largos y oscuros para mujeres de cierta edad (fig. 78) y de colores más claros para niñas y jóvenes (figs.76-77). La mayoría de estos eran realizados por ellas mismas o por sus madres. En días de fiestas, las mejores ropas salían a calle, trajes a medida (fig. 80-81) realizados por los sastres (fig. 75) (hoy totalmente desaparecido el oficio) de la localidad, sobre todo en la festividad del corpus donde se solía estrenar ropa. El calzado eran zapatillas, la mayoría con suelas de cáñamo o esparto, realizadas en las manufacturas de esparto que había en la localidad.

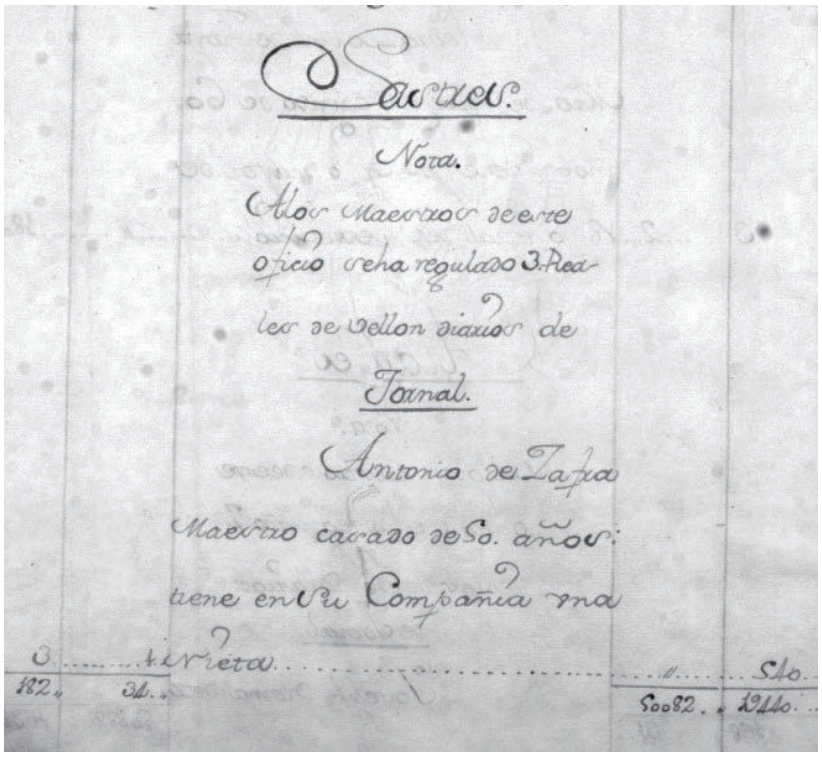
Sastres.

Nota.

Los Maestros de este
oficio estan regulados 3. Rea-
les de vellon diarios de
Jornal.

Antonio de Zafra
Maestro casado de 50. años:
tiene en su Compañia una
aprendiz.

3 ..... 4 Reales ..... // ..... 540.
182 " 36. " 5008 2 . 2160.

Figura 75. Catastro de la Ensenada haciendo referencia a la presencia del oficio de Sastre en Librilla en 1756 (AGRM, FR,AGS,R-130/6)

Figura 76. Librilla, foto de estudio niño con chaquetón (fotografía Colección particular, años cincuenta)

Figura 77. Librilla, foto estudio niña con vestido de gala (fotografía Colección particular, años cincuenta)

Figura 78. Librilla, foto de estudio mujer con vestido largo oscuro (fotografía Colección particular, años cuarenta)

Figura 79. Librilla, jóvenes con ropa de fiesta (fotografía Colección particular, años cuarenta)

Figura 80. Librilla, mozos con traje de fiesta (fotografía Colección particular, años sesenta)

Figura 81. Librilla, hombres y mujeres con ropa de festividad en el plano de la Iglesia (fotografía Archivo A. Pardo, años treinta)

Fiestas Patronales

Se tiene constancia de las fiestas patronales en honor a San Bartolomé Apóstol de la localidad de Librilla a través de registros escritos desde 1877, aunque seguro que son mucho más antiguas. A continuación se constatan algunos hechos de diferentes épocas históricas de la celebración de la festividad en Librilla destacando lo siguiente: "*En la mañana del 22 de Agosto la banda de música que dirije el Sr. Espada (padre) recorrió las principales calles anunciando al vecindario por medio de una bonita diana la festividad de su patrono, al mismo tiempo repique general de campanas y multitud de cohetes voladores"* (Del Alba, 1901: 3).

Evocando recuerdos de antiguas celebraciones de las fiestas patronales en Librilla según nos contará Alfonso Pardo (88 años) 12 de Agosto del 2016. Expuso que las fiestas de San Bartolomé se celebran en pleno mes de Agosto del 20 al 24 documentadas desde principios del Siglo XX. En los años 30 la fiesta se celebraba desde la calle Vergara (hoy Profesores don Juan y doña Pepita) hasta el típico rincón de El Lavador.

Nos hablan de los numerosos puestos de "cascaruja", chucherías y juguetes que se colocaban desde el puente del río Orón hasta la plaza del Ayuntamiento, que era donde se ubicaban los puestos de helados y melones además, de los chiringuitos para "*poder tomarse un "chatico" de vino tinto con un "platico de michirones", patatas cocidas y "conejico frito al ajo cabañil", tapas típicas librillanas"* (fig. 82) (A. Pardo

comunicación personal 12 de agosto 2016). En esta calle llamada Luís Melendreras se encontraban los comercios de "Contreras" (tienda de ropa), Carnicería Ricardo, el horno del Tío Francisquet, que después pasaría a Pepe, padre de "Juanito del Horno". En la plaza del Ayuntamiento, además de celebrarse el acto del típico lanzamiento de las "pitanzas", también se celebraban los tradicionales conciertos, a cargo de la saga musical librillana de los maestros don Vicente y don Baltasar Espada, que después pasarían la batuta a Blas Espada, "El Chato". En "El Plano", o plaza de la iglesia, era donde se colocaban los aparatos de la feria, mientras que para el paseo, los festeros utilizaban la calle de la Acequia hasta "El Lavador". Importante era la actuación del tío de la pita y el lanzamiento de anises para los niños[55].

Figura 82. Librilla, día de fiestas patronales en la calle Luís Melendreras con puestos de cascaruja y juguetes (fotografía Archivo A. Pardo, años treinta)

El Calvario

En las afueras de la población, en un pequeño cabezo de la zona del "Paso Alto", se encuentra desde tiempos remotos la representación del Calvario. Allí aparece la cruz y dos monolitos representando esta zona tan especial para los cristianos, lugar donde llegaba la antigua procesión del Vía Crucis, siguiendo el recorrido de las numerosas estaciones penitenciales (fig. 83). Actualmente aún se conservan vestigios en el recorrido de los azulejos representativos con escenas de las estaciones de penitencia y se ha recuperado los rezos de las estaciones de penitencia del Vía Crucis de 1922 de Santos García Segura. El Ofrecimiento del Vía Crucis dice lo siguiente:

[55] Entrevista a Alfonso Pardo (Murcia 1937) 12 de agosto de 2016

"Soberano señor mío, ofrezco a tu majestad divina todo lo que en este santo ejercicio hiciere, meditare y rezare; y así lo ofrezco todo en sumisión de todos mis pecados, y de las penas merecidas por ellos, y por las almas de mis mayores obligaciones, según el orden de calidad y justicia, que debo y puedo hacer más agradable a ti fuere. Amén[56]*".*

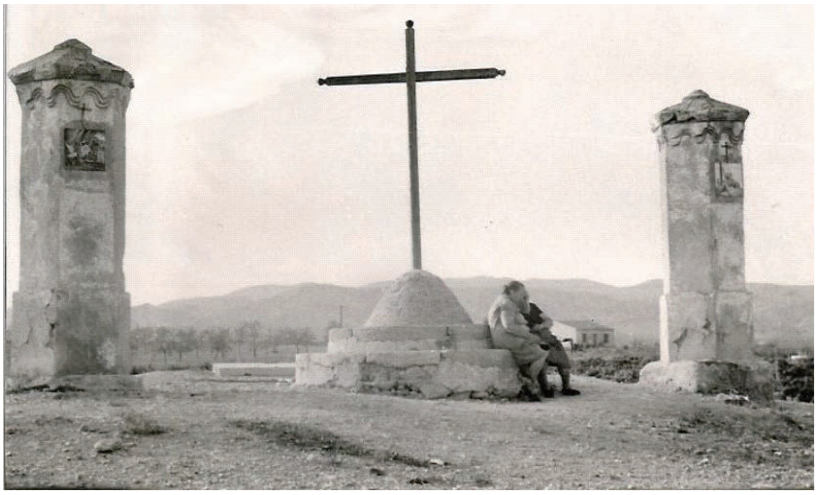

Figura 83. Librilla, el Calvario a las afueras de la población, lugar de reunión en la actualidad (fotografía Archivo A. Pardo, años ochenta)

Hacer la Caída

En la Villa de Librilla, desde tiempos remotos, se estilaba por las tardes, después del regreso del trabajo al ángelus, parar a saborear un vino (normalmente de la tierra), y a la vez que se hablaba con los amigos, sobre temas de actualidad y entre otros los relativos a la agricultura (agua, precios cítricos, etc.) y tomarse alguna tapa entre vino y vino (fig. 84). Esta tradición a día de hoy permanece como costumbre entre los habitantes de la población, sobre todo en los hombres, cuando llega el anochecer en la población, se reúnen y hablan sobre temas que influyen en su realidad. Esta tradición queda atestiguada en el siguiente artículo de García Martínez (1972):

"Se reunían en "Casa del Tiznao" que fue el primer bar de Librilla junto al lavadero público. Un chamizo de madera y cañas con un barril de vino, un grifo y vasos. (fig. 85) *Se hablaba de bodas, noviazgos, guerras, política,*

[56] Manuscrito con rezos de ofrecimiento y estaciones del Vía Crucis de Librilla facilitado por la familia de Santos García Segura para esta investigación 19 de Octubre 2019.

sucesos que aparecían en "La Linterna" aquel "El Caso" de la anteguerra. Se bebía sin estridencias con unción, con recogimiento, como un rito ascentral, que posteriormente se llamara la caída. Un trago y unos garbanzos, a veces michirones con guindillas que picaban como diablos… a aquellos que eran como los ángeles nocturnos que velaban al sueño de sus paisanos dormidos" (García Martínez, 1972: 8).

Figura 84. Librilla, bar Buringa jóvenes después del trabajo (fotografía Colección particular, años sesenta)

Figura 85. Librilla, amigos tomando un vino en el bar del Tiznao (fotografía Colección particular, años cuarenta)

Gigantes y Cabezudos

Según Robres & Rodríguez (2012), el germen de esta tradición es desconocido, pero dentro de la costumbre cristiana occidental hay vestigios de la aparición de elementos escenográficos en las principales festividades religiosas desde la Edad Media, sobre todo en la celebración del Corpus. En España se tienen noticias recogidas en Pamplona en el siglo XVII de que al finalizar las corridas de toros gigantes cargados de cohetes los lanzaban como espectáculo de pirotécnica. En una real Orden de 10 de Julio de 1780 el rey Carlos III prohibió danzas y gigantones en las procesiones. En España esta tradición se constata casi en toda su geografía desde el siglo XIX hasta la actualidad.

En las fiestas patronales de Librilla, desde tiempos inmemoriales, abriendo el desfile de carrozas, siempre aparecían los llamados gigantes y cabezudos. Son grandes figuras que representan figuras como reyes, princesas y personajes de la cultura tradicional, etc. Actualmente no desfilan, aunque aún se conservan estos cabezudos realizados en los años 70 (fig. 86). Desde la Asociación Cultural de Estudios y Actividades de Librilla, asociación que esta durante algunos años recuperando tradiciones y juegos en la localidad, existe un proyecto conjuntamente con el Ayuntamiento de Librilla de restaurar estos cabezudos y volver a sacarlos en el desfile de carrozas de la localidad.

Figura 86. Librilla, cabezudos realizados en los años setenta para desfilar en las fiestas patronales de Librilla (fotografía, 2020)

1.6.4. Artes del Espectáculo

Las artes del espectáculo van desde la música vocal o instrumental, la danza y el teatro hasta la pantomima, la poesía cantada y otras formas de expresión. Abarcan numerosas expresiones culturales que reflejan la creatividad humana y que se encuentran también, en cierto grado, en otros muchos ámbitos del patrimonio cultural inmaterial[57].

El tradicional Auto de los Reyes Magos

El Auto de los Reyes Magos es una de las más antiguas reliquias teatrales españolas, y goza de gran tradición y popularidad en diversos enclaves de la geografía murciana, especialmente en Aledo y la pedanía de Churra, pero también en la localidad de Librilla. Sus inicios datan aproximadamente en el siglo XIII donde en plazas y calles de las localidades, de toda España, se representaba este acto ligado a la liturgia religiosa.

En la Región de Murcia, el Auto de los Reyes Magos, adquiere tintes regionales y personalidad propia, debido a las características de sus personajes y su singular carácter.

El texto incorpora dos nuevos personajes oriundos de la Huerta de Murcia. Se trata de "Jusepe y Rebeca" que, con gracia y diálogo panocho, matizan de manera regionalista la obra, resultando sumamente atrayente para el público murciano. Aledo y Churra son los lugares donde el Auto de los Reyes Magos goza de mayor raigambre y popularidad, aunque numerosas pedanías y pueblos de la región murciana han rescatado el antiguo acervo de escenificar autos, como es el caso de Librilla, dónde surge la tradición a finales del siglo XIX[58].

El testimonio más antiguo de la representación del Auto de Reyes Magos en Librilla data 1892, con la representación en el teatro "El Pósito" de la localidad, donde el papel de Herodes fue realizado José Martínez Franco, como se atestigua en la prensa (Gandía, 1892).

[57] Las artes del espectáculo de la UNESCO. Recuperado 13 Marzo de 2020 de: https://ich.unesco.org/es/artes-del-espectaculo-00054

[58] Auto de los reyes Magos. Recuperado 20 Julio de 2019 de: https://www.regmurcia.com/auto de los reyes Magos

Los vecinos de Librilla preparan y ensayan el Auto de Reyes, en los meses anteriores a Navidad, y llegado el día 6 de enero, lo representan por calles y plazas de la localidad.

El auto comienza con el encuentro de los Tres Reyes con la estrella, esta guía su entrada en la villa. La segunda parte es la llegada de los Magos al palacio de Herodes. El tercer acto el sueño de Herodes, el cuarto acto cuenta con la intervención de los vecinos huertanos Jusepe y Rebeca que comentan el paso de la comitiva real y el último acto es la matanza de los inocentes.

Muchos han sido los actores que a lo largo de los años han participado en esta representación, destacando a Paco Segura en los inicios de la representación de esta obra (fig. 87), y los tres reyes más famosos, de los últimos tiempos, que han sido Paco Guillamón, Paco "el Municipal" y el polifacético Salvador "el Sereno", que a su vez ha hecho veces de demonio (fig. 88). Y como no recordar al director de la obra, durante muchos años José de "Vistabella". En sus inicios cada rey mago aparecía por una zona del pueblo concentrándose todos ellos en la plaza, posteriormente se aumentó el elenco de actores y se realizó el acto en varias ubicaciones: en la plaza de la muralla, biblioteca, auditorio y plaza de la iglesia

El auto, aunque ha estado algunos años sin realizarse, vuelve a realizarse en las calles de la localidad como es tradicional cada 6 de Enero.

Figura 87. Librilla, plaza del Ayuntamiento el encuentro de los tres reyes (fotografía Colección particular, años cuarenta)

Figura 88. Librilla, Actores del Auto de los Reyes Magos tras la representación en la calle Murcia (fotografía c. 1993)

Figura 89. Librilla, "El sereno y el pescaor" vestidos de reyes (fotografía Colección particular, años setenta)

Figura 90. Librilla, Foto familiar del Auto de reyes (fotografía Archivo A. Pardo, años veinte)

Los Auroros

Distinguir la importancia de esta tradición, dentro de las artes del espectáculo, en la zona de la huerta de Murcia y en la población de Librilla. Siguiendo un estudio de los Auroros realizado por Serrano Várez (1994) se destaca lo siguiente sobre esta tradición, que se desarrolló en Librilla durante muchos años aunque hoy en día ha desaparecido quedando los ecos de su legado. En su descripción del acontecimiento el autor destaca como instrumento principal la campana con las siguientes indicaciones: *"Estas Campanas, integradas exclusivamente por hombres, con sus cantos y una campana como único instrumento musical, alaban a la Virgen de la Aurora"* (Serrano Várez, 1994: 25). El autor del artículo nos orienta sobre sus inicios paganos, para su posterior adaptación a celebraciones cristianas.

El vocabulario utilizado en sus salves es básico usado por los huertanos, no es muy correcta su estructura con palabras que no están en el diccionario. No son muy correctas debido a su particularidad que es la siguiente: "*La construcción de las salves no es muy correcta; las rimas son muy forzadas y se abusa de los participios, con algunos cambios por la transmisión oral. Tengamos presente que la actividad de los auroros empezó a principios del siglo XVII"* (Serrano Várez, 1994: 25-26).

Son muy curiosas y numerosas las actividades que realizan los cantores de la Aurora o Auroros sobresalen algunas de sus fechas más relevantes. Se destacarán las salves a la Virgen, Cristo, difuntos, santos, enfermos y se cantan en los cuatro ciclos litúrgicos (el mariano, el Rosario, difuntos y en el navideño). Su transmisión es oral de generación en generación, y ese ha sido el principal problema de su desaparición en poblaciones como Librilla. Los componentes *"realizan los cantos con dos coros, alto y bajo, y el hermano que lleva la campana da las entradas y marca los tiempos"* (Serrano Várez, 1994: 26) y cada componente de la cuadrilla de los auroros tenía su función destacando al "guía" y la campanilla que marcaban el ritmo del canto.

La primera noticia que tenemos de una actuación de la Hermandad de la Aurora (auroros) en Librilla data de 1929 donde se destacará lo siguiente: "*El domingo pasado tuvo lugar en este simpático pueblo una atrayente fiesta organizada por la Hermandad de la Aurora en honor de Ntra. Sra. del Rosario. Felicitamos a los auroros y al virtuoso cura párroco por esta celebración religiosa"*[59].

[59] El corresponsal (20 de Octubre de 1929). De Librilla. *Flores y Naranjos* p. 7

Para conocer bien el desarrollo de los auroros en Librilla destacamos el artículo del historiador y cronista, de Totana, Mateo García Martínez en un artículo del diario Línea de Murcia, titulado "Antonio "el marinero" único superviviente de los Auroros", de 13 de Septiembre de 1972, hace una gran descripción de una de las tradiciones más antiguas que poseía la villa de Librilla, y que hoy después de décadas de su desaparición, un grupo de jóvenes intenta retomar esta gran tradición de la localidad dándola a conocer a nuevas generaciones que ignoraban su existencia.

Del artículo se señalarán varios apartados de la actividad de los Auroros en la localidad de librilla. A continuación destacamos algunos de sus componentes:

> *"Aún se oye en la distancia el eco de las campanillas que agitaba Antonio el marinero, único superviviente, junto a Blas Espada, de la célebre cuadrilla de Auroros de la villa del Orón... Que buenas voces tenían Diego Porras el Talega y el Tío Correas. Era sorprendentemente emotivo asomar al balcón en las madrugadas para escuchar los cánticos, o en los días de frío apostarse tras las ventanas para acompañarles "inmente" en los rezos y las estrofas cantarinas"* (García Martínez, 1972: 8).

El periodista ensalza las cualidades de grupo de integrantes de la cuadrilla de las ánimas de Librilla, que según datos históricos tenía sus raíces en la localidad desde el siglo XVIII.

Los componentes de la cuadrilla de la Aurora (Auroros por ser hombres) de Librilla fueron varios y destacados cada uno con su instrumento y función en el canto como se atestigua a continuación:

> *"¡Qué dulzura salía con las notas que brotaban de la guitarra del Albercoque! ¡Qué sonara viveza en el timbre del Tío Perico el Cojo! O el Nene Perico enarbolando la tiesa butifarra del clarinete, mientras Blas Espada, de recia personalidad y gran tradición musical familiar, hacia ondularse el saxo que mecía en las madrugadas con sordina, avanzada la noche, ayuna de algarabías callejeras. ¿Y qué decir del bombardino del Tío Viruta?"* (García Martínez, 1972: 8).

Los integrantes de la cuadrilla eran destacadas personas dentro de la vida musical de Librilla, porque a su vez algunos eran integrantes de la banda municipal de música. La cuadrilla de los Auroros sentó escuela en los grupos folclóricos, cuadrillas huertanas y agrupación musical de la localidad, destacando la figura de la familia Espada, en la persona de Blas Espada. El rito de los Auroros era muy característico como nos muestra García Martínez (1972): "*La cuadrilla avanzaba tomando al asalto sigiloso cada callejuela; se cantaba todo el año y en Semana de Pasión y cuando había algún difunto reciente se rezaba. Precedían al grupo el estandarte y los faroles con su luz mortecina"* (García Martínez, 1972: 8).

Los Auroros de la Purísima de Librilla desaparecieron tras la Guerra Civil. Se les consideraba también, y se habla de ellos, como "Cuadrilla de la Purísima". Incluso organizaban bailes populares para conseguir fondos para la hermandad. Todavía hoy, los más viejos, recuerdan a Antonio "el marinero", Blas Espada, Diego Porras "el Talega" o "el Tío Correas", que, en todas las épocas del año, salían a cantar rezando en las madrugadas (fig. 91).

Figura 91. Librilla, auroros cantando por las calles de Librilla (fotografía Colección particular, años cuarenta)

Tras reciente entrevista 17 Febrero 2020 con el último integrante de aquella cuadrilla de los auroros Alfonso Muñoz (el pollo), expuso que él era un niño cuando salía con los auroros y tocaba la campanilla, recuerda a los componentes como su tío Antonio Puche (el marinero) que era el guía y el que cantaba, el "tío talega goloso"

(guitara), "el angelillo" (cantante) se llamaba Emilio pero por su voz de canto le llamaban angelillo. Cantaban en la pasión de cristo con rezos, también acompañaban a la tártara-galera con caballos que llevaba a los difuntos al cementerio cantando detrás. Recuerda de ir por casas donde le agasajaban con comida y bebida conjuntamente con donativos para cera de velas y para hacer la caída en el bar del Tiznao[60].

Folclore Popular: agrupaciones de coros, danzas y rondallas

En las zonas rurales de España han existido históricamente unas tradiciones ligadas a las danzas populares, legado cultural que en su mayoría de los casos se transmitían oralmente de generación en generación.

Según Murcia Galián (2018) el antecedente más próximo sobre estos grupos musicales podemos situarlo en 1939, sobre todo: *"En el mismo año del final de la guerra civil española, dentro de los actos de celebración del fin de la guerra en el Castillo de la Mota, Franco fue agasajado con frutos de la tierra por campesinas que portaban con los trajes regionales de cada una de las provincias españolas"* (Murcia Galián, 2018: 42). Aunque existieran testimonios anteriores de esta tradición, parece ser que tras la Guerra Civil esta tradición se fomentará por toda España.

La sección femenina creada durante la postguerra será un apoyo fundamental para la difusión de esta tradición de Coros y danzas. Su labor era la difusión y creación de este folklore popular por todo el territorio español. En las memorias de la delegada nacional de la sección femenina Pilar Primo de Rivera destacaba lo siguiente:

> *"Capítulo aparte merecen los Coros y Danzas, que, con un enorme esfuerzo por recoger y revitalizar el folklore español, han hecho posible la creación de ese estupendo conjunto de grupos que, en misión cultural y política de España, han recorrido el mundo entero, y muy especialmente los países de Hispanoamérica, donde entre los naturales de aquellas naciones y los españoles radicados allí se han producido escenas de reencuentro verdaderamente impresionantes. En estas actividades musicales participan y se movilizan más de 75.000 componentes de los grupos, aparte del público de conciertos"* (Murcia Galián, 2018: 43).

[60] Entrevista realizada a Alfonso Muñoz "El pollo" (Librilla 1935) 17 de Febrero 2020.

A lo largo del siglo XX, han existido en la localidad de Librilla diferentes agrupaciones de coros y danzas, sobre todo dedicados a los bailes regionales, destacando la jota murciana, malagueñas, villancicos etc... Su principal fase de impulso en Librilla fue en los años 60 con la llegada a Librilla de la maestra Josefa Noguera Moreno, presidenta de la sección femenina de la localidad. A través de ella se impulsaron estas agrupaciones de coros y danzas en la población. Pero el máximo apogeo de esta tradición folclórica sería en los años 80 a través de una de estas agrupaciones de coros y danzas que era la agrupación de coros y danzas Virgen de Belén, que formarían también la conocida como Peña el Limón.

Hoy en día no existe ninguna agrupación de coros y danzas. De los antiguos músicos integrantes de estas agrupaciones, se crearon algunas rondallas de gente mayor, a las que se han unido jóvenes que recogen el testigo de esta rica tradición.

Se señala, para este apartado, un trabajo inédito realizado sobre el folclore popular de Librilla, realizado por Francisco Alcón y el cual ha querido compartir para esta investigación.

El folclore popular de antaño en Librilla

El municipio de Librilla ha sido siempre un gran aficionado al folclore popular. No faltaba nunca baile, canto o jota en sus fiestas, organizados por maestros de música y baile, y representado por los jóvenes con mucho entusiasmo. Poco a poco se fue perdiendo, pero en los años 80, del pasado siglo, resurgió gran parte del folclore popular de la mano de la Peña El Limón, que tantas alegrías y diversiones nos dio. Aunque a día de hoy sólo quedan los recuerdos de esos bailes regionales y de su grupo de Coros y Danzas (figs. 92-93).

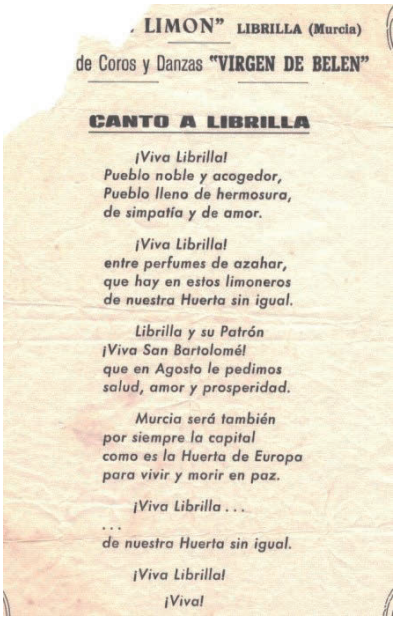

. LIMON" LIBRILLA (Murcia)

de Coros y Danzas "VIRGEN DE BELEN"

CANTO A LIBRILLA

¡Viva Librilla!
Pueblo noble y acogedor,
Pueblo lleno de hermosura,
de simpatía y de amor.

¡Viva Librilla!
entre perfumes de azahar,
que hay en estos limoneros
de nuestra Huerta sin igual.

Librilla y su Patrón
¡Viva San Bartolomé!
que en Agosto le pedimos
salud, amor y prosperidad.

Murcia será también
por siempre la capital
como es la Huerta de Europa
para vivir y morir en paz.

¡Viva Librilla . . .
. . .
de nuestra Huerta sin igual.

¡Viva Librilla!
¡Viva!

Figura 92. Himno de la "Peña el Limón".

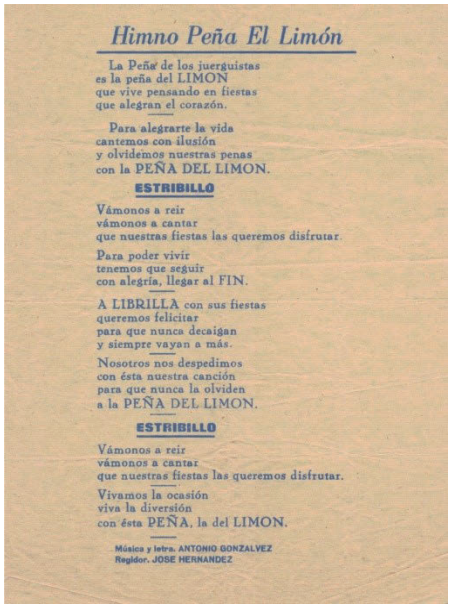

Himno Peña El Limón

La Peña de los juerguistas
es la peña del LIMON
que vive pensando en fiestas
que alegran el corazón.

Para alegrarte la vida
cantemos con ilusión
y olvidemos nuestras penas
con la PEÑA DEL LIMON.

ESTRIBILLO

Vámonos a reir
vámonos a cantar
que nuestras fiestas las queremos disfrutar.

Para poder vivir
tenemos que seguir
con alegría, llegar al FIN.

A LIBRILLA con sus fiestas
queremos felicitar
para que nunca decaigan
y siempre vayan a más.

Nosotros nos despedimos
con ésta nuestra canción
para que nunca la olviden
a la PEÑA DEL LIMON.

ESTRIBILLO

Vámonos a reir
vámonos a cantar
que nuestras fiestas las queremos disfrutar.

Vivamos la ocasión
viva la diversión
con ésta PEÑA, la del LIMON.

Música y letra. ANTONIO GONZALVEZ
Regidor. JOSE HERNANDEZ

Figura 93 Canto a Librilla por la "Peña el Limón"

A continuación, se expondrá bailes anteriores, que sólo quedan en la memoria de los ancianos octogenarios, pues datan de los años 20.

Entre las canciones más conocidas que poseía el pueblo de Librilla en su folclore, encontramos una de ellas que decía así:

"En el 1.921 el lunes de Carnaval
la comparsa de Librilla, a Alhama se fue a cantar
la recibieron muy bien, con muchísimos aplausos,

pero a la vuelta a Librilla, le sucede un grave caso,
el caballo se espanta, y la tartana fue rodando,
y las pobres de nosotras, bortetas íbamos dando".

Se cree, que los bailes más antiguos, eran las jotas y las manchegas, de fuerte influencia de cuando la población salía a otros lugares de la geografía española para la temporada de la siega. Pero, dentro del folclore popular, también habría que destacar las comparsas, únicas de cada pueblo. En las que unos sacaban la letra y otros la música, compitiendo con las poblaciones limítrofes, como Alhama y Sangonera La Seca, para ver cuál de las actuaciones eran más graciosas y originales.

Las comparsas que existían eran:

- Las Estudiantinas

Las chicas iban vestidas con falda azul, chaquetilla encarnada con botones azules y un gorro con una cuchara de madera sujeta a él (fig. 95).

La letra decía:

"Hoy la estudiantina alegre, a este pueblo se presenta
a cantar con ilusión, a tocar la pandereta.
Hoy la estudiantina, cántala con fe
somos estudiantes, cántalo con fe".

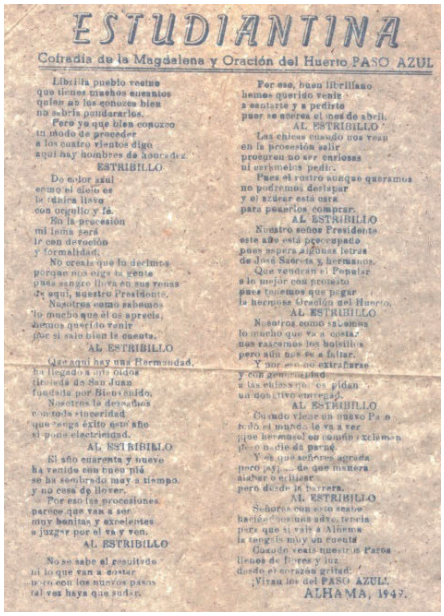

ESTUDIANTINA

Cofradía de la Magdalena y Oración del Huerto PASO AZUL

Librilla pueblo vecino
que tienes muchos cuentos
quiero ab los conocer bien
no sabría puntualizarlos.
Pero yo que bien conozco
tu modo de proceder
a los cuatro vientos digo
aquí hay hombres de honradez.
ESTRIBILLO
De color azul
como el cielo es
la cinta lleva
con orgullo y fe.
En la procesión
mi lema será
ir con devoción
y formalidad.
No creais que lo decimos
porque nos sobre la vena
y nos sepa bien en nuestra
Y aquí, nuestro Presidente.
Nosotros como sabemos
lo mucho que él os aprecia,
hemos querido venir
¡Oíd si sabe bien la cuenta.
AL ESTRIBILLO
Que aquí hay una Hermandad,
ha llegado a mis oídos
titulada de San Juan
fundada por Bienvenido.
Nosotros la deseamos
con todo cariño
que tenga éxito este año
el poco electricidad.
AL ESTRIBILLO
El año cuarenta y nueve
ha venido con mucho frío
se ha sentido de mayo a tiempo
y no cesa de llover.
Por eso las procesiones
parece que van a ser
muy bonitas y excelentes
a juzgar por el ya y ven.
AL ESTRIBILLO
No se sabe el resultado
ni lo que van a costar
pero con los nuevos pasos
tal vez haya que pedir.
Por eso, buen librillano
hemos querido venir
a sentarte y a pedirte
para ser entre el mes de abril.
AL ESTRIBILLO
Las chicas cuando nos vean
en la procesión salir
procuran no ver tardosas
ni acercarnos a pedir.
Pues el rostro aunque queramos
no podremos destapar
y el hacer esta cera
para poderlos comprar.
AL ESTRIBILLO
Nuestro señor Presidente
este año está preocupado
pues espera algunas letras
de José Sabeta y hermanos.
Que tendrán el Popular
a lo mejor con premeto
pues tenemos que pagar
la hermosa Creación del Huerto.
AL ESTRIBILLO
Nosotros como sabemos
lo mucho que va a costar
nos rascamos los bolsillos
pero aún nos da a faltar.
Y por eso no extrañeis
y con generosidad
a las chicas que os pidan
un donativo entregad.
AL ESTRIBILLO
Cuando vieis un nuevo Paso
a ver si monta, le va a ver
que hermoso su rostro reclama
[illegible] de nadie da pena.
Y os que sabeis agradecer
pero sí [illegible] de que manera
sudar o manar
pero donde la barrera.
AL ESTRIBILLO
Señores con esto vamos
haciendo punto sobre tercia
para que si vais a Alhama
la tengais muy en cuenta
Cuando veais nuestros Pasos
llenos de flores y luz
desde el corazón gritad:
¡Viva los del PASO AZUL!
ALHAMA, 1947.

Figura 94. Hoja de canto de la estudiantina c. 1947

Figura 95. Librilla, actuación de la comparsa la estudiantina en Librilla (fotografía Colección particular, años sesenta)

- Las Cantineras

Las muchachas iban vestidas como los soldados que lucharon en la Guerra de Marruecos (1921). Imitaba a los asistentes de los soldados españoles, y llevaban una cantimplora al hombro, representando que darían agua en caso de necesidad.

La letra era más o menos así:

"Somos las cantineras, que venimos a cantar
vamos cantando el permiso, al alcalde principal.
Saludamos a su esposa, sus hijos en general,
reunirá toda la familia, gocen la salud cabal".

- Las japonesas

Se inauguraron en el año 1.950, con la reorganización de Catalina Cayuela. Mujer que lucho por mantener vivo el folklore popular de Librilla. Estas se distinguían por trajes muy coloridos, grandes flores, mangas anchas, altos peinados y con agujones, palitos muy estilizados en el pelo (fig. 96).

La letra decía así:

"Somos chinas naturales, y nacidas en la China.
y a nosotras nos gustan, estos chicos de Librilla.
A la jota, jota, somos de la China
A la jota, jota, chicos de Librilla.
A la jota, jota, venid con placer
danos la perrilla, y tomar el papel.
A la jota, jota, van representando
las Chinas por fuera, y un bonito cuadro".

Figura 96. Librilla, comparsa las japonesas en una actuación (fotografía Colección particular, años cincuenta)

Era un baile muy peculiar, ya que se trataba de ir pidiendo agua para el riego de los campos. Sus atuendos eran como las vestimentas que las sembradoras utilizaban cuando iban a hacer sus labores al campo.

La letra era:

"Pueden llegar las elecciones, y el voto te van pidiendo
y una vez que se lo has dado, si te vi, ya no me acuerdo.
Por eso de hoy en adelante, no vamos a dar el voto,
a aquel que quiera votar, el barranco está bien hondo".

Casi siempre las actuaciones corrían a cargo de mujeres, aunque a veces los hombres salían a hacer de acompañantes de las mujeres.

Todos estos documentos y datos se han logrado, gracias a la colaboración de Dª Catalina Cayuela Hernández, (popularmente conocida como Catalina "la Coja") mujer de avanzada edad, que ha dado su vida por el pueblo de Librilla. Ella fue quien revivió algunas de las letras que aparecen, y a otras les dio letra ella misma.

Figura 97. Librilla, actuación de la comparsa estudiantina (fotografía Colección particular, años cincuenta)

Jota de la cruz de Librilla

Con motivo de las fiestas del barrio de la Cruz (fig. 98), en nuestro folklore popular, hace algún tiempo, se sacó una Jota para tal evento, tocada y bailada por jóvenes de este pueblo.

La letra era así:

Anda vete y no te vayas
Anda vete y no te vayas
métete en un agujero
y si la justicia viene
diremos que eres mochuelo.

Cuando quise no quisiste,
Cuando quise no quisiste,
ahora que quiero no quieres
pasado tu vida triste
que yo me la pasé primero.
Si tuvieras olivares,

Si tuvieras olivares,
como tienes fantasía,
el río de Manzanares,
por tu puerta pasaría,
a regar tus olivares.

Allá va la despedida,
Allá va la despedida,
por encima de la parra,
queda con Dios, María
que me llevo la guitarra
porque la guitarra es mía.

Refranes populares

Importante serán los refranes populares en la población se destacaría este por estar ligado al producto agrícola más importante de Librilla, como es el limón:

"Eché un limón a rodar
y en tu puerta se paró;
¡que hasta los limones saben
que te estoy queriendo yo!"[61].

[61] Este apartado del folclore con letras, canciones y refranes es un trabajo todavía sin publicar inédito, que ha sido facilitado por Francisco Alcón a quien agradecemos por su información para esta investigación.

Figura 98. Librilla, integrantes de la peña huertana El Limón (fotografía Archivo A. Pardo, años ochenta)

Poesías dedicadas a Librilla por diferentes autores

Apartado importante en el folclore y cultura de la localidad sería el dedicado a las composiciones poéticas dedicadas a la población y sus tradiciones, como la siguiente[62]:

La herida de un barranco estéril, yerto,
te cruza, oh pueblo, el pecho recio y rudo,
y, al hilo de tus pies, fauno desnudo,
cantó el Guadalentín su verso incierto.
Del viejo Castellar, sombra y desierto,
su monte dio un cuartel para tu escudo,
y, monte abajo, corre en grito agudo
la vena limonera de algún huerto.
Oh, pueblo de la rambla-flor de llaga.
Agujas de azabaras en tu herida
te cosen tierna piel de verdolaga.
Si el árabe te amó como paloma
que el nido, por amor, jamás olvida,
el beso de tu nombre fue de Roma.

José María López Otálora

[62] Todos estos versos y los que se citarán después se encuentran recogidos en la siguiente web, dedicada a Librilla. Recuperado 4 Marzo de 2019 de : http://www.villadelibrilla.info/poesias.htm

Fogarata Librillana

La villa vista de boda
con una mantilla blanca;
el sol ha puesto claveles
en la nieve de su cara
y ha prendido de sus rizos
una verbena de plata.
En la torre de la Iglesia
Locas vuelan las campanas;
Bajo los arcos de pino
las gaitas y guitarras
tiemblan jotas, que al volar,
luces de feria desgranan.
El son del tamborilero
lleva fiebre en sus tocatas
hierve la sangre en las venas
de las mozas librillanas
y el cuerpo, marfil y junco
dibuja un baile en la plaza.
Una tribuna en la tarde
De tradiciones se cuaja,
¡Oh! Un racimo de refajos
Que tiene sabor a patria
Y entre jazmines, al suelo
cae una lluvia de “pitanzas”
La sangre de los mantones
se cuelga de las ventanas,
los papelillos, juagando,
se esconden entre las ramas,
mientras escribe un romance
de fuego y risa, la traca
Entre un reguero de chispas
azules, rojas y granas;
entre un millar de canciones,

de oraciones y de palmas,
entre la fe de una villa
el Santo bendito avanza.
La música las gaitas,
Los releles, las guitarras,
Los gigantes de cartón
los cabezudos que salta,
las carrozas y Librilla
arde todo en fogarata.

José Mª López Otálora

Limbraya

¿Dónde el cantar del gallo?...
¿Dónde el balar de las cabras?...
¿Dónde tus rincones y estrechas callejas?...
¿Dónde tu arco?...¿Dónde tus palmeras?...
Ya no veré la dorada espiga
de tu Alberquilla
ni las negras moras
de tus angostas cañadas
ni degustaré la miel
de tus higueras...
-Sombra tupida de tus ramblas-
ni oiré llegar al ocaso
el canto triste de los pastores
de la polvorienta vereda.
¿Qué será de mi hermosa Limbraya
cuando lejos de ti...
ciegue para siempre sin tu luz
y mis oídos no escuchen
la oración de tu minarete?
Allí bajo la sombra de mi parra
donde canta su canción el agua

quizás una dulce muchacha
sonría a la primavera.
¡Qué tristeza no descansar
cuando la muerte llegue
bajo tu fértil tierra!

Antonio Soto Alcón

Importante como legado de identidad y folclore de la villa de Librilla se destacará el popular canto a Librilla.

Canto a Librilla

¡Viva Librilla!
Pueblo noble y acogedor,
Pueblo lleno de hermosura,
de simpatía y de amor.
¡Viva Librilla!
entre perfumes de azahar,
que hay entre estos limoneros
de nuestra Huerta sin igual.
Librilla y su Patrón
¡Viva San Bartolomé!
que en Agosto le pedimos salud, amor y prosperidad.
Murcia será también
por siempre la capital como es la Huerta de Europa
para ir y morir en paz.
¡Viva Librilla...
...
de nuestra Huerta sin igual.
¡Viva Librilla!
¡Viva!

Anónimo

Figura 99. Librilla, cuadrilla de músicos realizando sus cantos tradicionales (fotografía Colección particular, años veinte)

Juegos Tradicionales

Los juegos tradicionales forman parte del patrimonio cultural de las localidades, este patrimonio corresponde su promoción y su protección a los ciudadanos por ser una herramienta muy útil para el fomento de la tolerancia, el respeto y la paz en una sociedad multicultural. Por estas razones expuestas anteriormente sobre el elemento integrador de los juegos y deportes populares se puede destacar lo siguiente:

> *"En este sentido se manifiesta Paredes (2002) cuando afirma que la práctica deportiva ha estado siempre unida a la cultura de los pueblos, a su historia, a lo mágico, a lo sagrado, al amor, al arte, a la lengua, a la literatura, a las costumbres, a la guerra. Ha servido de vínculo entre pueblos, y ha facilitado la comunicación entre los seres humanos. Es un símbolo de humanidad sin prejuicios, bandera de paz y lazo de unión entre gentes diferentes. Hace que se entiendan niños, adultos y viejos de manera inmediata sin ningún otro lazo de comunicación, porque brota de la bondad humana".* (Carmona Ruíz, 212: 8)

En los últimos tiempos la UNESCO ha concedido un reconocimiento universal a los juegos y deportes tradicionales, destacando la reunión en París el 11de Agosto de 2005 con la redacción de una carta internacional de juegos y deportes tradicionales, reconociendo el papel integrador culturalmente de estos elementos. Los juegos tienen una tarea destacada en *"las diferentes culturas autóctonas del mundo que han dado origen a una gran variedad de juegos y deportes tradicionales que son expresiones de la riqueza cultural de una nación".* (Carmona Ruíz, 212: 8). Por fomentar estos importantes valores es significativo su conservación y su recuperación en la localidad de Librilla.

Según Hernández & Herrero los juegos antiguos entraron a la Península durante la Edad Media por la zona del Camino de Santiago, estos fueron adaptándose en forma y norma a cada región. Los juegos iban ligados a la propia cultura de los pueblos, a su historia, lengua, literatura y costumbres. Estas acciones trataban en general en demostrar la destreza en trabajos artesanales que con el tiempo pasaron a ser competiciones de juegos. Constituyen una presencia de la cultura de la Región de Murcia, siendo un importante patrimonio histórico y social. A lo largo del tiempo se ha ido transmitiendo su conocimiento de padres a hijos conociendo los detalles y reglas del juego y reforzando lazos sociales de las comunidades. Aunque los juegos se practican en varias regiones, cada una ha evolucionado con algunas normas o nomenclaturas específicas de su lugar (ejemplo bolos huertanos o bolos cartageneros en la misma región con diferentes normas).

Podríamos decir que algunos juegos tradicionales hoy en día se han ido perdido en la localidad. Juegos y deportes tradicionales como las carreras de cintas en bicicleta, la piñata, caliche, petanca, peonza, carrera de sacos, la rayuela, la comba, la botella, sogatira, gallinita ciega, pillao, juego de las canicas y las chapas, han ido desapareciendo del espectro de juegos de la infancia de la localidad de Librilla. Aunque aún perviven algunos como son:

La cucaña

La cucaña tiene una gran tradición histórica como juego popular. Aparece ya recogida en uno de los cuadros que realiza Francisco de Goya en 1797 para los duques de Osuna. Representa a unos jóvenes subiendo un largo palo vertical para intentar coger el premio (pan y pollos) que se encuentra en el extremo del palo.

Una de las tradiciones fundamentales y más apreciadas por la localidad, durante las fiestas patronales, es "La Cucaña". Evento muy popular desde que se tiene constancia a inicio del siglo XX, a través de programas de fiestas. Consiste en un gran palo de unos 10 metros de altura, clavado verticalmente e impregnado de grasas, para que resbale. Los jóvenes hacen grupos de 5 componentes, que se van subiendo uno encima de otro por el gran palo, para alcanzar un premio que se encuentra en la cima del poste (fig. 100). El equipo que lo logra, consigue el premio, que tradicionalmente consiste en una arroba de vino, una hogaza de pan, un jamón y premio en metálico.

Figura 100. Librilla, Plaza de la Muralla, Grupo de jóvenes subiendo "La Cucaña" (fotografía Archivo A. Pardo, años ochenta)

Los bolos murcianos

En la huerta de Librilla existe gran cantidad de tradiciones con un sentido folclórico, juegos, ademanes y expresiones populares, muy arraigadas, que han creado, a lo largo de los años, la identidad local.

Uno de los juegos tradicionales, documentado en Murcia desde el siglo XVI, que consta de un juego de bolos de madera que deben ser volcados por una bola de madera que se denomina Bolos Huertanos o Bolos cartageneros. En la Región de Murcia se

practican estas dos formas de juego de bolos. Aunque el juego es parecido cada uno de ellos tiene sus reglas y los nombres de los elementos utilizados para el juego.

El juego consiste en jugar en un lugar llamado carril con unas medidas de unos 35 metros de largo por 5 metros de anchura, con 9 bolos de madera de unos 75 cm de altura y una bola de madera de olivera. Se trata de lanzar la bola para derribar el máximo posible de bolos.

A día de hoy aún se practica este juego en Librilla. Este se juega sobre todo en el terreno exclusivo para este juego que existe en el Club de Pensionistas de la localidad (fig. 101).

Actualmente gracias a la asociación cultural de estudios y actividades de Librilla (ACUDEAL), desde el 2015 en las fiestas patronales de San Bartolomé de la localidad se realizan unas jornadas de recuperación de juegos tradicionales.

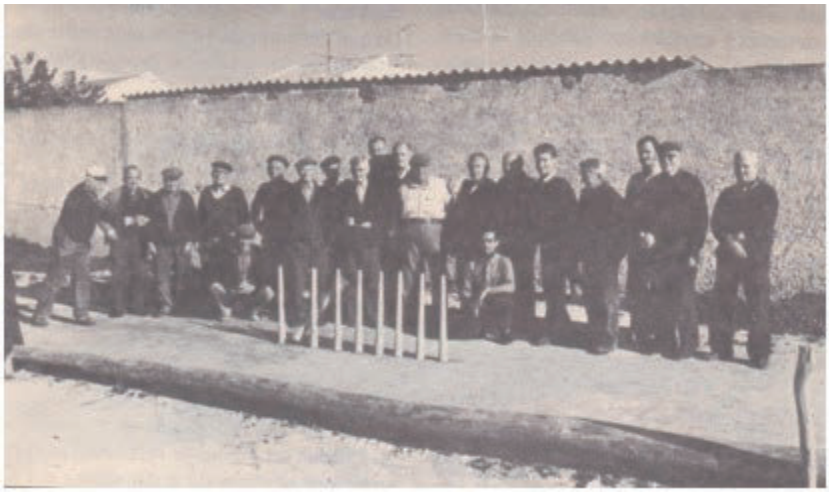

Figura 101. Librilla, jugando a los bolos huertanos en el campo de la cruz (fotografía incluida en el folleto informativo realizado por el Ayuntamiento de Librilla sobre los años 1983-84)

La banda de música municipal de Librilla

La actividad de la banda municipal de música ha sido muy importante en la villa, diversos testimonios sitúan sus orígenes en el siglo XIX, dirigida a cargo de diferentes miembros de la familia Espada, pero desgraciadamente a día de hoy ha desaparecido su actividad en la localidad de Librilla.

Los vestigios musicales de la villa de Librilla estarán ligados durante muchos años a las funciones litúrgicas, sobre todo en el coro de la iglesia, donde desde el siglo XVIII, se tiene vestigio de la compra de un órgano de tubos, y el cometido de organista parroquial.

En el siglo XIX, una de las familias ligadas a la cultura local, los Galea, darán un impulso desde la educación y la música a la población de Librilla. Cipriano maestro y Antolino maestro de música, darían sus primeros pasos en la localidad, para posteriormente realizar todo su trabajo en el pueblo cercano de La Ñora, pero muy ligados a Librilla. Antolino Galea sembraría el germen de las bandas musicales en la localidad, que posteriormente recogería hasta nuestros días la familia Espada. Antolino Galea, nacido en Librilla y casado con la librillana Amalia Fernández-Trujillo y Ruiz con la que tuvo varios hijos se trasladó a la Ñora como sacristán sustituyendo a Juan Castaño maestro compositor de música (Barquero Caballero, 2017: 383-395).

El señor Antonio Galea estará toda su vida ligado a la música y a su población de nacimiento, destacando innumerables intervenciones en la localidad. Destacamos una de sus actuaciones en la localidad por la gran repercusión que tuvo, y que años después del acto se recordaba como una efeméride memorable en el periódico *El Liberal* el 20 de agosto de 1934 por Luis Orts:

> "*Este artículo sobre el pueblo de Librilla del día 23 de agosto del año 1877 víspera de San Bartolomé, Patrón de aquél pueblo se contratada la renombrada banda de música de La Ñora para amenizar las brillantes fiestas organizadas en honor del Santo Titular. La banda amenizo la verbena que se celebró en la plaza ejecutando algunos números del maestro compositor don Antonio Galea, hijo Ilustre de Librilla, y fundador que fue de la primera banda de música de la Ñora"* (Recogido por Peñalver García, 2016: 37).

Según Montes Bernárdez sobre la banda musical de Librilla al igual que otras localidades, al no disponer de banda propia para celebrar en agosto las fiestas de San Bartolomé, se contrataba bandas de otras localidades. Así queda constancia en 1883 y 1884 con la banda de Antonio Raya que actuó en Librilla. En marzo de 1885 al inaugurarse el ferrocarril hacía Lorca, al pasar por Librilla fue recibido por la banda de música local, por Vicente Espada Gil. El Sr. Espada era discípulo del maestro de Capilla Mariano García, tal como él mismo señalo en su actuación. Este Vicente Espada había creado también la banda de Puente Tocinos, en 1887 y la de Santomera; estaba casado con Dolores Cánovas González[63].

[63] Banda Musical de Librilla. Recuperado 25 Abril 2019 de: http://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,725,m,3493&r=ReP-27449-DETALLE_REPORTAJES

El maestro musical algunos años más tarde en un acta del ayuntamiento de Librilla del año 1902, el concejal D. Juan José López Hernández presentaba una moción a la Corporación Municipal, donde citaba expresamente a Vicente y "*manifestaba que para que organizará la banda de música y fomentará la enseñanza en los jóvenes a la vez que proponía un aumento de sueldo al Director de la misma, D. Vicente Espada Gil*" (fig. 102) (Recogido por García Provencio, 2009: 59).

Figura 102. Librilla, Músicos con niños en las fiestas patronales (Archivo A. Pardo c. 1900)

Destacamos la importancia de su trabajo como músico que incluso en el panteón de la familia Espada, en su lápida funeraria reza que fue el fundador y director de la banda de música municipal. El Ayuntamiento lo felicitó en bastantes ocasiones por su "buen comportamiento y asiduidad a la banda Municipal", incluso le alquiló una casa de su propiedad muy favorable. Murió el 16 de Febrero de 1910. Vicente tuvo seis hijos: Vicente, Rita, José, Ramón, Baltasar e Isabel. A los cuatro días de su muerte se reunía la Corporación en sesión ordinaria y a propuesta del concejal D. José Hernández Martínez, se acordó "*que reuniendo las condiciones para desempeñar el cargo de maestro de la banda municipal, su hijo Baltasar Espada Cánovas sustituya este cargo en propiedad haciéndole saber su nombramiento"* (Recogido por García Provencio, 2009: 59).

La actividad musical de Vicente Espada fue frenética por diversas localidades de la región como lo denotan diversas publicaciones de la prensa de la época.

En una noticia del *Diario de Murcia* 29 de agosto de 1888. Se relatan los acontecimientos sucedidos en las fiestas patronales de aquellos años y se explica el ritual de "Las Pitanzas" que estaba instaurado como una costumbre de recoger

donativos de harina para después hornear centenares de pitanzas y destaca la también la noticia la participación de la banda musical:

> *"La orquesta dirigida por el joven Sr. Espada, tocó durante la función de un modo admirable, y el tenor señor Blaya cantó con muchísimo gusto. Los individuos de la orquesta, han sido objeto de las más finas atenciones de todo el pueblo. El Sr. Espada es un joven tan aprovechado como modesto, digno discípulo del señor Maestro de Capilla D. Mariano García, para quien siempre tiene el joven palabras de gratitud y reconocimiento"*[64].

El día de S. Antonio en la finca Comarza Librilla. *Las provincias de Levante* Murcia 16 de Junio de 1897, difundían lo siguiente:

> *"La productivas laderas de las sierra de Carrascoy, cerca de cuyo pié corre el tranquilo Guadalentín, por la parte que conduce a la extensa y preciosa posesión del Excmo. Sr. D. Antonio Díaz Cañabate, denominada "Comarza", presentaban, desde las primeras horas de la mañana del día 13, un aspecto animadísimo.* A *las cinco de la tarde llegó la banda municipal de Librilla, con su laborioso e inteligente Director D. Vicente Espada (padre), que tocó por espacio de dos horas, siendo aplaudida en todos los números que ejecutó"*[65].

Según en fuentes de hemeroteca de prensa se aprecia que para 1902 seguimos viéndolo, como cada mes de agosto, dirigiendo la banda en las fiestas de Librilla. En agosto 1904 acudirán también a celebrar las fiestas locales la banda de música del Sr Mirete y el tenor Cerdán. En 1910 desgraciadamente moría el Sr. Espada sucediéndole en la maestría de la banda su hijo Baltasar Espada Cánovas (fig. 103).

[64] Corresponsal. Provincias. Librilla. *El Diario de Murcia*, (29 de Agosto 1888)
[65] Corresponsal. Librilla. Día de San Antonio en Comarza. *Las Provincias de Levante* (16 de Junio 1897)

Figura 103. Librilla, Banda musical municipal (fotografía archivo A. Pardo, años veinte)

Ilustres maestros de música han pasado por la localidad, pero sobre todo a finales del siglo XIX y XX estarán ligados a la familia Espada. A través de la hemeroteca de prensa podemos tener constancia de la frenética actividad musical de los diferentes componentes de la familia Espada. Destacaremos siguiendo un orden cronológico algunos de los miembros más destacados de esta familia (Véase Anexo II).

Tras realizarle una entrevista a uno de los más longevos integrantes de la desaparecida banda de música de Librilla Antonio Romero "El Marcelo" el 18 de marzo de 2017, nos expuso testimonios orales de los ecos históricos de la banda de música de la familia Espada en Librilla:

Sus recuerdos principales eran a finales de los años 50 donde se daban las clases de solfeo en el local del antiguo "cine del tío chico", donde el maestro Baltasar Espada impartía las clases a los niños que se iniciaban en la música. En ese lugar era donde ensayaba la banda municipal de Librilla integrada por nuevos jóvenes para ir dando el relevo generacional.

En esos tiempos la banda de Librilla hacia los festejos en muchos pueblos de la región por su gran calidad musical, era importante y conocida. Actuaba en las fiestas de Sangonera la Verde, de Fuente Librilla, Barqueros, El Berro, corridas de toros de Lorca, etc.

> *"Una anécdota del maestro Baltasar Espada que mi padre Antonio el Marcelo me conto en varias ocasiones; fue que en una ocasión vino el maestro Serrano a estrenar en el Romea de Murcia, una zarzuela, el maestro Espada era el trompa principal de la compañía del Romea, llegó con antelación y se puso a ver la partitura, cuando le dio un repaso se salió a las tabernas que había*

enfrente del Romea, esperando a que llegaran el resto de compañeros. Cuando llegó el maestro Serrano comenzaron el ensayo, pero el maestro Baltasar (el trompa de la orquesta) no estaba, y pregunto por él. Estando ensayando llego el maestro Espada, el maestro Serrano le dijo molesto que habían comenzado el ensayo y él no estaba, y él le dijo que ya lo había ensayado, el maestro Serrano se quedó un poco extrañado, y comenzaron de nuevo el ensayo, cuando llego el momento del solo del trompa todos se sorprendieron y el maestro Serrano le dijo al maestro Espada puede irse usted cuando quiera, sabe usted más música que todos los que estamos aquí" [66]

El maestro Espada tocaba gran variedad de instrumentos de la banda siendo su especialidad la Trompa, el cual fue considerado el mejor trompa de España de la época. Cuando el maestro Espada enfermo gravemente la banda quedo dirigida por su hijo Blas Espada. En el año 1967 tras un breve paréntesis de poca actividad de la banda musical se vuelve a poner en funcionamiento la misma bajo la dirección de Félix San Mateo hasta la década de los noventa.

Hoy en día queda un resquicio de lo que fue la banda de música de Librilla, en ellos aún se ve la pasión de la música en este pueblo.

Siguiendo el artículo realizado por el maestro de música librillano Félix San Mateo en los años 80 podemos dar testimonio de la gran importancia de la dinastía de la familia Espada como una institución de la música en la Región de Murcia. El autor destacó lo siguiente:

"Haciendo un poco de historia tendremos que remontarnos a principios de este siglo para llegar a las fechas en que, por obra de D. Vicente Espada fuese fundada la Banda Municipal de Música de Librilla. Desde entonces, y como resulta fácil imaginar, muchos y de muy diversos índole han sido los avatares acontecidos y sufridos por esta agrupación. Fue su época de mayor esplendor y brillantez artística en las dos décadas anteriores y posteriores a nuestra guerra civil, cuando por aquel entonces ya era dirigida por la gran batuta del insigne músico Baltasar Espada Cánovas, hijo del mencionado con

[66] Sobre este tema hemos hablado en nuestro blog como cronista (http://cronistaoficialdelibrilla.blogspot.com/) y publicado en el X Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. "Testimonios orales de los ecos históricos de la banda de música de la familia Espada en Librilla". Recuperado 25 Noviembre 2019 de: https://www.blogger.com/u/1/blog/post/edit/8633147589885524573/5137933910855334884

anterioridad maestro fundador y con el cual llegó a conseguir el preciado galardón de banda laureada" (Balsalobre San Mateo, 1985).

Figura 104. Librilla, agrupación musical "amigos del arte" fundada por el maestro Baltasar Espada en los años cincuenta (fotografía colección particular, años setenta)

Con este proyecto de Patrimonio Cultural Inmaterial sobre la música en Librilla se intentaría crear una discoteca y videoteca en el centro cultural, recopilando grabaciones de las diferentes muestras musicales que a lo largo de la historia ha tenido la localidad.

Bandas de cornetas y tambores

Según Sánchez Huedo (2008) el origen de este tipo de bandas musicales podemos encontrarlo en el siglo XIX ligadas a la disciplina castrense como un medio de poder transmitir las ordenes a través del sonido instrumental de percusión y viento. Otra función de estos instrumentos era la de atemorizar al enemigo y servir para enaltecer los ceremoniales militares. A raíz de estas formaciones militares transcendieron desde finales del siglo XIX y principio del siglo XX, hacia la creación de bandas no solamente ligadas a lo militar sino también civiles. Sus espectáculos eran variados con actuaciones en desfiles, certámenes y sobre todo desde la 2.ª mitad del siglo XX acompañando los tronos en las procesiones de Semana Santa.

En Librilla tras un paréntesis sin procesiones, a partir de los años ochenta se retoman las procesiones de Semana Santa y surgen varias bandas de tambores y cornetas, impulsadas por el gran párroco que durante 40 años estuvo en la población Don Manuel Guzmán Iniesta. A raíz de la creación de esta banda llamada

coloquialmente del cura (figs. 105-106), surgieron otras en la localidad como la de Bartolín o la que llega a la actualidad la agrupación de San Bartolomé.

Figura 105. Librilla, banda de tambores y cornetas del cura (fotografía colección particular, años setenta)

Figura 106. Librilla, banda de tambores y cornetas. (Fotografía colección particular, años ochenta)

1.6.5. Técnicas Tradicionales Artesanales

La cocina tradicional como Patrimonio Cultural

La cocina tradicional o mejor conocida como de la abuela, es una de las fuentes tradicionales que en los últimos años se ha puesto en valor, con un gran desarrollo a través de publicaciones. Destacamos también la importancia de nuestra dieta Mediterránea, que recientemente ha aparecido en el campo del Patrimonio Cultural, como patrimonio alimentario. Sería importante valorar el patrimonio alimentario de Librilla, conociéndolo, valorándolo y difundiéndolo. Se crearía un banco de recetas tradicionales de la villa en el centro cultural a través de la tradición oral de la localidad, e incluso se impartirían cursos de formación en este tipo de cocina tradicional, realizados por personas de edad de la localidad que tienen gran habilidad en el "arte del cocinar".

A través de la tradición oral se puede recuperar antiguas recetas de establecimientos históricos de la localidad como es el caso de una confitería que Alfonso Pardo (85 años) antiguo corresponsal de prensa, a través de una entrevista 15 de Marzo de 2018 nos cuenta su historia. "Las Zarzas" o "Las Micaelas" (fig. 107) y sus pastelillos de cabello de ángel.

Corrían los años 1940 hasta 1960 cuando todo Librilla consumía los famosos pastelillos de cabello de ángel de las hermanas Carmen, Rosario y Josefica, conocidas cariñosamente por "Las Zarzas" o "Las Micaelas". El nombre de Micaelas les venía de la antigua dueña de la panadería-confitería que fue quien les enseño a estas hermanas las recetas de la pastelería destacando sus famosos pastelillos de cabello de ángel:

> *"En este horno, que funcionaba con garbillas de pino y estaba construido con piedras del monte Carrascoy, tenía forma de bóveda y trabajaron allí también Pepe del Horno, Pepe "El Bombo", Fernando "El Míster" y Juan "El Alhameño". Todos los días se elaboraban unos 100 pastelillos de cabello de ángel y en épocas de fiestas, como las de San Bartolomé y Navidad se elaboraban unos 400 pastelillos diarios, los cuales fueron reconocidos como los mejores de toda la Región de Murcia. Los pastelillos se vendían en las dos confiterías-panadería que tenían "Las Micaelas" frente al Ayuntamiento de Librilla y junto a la taberna que tenía "El*

Pencho", así como también en la tienda de Pepe de la Juana, agotándose los pastelillos nada más salir de la boca del horno"[67].

Figura 107. Librilla, confitería de las zarzas (fotografía archivo A. Pardo, años setenta)

A continuación, pasaremos a mencionar algunas de las recetas tradicionales que se conocen en la localidad de Librilla y que se intentarán documentar para su recuperación. (Véase Anexo III)

Fabricación del Pimentón

Otro de los productos interesantes por su proceso artesanal y ligado a la población de Librilla es el cultivo y fabricación del pimentón. Aprovechando que el pimento ha sido uno de los cultivos importantes del Valle del Guadalentín y la existencia de una fábrica de pimentón en la localidad, se haría un estudio histórico de su producción y un convenio desde el centro cultural para la visita de las instalaciones, para poder apreciar el proceso artesano de su fabricación.

Siguiendo estudios de la documentalista María Lujan Ortega, se advierte lo siguiente sobre el pimentón en Murcia donde se sitúa su procedencia en Sudamérica desde finales del siglo XV y fue introducido en Murcia a principios del siglo XVI traído desde Sudamérica por monjes de la orden jerónima. Pero es a partir del siglo XVIII cuando aparece la definición de pimiento seco para moler y realizar el pimentón. Su cultivo se generaría en la Región de Murcia durante los siglos XIX y XX.

[67]La receta la hemos recogido en nuestro en nuestro Blog "Confitería de las Zarzas o Micaelas". Recuperado 17 Enero 2020 de:
https://www.blogger.com/u/1/blog/post/edit/8633147589885524573/3760061357411149308

La importancia económica del pimentón en la Región de Murcia se sitúa cronológicamente desde finales del siglo XIX y principios del siglo XX es patente como nos expone la autora. Se considera que "*el pimiento molido comenzó a proporcionar una gran riqueza, y a comienzos del siglo XX casi todos los huertanos dedicaron sus tierras al cultivo de este producto"* (Luján Ortega, 2015:204). El inicio de la producción del pimentón surge con la molienda en los molinos hidráulicos utilizados para el cereal. El consumo y su cultivo fueron creciendo apareciendo un numeroso grupo de productores con gran volumen de exportaciones de este producto.

La producción del pimentón fue aumentando su producción fulgurantemente en la primera mitad del siglo XX, con gran cantidad de toneladas de exportaciones, que hicieron crecer rápidamente las tahúllas de producción de pimento, generando una gran impulso económico a la Región de Murcia, como constatamos a continuación: "*En 1960, los productores murcianos consiguieron el liderato en España, constituyendo la mitad de la oferta nacional"* (Luján Ortega, 2015: 204).

La autora María Luján hace referencia de la importancia de las características del pimentón murciano y su calidad, creando en el año 2001 su propia Denominación de Origen. En lo relativo a los usos del pimentón de Murcia destaca sobre todo para la fabricación casera de embutidos (chorizos, sobrasada o morcón), también para la conserva de carnes (lomo embuchado) y pescados (mejillones, sardinas), pero sobre todo como agente colorante y de sabor de la cocina tradicional (arroz con conejo, patatas etc.).

En la localidad de Librilla desde 2007 cuenta con una empresa histórica en la producción del pimentón. Esta es Félix Reverte S.A. una industria que trabaja desde el siglo XIX y que está dedicada a la producción del pimentón, azafrán, oleorresina, hierbas mediterráneas y especias. Su producto principal es el pimentón con denominación de origen producido en la comarca del Bajo Guadalentín y su comercialización es a través de la marca "La Lidia".

Figura 108. Librilla fábrica del pimentón Félix Reverte. S.A (fotografía 2018)

Figura 109. Librilla, muestra de envases históricos de la empresa Félix Reverte (fotografía 2018)

En la producción del pimentón podemos diferenciar tres etapas principales:

- *"La primera fase destaca la plantación típica de pimento de "bola" utilizado para la realización del pimentón.*
- *La segunda fase consiste en el secado del pimiento en los denominados secaderos que son grandes zonas de terreno donde se extienden los frutos y actualmente también se utiliza el secado a través de aplicación de aire caliente.*
- *Por último tras una selección del pimiento se procederá a su limpieza de vísceras y rabos para realizar su molienda quedando reducido a polvo".* (Fernández Barbero, 2007: 17)

Posteriormente una vez realizado el proceso se produce su envasado con la etiqueta autorizada del Consejo Regulador de Pimentón de Murcia.

En la factoría Félix Reverte como hemos mencionado anteriormente se trabajan distintos productos como es el azafrán (fig. 110), pimentón dulce, picante y ecológico (fig. 111).

Figura 110. Muestra de Azafrán en hebra

Figura 111. Bote Pimentón la lidia

Cultivos Tradicionales de la Localidad

Procederemos a la investigación histórica de la actividad agraria en la localidad como factor crucial de la economía, desde los trabajos de la tierra, cultivos, las herramientas, los gestos y los símbolos, para así conocer la importancia histórica de esta actividad en el Patrimonio de Librilla.

Analizando un artículo de prensa tras una entrevista realizada al profesor de Prehistoria de la Universidad de Murcia Joaquín Lomba Maurandi publicado el 1 de Febrero de 2017 en el periódico la Verdad titulado *¿Quién trajo aquí la agricultura?* se pone de relieve la importancia histórica de estos asentamientos agrarios de Librilla situados en el valle del Guadalentín. Lomba Maurandi pone de relevancia que alguien plantó cereales (trigo y cebada) en el margen de la rambla de Librilla hace unos 7000

años aproximadamente, atendiendo a los restos hallados de cabañas y silos acompañados por ovejas, cabras y semillas junto a la desembocadura de la rambla con el río Guadalentín lugar propicio por contar con buenas tierras y agua. Al parecer son los restos más antiguos que dan vestigio de la agricultura en la Región de Murcia[68].

Estudiando una fuente primaria como es el Catrasto de la Ensenada en sus resúmenes sobre la población de Librilla de 28 de mayo de 1755, nos permite conocer importantes datos sobre el desarrollo económico de esta población, donde la agricultura era su gran fuente de riqueza.

> *"Según figura en el Catastro de la Ensenada las especies de tierra que se hallan dentro del término de esta villa son de regadío y secano, y en el regadío las hay de labrio con moreras, sembradura sin ellas, olivar, viñas y frutales o higueras, y en el secano hay labradas con moreras, sembradura sin ellas, olivar, viñas, frutales o higueras y tierras montañosas: que las tierras de labradío regadío con moreras producen a más de la hoja, algunas pocas calabazas, pésoles, melones, habas o forraje sin extensión y aunque suelen sembrarse de lino, maíz o trigo, esto es n el año que se escardan o podan que es cada terreno, pero entonces dan muy poca hoja"*[69].

Uno de los cultivos históricos ligados a la población de Librilla son los cítricos, sobre todo destaca la calidad de su limón en la variedad autóctona Verna y la más actual la Primafiori (Fino). Pero nos preguntamos desde cuando se intensifica el cultivo del limón en la localidad.

Librilla históricamente al ser una localidad de la zona mediterránea, sus cultivos más típicos han sido la denominada triada mediterránea (vid, cereales y olivo), pero a partir del siglo XVIII se empieza a producir un cambio en los cultivos, surgen con fuerza la morera, el almendro y empiezan a surgir los cítricos.

Tenemos noticia del cultivo de cítricos, en 1769 en una visita que hace el Marqués de Los Vélez a sus posesiones en Librilla, en su hacienda de la Cañada Honda tenía plantados naranjos, cidras y limoneros.

Investigaciones llevadas a cabo por Antonio José Buendía Hipólito técnico agrónomo, buscando el origen de fincas de cítricos, aparecen escrituras con plantaciones de cítricos en el siglo XIX. Como se demuestra en el siguiente documento:

---

[68] Soriano Forte, G. (1 de Febrero de 2017). ¿Quién trajo la agricultura aquí?, *Diario la Verdad de Murcia*
[69] AGRM, FR,AGS, R-130/3 Catrasto de Ensenada. Autos y diligencias de Librilla 04/03/1761

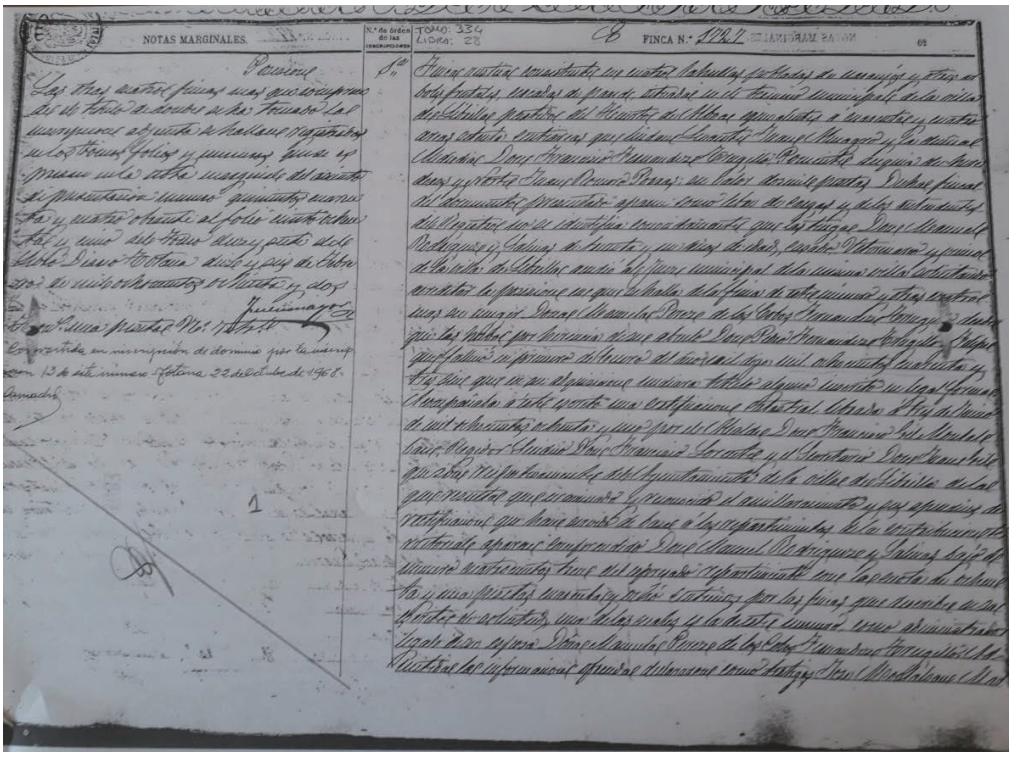

Figura 112. Documento del registro de la propiedad sobre cultivo de cítricos en Librilla 1882 (colección particular)

En el registro de la propiedad en tomo 334 Libro 28 de 15 de febrero de 1882, aparece la siguiente finca: "*Finca rústica consistente en cuatro tahúllas pobladas de naranjos y otros árboles frutales, cercada de pared, situada en el término municipal de la Villa de Librilla, partido del Huerto de Balboa. Era posesión de Doña Manuela Pérez de los Cobos Fernández Trujillo (fig. 112)*"[70].

En pleno siglo XX es cuando se intensifica el cultivo del limón en la localidad, llegando a ser el producto agrícola identificativo de la población de Librilla. La mayor dedicación de tierras está de arbolado destacando sobre todo el cultivo del limonero. En los años ochenta el cultivo de limonero de la variedad Verna era de en torno a 8.500 tahúllas y unas 600 de naranjos. En la actualidad como ya se ha dicho, predominan los cítricos, principalmente el limonero, al que se dedican 1.823 Ha. y 168 Ha. de naranjo; los frutales, con 128 Ha.; almendros de regadío, 185 Ha.; olivar, 38 Ha.; Hortalizas, 155 Ha.; Otros cultivos varios, 35 Ha[71].

[70] Escritos y datos inéditos facilitados por Antonio José Buendía Hipólito para esta investigación
[71] Datos facilitados por la Comunidad de Regantes Trasvase Tajo-Segura de Librilla (25 de abril 2020)

Encaje de bolillos y tejer con molde

Artesanal y tradicional sistema de tejer que fue utilizado en la localidad desde tiempos inmemoriales y que según una entrevista con Manuela Caballero Gil (25 de mayo 2019) nos contaba lo siguiente sobre estas técnicas textiles:

Esta técnica consiste en un encaje textil en entrelazar hilos que se encuentran en diferentes bobinas o bolillos enrollados que se manejan hábilmente entrecruzando unos con otros sujetados los hilos tejidos con alfileres (fig. 113) que se tienen preparados en el mundillo (como una almohadilla). Los hilos para su trabajo pueden ser de diferentes fibras textiles, la más utilizada es el algodón y sus formas son diferentes trenzados, cuadros, rellenos, etc.[72]

Este tipo de tejido es algo residual ya en el pueblo como atestiguan diversas mujeres que aún lo realizan como entretenimiento y que se me ofrecerían a dar talleres para conservar esta técnica tan antigua. El tejido a molde trabajo textil, utilizando largos moldes con punta, donde se teje sobre todo la lana, y se usan varios colores, es otra de las técnicas textiles que han desaparecido y que se podrían recuperar a través de talleres en el centro cultural.

Figura 113. Juego de bolillos para realizar tejidos de encaje (fotografía 2019)

[72] Entrevista realizada a Manuela Caballero Gil (Pliego, 1945) el 25 de mayo 2019.

Actividad tradicional del cerdo. La matanza

La matanza casera del cerdo es algo tradicional que aún perdura en nuestros campos, siendo una costumbre arraigada en la Región de Murcia de gran significado cultural y económico: La Matanza como rito, ostentación y necesidad.

Según Muñoz Carrión (2014) la consideración en la cultura alimentaria de la carne de cerdo como aporte fundamental de proteínas. Este animal ha sido parte fundamental de la vida doméstica y su producción. El uso en la dieta de carne de cerdo ha creado a lo largo de los años un ritual que llega hasta nuestros días donde el consumo de "*diferentes partes del cerdo a lo largo del año se han transmitido hasta nuestros días multitud der saberes y técnicas relativas a la matanza y al despiece del animal para conseguir el mayor aprovechamiento del mismo"* (Muñoz Carrión, 2014: 92). A su vez para su conservación durante tiempo se utiliza un sistema de condimentación a través de la sal, pimienta, pimentón, aceite, ahumado, etc.

A través de una entrevista con Antonio Canales (11 de diciembre 2018), de familia de gran tradición en la población como carniceros, nos cuenta cómo era la tradición de la matanza del cerdo en Librilla.

La matanza antiguamente se realizaba anualmente en casi todas las casas de la localidad, donde se engordaba durante el año un cerdo para tras la matanza guardar la comida durante meses. Normalmente se realizaba en las proximidades de la Navidad, donde poder abastecerse de buenas viandas para las fiestas religiosas.

El acto era todo un acontecimiento llegábamos los matachines, como se nos denominaba aquí y conjuntamente con la familia se empezaban a realizar las tareas de la matanza (encendido de calderas, limpieza de mesas y utensilios). A continuación, entre todos se subía al cerdo (aprox. a 150 kg) en una gran mesa de madera donde se procedía al sacrificio, la sangre que sale se recoge en un lebrillo donde una mujer tradicionalmente removía la sangre para que no coagule y separaba la madeja, esta sangre era utilizada para embutidos (morcillas). Una vez el cerdo muerto es afeitado y pelado con una atocha con fuego y a continuación es destripado y puesto para su oreo. Más tarde es descuartizado y clasificada la carne para los diferentes destinos de la misma. Los jamones y paletillas se dejaban para ser curados, junto a las mantas de tocino, la grasa para manteca, la cabeza cocida y deshuesada para morcones y butifarras, y el resto de la carne magra con grasa se utiliza para embutidos (salchicha, longaniza etc.).

Ese mismo día se realizaba con las denominadas asaduras (pulmón, hígado y corazón) se realizaba una sartenada de patatas a lo pobre y esta carne frita, para todos aquellos que habían participado en esta matanza[73].

Las matanzas que se hacían antaño para elaborar embutidos en Librilla, también nos lo transmite a través de una entrevista realizada al antiguo reportero del Línea Local Alfonso Pardo (85 años) el cual nos facilita algunas imágenes de esa tradicional matanza del cerdo. Las matanzas de cerdos que se hacían antaño por Navidad se llevaban a cabo en las casas de particulares y en las carnicerías. Que recuerde, dos fueron los carniceros los que hacían sus matanzas en el patio de sus mismas tiendas. Una de ellas pertenece a Juan Canales (padre), al cual vemos en una de las fotografías realizando en la puerta de José "El Hornero" una ejemplar matanza, allá por los años 1920. A su lado podemos ver también a Mateo Porras, hijo del tío Perico el Cojo y a La Alajarina, Juan Canales (hijo), José "El Gordo", Mateo Reyes y a Salvador "El Rojo". La joven librillana que mueve agachada la sangre del cerdo es Conchita, la de la "Tía del Pan (figs.114-115)[74]".

Figura 114. **Librilla, la matanza del cerdo familia Canales (fotografía archivo A. Pardo, años veinte)**

[73] Entrevista realizada a Antonio Canales (Librilla, 1935) el 11 de diciembre 2018
[74] Entrevista realizada a Alfonso Pardo (Murcia, 1937) el 15 de diciembre 2018

Figura 115. Librilla, matanza familia Canales (fotografía archivo A. Pardo, años setenta)

Trabajo artesanal del esparto

El esparto es otro de los productos artesanales que tuvo gran auge en la población de Librilla y que a día de hoy ha quedado como algo residual. Debido a su continúa desaparición sería interesante conocer su trabajo tradicional y volver a ponerlo en valor, a través de talleres intergeneracionales, programados desde el centro cultural.

Es el esparto una hierba gramínea, vivaz, de hasta 1 metro, cespitosa, perenne. Sus hojas son persistentes, radicales, tan arrolladas sobre sí y a lo largo que aparecen como filiformes, duras, muy tenaces, lampiñas y de unos 40 a 60 cm. Posee una panoja floja, amarillenta y ramificada. Crece en terrenos incultos, áridos y pedregosos del centro y sur de la Península Ibérica y el norte de África.

Gómez Toro ha analizado la importancia histórica que tuvo este producto para la economía de Murcia: *"Nuestra Región desde siempre ha sido conocida como "Cartago Espartaria", por la gran cantidad de esparto que en todas las localidades de este territorio crecía"* (Gómez Toro 2015:193). El floreciente comercio del esparto y otros productos como la plata, estaño y el garum hicieron de Hispania una importante colonia comercial para Roma.

A día de hoy como nos expone el autor del artículo, el esparto sigue creciendo en la Región de Murcia, pero debido a las nuevas tecnologías y nuevas fibras sintéticas (cáñamo, mimbre etc.) que se introducen desde 1960 en los mercados relegaron el trabajo del esparto a trabajos artesanales y el oficio cayó en desuso.

En la actualidad en Librilla solo quedan algunas personas de cierta edad que se dedican al trabajo artesanal del esparto. Uno de ellos es Álvaro León (80 años) en entrevista realizada el 6 de junio 2017 nos cuenta como es el trabajo y los pasos que lleva el trabajo de esta fibra vegetal como es el esparto.

La recogida del esparto se produce cuando tiene una longitud de aproximadamente 50 cm y su recogida es en pleno verano cuando ha alcanzado su mayor tamaño, se arranca enrollando un manojo y tirando de él fuertemente hacia arriba. Una vez arrancado se limpia y se hacen mazos, se ponen al sol para su secado durante un mes aproximadamente hasta que este curado con un color amarillento, para a continuación este esparto crudo se pone dos o tres días en remojo en agua o al ser secado se puede picar con una maza de madera para abrir el esparto, una vez hecho estos dos procedimientos ya está el esparto crudo o picao preparado para su trabajo.

El esparto picao será sobre todo para hacer guita para cordeles y soga, antiguamente para aparejos para las bestias (fig. 116). Y el crudo se irá tejiendo en pleita para realizar múltiples objetos: alfombras, capazos, aguaderas, serones, cachureros, etc.[75].

El trabajo del esparto fue un gran complemento para la economía agrícola de Librilla, donde mucha gente trabajaba el esparto en casa (madres, abuelos, etc.), haciendo pleita y trabajaban de forma artesanal este producto para su posterior venta siendo un suplemento económico para los hogares.

El esparto fue uno de los trabajos artesanales más importantes con los que contaba la población de Librilla aplicado a la artesanía de las alpargatas, incluso hubo en los años 40 una fábrica de este calzado propiedad de Antonio Riquelme Segura (fig. 117). También tradicionalmente ha sido relevante realización de utensilios de esparto como los carpachos para las almazaras pieza fundamental en el funcionamiento del prensado de la aceituna. Esta tradición se ha ido difundiendo a lo largo de los siglos, pero hoy desgraciadamente se encuentra en desuso, gran cantidad de capazos, malguales, cachureros, fundas para portar botellas etc., quedan en los hogares como testigos de este floreciente oficio tradicional de la localidad.

[75] Entrevista realizada a Álvaro León (Huescar de Granada, 1935) el 6 de junio de 2017.

Figura 116. Librilla, Álvaro León haciendo guita (fotografía 2017)

Figura 117. Librilla mujeres trabajando en la fábrica de alpargatas (fotografía colección particular, años sesenta)

El trabajo en la era

Una de las zonas más tradicionales de la población de Librilla que ha quedado su nomenclatura asociada al trabajo que allí se realizaba fue "la Era", las de arriba y las de abajo como se conocían en el pueblo. Su definición nos habla de un lugar de terreno plano con suelo duro, de aproximadamente quince o más metros de diámetro y espacio aparte para las garberas, donde se trillan las mieses de cereales, junto a este lugar solía haber un aljibe y el tambanillo. Las garberas pueden ser cónicas o en forma de prisma triangular, poniendo en la base cinco de haces, encima cuatro, luego tres y así

sucesivamente, hasta formar esas moles doradas y separadas unas de otras, de forma que no impidan la dirección y velocidad del viento, que en eso son expertos los hombres que las forman.

Siguiendo el artículo realizado por Diego Riquelme (1982), e incorporando datos de entrevistas realizadas a personas que trabajaron en las eras de Librilla, ponemos de relevancia lo siguiente: *"Durante las faenas de trilla, se ha de envolver la mies tres o cuatro veces con la horqueta, para que la parte baja de la parva, que no ha sido trillada, quede encima, en la cara superior, por lo que entonces, lo que ha sido trillado pasa al fondo del suelo de la era"* (Riquelme Manzanera, 1982: 33).

Al ser trillada la parva con el trillo de pedernal o de rodillos (fig. 118), quedaba el separado de la paja del grano, esta acción se realizaba separando la paja en tramos y se llevaba a cabo la avienta. Generalmente la avienta se hace por la tarde, aprovechando el viento de Levante, especialmente en esta zona de Librilla, o el lebeche, que es el viento normal del mediterráneo.

Dice un refrán que "quien no quiera polvo que no vaya a la era". Los hombres incluso cantuseaban en este proceso de la trilla:

"Arre mulica torda campanillera
Que el sol calienta y rompe la mies.
Arre que tu sustento y el mío está en la era
Arre mulica, bajo tus pies" (Riquelme Manzanera, 1982: 35).

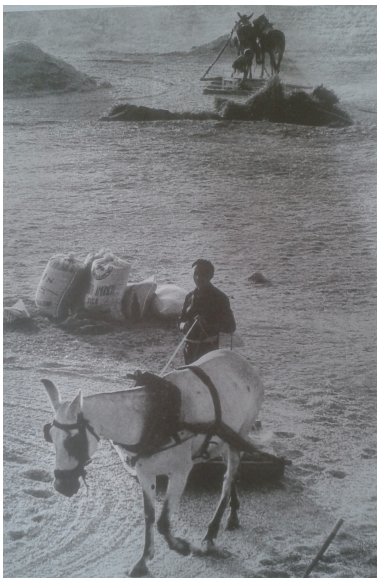

Figura 118. Librilla, faena de trilla en la era (fotografía colección particular, años 50)

La seda

Zapata Nicolás (2001) ha estudiado el origen y la procedencia de la seda en la Península Ibérica y destaca que está ligada a la dominación musulmana, los cuales ya conocían su trabajo tras sus conquistas en el imperio Bizantino. Pero el gran desarrollo económico de la seda en Murcia vendría a partir del siglo XVII y, muy especialmente, en el XVIII, cuando la seda se convirtió en una actividad importante en la Huerta de Murcia con su propia reglamentación y ordenanzas teniendo *"una especial relevancia histórica dentro del ámbito regional en general y muy en particular en todo lo referente a la actividad sedera. Se produce un aumento todo el conjunto de concesiones de franquicias y ordenanzas a los gremios sederos"* (Zapata Nicolás, 2001: 74). Esta seda debía de ser pesada y vendida en el edificio del Contraste, para pagar sus correspondientes impuestos, pero gran cantidad, hasta dos tercios de la producción no pasaban por el registro de este organismo.

La producción de seda en Murcia, fue una actividad sustancial en el funcionamiento económico de Librilla y de la Región durante la época Moderna, como se puede atestiguar en el grado de desarrollo de la localidad, a través de edificios e infraestructuras.

La seda es una fibra animal y natural producida del capullo del gusano de seda (fig. 119) tras embarullarse en una rama donde realiza la llamada dormida y empieza a prepararse para realizar la metamorfosis tras hecho el capullo. Al realizar el capullo hay que llevarlo al ahogadero (muerte de la crisálida temperatura de 90º-110º donde se va extrayendo el hilo de seda antes de que la crisálida rompa el capullo. Del proceso podemos destacar los siguientes aspectos:

Figura 119. Librilla, muestra de Gusanos de seda en plena producción (fotografía 2019)

"La primera operación textil era el hilado, que se hacía por los huertanos en sus casas con la ayuda de mujeres y niños, que también colaboraban en la cría de la seda (fig. 120-121). Para obtener el hilo de seda, las fibras segregadas por los gusanos eran sometidas a una leve torsión, que se hacía sólo como requisito necesario para crear el hilo, que en estado original es casi invisible.

El torcido consiste en reunir varias madejas de seda cruda en una, sometiendo a tensión los hilos reunidos, alisando el cabo resultante para que fuera lo bastante resistente y grueso como para tejer con él. Una vez hilada y torcida, la seda se teñía antes de tejerla, labor que hacían los tintoreros. Las sustancias colorantes que empleaban eran muy diversas, la mayoría de origen vegetal" (Miralles Martínez, 2009: 14).

Figura 120. Mujeres clasificando capullos de gusano de seda (fotografía colección particular años 60).

Figura 121. Capullo de gusano de seda y crisálida (fotografía 2019)

La seda y su relación con Librilla

La seda en la población de Librilla fue un gran aporte económico sobre todo en el siglo XVIII. Librilla una villa agrícola vio en la seda un gran complemento económico para su desarrollo, junto a la actividad de labores del campo combinada con la cría del gusano de seda. El trabajo de la seda era una labor plenamente familiar, todos los miembros de la familia trabajaban en la producción de los capullos de seda, pero los que realmente sacaron gran partido de esta labor fueron los comerciantes y los grandes propietarios de la localidad, como el marqués de los Vélez quedando constancia en los libros de cuentas de su administrador.

La huerta de Librilla tenía las condiciones climáticas necesarias para el cultivo de la morera: agua para su riego y temperatura templada, y a su vez era una gran fuente de ingreso para el agricultor y su familia, por todo ello se extendió este árbol por toda la huerta librillana. El sistema de cultivo más extendido en la localidad relativo a la morera fue la plantación de esta, en los linderos, complementado con otra plantación, oliveras, almendros, etc.

En un documento de 1525 donde se nombran los alcaldes de la localidad por el marqués de los Vélez destaca las posesiones del concejo de Librilla como bienes propios:

- *"La dehesa del Boalaje que se encuentra próxima a la huerta y a la dehesa del marqués.*
- *El peso de la seda.*
- *Una romana; se pagan 8 mrs. Por cada quintal de barrilla y por carga de paja y carbón que se lleva a Murcia. Su renta suele producir unos diez ducados anuales.*
- *La barrilla y la sosa que nace en los caminos y baldíos"* (recogido por Franco Silva, 1995: 74).

Desde el siglo XVI se tiene constancia de producción de seda en Librilla, como lo demuestra Chacón Jiménez (2000: 40). La producción de seda durante el siglo XVIII-XIX fue muy importante en la localidad, había multitud de plantaciones de moreras y barracas para la cría del gusano de seda.

En el libro de registro de la casa de los Vélez se señala en 1635 la producción de la seda en la localidad y su valor: *"El peso de la seda, y se da de cada libra joyate que en él se pessa veinte maravedís, y dos al fiel, que es el escribano, y de la redonda la mitad, y suele valer hasta seiscientos reales el año que más, de ay abajo"* (documento publicado por Marsilla & Beltrán, 2006: 323).

La producción de seda de conchal (seda superior hilada de capullos escogidos) era muy importante en la localidad y apreciada por los comerciantes que venían a comprar a Librilla. Desconocida es la importancia que tenía Librilla en el siglo XVIII como una de las poblaciones cosecheras de seda, donde gran cantidad de terrenos eran plantaciones de moreras y barracas, para la cría de gusanos de seda, y el destino de esta seda era principalmente Murcia al Contraste de la seda, pero también a Madrid y Sevilla, donde comerciantes de estos lugares se trasladaban a Librilla a comprar libras y onzas de seda fina conchal.

En *Atlante español o descripción general de todo el reino de España. Reino de Murcia*, Espinalt y García (1778: 67-68) se detiene en la villa de Lebrilla y destaca que la producción de seda es un recurso económico fundamental, señalando que la *"villa está rodeada de bellos campos, muchos Morales para la cría de la seda de la que se coge bastante"*.

Miralles resalta lo siguiente sobre la seda en Librilla:

> *"El genovés Antonio Ferro es un típico ejemplo de "verleger" en la Murcia del siglo XVII. Estamos ante una clara muestra de gran comerciante que controla todo el proceso de manufactura y comercialización de la seda y sus productos artesanales, del que dependen maestros artesanos de diversos oficios. Asimismo, se dedica al arrendamiento de rentas feudales. En 1665 arrendó por cinco años, junto al también genovés Jácome Coquela y D. Martín Montesinos, las rentas que el marqués de los Vélez tenía en Alhama y Librilla*" (Miralles Martínez, 2000: 430).

Librilla fue ruta y camino de la seda. Así lo demuestra Miralles al señalar: "*Las rutas con Andalucía tenían como destino Granada, Jaén, Córdoba, Priego y Sevilla, principalmente. El itinerario de Murcia a Granada (45 leguas) iba por: Alcantarilla, Librilla, Totana, Lorca, etc."* (Miralles Martínez, 2000: 668).

También Cremades sitúa a Librilla en uno de los ejes sederos más importantes del Reino de Murcia, donde se podría mencionar la situación estratégica de la localidad, con el paso del Camino Real por la población. Este auge económico sedero propicio incluso la construcción de la gran Posada del Marqués de Villafranca en la localidad para dar un servicio público a los viajeros, queda atestiguado con *"la importancia del resurgimiento de obras públicas en España ligado al comercio de la seda a nivel nacional. Importante la creación de la Ordenanza de correos, Postas y Caminos en 1794"* (Cremades Griñán, 1996: 128). A destacar dentro de la provincia de Murcia fue la red viaria ligada a la producción de seda, compra y el transporte desde su procedencia a su destino, creando verdaderos flujos comerciales. Entre estos flujos destacamos la inclusión de la población de Librilla como parte fundamental en "*los ejes del flujo sedero interregional abarcaba toda la región desde Hellín, Cieza al oeste, hasta Orihuela por el este. Desde Caravaca, Cehegín, al Norte hasta Librilla, Alhama, Totana y Lorca al Sur"* (Cremades Griñán, 1996: 128).

La Barrilla y Sosa

La barrilla es un arbusto de alto contenido en sodio que se daban en zonas salinas de secano, y se arrancaban por julio y agosto cuando estaban muy secas se cortaban y metían en unos hoyos excavados en tierra por los barrilleros; allí se les prendía fuego y una vez reducido a cenizas se convertían en escamas que revolvían operarios con palos o con hierros creando bolas, tapándose luego el hoyo. El empleo de la barrilla convertida en sosa estuvo en uso hasta el siglo XIX, cuando apareció la sosa química. La sosa se mezclaba con grasa animal o aceite y se utilizaba para la fabricación de jabón, vidrio, etc.

Algunos documentos históricos atestiguan la importancia de estos productos en la localidad de Librilla.

En el libro *Becerro de la casa y estado de los Vélez* de 1635 entre los derechos del señor podemos apreciar el arrendamiento de *"una romana, que suele arrendar en diez ducados cada año, poco más o menos, en que se pesa la barrilla, y se paga de derechos ocho maravedís de cada quintal del barrilla, y de cada carga de paja que se lleva a Murcia un quarto, y de cada carga de carbón lo propio. La barrilla y sosa que nace en los caminos y baldios se suele bender en treinta reales, poco más o menos, cada un año"* (recogido por Marsilla & Beltrán, 2006: 323).

Son numerosas las cartas de obligación de Juan Bautista Ferro con carreteros para transportar sosa desde Librilla, Alhama y Totana hasta Morata, Pozuelo de Belmonte y Aravaca[76]. En siglo XVIII la explotación de la sosa y barrilla en Librilla sigue siendo patente con se puede comprobar a continuación: "*En Lebrilla villa del Estado de los Vélez abundan sosa y barrilla, etc."* (Morote-Pérez Chuecos, 1741: 16).

Con la llegada de la sosa química esta planta que fue un aporte económico para la población de Librilla dejo de explotarse.

Las salinas de Librilla

La importancia de la sal y su explotación ha sido uno de los recursos económicos de la localidad de Librilla desde tiempos medievales. La sal era muy importante para la conservación de alimentos y para el condimento de comidas, su aprovechamiento queda atestiguado a través de los protocolos notariales de la villa donde se realiza el arrendamiento de la sal. A continuación, siguiendo estudios sobre las salinas de Librilla de Albadalejo y Gómez (2016) se destacarán una serie de aspectos sobre este importante recurso de la localidad de Librilla. La sal ha sido históricamente un gran recurso económico a nivel local con la explotación de las salinas por vecinos de la villa, que las arrendaban para su aprovechamiento. Su funcionamiento era el siguiente: "*Las salinas captan el agua salina a partir de un manantial y es canalizada hacia balsas de acumulación, transportándose de éstas a las eras de cristalización, donde finalmente se evapora y tras unos días se obtiene la sal pura"* (fig. 122) (Albadalejo & Gómez, 2016: 36).

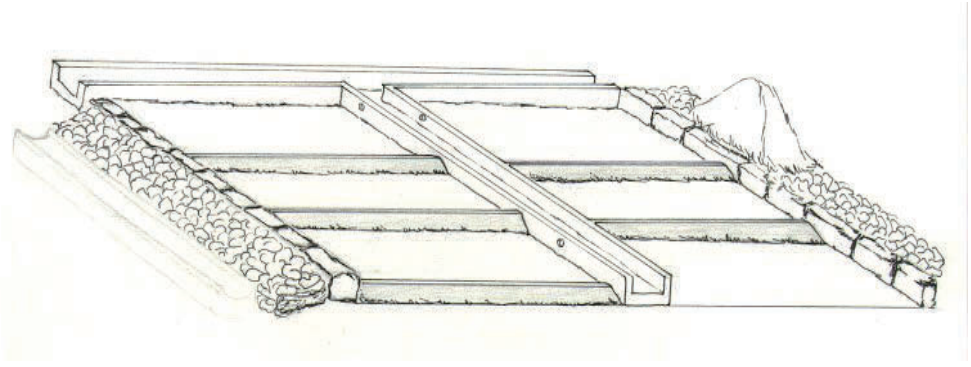

Figura 122. Librilla, esquema Balsas salineras de interior (fuente: http://proyectocicindela.blogspot.com/2011/04/las-salinas-de-librilla.html Recuperado 25 febrero 2020)

[76]AHPM, prot. 1821, año 1685, fol. 64.

El interior de la Región de Murcia por sus condiciones hidrogeológicas reúne las características para que en diversos lugares (formaciones del Trias y Messiniense) se consolide un material salino que acompañado por una corriente de agua que atraviese estos materiales genere un agua con mucha salinidad que aprovechando el recurso da lugar a la creación de salinas para su explotación económica. Las salinas de Librilla estuvieron en funcionamiento hasta la segunda mitad del siglo XX, después fueron abandonadas.

Estas salinas se localizaban tanto en la margen derecha de la rambla de Librilla o río Orón como en el mismo centro del pueblo, por lo que ha existido una diversificación de los lugares estratégicos elegidos para la obtención de la sal. La situación geográfica y la composición geológica del terreno les daban a estas salinas un interés hidrogeológico debido a que se producía su propio filtrado de forma natural.

Una vez extraída la sal, se distribuía el producto mediante carros por toda la provincia de Murcia, constituyendo una fuente de interés para la actividad comercial del municipio de Librilla durante el siglo XIX y principios del XX.

La explotación más próxima al pueblo en el paraje de Vistabella, constaba de una balsa almacenadora, dos conjuntos de 12 eras de cristalización cada uno y un almacén salinero. La construcción estaba realizada en base de cal y canto y enlucido de cal hidráulica pero actualmente apenas se puede distinguir un tramo de canal de distribución, la ubicación de la balsa almacenadora o recocedero y la superficie de unas pocas charcas o eras de cristalización. Gracias a la Asociación Cultural ACUDEAL en 2016 se abrió expediente de protección cultural para las balsas salineras (fig. 123) y acueducto del río Orón de Librilla por parte de la Dirección General de Bienes Culturales.

Destacamos el siguiente documento histórico sobre expediente de explotación de las salinas de Librilla de 1890, del Archivo General de la Región de Murcia, donde se solicita la creación de una sociedad colectiva de explotación de las salinas de Librilla.

> *"Correspondiente de la sociedad colectiva "Las salinas de Librilla" Don Mariano Hernández López, casado, jornalero, y de mayor edad; Don Francisco Hernández López, casado, empleado y de mayor edad; Don Enrique Hernández López, casado, perito y de mayor edad; Don José María Hernández López, soltero, estudiante y de mayor edad, todos vecinos y domiciliados en dicha ciudad, constituyen la expresada sociedad domiciliada también en dicha*

ciudad por tiempo ilimitado para explotar unas salinas constituidas con dos tierras una de las cuales contiene un espumero situadas en término municipal de Librilla una en el paraje de la Rambla y otra en el partido de Vistabella o Pedregalejo"[77].

Figura 123. Librilla, restos de las salinas del río Orón (fotografía 2019)

1.6.6. Conocimientos y usos relacionados con la Naturaleza y el Universo

Este apartado sería fundamental para establecer colectivamente el conocimiento del Patrimonio Inmaterial Cultural de la localidad relativo a los usos y oficios que desgraciadamente han ido desapareciendo. Debido a su situación sería importante crear unas medidas participativas por todos los organismos públicos de la población para defender estos usos y oficios tradicionales, (difusión para conocerlos, aprenderlos, valorarlos, conservarlos y transmitirlos) y crear unas ordenanzas relativas a su conservación, y a la forma participativa de la sociedad para su difusión y conservación.

Las actividades, tanto profesionales como domésticas en la vida tradicional estaban establecidas por sexo de sus personajes. Cada faena y su espacio estaban establecidos femeninos o masculinos según su condición.

[77] Documento del A.G.R.M MERCANTIL, 6472/127 Expediente de Las Salinas de Librilla S.R.C. (Librilla). Año 1890. Dada su importancia publicado en mi blog "las salinas de interior. La explotación salinera en Librilla". Recuperado 25 Abril de 2019 de: https://www.blogger.com/u/1/blog/post/edit/8633147589885524573/3003463485766125272

El pastor

Fue una de las labores económicas destacadas en España y que dio lugar a un antiquísimo sistema de administración del movimiento estacional del ganado denominado trashumancia llevado a cabo por pastores. Como recuerda Muñoz Carrión los "*pastores y sus ganados se desplazaban periódicamente hacia las zonas con recursos herbáceos, lo cual exigía una organización específica social y un sistema de normas que, en parte, ha llegado a nuestros días"* (Muñoz Carrión, 2014: 100). Este hecho regula la vida de los pastores en ciclos vitales en las actividades estacionales del año. Esta actividad económica es muy estimada a día de hoy por su relación y respeto con el medio natural. La trashumancia actividad integrada en el pastoreo está declarada manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial por el real decreto 385/2017[78].

Librilla era una población importante para el paso del ganado trashumante debido a que se encontraba en pleno valle del Guadalentín. Era zona de paso y de dehesas de pastos. Hoy en día se conservan aún las vías pecuarias (cañadas y veredas) de paso del ganado (fig. 124). La nomenclatura de esta importante actividad económica se ha quedado como topónimos de diferentes zonas de la huerta de la localidad: La Egesa (viene de dehesa zona de pastos), molino de la vereda, el canalón, etc.

Podemos atestiguar la importancia de esta labor ganadera en la población por la importancia de sus pastos y dehesa a través del libro *Becerro de la casa y estado de los Vélez* de 1635 donde se hace referencia a los derechos del Marques en Librilla en materia de la ganadería de la siguiente manera:

> *"……. tiene también su excelencia en Librilla las yerbas de la dehesa, que se dividen en tres quartos, con sus mojones, y se arriendan a ganaderos foresteros para los ymbernaderos, desde el mes de noviembre que vienen hasta fin de marzo del año siguiente que se van, y unas veces se venden juntas y otras de por si, cada quarto, y suelen dar por ellas tres mil y quinientos reales, más o menos según son los años. Y el amojonamiento destos quartos de dehesa esta en los papeles desta villa, en el primer legajo del archivo de palacio"* (Marsilla & Beltrán, 2006: 390-391).

[78]La Trashumancia como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado 25 Junio de 2020 de :*https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-4009*

Figura 124. Librilla, El canalón vereda de paso de ganados (fotografía archivo A. Pardo, años setenta)

Molinero

Otro oficio extinto en la localidad de Librilla es el de molinero. Durante muchos siglos la localidad conto con diversos molinos para moler el cereal. Molinos que se situaban a orillas del río Guadalentín y en la zona del "Pilar Viejo" cercano a la rambla del Orón, así aprovechaban el agua del rio Guadalentín y la proveniente del heredamiento de aguas de Fuente Librilla. Estos molinos estuvieron en funcionamiento hasta los años 70.

A continuación, a través de un documento histórico del siglo XVIII podemos conocer los utensilios que poseía un molino situado en Librilla, publicado por Muñoz Zielinski. La harina era un alimento esencial en la dieta alimentaria de las poblaciones rurales como era Librilla, aprovechando el curso de agua del río Guadalentín en la ladera del Monte de Carrascoy cercano a Sangonera la Verde existió un molino harinero del cual a día de hoy aún quedan vestigios. A través de un documento histórico de rento de un molino en el río Guadalentín en Librilla de 1770 estudiado por Manuel Muñoz Zielinski podemos conocer los utensilios o pertrechos que utilizaba el molinero para su trabajo: *"Una media fanega herreda con su tirador*, *un zalemin*, *medio zelemin y dos quartillas herradas*, *un mazo*, *un lebar*, *un rodillo y gato*, *un boletino*, *un colador*, *tres garvillos, los quatro buenos u el otro sin tela*, *cinco picos arininos nuevos*, *un martillo grande y otro pequeño*, *una barra de yerro*, *tres barrenas*, *un formon y una gurcia*

nuevas, *dos yerros de colador y garvillo*, *un legon viexo*, *dos muelas*, *tres orones y una barza nuevos*, *un candil grande de quatros picos*, *dos balios, uno nuevo y otro viexo"* [79].

En Librilla, a principios del siglo XX principalmente se cultivaba almendra, oliva y muchos cereales, como cebada, trigo, etc. Era muy importante la labor de los molinos harineros de la localidad destacando sobre todo la labor del "Molino Grande" (fig. 125). Fue propiedad del hijo del Marqués de Peñacerrada este molino fue el más importante que funcionaba en la localidad, moliendo un gran volumen de cereal de los términos de Librilla, Barqueros y Fuente Librilla incluso parte de los cultivos del termino de Mula. A principios del siglo XX incluso para aprovechar el salto del agua del molino se instaló unas turbinas para producir su propia electricidad para a continuación modernizar la maquinaria del molino.

Figura 125. Librilla, Molino grande entrada de carros en estado de abandono (fotografía año 2000)

La vendimia

En este apartado destacamos las migraciones temporales que se produjeron en la segunda mitad del siglo XX y que gracias a la vendimia fueron un aporte importante a la economía de Librilla durante muchas décadas.

Según Natacha Lillo (2009) aunque la emigración española sobre todo a Francia se inició durante la I Guerra Mundial debido a la falta de mano de obra por encontrarse este país en guerra. A mediados de 1950 el régimen de Franco con su política aperturista abre las fronteras a la emigración a otros países. Los países ahora elegidos para buscar

[79] Arrendamiento molino en Librilla. Recuperado 28 Marzo 2014 de: http://www.fotozielinski.com/wp-content/uploads/2012/06/0628

trabajo fueron Francia, Alemania y Suiza, dado que solicitaban mano de obra para sus sectores primario y secundario. Pero estas migraciones a Francia de los años 50 fueron *"por razones económicas obvias, vinculadas con la diferencia entre los niveles de vida entre los dos países. La lenta pero progresiva mecanización del campo español y el atraso en la industrialización explicaron muchas de esas salidas"* (Lillo, 2009: 22). Otras razones de la salida fueron de tipo político ideológicas y cierto ostracismo sobre todo en las zonas rurales.

Francia por su cercanía a España fue el país que más emigrantes españoles recibió. Ya que demandaba mano de obra para realizar sus vendimias de uva, remolacha, recogida de manzana y en menor medida obreros para la construcción. Estas emigraciones eran temporales aunque hubo bastantes españoles que se quedaron en Francia para vivir y formar una familia (fig. 126).

El caso de Librilla era como el resto de España en los años 50, gran número de librillanos salió como emigrantes a Francia y Alemania. Algunos de ellos lo hicieron de manera temporal, para otros estas salidas fueron definitivas, ya que se asentaron en el país de acogida. En Francia, más concretamente en la zona de Montpellier hay una gran colonia de personas con familiares directos librillanos en la población, esto se debe a las migraciones de los años 60 y 70. Estas migraciones temporales y definitivas han creado un vínculo de hermanamiento desde 1991 entre las poblaciones de Librilla y San Jean de Vedas (Francia). Actualmente las migraciones de la población son escasas, se ha revertido la situación, ahora es Librilla la localidad que está creciendo con población emigrante de otras regiones y países.

Figura 126. Francia, Vendimiadores librillanos (fotografía colección particular, años sesenta)

La vendimia ha estado ligada a las migraciones de librillanos y estuvo en vigor hasta los años 90, siendo en las últimas décadas solamente temporales, aproximadamente lo que duraban las campañas de uva y manzana (dos o tres meses al año). A día de hoy ya apenas se conoce estas migraciones ligadas a la vendimia que tanto aportaron a la economía de la localidad, pero Librilla no se olvida de la repercusión que ha tenido esta actividad para su desarrollo, por lo que la población ha dedicado un monumento a todas aquellas personas que tuvieron que emigrar en busca de un futuro (fig. 127).

Figura 127. Librilla, Monumento al emigrante realizado por Amando fundiciones (fotografía de 2007)

Pesos y medidas

Analizando los estudios realizados por Vivancos Mulero (2010), podemos conocer el sistema de medidas histórico que se han utilizado en la Región de Murcia. En Murcia históricamente se creara una estructura socioeconómica tradicional basada en la agricultura y ganadería que será de *"gran importancia que desde la antigüedad tiene la actividad agraria en la Región de Murcia nos lleva a prestar atención a las medidas agrarias tradicionales que se han empleado en dicha Región"* (Vivancos Mulero, 2010: 226). En la Región de Murcia podemos encontrar varias medidas tradicionales, estas medidas pueden coincidir con las utilizadas en otras zonas de España, como son la fanega, celemín incluso la más utilizada en la Región la tahúlla.

Medidas históricas agrarias en Librilla

Siguiendo con los estudios de Vivancos Mulero (2010), se matizará la evolución de estas antiguas medidas agrarias y se explicará las más usadas que han llegado a nuestros días.

El sistema histórico típico de pesos y medidas utilizadas en la Península Ibérica es recibido por la influencia de los pueblos que han pasado por sus tierras, primeramente se hereda de los latinos y más tarde de los árabes. Este sistema se irá consolidando durante los siglos medievales con el contacto cultural entre musulmanes y cristianos. Pero habría que diferenciar que en cada reino incluso en cada comarca se desarrolló un sistema propio, como destacamos a continuación:

> *"En la Región de Murcia vamos a encontrar varias medidas agrarias tradicionales, algunas de ellas que también se dan en otras zonas de la Península, como pueden ser la fanega o el celemín; así como otras medidas que se adscriben a esta Región como es el caso de la tahúlla"* (Vivancos Mulero, 2010: 228).

Las medidas más típicas y tradicionales para las superficies, volúmenes y distancias eran el celemín, la fanega y la tahúlla. A raíz de implantar el metro en el sistema métrico decimal han quedado relegadas como reductos de un legado de costumbre tradicional en las poblaciones rurales. También podemos observar tradicionalmente como hay incluso una relación entre las medidas de volumen y superficie como es el caso de la fanega.

A través del Catastro de la Ensenada en el estadillo relativo a la población de Librilla podemos conocer las diferentes medidas utilizadas en la localidad en 1755:

> *"La medida que se usa en eta villa y su término es la de fanega de trigo en las tierras de sembradura de secano y se compone de nueve mil y seiscientas varas cuadradas, cuya fanega se divide en seis Tahúllas que es la medida practicada en todas las tierras de regadío, y en de moreras, viñas y olivares y frutales de secano es cada Tahúlla"* [80].

[80] Medidas de Librilla en el Catastro de la Ensenada 1761. AGRM, FR. AGS,R-130/3.

"Se compone de cuarenta varas por quadro que hacen mil y seis cientas quadradas, y dicha Tahulla se subdivide en dos Celemines, en cuatro quartas y ocho octavas y se siembra cada Tahulla de tierra de sembradura de regadío de primera calidad con cuatro celemines de trigo"[81].

La fanega

Una de las unidades de medida de superficie más importante en la Región de Murcia históricamente ha sido la fanega, se utilizaba sobre todo para medidas de terrenos de secano sobre todo cereal. La fanega *"es la medida superficial por excelencia. En la mayoría de las localidades de la Región de Murcia (Abanilla, Abarán, Albudeite, Aledo, Alhama, Cartagena, Cieza, Ceutí, Lorquí, Librilla, Pliego, Ricote, etc.) se emplea la castellana, cuya extensión es de 6.708 m2"* (Vivancos Mulero, 2010: 230). En Librilla fue muy utilizada, incluso actualmente las personas de mayor edad aún hablan de fanegas para comentar el terreno que poseen (fig.128).

Asimismo la fanega se podía dividir en media fanega y cuartilla. La cuartilla equivalía a la mitad de media fanega. Contenía unos 10,1 kilogramos de trigo, 7,75 kg de avena u 8,25 kg de cebada.

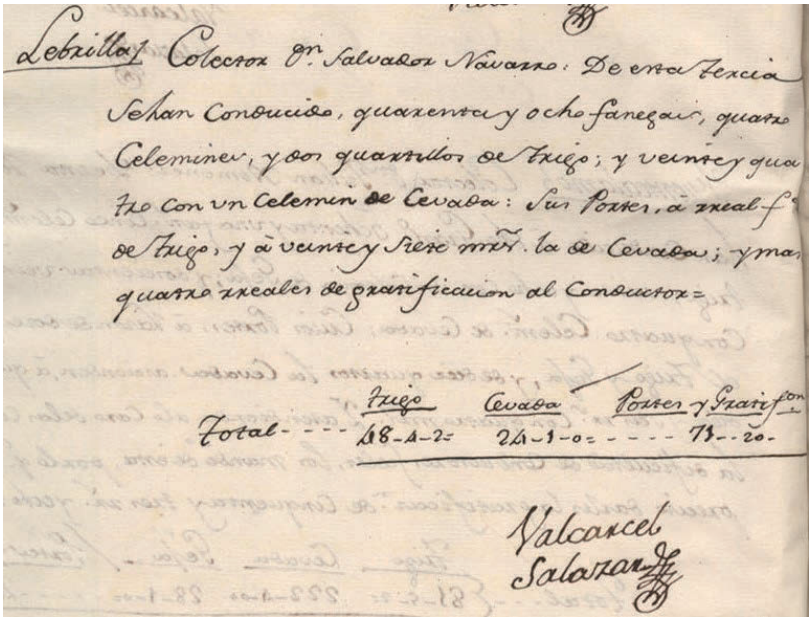
Librilla Colector Dn. Salvador Navarro. De esta Tercia
se han Conducido, quarenta y ocho fanegas, quatro
Celemines, y dos quartillos de Trigo; y veinte y qua
tro con un Celemin de Cevada: Sus Porte, à real f
de Trigo, y à veinte y seis mrs. la de Cevada; y ma
quatro reales de gratificacion al Conductor=

	Trigo	Cevada	Porte y Gratif.on
Total - - -	48-A-2=	24-1-0= - - - -	73--20-

Valcarcel
Salazar

Figura 128. Documento del *Libro de entrada y salida de los frutos decimales del granero del contorno de esta ciudad año de 1791, siendo fiel por su Ilustrísimo Cabildo don Juan de Valcárcel Salazar.* Medidas en fanegas y celemín (Fuente: AGRM, FM, 1018/3)

[81] Medidas de Librilla en el Catastro de la Ensenada 1761. AGRM, FR. AGS,R-130/3.

El celemín

El celemín es una de las medidas agrarias históricas de superficie, se creó como divisor de la fanega, la cual era la medida más utilizada y de mayor valor. Inicialmente en Castilla se usaba como medida de capacidad, sobre todo para las medidas de grano (fig. 129), pero *"posteriormente, este término pasó a usarse como medida superficial que en Castilla equivalía a 537m2, siendo éste, el espacio de terreno que se consideraba necesario para sembrar un celemín de trigo"* (Vivancos Mulero, 2010: 228). El celemín en Librilla está ligado a medidas de superficie, sobre todo en los cultivos de secano (olivo, almendros).

Figura 129. Caja de madera con la que se medía el celemín (fotografía colección particular, 2019)

La tahúlla

Dentro del sistema de medidas de superficie, la más utilizada en Librilla sobre todo cuando se trata de medir parcelas de terrero de regadío es la tahúlla. La tahúlla es una medida de superficie histórica en la localidad que se tiene constatada desde el siglo XIV. Se utiliza en las tierras de regadío y su equivalencia es de 1.118 metros cuadrados, correspondiendo a una sexta parte de una fanega.

En la carta de poblamiento de la localidad de Librilla de 1327 se puede constatar que el sistema de medida de superficie para el reparto del terreno agrícola en la villa es la Tahúlla: *"...mios vasallos e moradores en el mi lugar de Librilla e a los otros que y vernán morar y querrán ser mis vasallos y a los vuestros para siempre en el riego de la*

huerta de Librilla y en los aguaduchares, a cada uno sus dos peonias, y se hacen cada peonia quarenta tahúllas[82] *".*

A través de este documento se da prueba de la antigüedad del uso de la Tahúlla como medida de superficie en la localidad hasta nuestros días.

Figura 130. Caja de madera con la que se medía la Media fanega (fotografía Bartolomé Ruíz, 2020)

Transporte (Arrieros)

El transporte, ligado principalmente al comercio, ha sido una de las actividades económicas destacables en la historia del hombre. Han sido diversos los medios de transportes utilizados para el transporte de personas y mercancías, pero señalamos en este apartado un medio fundamental para el desarrollo de las poblaciones rurales hace unos años, este transporte era el carro tirado por animales. Y las personas que se dedicaban al transporte de mercancías se les denominaban arrieros. Las características de este transporte era el siguiente:

> *"Los mecanismos y las habilidades que exigía el transporte, las cualidades y el diseño de los recipientes para la acumulación de las sustancias transportadas, los tipos de energía requerida, etc. Los vehículos de la época eran escasísimos y se movían mediante tracción animal en las maltrechas vías de comunicación existentes"* (Muñoz Carrión, 2014: 19).

[82]Carta de poblamiento y reparto de tierras otorgada por Alfonso Pérez, despensero mayor de don Juan Manuel, a los vecinos de Librilla**.** 1327-mayo-10. Librilla Archivo Ducal de Medina Sidonia. Leg. 556. Copia simple de 1586

Importante fue también para este oficio de arrieros el contenedor del producto a transportar, fueron fundamentales los útiles para el transporte realizados de esparto (capazos, seras, etc.) y los contenedores de barro cocido para el transporte de líquidos (cantaros, tinajas, toneles, etc.) (fig. 131). Por tanto, en el ajuar doméstico, han sido siempre muy comunes los utensilios y objetos de barro, para el transporte.

Figura 131. Librilla, Arrieros con carro de toneles de vino procedente de Jumilla (fotografía archivo A. Pardo, años cuarenta)

Una sección a destacar dentro del transporte en Librilla hasta los años 60 fue el de cantaros de agua para venderlos por las casas del pueblo, oficio que realizaba Bartolo "el del carro", el cual vendía cantaros de agua que llenaba en el lavadero de la calle de la Acequia (fig. 132). También a Juan "el yesero", que bajaba en su carro tirado por bueyes piedras de yeso de la cantera del Castellar a la yesera del barrio de la Cruz.

En entrevista sobre el tema del transporte con Alfonso Pardo (8 Junio 2018) nos contaba lo siguiente:

En la primera mitad del siglo XX en Librilla el medio de transporte más importante era el tirado por animales (burro, mula, etc.). Este medio era fundamental para la recogida de la almendra, oliva, uva y cereales; también se usaba para ir vendiendo por el campo toda clase de ropa y quincalla, así como utensilios de cocina, que es lo que vendía Juan José López Otálora "Bienvenido", el cual se corría el campo de punta a rabo vendiendo con su carrito tirado por una borrica. Otro conocido librillano que usó la borrica fue Eleuterio Hernández, el cual venía al pueblo los jueves al mercado desde Los Zancarrones cargado de pollos, gallinas, huevos y conejos para su venta[83].

[83] Entrevista realizada a Alfonso Pardo (Murcia, 1937) el 8 de Junio de 2018.

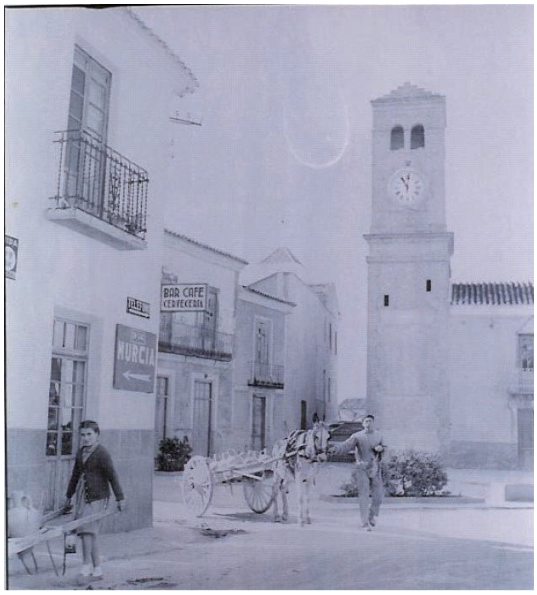

Figura 132. Librilla: Bartolo en la plaza del ayuntamiento cargado de cantaros de agua (fotografía archivo A. Pardo, años treinta)

Sistema de poleas en viviendas

En una localidad agrícola como Librilla era fundamental el almacenaje de alimentos, en las viviendas se destinaba un espacio para este uso, normalmente en la zona más alta de la casa, denominada cámara. Para subir allí las mercancías se utilizaba una polea colocada en un soporte de madera encima de una ventana en el piso superior, con este sistema se subían las mercancías y entraban por la ventana. Hoy en día aún se puede observar estos elementos en algunas viviendas, aunque poco a poco están desapareciendo.

El yesero

Un sector importante para la economía de Librilla fue la explotación de la cantera de yeso del Castellar. Debido a las peculiaridades geológicas de esta zona la roca predominante son las margas y yesos, que han sido explotadas desde siglos para la construcción. La actividad principal de la explotación de esta cantera se dio en la primera mitad del siglo XX hasta los años 70.

Alfonso Pardo en la entrevista realizada (8 de Junio 2018) relató la importancia de este recurso, como era el yeso, para la construcción. En esta cantera del Castellar se estuvo trabajando durante el siglo XIX y hasta mediados del XX.

Una de las familias librillanas que exploto este recurso fueron "los Sánchez", los abuelos de Juan Mejías Sánchez más conocido por Juan "El Yesero" el personaje que más se recuerda ligado a este desaparecido oficio.

> *"Juan solía acarrear, en su carro tirado por bueyes, la piedra de yeso (fig. 133), metiéndola primero en un horno, y una vez en su punto, con una "almaina" (martillo de gran peso) los trabajadores de la yesería partían la piedra en trocitos pequeños, echándolos después sobre una piedra de molino, donde se le pasaba un rulo por encima, que era arrastrado por un "burrico". Una vez hecha esta operación Juan "El Yesero" echaba el yeso molido en un garbillo grande para colarlo, quedándose el yeso cernido en un lado y el resto lo volvía a pasar por el rulo de nuevo"*[84].

El yeso una vez realizado el proceso era vendido en diferentes medidas como era por fanegas, sacos y por capazos de esparto.

Figura 133. Librilla, Carro de lascas de yeso de Juan el Yesero procedentes de la cantera del Castellar (fotografía archivo A. Pardo, años sesenta)

[84] Entrevista realizada a Alfonso Pardo (Murcia, 1937) el 8 Junio de 2018

Telefonista

En los días actuales donde la tecnología avanza a pasos agigantados es interesante conocer los primeros pasos de la telefonía en Librilla. Es el caso de la telefonista de la centralita de la estafeta de teléfonos "la chica del cable". Antaño, este oficio, hoy desaparecido y muy desconocido, era muy importante para la población librillana.

Alfonso Pardo persona octogenario, en una entrevista, realizada el 14 septiembre de 2017, nos expuso como se inició el funcionamiento de la estafeta de teléfonos de Librilla y su recorrido hasta los años 80 cuando dejó de funcionar.

Sobre 1940 en la población no existía estafeta de telégrafos y fue Francisco Román (cartero) y su hija Pilar (telefonista) los que inauguraron la estafeta de correos, telégrafos y telecomunicación de Librilla. Esta familia llegó a la población para hacerse cargo de la nueva estafeta de correos y telégrafos situada en la antigua calle Vergara. "*Francisco Román, al jubilarse como cartero pasó los poderes de la Estafeta de Correos a Antonio Gonzálvez (Antonio "El Cartero"). Pilar Román, "La Telefonista", estuvo al frente de la centralita manual de teléfonos durante 41 años (fig. 134)*[85]*"*. En el año 1979 se inauguró la nueva central automatizada de teléfonos de Librilla, a partir de este momento la vieja estafeta y el oficio de telefonista dejo de funcionar en la población. Pero aún la gente de mayor edad que conoció este oficio de "la telefonista" recuerda a Pilar con su típica frase *"¡Librilla. Sí. No se retire. Le pongo!"*.

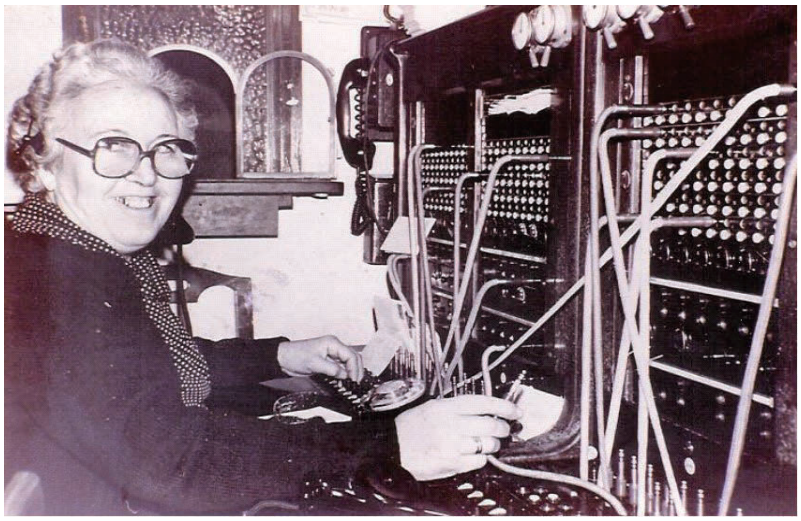

Figura 134. Librilla, Pilar "la telefonista" en la estafeta de teléfonos (fotografía archivo A. Pardo, años cincuenta)

[85] Entrevista realizada a Alfonso Pardo (Murcia 1937) en 14 de septiembre 2017

El relojero

El ritmo de la vida de la población de Librilla durante muchos siglos fue marcado por su reloj centenario. Según Mateo García Martínez este reloj propiedad del Heredamiento de las aguas de la Hila y Fuente de Librilla y del Ayuntamiento fue traído a la población desde la ciudad de Orán en torno a 1770 por encargo de doña Luisa Max Picó, casada con don Antonio Porras Montalbán militar librillano destinado en Orán posesión española. Para su buen funcionamiento, este debía tener una persona encargada de darle cuerda, esta era el relojero, que durante siglos fue un oficio importante para la localidad. Este reloj era fundamental para los regantes, durante muchos años, pues lo tenían como referencia para los cambios de entandes de agua. El encargo fue realizado por el Heredamiento de aguas de la localidad y se colocó en la torre del ayuntamiento junto a dos símbolos del regante un legón y un farol.

El sueldo del relojero lo pagaba dicho Heredamiento de las aguas de la Hila y Fuente Librilla.

Según Mateo García Martínez en la década de los 80 el reloj funcionaba gracias al funcionario municipal que se encargaba de dar cuerda y su mantenimiento. Este era Blas Espada López, el cual percibía 50 pesetas al mes por dicho trabajo. (fig. 135) "*Muy viejo es el reloj de la torre de Librilla, pero cuidada su maquinaria con mimo se le está sacando un gran partido; solo falta ese "Hágase la luz" para que su servicio permanente sirva permanentemente para que todos vean la hora, "Luz, más luz" que dijo el famoso*"[86].

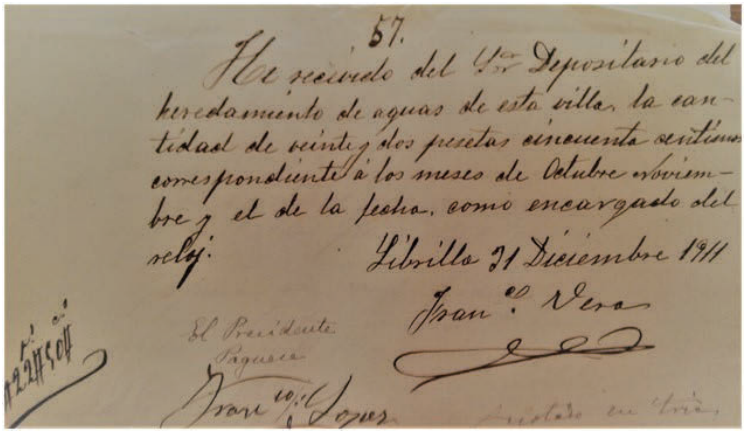
57.
He recibido del Sr. Depositario del heredamiento de aguas de esta villa, la cantidad de veinte y dos pesetas cincuenta céntimos correspondiente á los meses de Octubre Noviembre y el de la fecha, como encargado del reloj.
Librilla 31 Diciembre 1911
Juan Vera
El Presidente
Páguese
Sres. Vocales

Figura 135. Recibo de pago al encargado del reloj en 1911 (documento del Archivo Heredamiento de Librilla)

[86] Escrito facilitado por Mateo García (Alhama de Murcia 1925 periodista y Cronista Oficial de Totana) (Noviembre 2016) titulado "Hágase la Luz" para realizar esta investigación.

La importancia del reloj de la villa de Librilla relacionado con su huerta se hace patente en un documento histórico, de la Real Chancillería de Granada, titulado "Librilla: un reloj para gobernar la Huerta (1795)" en este documento se indicaba que a partir de 1795 el control de riegos de la fuente y balsa de esta villa se realiza a través de un reloj que se encuentra en la torre de la iglesia parroquial de San Bartolomé de Librilla. Este reloj se encuentra parado destacando el gran perjuicio a los regantes que solicitan a Vicente Gutiérrez vecino de la ciudad de Murcia, relojero y constructor mayor, para que venga a esta villa y reconozca y arregle el reloj[87].

En la actualidad la antigua maquinaria ha sido sustituida por un mecanismo autónomo, que no necesita de ninguna persona que se haga a cargo de su funcionamiento, lo que ha provocado la desaparición del oficio de relojero (fig. 136).

Figura 136. Librilla, antigua maquinaria del reloj del Ayuntamiento (fotografía año 2010)

[87] Documento del Archivo de la Chancillería de Granada (ARCHGR ES.18087. /01RACH//Caja 3414, pieza 11).

1.6.7. Artes declaradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO que se practican en Librilla

La cetrería

Desde tiempo ancestrales la cetrería ha sido una de las artes de caza más utilizadas por el hombre. La utilización de aves rapaces para la caza, es una de los artes utilizadas en Librilla desde tiempos del infante D. Juan Manuel, donde en su libro de caza menciona este arte de la cetrería desarrollado a orillas del río Sangonera (Guadalentín hoy día) (fig. 137).

> *"Et el río de Sangonera viene de Lorca et entra en la huerta de Murçia, et do entra en la huerta, ay muchas garças et bítores, mas non ha pasos sinon muy pocos et muy fuertes, et todo el río es armajal; et fasta Libriella ha más garças"* (Díez de Revenga, 1972: 35).

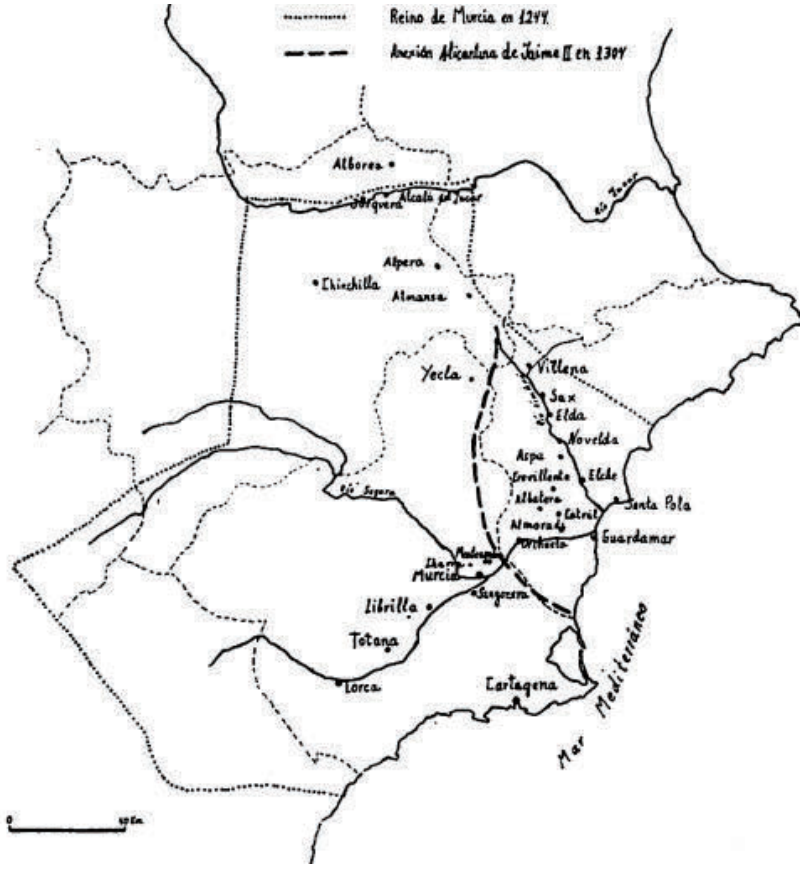

Figura 137. Mapa de los lugares citados por Don Juan Manuel en el "Libro de Caza" (Díez de Revenga, 1972)

Este arte de la caza con aves rapaces, que tuvo bastante auge en la población años atrás, ha quedado hoy en día para algún enamorado de este tipo de caza.

Destacamos el caso de Francisco Gil Provencio que en entrevista el 15 de Octubre 2017 nos contará sus vivencias con la cetrería:

Francisco Gil Provencio nació en Librilla el 8 de agosto de 1973, sintiendo desde muy joven un interés desmedido por las aves de presa en todas sus variedades.

Ha practicado cetrería con gran variedad de aves de presa y escrito varios artículos en diversos tratados de cetrería moderna. Pero si por algo destaca sobre los demás cetreros del país, es por su maestría adiestrando y cazando con águilas reales, siendo estas sin duda las más potentes y majestuosas. Según nos cuenta lleva más de 18 años volando, azores, Harris, gavilanes, halcones, etc., y su primera águila la adquirió en Alemania.

> *"En uno de mis viajes a Alemania pude adquirir mi primera águila real, un macho le puse de nombre Kart, y me bastó un solo día para darme cuenta de que estaba ante el ave que cambiaría mi trayectoria como cetrero para siempre. Su belleza y fuerza me cautivaron hasta el punto que consagre mi actividad cetrera a esta especie. Vivo los días disfrutando del vuelo de las águilas por innumerables parajes de la región. Mi pasión es tal que seguiré con mi afición ¡hasta que la muerte nos separe!* [88].

Francisco se erigió en discípulo del maestro aguilero Jurgüen Nicolaurs, quizás uno de los más internacionales cetreros del país, con quien comparte una gran amistad, competiciones y ratos de caza. Una actividad de buenas prácticas de caza que poco a poco se está perdiendo pero gracias a Francisco Gil (fig. 138) podemos conocer y disfrutar en la localidad a través de sus documentales y charlas sobre la cetrería.

[88] Entrevista a Francisco Gil Provencio (Librilla, 1973) el 15 octubre del 2017

Figura 138. Francisco Gil con su águila real tras la caza (fotografía 2019)

El sistema tradicional de regadío del Heredamiento de aguas de la Hila y Fuente Librilla

Siguiendo como modelo el Consejo de los Hombres Buenos de la Huerta de Murcia como Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad declarado por la UNESCO, pensamos que el sistema tradicional de regadío de Librilla sigue directrices antiquísimas de buenas prácticas tradicionales y derecho consuetudinario en su funcionamiento recogido en sus propias ordenanzas.

Importante a lo largo de los siglos ha sido el agua para una población cuyo principal factor económico ha sido la agricultura. Diversos han sido los restos que atestiguan el uso del agua para el regadío en la localidad. Destacamos algunos restos encontrados en la localidad ligados al patrimonio hidráulico durante siglos como son: aljibes, azudes y acueductos de época romana e islámica como los situados en la finca Trujillo, pilar viejo y en la zona de la Cruz. También destacamos una singular construcción hidráulica documentada a principio del siglo XX por Manuel González Simancas cuya función era de sangrador de agua de la Cañada Inés al azud situado en el río Orón, debido a su forma es conocido como la “Escalera de los Moros” (fig. 139).

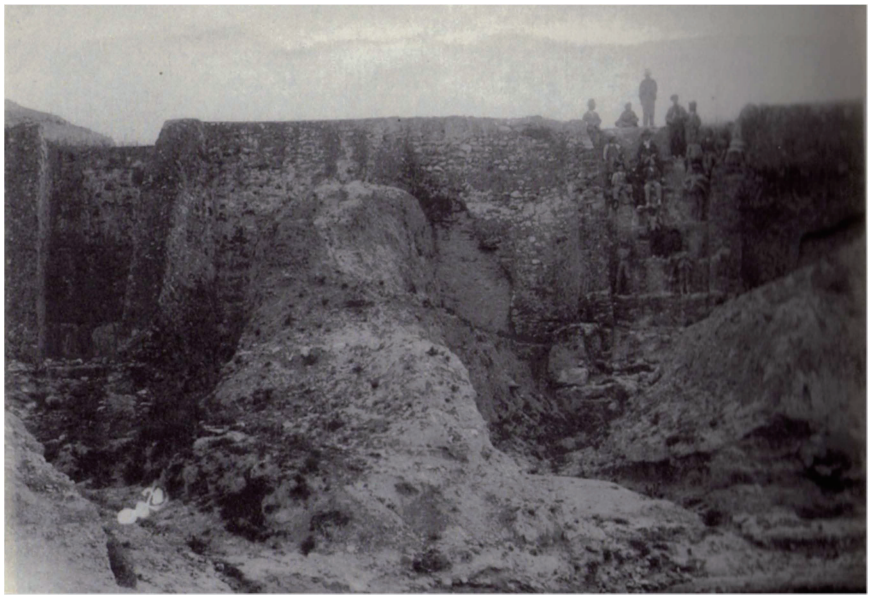

Figura 139. Librilla, Escalera de los moros a principios siglo XX. (González Simancas 1902)

En Librilla como el resto de la huerta de Murcia, el ordenamiento de las aguas, viene de tradición árabe, quienes ordenan el sistema hidráulico de la huerta basado en los principios de que el agua es colectiva, debe utilizarse en la parte correspondiente, y se ha de dejar correr la sobrante. Como apuntaba Díaz Cassou (1889) en sus ordenanzas y costumbres el sistema de regulación del riego de la huerta de Murcia puede ayudar de ejemplo al resto de regadíos, debido a su reglamentación perfecta y su adaptación a otros modelos. Su funcionamiento viene a lo largo de los siglos adaptándose a todas las circunstancias políticas y posee un gran espíritu democrático en su regulación.

El agua tradicionalmente de la localidad de Librilla viene por la rambla de Ballesteros que recoge cursos de agua de varias fuentes, pero el principal es el nacimiento de agua en Los Ojos de Fuente Librilla, que aunque pertenece a Mula, el derecho histórico del uso del agua lo tiene el heredamiento de aguas de Librilla.

Podemos conocer el funcionamiento de este sistema de aguas a través de los protocolos notariales existentes en el Archivo General de la Región de Murcia. En ellos se hace mención a la venta o cesión de aguas. En concreto existe un documento del 23 de marzo de 1750 que trata sobre una venta de un maravedí de agua en la hila y balsa de esta villa que riega de veinte en veinte un días de domingo de noche o lunes día y en otros documentos se hace mención de la propiedad de acequias de herederos en compra-venta de tierra[89].

[89]Protocolo notarial relativo a la venta de agua en Librilla en A.G.R.M (NOT,12161)

Pero la documentación importante sobre el Heredamiento de Aguas de la Hila y Fuente Librilla se encuentra en su propio archivo que esta sin clasificar, y en sus documentos observamos que desde el siglo XVIII está funcionando este sistema de riego con unas normas establecidas. A partir de 1768 es donde aparece una organización para la regulación de este sistema de agua y compra de canales de madera, que se llama Herederos del agua de la Hila de Fuente Librilla, esta organización acuerda que cada uno tiene su día de riego, en tandas de veintiún días, con la propiedad de su agua.

Los pleitos serán constantes entre el heredamiento y vecinos de Fuente Librilla por el uso del agua, derecho recogido en las Ordenanzas que cede el Heredamiento para el uso de agua para beber y abrevar animales a los vecinos, pero que a veces su aprovechamiento tenía otros fines. Destacando los pleitos de 1788 y 1801 llevados contra Ginés Cava, Juan Jacinto Ruiz y Benito Sánchez Belchí por la creación de una presa en la rambla de Ballesteros para aprovechar el agua, que por derecho pertenecía a los Herederos del Agua de la Hila de Fuente Librilla y ellos apelaban a derechos concedidos por el Concejo de Mula.

En octubre de 1894 el Heredamiento de Aguas de la Hila y Fuente Librilla le encarga a Pascual María Massa la redacción de unas ordenanzas para los riegos de esta agua en Librilla. Massa basándose en el reglamento del heredamiento de Alguazas, lo adapta a las características del riego de Librilla. Estas ordenanzas reglamentan todo este tradicional sistema de regadío en 1899 destacando lo siguiente:

> *"Correspondiendo a la confianza con que fui honrado en el Juntamento general de señores propietarios que constituyen ese Heredamiento celebrado el día 15 de Junio 1899 al ser designado Ponente de la Comisión nombrada para la formación de un proyecto de Ordenanzas generales para el régimen de la Comunidad de regantes de Librilla, tengo el honor de someter a su examen la adjunta compilación donde he consignado los proyectos de 31 de Octubre de 1894 después de la selección necesaria adaptando sus disposiciones a la Ley de Aguas R.R.O.O. de 25 de Junio de 1884"*(Barquero Caballero, 2019: 608)

Estas ordenanzas siguen en vigor reglamentando este tradicional sistema de regadío de la localidad de Librilla, a continuación, pasaremos a destacar algunos aspectos importantes de las mismas:

Las aguas de la Comunidad del heredamiento se consideran distribuidas en veintiuna tandas iguales, llamadas "caballerías", y equivalentes a veintiún días. Cada "caballería", está dividida en veinticuatro horas, y cada hora en medías, cuartos y medios cuartos. El aprovechamiento de la tanda, está repartido en horas de aguas. Se entandan de doce en doce horas, y cada propietario riega cuando le toca a su "caballería". Se alternan en las tandas doce horas del día y doce de la noche, por turno riguroso de propietarios. La hora tiene un precio de coste de mil quinientas pesetas, y si no la utilizan, los propietarios la arriendan por una merced anual de cien pesetas (fig. 140).

Los propietarios tienen obligación de sufragar, por repartos todos los gastos de la Comunidad. Hay una junta permanente que representa al heredamiento, compuesta de Presidente, Contador, Depositario, Secretario y un número determinado de vocales.

Para regar se sigue el siguiente procedimiento: Con objeto de saber cada regante la hora en que ha de tomar el agua dentro de las tandas, y la extensión de su derecho, se atiene al reloj que hay en la torre de la Casa Consistorial (hoy en día se rige por el reloj de la pared del Molino chico), reloj y torre que pertenecen pro indiviso y de por mitad, al Municipio y al heredamiento de Librilla.

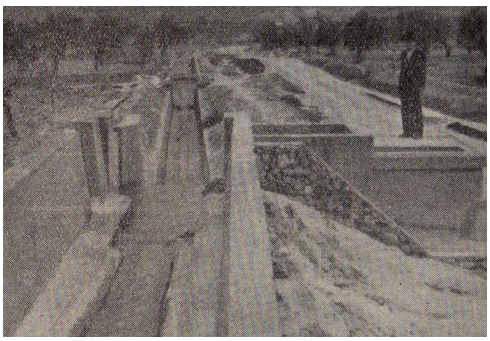

Figura 140. Librilla, El canal de los aforos (fotografía colección particular, años treinta)

Los encargados del heredamiento, llamados guardas, vigilan los cauces, y al cortar el agua a cada regante, a la terminación de su tanda, le computan los minutos que perdió al ir desde la plaza del Ayuntamiento hasta el encuentro del agua, después de que sonara la primera campanada de su hora. Este cargo de guarda lo desempeña un labrador por su conocimiento de la huerta y es una especie de vinculación familiar. En caso de que algún regante, perjudicado en su derecho, reclame indemnización, se le compensa en agua, y si no hay acuerdo, se lleva el asunto a un juicio verbal mediando el presidente y el juez de aguas.

Este heredamiento y sistema de regadío centenario y tradicional sigue rigiéndose por estas costumbres y ordenanzas en la actualidad.

Propietarios ilustres de tierras en Librilla y que participaban en el regadío de sus tierras con este sistema centenario, era el Marqués de los Vélez, Duque de Alba o el Marqués de la Romana en su finca de la Cañada Honda (fig. 141), donde a través de su balsa propia distribuía el agua en su finca, dicha balsa aún se le conoce con el nombre de la balsa del Duque (Barquero Caballero, 2019: 617).

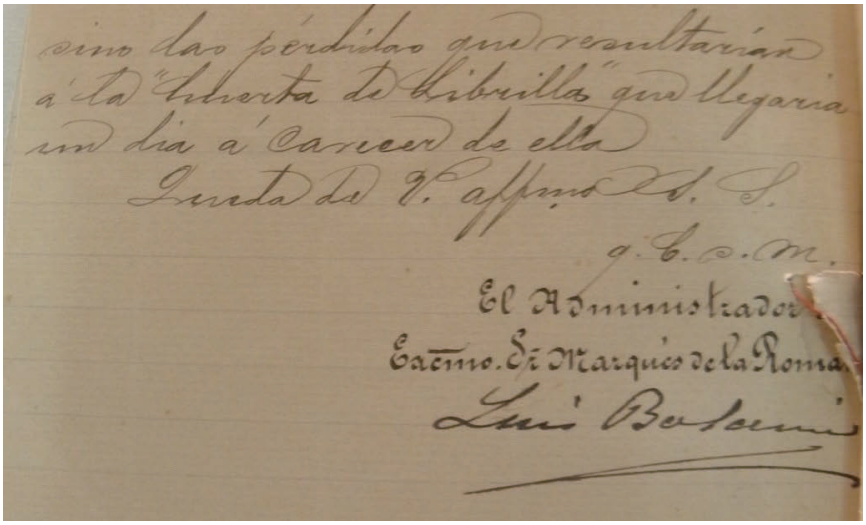
sino las pérdidas que resultarían
á la "huerta de Librilla" que llegaría
un dia á carecer de ella
Junta de V. afmo S. S.
q. b. s. m.
El Administrador
Excmo. Sr. Marqués de la Roma
Luis Barcaiztegui

Figura 141.Documento de propiedad de agua del Marqués de la Romana de 1920 (documento del Archivo del Heredamiento de aguas de Librilla)

También se hace eco de este tradicional sistema de regadío Ruiz-Funes García (1983), sobre la obra de Díaz Cassou en su compilación de ordenanzas y costumbres de la Huerta de Murcia de 1889. Destacando la importancia de la jurisdicción histórica que tiene la población de Librilla de esta agua cuyo nacimiento y cauce se encuentran en el término municipal de Mula y su peculiar reparto en las llamadas "caballerías" tandas iguales de agua de veintiún días regando cada regante cuando le toca a su "caballería".

1.6.8. Conocer y conservar para el futuro

Fundamental para el proyecto sería el conocimiento a través de su investigación y estudio del patrimonio para lograr crear un vínculo entre la población y sus recursos patrimoniales como legado del pasado. También se pretenderá la conservación del patrimonio de la localidad y su puesta en valor como un recurso económico más para la

localidad, concienciando a la población a través de sus múltiples opciones y ventajas para su protección.

Otro apartado importante sería la recuperación a través de donaciones o compras de material escrito, sonoro, imágenes, instrumentos ligados a la identidad de Librilla, etc., que se complementaría con préstamos, depósitos y cesiones de materiales arqueológicos y paleontológicos ligados a la localidad, para su uso y exposición didáctica en el centro cultural.

Buenas prácticas de la UNESCO aplicada a la actividad del centro

Con la entrada de Librilla a la Mancomunidad turística de Sierra Espuña y su adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible del parque regional de Sierra Espuña y su entorno, se ha conseguido pertenecer a un grupo de poblaciones que colaboran y ayudan a la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural. A través de este organismo se llevarían a cabo un plan de actuaciones y estrategias en la localidad, siguiendo la carta europea de turismo sostenible. Se encargaría de realizar estos proyectos de recuperación y conservación del patrimonio como órgano público el Ayuntamiento de Librilla, para gestionar las posibles ayudas concedidas a estos proyectos. Estas actuaciones irían orientadas como marca la UNESCO a la conservación del patrimonio en sus diferentes vertientes. Desde conservación y puesta en valor del patrimonio natural con actividades de mantenimiento de estos lugares, y también actuaciones en el patrimonio material con su estudio y sobre todo con su conservación y el patrimonio inmaterial con la recopilación de documentación fundamental para su conocimiento.

Estas buenas prácticas estarían fundamentadas en la participación ciudadana de la población de Librilla, con diferentes talleres, charlas divulgativas, cesiones o donaciones de material que nos permitirían conocer las raíces identitarias de la localidad (documentos, objetos, fotografías, etc.). Fundamental para el proyecto sería la recopilación, conservación y estudio de bienes significativos que proporcionan una identidad local.

SEGUNDA PARTE: PROYECTO Y ORGANIZACIÓN DEL CENTRO CULTURAL LA POSADA

2.1. PROPUESTA DE CREACIÓN DE UN CENTRO CULTURAL

Según Altuna y Sampedro (1999) es importante la obligación de poseer una serie de equipamientos (conjunto de edificios e instalaciones que aseguran cubrir las necesidades de servicios de una población) y sus emplazamientos entendido como conjunto de espacios creados y gestionados por la administración pública para los ciudadanos en satisfacción de sus requisitos y demandas. Estos emplazamientos son fundamentales para reforzar la identidad local y favorecer la socialización.

Estos lugares pueden tener diferentes equipamientos: docente, sanitario, abiertos y zonas verdes, deportivos y socioculturales. En esta investigación se analizarán los socioculturales debido a que son los equipamientos de los que más carece la población de Librilla. Sería necesaria su creación por ser una serie de instalaciones cuyo objetivo principal serían ofrecer actividades de tipo comunitario y cultural.

Este centro cultural estaría constituido por una serie de servicios polivalentes en sus diferentes zonas de carácter recreativo, asistencial y educativo. Importante a tener en cuenta seria la integración no solo de servicios en el edificio sino intentar que el centro cultural sea parte de la vida cotidiana de la población de Librilla. Y donde el ciudadano, *"se sienta no sólo miembro de la comunidad, sino participe y creador de ella, un espacio donde las personas sean escuchadas y perciban su influencia en la sociedad, integrar a la persona en la comunidad a través del centro cívico cultural"* (Altuna & Sampedro, 1999: 189-190). Considerable para comprender la idea de centro sería incorporar al ciudadano en el centro promoviendo el vínculo social y la relación intergeneracional.

El centro cultural propuesto se constituiría con una función de comunicación que a través del uso de elementos creativos e imaginativos y con el uso de elementos más tecnológicos (TIC, métodos, procedimientos y herramientas informáticas) y otras utilidades para transmitir un mensaje efectivo y positivo relacionado con la cultura de la zona. Sería un lugar al servicio de la localidad de Librilla poseyendo en sí mismo los elementos que le permitan ser un gran referente en el proceso de formación y divulgación de la conciencia patrimonial de los visitantes.

Siguiendo las líneas marcadas por expertos en museografía como Rico Nieto (2006) el centro debería tener un programa que busque un equilibrio entre los diferentes usos, los objetos expuestos y las ideas que querrá transmitir. En vez de un centro solamente etiquetado para un uso, que sea un centro exclusivo de diferentes utilidades en función de las necesidades de la localidad. Un centro difusor de cultura, integrado en la comunidad, que garantice la continuidad cultural de la población y favorezca la integración de los nuevos hábitos que se buscan en la localidad. Un centro difusor y participativo de la vida social, que busque la implicación de la población de Librilla en su organización y planificación aprovechando sus posibilidades y, "*esta concepción de entender la exposición como un medio de comunicación, idóneo para mostrar el conocimiento, es bien comprensible en dicha época en la que, como hemos dicho, ningún otro lenguaje ofrecía la calidad y posibilidades de ahora"* (Rico Nieto, 2006: 32).

En resumen, sería un centro abierto, asociativo, con un carácter educativo y activo, con las siguientes características:

- Ofrecer a la localidad de Librilla, componentes que le permitan identificarse a través de su cultura.
- Profundizar en el conocimiento de los fundamentos que se son propios de la existencia y origen del territorio (patrimonio).
- Trabajar desde el presente el conocimiento del pasado y se planifique hacia el futuro, desarrollándose con las contribuciones de la historia y la vida ordinaria.
- Considerar como objeto de interés el patrimonio local, en sus diferentes vertientes; incluyendo los medios materiales e inmateriales del pasado junto con la tradición oral, arte popular, vivencias etc...
- Tender hacia la estimación, la protección y la divulgación del patrimonio cultural de la localidad y que ayude a satisfacer las carencias de información y recreo de la población.
- Tener un carácter de organismo cultural dinámico, interprete en la marcha del desarrollo cultural y económico de la localidad y promueva diferentes ámbitos a desarrollar en la villa.
- Funcionar como un vehículo transmisor de necesidades y cambios de la población de Librilla.

- Asumir la importancia de la combinación entre lo natural y lo cultural como una relación totalizadora e importante para una realidad sociocultural.

Un centro que, en definitiva, conserve elementos fundamentales culturales y museográficos, pero combinando sus contenidos en función de las necesidades de la población, conocimientos, concienciación, valoración y conservación de la cultura de Librilla relacionado con un impulso económico.

De este modo, la metodología propuesta para la creación del centro cultural se desarrollaría desde un enfoque de novedad y se basaría en un proceso clave destacando lo siguiente:

- Colocar al alcance del visitante un mensaje alrededor del legado cultural de una forma atractiva.
- Usar un estilo fácil y asequible apoyado en métodos tecnológicos.
- Manejar el uso de medios expositivos y de conocimiento innovadores agregando visitas dirigidas y rutas trazadas, además de actividades de conciencia cultural y del medio natural.
- Emplear métodos de comunicación que obtengan acercar a un diverso modelo de público.
- Incorporar las nuevas técnicas para crear una diferencia y particularidad de centro con otros.

2.1.1. Justificación de un Centro (motivos sociales, educativos, patrimoniales, legales y económicos)

El objeto del presente proyecto sería la creación, construcción y desarrollo de un centro cultural, como lugar dinamizador y referente de la cultura de la población de Librilla y a su vez la puesta en valor del edificio histórico más emblemático de la localidad. Podría ser un recurso cultural, social y económico que contribuiría al afianzamiento de la identidad local, por diversos motivos: por sus habilidades educativas, instructivas e investigadoras, y por su disposición para promover la colaboración ciudadana, la importancia económica, la atracción social y la producción cultural. De otro lado sería un medio para la economía local que integrado en proyectos y planes de desarrollo de turismo rural (LEADERS, Mancomunidad de Sierra Espuña), podría ofrecer efectos beneficiosos produciendo empleo y bienestar, y cuya incidencia

se apreciaría tanto en el entorno de lo municipal como en la progresión económica general.

La justificación del interés en la creación de este centro se puede analizar desde diferentes motivos:

Motivos Sociales

Siguiendo estudios de García Canclini (1999) el Patrimonio Cultural es un valor social, y como tal muestra la forma de ser, la expresión y el reconocimiento de esta sociedad como comunidad. Por lo tanto, debería concebirse la conservación del patrimonio como método de comunicación y reflexión sobre valores de la sociedad en continuo desarrollo, mejorando la calidad de vida del ciudadano, y aportando recursos propios para la sociedad. También entender la divulgación como el mejor método de conservación de este patrimonio creando una conciencia y unos valores.

En consecuencia, entendemos que la gestión patrimonial de Librilla debería efectuarse desde los siguientes principios:

- Conservar como bien social y riqueza cultural de la localidad.
- Difundir y fomentar tratándose de un valor social.
- Dar prioridad a la dualidad conservación-divulgación, dado que sólo se conserva cuando se comunica y se conocen sus valores.

La valoración social tiene que encontrarse fundamentalmente en nuestra capacidad de comunicar e informar.

Podemos concluir que este proyecto parte del patrimonio como un valor fundamentalmente social, y por ello necesitaría de la participación colectiva para su propósito de adhesión y promoción social, dinamización cultural, formación y educativo, asociativo y de desarrollo económico.

Motivos Interculturales

Los motivos interculturales son fundamentales en la sociedad actual que vivimos inmersa en la globalización. Se debe desarticular la típica ecuación patrimonial de una identidad un pueblo, debido a que el patrimonio como es el caso de Librilla es fruto de siglos de paso de diferentes culturas por sus tierras. Desde el campo de la antropología intercultural, vemos como el patrimonio tiene sus raíces en las creaciones interculturales. Importante serán los estudios patrimoniales e interculturales como

procesos de identidad y relaciones sociales. Las últimas tendencias dentro de la globalización dan la sensación de que el patrimonio no cumple su función de concepto de comunidad e identidad, debido *"al desborde de las fronteras, de las comunicaciones, que ha conducido al desorden cultural demanda un re-ordenamiento de los bienes patrimoniales en un nuevo marco interpretativo intercultural"* (Castrillón Nieto, 2003: 35). La interculturalidad se presenta como un paradigma de las creaciones patrimoniales de todas las culturas que han habitado un espacio. La colección museográfica con su patrimonio expuesto sería el marco perfecto para reflejar las diferentes culturas que han habitado Librilla.

Motivos Educativos o de Formación

El centro sería también un lugar de formación debido a que expondría todo aquello vinculado con el recuerdo colectivo que puede ser interpretado y transmitido. En nuestra sociedad actual, tan acostumbrada a la comunicación y al marketing, es básica la formación y se requiere conocer los aportes fundamentales a nuestra sociedad.

Podríamos fundamentar el patrimonio cultural como el principio de nuestra conciencia común y personalidad. La formación sobre la identificación de nuestra propia unidad cultural aposta por un papel importante en una sociedad de comunicación cada vez más globalizado, nos permitiría conceder una idea a través de la que podríamos darnos a conocer e informar.

El patrimonio es un buen recurso educativo que crea una conciencia histórica en los estudiantes permitiendo la comprensión del pasado que los envuelve, estimar la historicidad presente y ser partícipes de la creación de un futuro. El propósito del patrimonio cultural podría tener una finalidad clara *"la de concienciar de la necesidad e importancia de conocer las raíces culturales para comprender la realidad social presente y así capacitar el alumnado por tomar decisiones coherentes que incidirán en la construcción del futuro"* (González Monfort, 2007: 39). El propósito educativo sería promover la participación, implicación y el deber a través de la conciencia histórica que los alumnos son protagonistas en la creación de un futuro mejor. A través del patrimonio cultural se puede alcanzar la finalidad de estas competencias y conseguir el objetivo de tomar decisiones, participación social, espíritu crítico, etc.

Motivos Patrimoniales

El centro cívico-cultural tendría unos motivos patrimoniales como fundamento para su creación, debido al rico patrimonio que posee la población de Librilla y la importancia de investigarlo, divulgarlo y conservarlo. El concepto de Patrimonio material e inmaterial como bien a estimar por la población y los bienes muebles e inmuebles como parte esencial de la localidad.

Se considera que tanto los materiales procedentes de excavaciones urbanas y rurales, como los bienes muebles son apreciables de ser expuestos en la zona museológica, encontrando así su entorno espacial y su razón en el ámbito de la localidad actual. La contextualización es fundamental para el significado de su historia y la interpretación lo más acorde posible, para conocer la identidad de Librilla.

Motivos Legales

La ley de Patrimonio 3/1992 de 30 de Julio de la Región de Murcia señala que compete a los Ayuntamientos la labor de efectuar y proporcionar el conocimiento y la importancia cultural de los fondos integrantes del Patrimonio que residan en su término municipal. También velar por la aplicación de diferentes leyes nacionales y regionales de protección del patrimonio de la localidad

El patrimonio de Librilla es un recurso para el desarrollo de la localidad y está obligado a estar comprendido como un servicio que es necesario administrar para el habitante de la localidad. Hay que establecer herramientas públicas, privadas o mixtas, apropiadas para la administración del patrimonio como prestación, y formar profesionales aptos para desarrollar tácticas basadas en proyectos y dirigidas a hacer una función del patrimonio más eficaz con los recursos utilizables, que disminuya costes y genere beneficios. Para llevar este desempeño a cabo desde el Ayuntamiento sería importante la creación del puesto de técnico cultural, para gestionar todo lo relativo a los actos culturales de la población.

Motivos económicos

Dentro de los motivos económicos nos basaremos en un desarrollo sostenible. Abandonando la idea desarrollista de hace unos años, donde a consecuencia del

progreso rápido y puntual se destruyeron recursos patrimoniales de gran valor para el avance económico de hoy en día.

A través de las ideas del artículo de Xavier Greffe (2014) *el valor económico del patrimonio* y su pregunta *¿Por qué es importante el valor económico del patrimonio?*, intentaremos dar respuesta a esta interesante pregunta a través del patrimonio de la población de Librilla.

Recientemente ha surgido una tendencia de valoración del patrimonio como un recurso económico. Los propios países han tomado conciencia de su valor y han tomado diferentes medidas de protección. Anteriormente a esta conciencia el tema económico no era asociado al patrimonio por ser algo del pasado y en general haber perdido su funcionalidad original. El atractivo que se tuvo como referencia anteriormente fue sobre todo el histórico y artístico y su conservación se debía a *"conservar un patrimonio porque ilustra la historia de un territorio o de una comunidad, y esto ha contribuido a mantener un sentimiento de pertenencia y de destino común"* (Greffe, 2014: 1). Este sería un valor asociado a la conservación y existencia del patrimonio, pero hoy en día la tendencia es también a darle un uso o funcionalidad a este patrimonio.

Los valores del patrimonio asociados a su uso pueden ser de gran diversidad, desde los turísticos que serían los más importantes económicamente, donde a través del patrimonio cultural tanto material como inmaterial y con un desarrollo sostenible de la localidad, se tiene un nuevo recurso económico. Otros valores económicos podrían venir indirectamente ligados a otras utilidades como las sociales y medioambientales que no se usan inicialmente como económicos "*pero como si fueran también origen de la fuente y de los ingresos monetarios, muestran una dimensión económica"* (Greffe, 2014: 2).

Según Greffe el patrimonio cultural interviene de tres formas en el progreso económico de las zonas: como impulsor de realización de actividades, de recurso a la inventiva y como factor de captación. El patrimonio con la llegada de visitantes a realizar actividades genera a su vez ingresos económicos paralelos por el ofrecimiento de otros servicios. También el factor de atracción de ciudadanos que por la buena gestión patrimonial, busquen nueva residencia o nuevas inversiones y el patrimonio cultural puede originar entornos propicios para la creación.

La propuesta económica que se pretenderá llevar a cabo con el patrimonio de Librilla debe tender hacia un crecimiento global, local y controlado, con un estudio de los recursos disponibles a nivel particular y peculiares de cada área a trabajar, y

motivando actividades económicas que representen una fuente de progreso social y económico. En nuestros días el patrimonio debe ser parte del motor del desarrollo de la localidad. Frente a las tradicionales actividades económicas de la localidad (Agricultura y Servicios), el patrimonio serviría como suplemento a esta economía típica, activando una parte de la actividad de servicios ya existente y creando otro dirigido hacia la puesta en valor de sus fondos patrimoniales.

Partiremos desde el patrimonio que aún se conserva hoy, apostando por su conservación y puesta en valor para ello se ha de coordinar trabajo desde los diferentes sectores públicos y privados de la localidad. Públicos desde organismos oficiales con la puesta en valor del patrimonio y privados con la rehabilitación de cierto patrimonio urbanístico (viviendas), de gran importancia histórica y conjuntamente se podría ofrecer al visitante una imagen integral del interés cultural de la localidad. No hay muchas poblaciones que posean hoy en día una posada-almazara del siglo XVIII que perteneció al duque de Alba y que cruce por el centro de la localidad un gran atractivo natural como es un barranco con más de 15 metros de profundidad.

En definitiva, el proyecto de centro cultural por los motivos expuestos anteriormente justificaría que representaría para Librilla, un diseño que sirviera a la comunidad, que partiera del patrimonio como valor social, y que requeriría de la colaboración del mayor número de grupos posibles. Sería un proyecto de adhesión y fomento social, activación cultural (antiguos municipios del marquesado de los Vélez y dentro de mancomunidad turística de Sierra Espuña, ruta legado andalusí y otras rutas culturales), formación y educativo (centros educativos y AMPA), desarrollo económico (comerciantes, artesanos, restauración etc.). Para el proyecto se propondría la colaboración de representantes de instituciones sociales, culturales y económicas en la gestión del centro, a través de sus órganos de administración o consultivos como serían:

- Representantes de las asociaciones culturales y de formación.
- Representantes de comercios y restauración.
- Representantes del sector de creación cultural.
- Representantes de diversos sectores económicos.

La colaboración sería el mejor respaldo para que el centro responda a las necesidades de la localidad. La cooperación de asociaciones de padres de alumnos permitiría la elaboración de proyectos educativos y de divulgación que perfeccionen la formación.

La participación de comerciantes y artesanos, para que el centro sirviera de dinamización económica del entorno, e incentive la producción y comercialización con imagen de marca Librilla.

La contribución de asociaciones cultural para que el centro no estuviera cerrado de paredes al interior y su tarea encontrara en la villa la eficacia teórica que permitiera establecer un constante referente entre lo comunitario y lo patrimonial.

La participación de asociaciones de jóvenes, para incentivar la creación cultural, la originalidad y la imaginación desde el bagaje que ha ido surgiendo desde el pasado.

En resumen, el patrimonio como recurso económico para la localidad de Librilla para:

- Fomentar el desarrollo económico del Municipio de Librilla impulsando el progreso de nuevos sectores.
- Activar el turismo local: crear un lugar atractivo como suplemento a la propuesta turística de la zona, aumentando las oportunidades de movimiento de visitantes de otros lugares.

2.1.2. Falta de interés en gestión cultural y escasez de recursos a disposición de la población

La falta de interés por la gestión cultural en la población de Librilla ha sido evidente a lo largo de los años como se puede apreciar en los recursos culturales que posee la localidad en la actualidad. Aunque se debe matizar que la situación está cambiando en la última década debido principalmente a la labor de divulgación de diferentes aspectos de la cultura de la población. Tradicionalmente se ha visto mucho más interés por lo nuevo y con una utilidad establecida. Se busca conocer cosas lejanas y desconocidas a través de viajes y se olvida la importancia del patrimonio cercano que es parte fundamental de nuestra identidad. Esto de valorar y buscar más otras experiencias que lo cercano puede deberse sobre todo por la falta de interés, conocimiento, divulgación y valoración del patrimonio que tenemos más cercano.

El desinterés cultural es uno de los mayores problemas que pueden afectar a una pequeña población como Librilla. Las posibles razones de este desinterés pueden radicar sobre todo en la falta de formación, educación, información y de oferta cultural variada

en la localidad. Por todo lo anterior se intentaría paliar este desinterés aparente solucionando estos condicionantes con una formación cultural rica y variada, la introducción de una educación patrimonial, la divulgación de la importancia del patrimonio local y a través del centro cultural llevar una política cultural integradora y diversa para que toda la población sea partícipe de estas actividades. Hay que intentar acabar con la desconexión que sigue existiendo entre el patrimonio cultural y la sociedad. Esto puede ser debido a que la población no reconoce este patrimonio como algo suyo parte integrante de su identidad. Apenas hay publicaciones sobre la población de Librilla como se ha podido contrastar, solo algunas misceláneas o recopilación de datos muy desconocidas para la población en general.

Otro apartado a tener en consideración para el proyecto ha sido la escasez de inversiones que se han realizado en materia cultural en Librilla. Solamente cuenta como referencia de la cultura local una biblioteca pública realizada en los años 80 para una población que supera ampliamente los 5000 habitantes, por lo que se debería generar desde la administración pública local políticas culturales, como la creación de un centro cultural a disposición de los ciudadanos con una gran oferta de actividades y utilidades, a su vez que la recuperación de un gran edificio histórico la Posada del Marqués de Villafranca. Todo esto sería fundamental complementarlo para su desarrollo con la creación de la plaza de técnico de cultura, como ya existen en otras áreas de la localidad como es el caso de la Concejalía de deportes.

2.1.3. Propiciar un lugar de encuentro para potenciar las buenas prácticas en la recuperación patrimonial. Impacto de las buenas prácticas en el patrimonio

El centro sería un referente para fomentar las buenas prácticas en protección y recuperación patrimonial. Para ello sería fundamental crear un programa de "buenas prácticas" en relación al patrimonio de la localidad. Comenzar con unos objetivos establecidos de servicio y comunicación de cómo se puede llevar a cabo este programa a través de propuestas de recuperación, conservación y puesta en valor del patrimonio de la localidad de Librilla.

El inicio del proyecto partiría con la creación de un inventario de todo el patrimonio que posee Librilla, realizando un estudio histórico, situación e impacto del mismo para posteriormente tomar las medidas de actuación más oportunas. Estas actuaciones podrían ser las siguientes:

- Partir de las buenas prácticas patrimoniales ligadas al centro el conocimiento del patrimonio cultural y nuestra historia como los fundamentos de lo que somos y lo que seremos. Conocer el pasado como fundamento del futuro. Recobrar y poner en valor el patrimonio histórico-cultural es imprescindible para la cultura de la población. El Patrimonio Cultural es el principio para el crecimiento y desarrollo como sociedad.
- Potenciar la creatividad, imaginación e innovación en el centro a través de proyectos que ayuden a crear valores que fortalezcan nuestra identidad.
- Propiciar un clima de respeto a la multiculturalidad de modos de vida diferentes y personas a través de la tolerancia y el aprendizaje sería una pieza a tener en cuenta como elemento enriquecedor de la sociedad.
- Sensibilizar en la obligación de conservación y protección del medio ambiente como patrimonio natural y como señal de desarrollo sostenible.
- Contribuir al conocimiento, conservación y protección del patrimonio para intentar crear una mejor calidad de vida de las generaciones actuales y futuras.
- Ayudar al desarrollo económico dentro de las posibilidades y amplitud que tenga nuestro territorio de una manera sostenible.

En general incentivar las buenas prácticas en este centro sería un reto para revertir la situación del patrimonio en Librilla. Se fomentaría como se viene repitiendo el conocer, proteger y difundir el patrimonio, promover aptitudes de respeto, una defensa activa, disfrutar del patrimonio, colaboración social y uso didáctico del patrimonio en cooperación con los docentes.

El impacto que se pretendería con estas buenas prácticas sería un mayor conocimiento del patrimonio y su importancia para que la población tome conciencia de su protección activa como un recurso propio. A raíz de esta conciencia se fomentaría la investigación, elaboración de material didáctico, boletines informáticos (como el crónicas de Librilla), el respeto patrimonial, se producirían donaciones de elementos patrimoniales que se encuentran en posesión de ciudadanos, posibles denuncias ante ataques patrimoniales, fomentar salidas y viajes, recopilación de diversos materiales (fotografías, libros, patrimonio sonoro, patrimonio oral, etc.), realización de actividades y jornadas específicas sobre el patrimonio, intercambios con otras poblaciones relacionadas con la historia y el patrimonio de Librilla (pueblos del Marquesado de los

Vélez), foros de debate a través de los medios de comunicación, jornadas de sensibilización y divulgación e informes para la declaración de protección del patrimonio.

2.1.4. Necesidad de sensibilizar en el conocimiento y difusión del patrimonio

En los estudios de gestión patrimonial de Martín Guglielmino (2007) podemos observar como hoy en día se ha adelantado ya el concepto de patrimonio como bien histórico, elemento y algo artístico, para tener un concepto más amplio abarcando el contexto físico, social y cultural y sobre todo la identificación del valor de uso de patrimonio como alusivo y comprensión del conocimiento de propiedad e identidad a una localidad. Parece que lo que más importa relativo al patrimonio es su restauración y conservación, pero no menos importante y complementario es su conocimiento y su difusión debido a que: "es uno de los tres pilares en los que se sustenta la gestión del patrimonio y su misión es establecer el necesario vínculo entre el Patrimonio y la Sociedad" (Martín Guglielmino, 2007: 4). En la última década se aprecia muchos más factores relativos al patrimonio como su dinamización, incorporación social, análisis, nuevas tecnologías, etc., todo lo anterior relativo al patrimonio como agente de sostenibilidad, accesibilidad, desarrollo, etc. (fig.142).

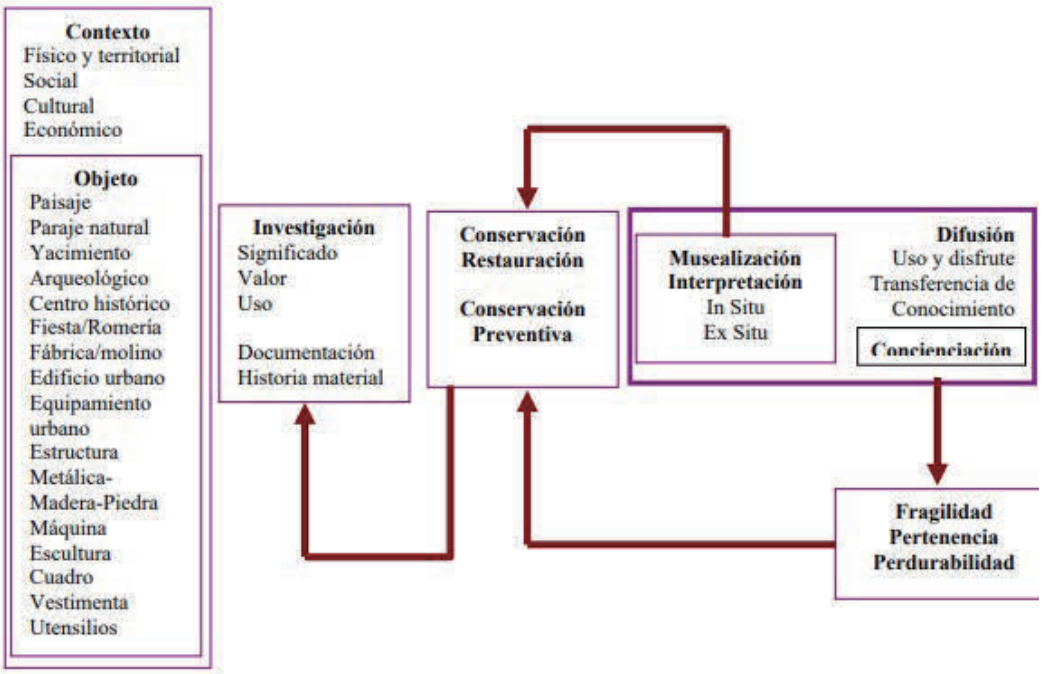

Figura 142. Esquema de la dinámica social de la gestión patrimonial (Martín Guglielmino, 2007: 4)

En la gestión del patrimonio se aprecia una parte de relación fundamental en la difusión del mismo. Por una parte, la aproximación al empleo y disfrute por parte de la sociedad y otra como fuente de adquisición de saber. A través de centros culturales, museos, etc., se muestra el patrimonio al público, a través de objetos, paneles explicativos o con visitas por el patrimonio en su propio contexto o fuera de él. Pero esta divulgación tendrá, "*el objetivo fundamental es la concienciación de la sociedad de los conceptos de fragilidad: el patrimonio puede perderse; de pertenencia: el patrimonio es de la sociedad; y de perdurabilidad: el patrimonio debe legarse a las generaciones futuras"* (Martín Guglielmino, 2007: 4). El patrimonio es obra y corresponde a la sociedad tanto en su realización como en situación presente su conservación.

La comunidad a veces no es consciente de la importancia del patrimonio como valor identitario y por lo tanto no lo reconoce. Por eso sería importante crear un lazo de unión entre la difusión cuyo cometido es establecer un reconocimiento del patrimonio por medio de la población a través de *"un vínculo que implica dotar a la relación patrimonio/sociedad de accesibilidad física e intelectual y de sensibilización frente a los conceptos de fragilidad, perdurabilidad y pertenencia que aquejan al patrimonio"* (Martín Guglielmino, 2007: 5). La utilidad de este lazo de difusión puede ser por varios cauces, a través de la gestión del patrimonio por organismos por medio de museos, bibliotecas, yacimientos, archivos, agentes culturales y también cuando se incluye el patrimonio en programas de formación o divulgación para la población.

En la línea de la consideración de la difusión y el conocimiento se podrían ver como la acción de transformar el objeto patrimonial en producto patrimonial identificado con la población y demandado por las necesidades de su usuario a través de una oferta cultural. La difusión es un recurso que debe estar presente desde el inicio del proceso de gestión del patrimonio, divulgando las investigaciones y haciendo partícipes de ello al ciudadano como algo de lo que forman parte y propio como legado de su identidad (Ejemplo: Conferencia de presentación de resultados de las campañas arqueológicas del yacimiento del Salitre en Librilla). La accesibilidad a las investigaciones del propio ciudadano es fundamental, porque "*en todo el proceso de gestión deben de abrirse las puertas al ciudadano para que sea testigo y protagonista de lo que está ocurriendo con un bien que le pertenece, por ello debe de tener acceso al estudio histórico-artístico, a la excavación arqueológica o a los resultados e hipótesis que se han obtenido de ella, etc"* (Martín Guglielmino, 2007: 5). Esta difusión y

concienciación social se puede hacer a través de exposiciones, charlas en colegios, asociaciones de mayores, medios de comunicación, etc. y esta difusión debe permanecer hasta que no se dé por terminada la intervención con la puesta en valor, musealización, etc. Fomentar el uso, preparar su visita, difusión de su valor histórico, sensibilizar de su conservación todo ello a través de campañas y planes de información. Por último, para finalizar ensalzar el valor de la difusión en el patrimonio para su interpretación, para su puesta en valor, agente de identidad social, su uso por la población y en el campo de lo económico a través del turismo.

2.1.5. De la información para los jóvenes a la comunicación intergeneracional

La comunicación intergeneracional sería un recurso muy importante para conocer parte del Patrimonio Cultural que ha ido desapareciendo de la localidad y que solo personas de cierta edad conocen. Este estaría relacionado sobre todo con el patrimonio inmaterial ligado a las tradiciones y oficios de Librilla. La comunicación entre personas de diferentes generaciones no solo reside en estrechar relaciones, también es importante el aspecto de enseñar a lo más jóvenes a coexistir en sociedad. Su relevancia es comprender la conducta de cada uno de los grupos y las situaciones que viven con su edad. También con estas relaciones se quiere romper estereotipos de jóvenes (alcohol y drogas) sin ningún interés por el legado de sus mayores y los mayores como personas pasivas sin ningún tipo de aliciente ya en la vida.

Los beneficios mutuos de los intercambios culturales intergeneracionales son patentes sobre todo de tipo motivadoras entre lo que se ofrece cada uno del grupo al otro. La comunicación entre jóvenes con adultos les acercaría a saberes vitales y a la cultura del esfuerzo día a día. Se podrían aportar a los jóvenes unos *"valores que los adultos mayores suelen tener muy enraizados y que ponen en juego, tanto desde la palabra, como desde la acción; y también de sus experiencias vitales, ya que son permanente testimonio de los acontecimientos que vivieron como protagonistas"* (Gallego da Fonseca, 2011: 8). Mientras los mayores sobre todo se contagiarían de pasión y vigor de los jóvenes y a su vez sería una buena terapia para evitar el aislamiento con estas actividades de participación ciudadana y podrían sentirse aún útiles.

Se partiría de la premisa de que el contacto entre jóvenes y adultos es escaso, localizado solo en las relaciones familiares. Por esta razón, desde el centro Cívico-Cultural, se planificarían y diseñarían unas estrategias para fomentar el intercambio intergeneracional en prácticas culturales sobre Librilla. Estrategias que se podrían llamar "cámara de los recuerdos" que facilitarían la aproximación de interrelación social para intercambios de conocimientos favoreciendo el aprendizaje y el crecimiento personal de las relaciones mantenidas entre ambos grupos. Los jóvenes irían adquiriendo un rol periodístico tratarían que los mayores les cuenten las historias vividas por ellos desde su juventud creando un vínculo entre ambos de modo vivencial (trabajo, profesión, recuerdos, tradiciones, sueños, etc.). La interrelación sería muy enriquecedora donde sobre todo se incidiría en las costumbres, tradiciones y patrimonio que ha ido desapareciendo de la localidad y estas personas mayores aún recuerdan. Les transmitirían a los jóvenes su legado para que estos puedan realizar un trabajo de recuperación.

En estos encuentros intergeneracionales en el centro cultural, se propiciaría un ambiente de aprendizaje y conocimiento. Se realizaría a través del centro un convenio de colaboración con el centro de la tercera edad de la localidad, donde los mayores que quisieran participar se le asignarían un grupo de jóvenes para que éste a través de un dossier preparado proceda a contarle sus vivencias, costumbres, oficios, tradiciones, fiestas, etc. Debido a la época que les tocó vivir los hombres contarán sus vivencias sobre trabajo, ocio, etc. y las mujeres mayores enseñarían sobre todo tradiciones relativas a tejidos, cocina, recetas gastronómicas por ser expertas en estos menesteres. También se podrían realizar talleres de cocina tradicional y de ejecución de jabones, iniciación a los juegos tradicionales y al trabajo del esparto, tan importantes en la tradición de la localidad, impartido por personas mayores que aún tienen los conocimientos y la destreza en estos menesteres.

Los encuentros intergeneracionales, serían titulados "la expresión convence, pero el ejemplo atrae" realizados en sesiones mensuales. Las sesiones estarían dedicadas a las costumbres, siempre vividas por la propia persona, como tradiciones de Navidad, el carnaval, los oficios y los juegos tradicionales, etc. Se utilizaría un método activo y participativo. Este proyecto se convertiría en elemental, ya que la sabiduría de nuestros mayores nos abastece de nuevos argumentos e ideas para la labor del centro.

Con esta propuesta que también podríamos incluirla como una de las buenas prácticas del centro se podrían conocer y recuperar oficios, tradiciones, juegos, recetas, rezos etc. e incorporarlo al archivo del centro.

2.2. LA ELECCIÓN DEL LUGAR

Un aspecto fundamental de esta investigación será la elección del lugar donde se ha de situar este centro cultural en la localidad de Librilla. Este lugar debería de tener unas características específicas para cumplir con las diversas funciones que se quieren realizar en el centro. A través de las funciones y los objetivos planteados se marcarían las líneas para la elección del lugar entre las distintas opciones. Importante sería seguir una ordenación y regulación específica de los estándares para este tipo de lugares.

Seguiremos para este proyecto la guía realizada por Aldanondo Ochoa (2003) sobre los estándares de los equipamientos culturales en España. En relación a los centros culturales es fundamental tener en cuenta unas características:

> "*Equipamiento con carácter territorial que realiza una actividad social y cultural prioritaria y diversificada, con dotación para realizar actividades de difusión, formación y creación en diferentes ámbitos de la cultura, así como dinamización de entidades. El público tiene libre acceso al equipamiento, y a la mayor parte de las actividades. El programa funcional estándar incluye unas áreas básicas indispensables a las que se les pueden añadir otras. Las áreas básicas indispensables son: área de entrada, dirección y administración, espacios de talleres, espacio de exposición, salas de entidades y sala polivalente"* (Aldanondo Ochoa, 2003: 130-131).

Siguiendo este marco teórico general se podría precisar el modelo más adecuado para el lugar que debe ocupar el centro cultural de Librilla. A pesar del marco teórico es fundamental para el modelo de centro cultural tener en cuenta algunas premisas:

- El centro debe ofrecer elementos de identidad para que los ciudadanos se reconozcan culturalmente en él.
- La distribución equilibrada de los equipamientos que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso a la cultura.
- El lugar debe de ser el referente de la vida social de la localidad y tener una buena ubicación.

- La admisión activa de formación, ocio y fuente de información.
- La aceptación de establecimiento activo, intérprete e impulsor de la extensión cultural en el desarrollo de la población.
- Colaboración con el resto de organismos de la localidad para la dinamización cultural (comunidad educativa, comercios, asociaciones, etc.).
- En el centro se debería ahondar en la investigación de elementos del origen de su territorio y su realidad.
- Se debería tener especial atención al patrimonio comunitario tanto material como inmaterial conjuntamente con tradiciones orales, vivencias y actividades creativas.
- Tener en cuenta para el lugar la posible recuperación y puesta en valor de algún edificio emblemático de Librilla.

Siguiendo el marco teórico y las premisas expuestas anteriormente se analizarían las posibles opciones para albergar el centro cultural de Librilla.

2.3. PROBLEMÁTICA DE LAS OPCIONES POSIBLES

Un factor importante a tener en cuenta para elegir el espacio de difusión cultural y artística para la población suscita una reflexión sobre la importancia de la identidad y memoria de la localidad donde el patrimonio y su arquitectura son partes tangibles de su propia historia. Por este motivo al iniciarse este proyecto cultural se valoraran los edificios existentes en la población para a través de intervenciones puntuales sobre ellos se le pueda dar el nuevo uso.

Se realiza un informe DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) de los diferentes espacios para conocer y valorar las opciones de realizar el proyecto de centro cultural. A raíz de este informe podemos realizar un análisis de las fortalezas y debilidades de los diferentes inmuebles y analizar las problemáticas y posibles soluciones.

Analizando las posibles opciones, para la creación del centro cultural que tiene la localidad de Librilla, se pasaría a su análisis individual, para tomar la decisión de cuál sería el mejor lugar por sus características para albergar el centro.

Los posibles lugares escogidos por sus características para la creación de este centro serían los siguientes:

- **La Casa de Postas del Duque de Alba (La Posada).** Este edifico podría ser otra de las opciones perfectas para la construcción del centro cultural. Es una construcción del siglo XVIII siguiendo los cánones de la academia de San Fernando durante la Ilustración, fue mandada construir por D. Antonio Álvarez de Toledo Marqués de los Vélez y de Villafranca, para albergar un mesón parador en la entrada de su villa de Librilla en el Camino Real (fig. 143). El edificio en fase de declaración de BIC, por su ubicación, distribución y superficie seria idóneo para la construcción del centro cultural. Tiene unos 3000 metros cuadrados de superficie repartida en diversas estancias que se podrían adaptar a los posibles usos asignados. Importante en su elección sería tener en cuenta su gran valor histórico como edificio emblemático de la localidad al que la población tiene un gran afecto. En contra tendría su estado semirruinoso de conservación y que es propiedad privada aunque sería factible su compra o permuta por el Ayuntamiento de Librilla dado a las conversaciones que se han producido.

Figura 143. Librilla, La casa de Postas o Posada. Fachada principal de la Posada de Librilla construida en el siglo XVIII (fotografía 2018)

- **La Casa Méndez o villa Rosalía.** Antigua casa de tipología ecléctica de principio del siglo XX (1920) que se encuentra en la periferia de la población de Librilla, en estado semirruinoso (fig. 144). Podría ser ideal por su distribución en plantas, por el terreno que posee en sus aledaños y por el valor sentimental de la población hacia la mansión. En contra tendría que es propiedad particular de gran cantidad de herederos de la familia y sería difícil su adquisición, su ubicación a las afueras de la localidad y sobre todo el estado de deterioro en el que se encuentra dado los materiales de construcción utilizados.

Figura 144. Librilla, exterior de Casa Méndez o villa Rosalía en estado de abandono (fotografía Adrián Baños c. 2018)

- **El antiguo cuartel de la Guardia civil.** Es un edificio de nueva planta de los años 70 distribuido en pisos y pabellones, y situado en el centro de la localidad (fig. 145). Este edifico por su propiedad que es municipal, superficie, ubicación podría ser una opción para el centro cultural. En contra tendría su falta de lugares de aparcamiento, su distribución y accesibilidad a las plantas y sobre todo su falta de apego e identificación de los ciudadanos con el edificio.

Figura 145. Librilla, Antiguo cuartel de la Guardia Civil. Fachada exterior de los pabellones (fotografía 2018)

2.4. LA DESIGNACIÓN DE LA ANTIGUA POSADA Y SUS POTENCIALIDADES

Una vez analizadas las posibles opciones para la ubicación del centro cultural, con sus ventajas e inconvenientes, se vería como la mejor opción para albergar el centro cultural planteado para la localidad de Librilla la antigua Posada del Marqués de los Vélez y Villafranca.

Esta designación se realizaría siguiendo diferentes criterios que cumple el edificio y su adaptación a las normativas reguladoras vigentes de establecimientos de centros culturales. Este edificio como hemos analizado anteriormente en las posibles opciones posee muchos de los requisitos que debería tener para crearse un centro cultural:

- El edificio de la población de Librilla con el que más identificado se sienten los ciudadanos de la localidad es la Posada conocida aquí por la del Duque. Esto se puede constatar con una encuesta realizada por una alumna del grado de Turismo (Verónica Fernández Novas) que presentaremos más adelante.
- Su ubicación en pleno casco histórico de la localidad en la calle Luís Melendreras a la salida de la población lo hace tener un lugar bastante idóneo

para sus funciones y accesibilidad (zona de aparcamientos y visibilidad al visitante) y sería y factor de dinamización de esta zona algo olvidada.

- Por su tipología constructiva cumple una de las funciones importantes del centro cultural su distribución de forma equilibrada y su accesibilidad.
- Su superficie cumple de sobra los requisitos para este tipo de establecimientos. cuenta con más de 3500 metros cuadrados de edificio construido y una superficie sin construir de alrededor de 8000 metros cuadrados. Sería idóneo por su capacidad para albergar los diferentes espacios planteados en el centro.
- La recuperación y puesta en valor de este edificio emblemático de Librilla del siglo XVIII, sería un aliciente para la recuperación del patrimonio de la localidad y crear así una conciencia identitaria de la población como edificio que les pertenece.

Una vez realizado el análisis de las potencialidades del edifico, se analizarían las razones para que este sea el lugar elegido para la creación del centro cultural.

2.5. LA POSADA, CENTRO CULTURAL

Analizadas las razones por las que este edificio debería ser el lugar de emplazamiento del centro cultural se pasaría a un análisis más exhaustivo de su configuración. La necesidad de la creación de un centro cultural de referencia en Librilla y la comarca y la recuperación del edificio histórico más emblemático de la localidad hacen una perfecta simbiosis en este proyecto. Por tanto el centro se configuraría asimismo evolucionando como una herramienta importante no solo en la práctica sino también como elemento representativo del territorio social que lo albergará, Librilla.

Una vez tomada la decisión del lugar a ocupar este centro cultural se pasaría a redactar las bases para la realización de un plan de recuperación del edificio (evaluación, programa arquitectónico y programa de equipamiento y expositivo); y la adecuación de las diferentes zonas a sus nuevas funciones.

2.5.1. La configuración de la Posada de Librilla en la segunda mitad del siglo XVIII

A principios del siglo XVIII los principales viajes por España eran realizados por carreteros y arrieros que transportaban las mercancías por difíciles caminos, de unos lugares a otros y rara vez se podía ver algún jinete con alguna posta de noticias de otra parte del reino. Después de la guerra de Sucesión, con la llegada de Felipe V se realizará un plan de mejora de obras públicas entre ellas los caminos del reino de España, a consecuencia del auge del comercio y la agricultura. Ante la nueva administración centralizada se comienza a realizar las comunicaciones de forma radial, con punto de partida en la capital Madrid y el arreglo de los caminos secundarios. Uno de los principales problemas para realizar estas obras era el relieve montañoso de la península Ibérica.

Analizando los estudios sobre la importancia del transporte terrestre y los caminos a lo largo de la historia, como parte fundamental en la economía del comercio destacará el análisis que realiza Baños Oliver (2015). Con la llegada de la Ilustración a finales del siglo XVIII se consideró el viaje como un acontecimiento y los viajeros de otros países empezaron a ver con originalidad España y a introducirse en sus fronteras. El trayecto del "*viaje era duro y dificultoso, los caminantes encontraban en casi todas partes condiciones pésimas y precarias. A estas dificultades había que añadir la inseguridad del viaje; era casi constante ser asaltado en algún camino".* (Baños Oliver, 2015: 72).

La desidia durante siglos fue patente en los numerosos caminos del país. Es con la llegada de la nueva dinastía a España, cuando se empieza a realizar una importante mejora en las vías de comunicación con inversión del Estado a través de su Hacienda Real. Los principales cambios con importantes obras de mejora en las comunicaciones se apreciarán considerablemente durante el reinado de Fernando VI y la llegada de las ideas del despotismo Ilustrado.

En estudios de Hernández Vicente (2015) podemos ver como se destaca la mejora de caminos y la voluntad de divulgar las actuaciones acometidas en este sentido mediante la publicación de tratados sobre caminos y posadas, donde se redunda en la seguridad, señalando que *"en el intento por mantener siempre bien alta la imagen de la monarquía y el bienestar del reino, una de las cuestiones en el siglo XVIII era la mejora de los caminos el conjunto de servicios que los rodeaba"* (Hernández Vicente, 2015:

2). Pero es a raíz del "*Tratado legal, y político de caminos públicos, y posadas*" de Tomás Fernández de Mesa en 1755, donde se recogen las características que deben tener los caminos y sus servicios como eran las posadas. Los cambios en las estructuras tanto viarias como de aposentos empiezan a adaptarse a las nuevas condiciones que se reflejan en este tratado.

Los pensamientos ilustrados estaban introduciendo grandes mejoras en la población y sus servicios, y una asignatura pendiente desde siglos era el mal estado de los caminos, donde los caminos triplicando el tiempo del viaje y los viajeros se quejaban continuamente del mal estado de los mismos. Según Torres-Fontes Suarez (1996) las dificultades del viaje se hacen patente en los diarios de viajes de muchos extranjeros que visitan el reino de España y destacan las malas vías estrechas en las que no cabían los carruajes y los continuos asaltos que sufrían, para ellos era más que un viaje de placer una aventura. También se hace referencia a la escasez de ventas y posadas a lo largo del camino, y las existentes dejaban mucho que desear respecto a higiene y servicios, incluso se producían asaltos a los bolsillos de los viajeros a través de estafas.

La aparición de una regulación de leyes de caminos bajo el reinado de Fernando VI fueron muy bien acogidas por los viajeros y caminantes. En ellas aparecían ya una serie de garantías en los viajes por el reino, incluso con la creación de una milicia provincial que rondaban a caballo los caminos (germen de lo que será el cuerpo de la Guardia Civil).

Capítulo a destacar será la necesidad de realizar infraestructuras para el descanso y hacer una parada en el camino. Para ello se construyen una serie de ventas y posadas (fig. 146). Su importancia radicará en su función social fundamental en los caminos, pero también en el económico dado el gran aporte monetario que repercutía en las poblaciones. Su función era tan notoria que los propios monarcas crearon una serie de Ordenanzas de funcionamiento, relativas a precios y servicios que ofrecían (paja, cebada, pesebres, camas, llaves etc.) incluso se prohibía el juego y albergar mujeres públicas.

Figura 146. Mapa de carreras de postas en España 1760 (Pallarés, Rubio & Villareal 2016)

La visión generalizada que se tenía de estos edificios no era muy halagüeña como se puede apreciar en los trabajos sobre estos edificios realizados por Hernández Vicente (2015). Los caminos eran malos y el trayecto duro por lo que era fundamental la asistencia de posadas y mesones, pero estas "*como veíamos, tan solo se encontraban con el más vil hospicio, con el vino más ruin y el pan más negro, además de una cama incómoda y dura. Incluso se plantea crear la figura de un inspector que vaya por las ventas y posadas comprobando e informando de la calidad de los establecimientos"* (Hernández Vicente 2015: 8). El inspector para revisar estos edificios comprobaría los alimentos servidos, las camas, muebles y sobre todo la higiene del establecimiento. Los posaderos también eran un capitulo destacado para el funcionamiento de las posadas y su reputación. La situación planteada de las ventas y posadas era totalmente negativa de cara al viajero y a las autoridades.

Las ventas y posadas su tipología de construcción

Las ventas y posadas ante su regulación de funcionamiento también siguen unos patrones de tipologías constructivas sobre todo durante la segunda mitad del siglo XVIII coincidiendo con la aparición de las Academias de Bellas Artes. Aquí los arquitectos realizan su formación siguiendo unas premisas inspiradas en las ideas de la Ilustración y marcadas por el nuevo estilo artístico del Neoclasicismo. Incluso la importancia era tal que todos los proyectos tenían que ser aprobados por las Academias y los títulos de maestro obra o arquitecto eran emitidos por estas instituciones y no por los gremios.

Estas edificaciones de gran envergadura solían pertenecer a grandes propietarios de la burguesía y sobre todo de la nobleza como es el caso de Librilla. Estas construcciones por lo general se arrendaban anualmente a personas de la localidad donde radicaba el edificio. Estos edificios siguiendo los esquemas de las Academias tenían una influencia de inspiración clásica como se observa en el estudio de Baños Oliver (2015).

> *"Este tipo de construcciones, que solían pertenecer a los Señores del lugar, al Concejo o a la iglesia, y eran normalmente arrendadas por ellos a otros particulares, correspondían al esquema clásico de una casa de labor, con su sencilla formas rectangulares y sus muros portantes que organizan el espacio en una o dos crujías, manejando siempre en su construcción los materiales del entorno inmediato. Pero la circunstancia más característica e esta tipología es su ubicación; las ventas están siempre localizadas a un lado del camino y dependen de la posibilidad de contar con el suministro de agua necesaria en sus cercanías. Disponían de un gran patio o corral donde albergan tanto carros como caballerías"* (Baños Oliver, 2015: 76).

El conjunto de la construcción a su vez cumplía ampliamente las funciones tipológicas que se demandaban en estos edificios siguiendo un orden y buscando la comodidad del viajero. Por otro lado, Baños Oliver considera que los espacios se ordenaban de la siguiente manera: una parte principal con dos alturas y dividido en dos crujías donde se encontraban la cocina, almacenes, horno y los dormitorios y un gran patio donde se articulaban otras dependencias como los corrales, pajar, graneros, etc.

Otros elementos a destacar en las posadas serán: las cuadras con sus pesebres para los animales de tiro y cobertizos hacia los patios para los carruajes. La calidad de la arquitectura era con elementos constructivos propios de cada lugar, destacando muros de piedra o ladrillo y mortero con cal y cubiertas a dos aguas de cañizo y teja. Solo se puede apreciar mejor calidad constructiva en las puertas de entrada en las jambas donde puede haber piedra sillar para protegerlo del impacto de las ruedas de carros.

Estas tipologías de ventas y posadas se pueden estudiar a través de las cartografías de caminos en planos y mapas. También una fuente importante son las descripciones en diccionarios geográficos y diarios de viajes del siglo XIX.

Arquitectura civil en Librilla bajo la ilustración. La Posada

Con la llegada del espíritu renovador de la Ilustración a la España de la segunda mitad del siglo XVIII se ve reflejada una nueva visión de la arquitectura con un sentido de promover un estilo intelectual centrado en una nueva mentalidad totalmente diferente a la visión barroca que se encontraba muy repetitiva y agotada.

La arquitectura ilustrada busca una reflexión sobre diferentes problemas como son el uso de los órdenes clásicos, nuevas tipologías, la imagen de conjunto en la ciudad, olvidando los ornamentos y buscando sobre todo una sabia distribución de las partes del edificio según su destino y función. Este nuevo cambio de mentalidad vendría de la mano de las recientes creadas Academias de Bellas Artes con un pensamiento racionalista aplicado a las construcciones, con la importancia del hombre y favorecido por una economía liberal que rompía con el proteccionismo medieval de los gremios. Al aparecer las academias, la monarquía y la nobleza demandaban la construcción de obras públicas dirigidas por la Academia de San Fernando.

El caso de las nuevas tipologías ilustradas aplicadas al caso en concreto que analizamos se observa ampliamente las características de la nueva visión academicista, siguiendo una serie de premisas basadas en lo funcional y racional. El caso concreto es un ejemplo de arquitectura civil en el Reino de Murcia las Casas de Postas o Posadas. Analizando dos obras coetáneas en el reino de Murcia vemos como las tipologías siguen las mismas normas. Es el caso de la Posada murciana El parador del Rey donde se aprecia la gran similitud con la construcción de la Casa de Postas de Librilla.

Se constata el mismo contexto constructivo en ambos casos. En el artículo sobre arquitectura civil en la Ilustración, en su descripción sobre el Parador del rey de Pérez Sánchez (1993), se puede apreciar la aplicación de las mismas ideas constructivas de funcionalidad y racionalismo impuesto desde el academicismo, al igual que ocurre con el caso de Librilla. En la segunda mitad del siglo XVIII al igual que en el resto de España la Región de Murcia potenció las obras públicas, como quedó patente en diversas obras importantes favorecidas por el primer ministro Conde de Floridablanca, para la mejora de los servicios en el Reino de Murcia. Sobre la política constructiva ilustrada, cabe considerar según Pérez Sánchez lo siguiente:

"*Detrás de la génesis constructiva de la Posada murciana puede contemplarse la voluntad de las autoridades, imbuidas por la Ilustración, por dignificar los equipamientos urbanos construyendo un edificio, para el desarrollo de la vida comercial y económica de la población y también para el prestigio del cualquier ciudad que pretendiera ser calificada de moderna"* (Pérez Sánchez, 1993: 72-74).

La necesidad de obras funcionales y racionalistas, es patente en esta segunda mitad del siglo XVIII, buscando la modernidad de las localidades, sin grandes ostentos decorativos y personales de épocas anteriores. Se trataría *"de una construcción que es paradigmática de su época y un magnífico exponente de las ideas reformistas de un edifico para uso comunitario, que ambicionaba el pensamiento ilustrado español a finales del siglo XVIII* (Pérez Sánchez 1993: 73). Buscar la comodidad del camino y la posada para distinguir los países que se encuentran en este fenómeno ilustrado de modernidad.

Ante este contexto histórico de la segunda mitad del siglo XVIII, habría que analizar por qué Don Antonio Álvarez de Toledo y Gonzaga proyecta construir en 1764 esta Posada en la villa de Librilla

Según el censo de Floridablanca de 1787 Librilla era una población de 2332 habitantes, es un número bastante importante para la fecha dado que 100 años después apenas se llega a 2400 personas. En descripciones y definiciones de la época de la construcción de la Posada Librilla (1769-1779), se aprecia que la importancia del incremento económico de la localidad es patente sobre todo a través de la agricultura y su comercio, lo que sería un gran indicador para explicarse la construcción de esta obra de la Ilustración en esta localidad. Destacaremos una serie de escritos registrados en obras de viajeros y estudiosos del XVIII:

Destacamos la descripción de Lebrilla del Padre Ortega en la versión de Ortega Lorca (1959), donde el autor nos ofrece una serie de datos de la importancia de la agricultura y la sal en Librilla en el siglo XVIII, sobre todo destaca *"los frutos de este pueblo son: trigo, cebada, panizo, vino, aceite, seda y barrilla. Hay una mediana fábrica de salitre. Por lo eclesiástico, hay una iglesia parroquial y tres ermitas…."* (Ortega Lorca, 1959: 257-261).

La importancia económica de la agricultura de Librilla se sigue apreciando también en los escritos de Estrada (1748) donde destaca que *"la villa de Lebrilla yace cerca del rio Segura, a nueve leguas de Murcia, con 200 vecinos en una Parroquia: tiene bellos campos, muchos morales para la cría de la seda; coge trigo, cebada y arroz, que la hace bien abastecida"* (Estrada, 1748, v. 2: 292).

Como referente importante para conocer la villa de Lebrilla en siglo XVIII será la obra de Espinalt y García (1778), donde el autor destaca de la población lo siguiente: *"La villa de Lebrilla, está rodeada de bellos campos, muchos Morales para la cría de la Seda"* (Espinalt y García, 1778: 67-68).

Más datos económicos sobre la localidad, se conocen merced a de la Croix (1779) quien expone que: *"Lebrilla villa de 1000 personas, situada a poca distancia del rio Segura. Tiene una iglesia parroquial y buen terreno para granos, plantado mucha parte de moreras, que dan bastante seda, y también se hace cosecha de arroz"* (De la Croix, 1779: 319).

La riqueza económica de Librilla es indudablemente a través de sus campos, y la importancia de la seda como se puede apreciar en esta obra geográfica de Vega (1795) donde expone que: *"Lebrilla villa de España en el reyno de Murcia: es de señorío secular, y tiene alcaldes ordinarios. Está situada sobre el rio Segura, en terreno muy ameno, y muy abundante en arroz, aceite y seda. Tiene una parroquia con 200 vecinos, dista 9 leguas de Murcia"* (Vega, 1795: 53).

Fundamental para conocer la actividad económica y la importancia de la posada del duque de Alba será la descripción del viajero inglés John Carr (1809) en Torres-Fontes Suárez (1996). Aquí el viajero dice lo siguiente: *"Librilla le gusta, la encuentra semejante a Puerto Lumbreras, un pueblo pequeño y limpio, sus vecinos de excelente presencia, respetabilidad y limpieza y hasta pintoresca posada, la más bonita que había visto en España"* (Recogido por Torres-Fontes Suárez, 1996: 129).

Como se puede apreciar en las descripciones de viajeros e historiadores de la villa de Librilla todos coinciden en sus ricos y productivos campos como base de la economía de la localidad y destacando la producción de cereal, olivos y morera para la cría del gusano de seda.

Librilla es propiedad del Marquesado de los Vélez desde su compra en 1381 y vive un gran auge económico y crecimiento en la segunda mitad del siglo XVIII gracias al empuje de su producción agrícola y sobre todo la importancia de la producción de seda. Gracias a este auge económico se realizarán grandes inversiones en mejorar obras

públicas de la población por parte de los sucesivos Marqueses de los Vélez y de Villafranca.

Ante este auge económico de la localidad y el gran factor comercial de la ruta Murcia-Andalucía no es de extrañar que el marqués de los Vélez quiera plantearse la construcción de una nueva casa mesón de mayor tamaño debido al creciente volumen de viajeros que transitan por esta ruta.

En 1635 en el libro "Becerro de la casa y los estados de los excelentísimos señores marqueses de los Vélez", se hace mención ya entre las posesiones arrendadas por el Marques en Librilla de "*un mesón y parador de carros a la orilla del lugar que se arrienda y algunos avios a valido doscientos ducados y asta bale mucho menos por que se a mudado el camino real que va por Librilla a Alhama* (Marsilla & Beltrán, 2006: 182).

En 1761 en el catastro realizado por el Marqués de la Ensenada, en lo relativo a Librilla el Marqués de los Vélez y duque de la Fernandina D. Antonio Álvarez de Toledo Osorio y Pérez de Guzmán el Bueno entre sus muchas pertenencias tenía una: "*casa mesón en el barrio del Puente por donde discurre el camino real, que tiene 19 varas de frente y veintiocho varas de fondo, confronta por la derecha con casa de Mateo Alcón, y a la izquierda calle, su renta líquida anual es de 450 reales*"[90]. Parece ser que este parador había quedado pequeño para el volumen de tránsito por la localidad y el gran aumento del comercio de productos agrícolas y de seda. Ante estas circunstancias, hace que el marqués de Villafranca se plantee la construcción de una casa mesón.

En 1764 el marqués de los Vélez se planteará la construcción de una nueva casa mesón en la localidad de Librilla que sustituyera al viejo mesón, debido a que era más pequeño y tenía una situación mala en el nuevo trazo urbanístico de la localidad. Esta nueva casa mesón se quiere realizar en un lugar estratégico de la población, a la entrada de la misma desde Murcia a extramuros y con una buena situación cercana a la acequia de agua de los Herederos. Esta nueva ubicación era mucho mejor por donde penetraban gran parte de los viajeros que procedían de Murcia y volvían de Andalucía. Cumplía la ubicación que recomendaba en su tratado de posadas en el siglo XVIII Fernández Mesa (1755), *"se edifiquen a la entrada o salida, o a lo menos donde continua el camino,*

[90] Catastro de la Ensenada diligencia de Librilla (AGRM FR,AGS, R-130/8)

porque es una grande impertinencia el aver de rodear para buscarlas, e ir preguntando si el forastero no ha estado otra vez en el lugar" (Fernández Mesa, 1755: 78).

Esta nueva obra proyectada en la localidad seguiría los principios marcados por la Ilustración realizando una posada que contase con gran comodidad y lucimiento personal del propio marqués y de la imagen de la villa de Librilla. Sería una construcción decente y cómoda tomando como medidas de ejecución las providencias relativas que marque el arquitecto constructor de dicha obra, y esta obra fuera aprobada por la Academia de San Fernando. Se buscaba crear una obra moderna y funcional con una arquitectura sencilla y sobria, alejándose del barroquismo que primaba y basándose en las nuevas concepciones de la Academia y la renovación que marcará el paso al Neoclasicismo; y un dominio de lo rectilíneo con gran armonía de medidas, vanos y muros que marcan la estructura de la construcción. Los nuevos ideales ilustrados se ven reflejados en esta obra con su nuevo esquema arquitectónico, con una perfecta distribución interna marcando líneas de comodidad adaptándose a su función y a las necesidades reales de este tipo de edificios.

El proyecto de construcción del actual edificio de la Casa de Postas o posada de Librilla fue iniciado por D. Antonio Álvarez de Toledo Osorio y Pérez de Guzmán el Bueno en 1764 como se puede apreciar en la correspondencia entre el marqués y su administrador de Librilla. En la correspondencia se resalta la compra de los terrenos, los maestros de obras y la importancia de la comodidad y servicios de viajero, incluso matiza el marqués que debe ser la mejor posada del reino. Consultado el expediente de construcción del nuevo mesón en Librilla del archivo de Medina Sidonia, se desprende la importancia de la construcción de esta obra. En la carta entre el administrador de Librilla y el Marqués destacan la compra del solar para la construcción que tenga una extensión necesaria para que los caminantes tengan acogida y comodidades. A su vez el 27 de Noviembre de 1764 ya se tienen los proyectos de planos de planta para la casa mesón de Librilla con su certificación. El Marqués se lo hace llegar por correspondencia a su administrador al cual dice que *"dispondrás que el arquitecto que ha hecho la planta forme un pliego de las condiciones con que se deberá hacer la obra, y sacarla al pregón, el que repartirás para que yo determine lo que tenga por comunicar"*[91].

[91] Expediente de construcción de la posada de Librilla (AGRM, 0082_01_01). Documentación digitalizada del Archivo de Medina Sidonia.

En otra correspondencia entre el Marqués y su administrador se aprecia el presupuesto inicial de la construcción y la importancia de los materiales y del precio de la posada como se detalla a continuación:

"Juan Solera López vecino de la ciudad de Murcia, y maestro de alarife en ella, Zertifico que de orden del Señor Don Salvador Carrasco y Méndez Administrador de los propios y rentas del Excmo. Señor marques de Villafranca y los Vélez ha hecho un plan para Casa de Posada en la Villa de Librilla con Expresión de materiales que con distinción y claridad es en la forma y manera siguiente:

- *Primeramente diecinueve mil cargos de piedra de a cincuenta arrobas a precio de dos reales y medio cada uno de compra y conducción diez y ocho mil cuatrocientos cincuenta reales.*
- *También de seiscientos cuarenta y dos cargos de cal de cincuenta arrobas, a precio de quince reales cargo, nueve mil seiscientos treinta reales.*
- *Tres mil doscientos diez cargos de arena de a cincuenta arrobas a precio de a real y cuartillo, cuatro mil doce reales y diez y siete maravedíes.*
- *Trescientos treinta y seis aces de caña a precio de un real y veinte y dos maravedíes de compra y conducción, quinientos cincuenta y tres reales y catorce maravedíes.*
- *Cuarenta y siete mil ladrillos a cuarenta reales el millar de compra y conducción; un mil ochocientos y ochenta reales.*
- *Veinte y seis mil tejas a precio de cincuenta reales el millar de compra y conducción; un mil y trescientos reales*
- *Mil setecientos cuarenta y siete Cahices (medida de áridos) de yeso, a precio de cuatro reales de compra y conducción, seis mil novecientos ochenta y ocho reales.*
- *Manufacturas de Albañilería diez y ocho mil trescientos y veinte reales.*
- *Ciento catorce cargos de madera de a veinte y cuatro*
- *Setenta y dos cargos de madera de a veinte y seis.*
- *Diez cargos de madera de por mitad.*
- *Veinte y cinco quintales de yesca para nesas, tres mil setecientos y cincuenta reales a precio de ciento y cincuenta el quintal rebasado.*

- *Espuertas Lias, y cordetas, trescientos reales.*

Dichas partidas aúna suma componen la cantidad de sesenta y cinco mil ciento ochenta y tres reales con unos maravedís, un saldo error de suma, pluma, partida duplicada o atrasada; los que se gastaran sobre poco más o menos habiéndose de construir arreglada al plan referido y para que conste donde convenga la firmo en la Villa de Librilla en catorce días del mes de Noviembre de mil setecientos sesenta y cuatros años. Juan Solera López (*firmado y rubricado)*[92]*".*

El plan inicial de construcción lo realizará Juan Solera López, maestro de obras que continuó con los proyectos de su padre Martín Solera, destacado artista que fue veedor del gremio de albañilería y maestro alarife de la catedral y del Concejo de Murcia en diversos años (Peña Velasco, 1985: 74).

En los estudios de tipologías de posadas de Baños, Segado y Molina (2018) se destaca lo siguiente sobre la construcción de la posada de Librilla. Ya en 1765 se contaba con la compra del solar y el proyecto para la construcción, pero el administrador (Carrasco Méndez) del marqués recomendó "*que el nuevo establecimiento debía tener, además de puerta principal, otras dos que abrieran hacia el Camino Real, una para los carruajes que venían de Murcia y otra para los que salieran hacia Andalucía"* (Baños, Segado & Molina, 2018: 562). Dado el continuo tráfico de carruajes se entraría por una puerta y se saldría por otra. También manifestó que sería bastante con tener ocho habitaciones para huéspedes y otros tres para el mesonero pero si destacó ser necesaria la construcción de gran cantidad de pesebres separados de las cocheras y la importancia de tener un aljibe para almacenar agua.

Una vez estudiado la mejor ubicación y la distribución más efectiva de la nueva casa mesón se procede al inicio de la obra por parte de diversos maestros de obras. Una vez comprado el terreno se realizan los planos del nuevo mesón, que constaría como se aprecia en plano (fig. 147) de varias puertas de carruajes, cocina cuarto, despensa de mesonero, patio, 224 pesebres, etc. El edificio dispondría de comedor con nueve dormitorios principales. Al realizar los planos para la nueva construcción se comprobó que lo ideal era la compra de una nueva porción de solar llamada B a cambio de otra llamada A (fig. 148), quedando así el solar con unas dimensiones más rectangulares.

[92] Expediente construcción de la posada de Librilla consultado en (AGRM, 0082_01_01). Documentación digitalizada del Archivo de Medina Sidonia

Este cambio se realizó en 1767 efectuándose escritura con don Joaquín García Gil, vecino de Librilla de esta porción de terreno para la construcción de la casa mesón[93].

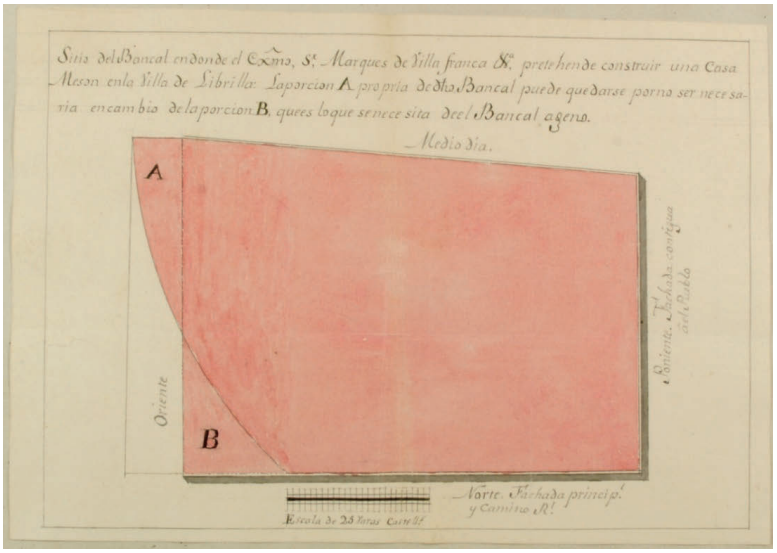

Figura 147. Plano del solar de la casa mesón de Librilla realizado por el arquitecto Joseph de los Corrales (1767). (AGRM, 0082_01_01)

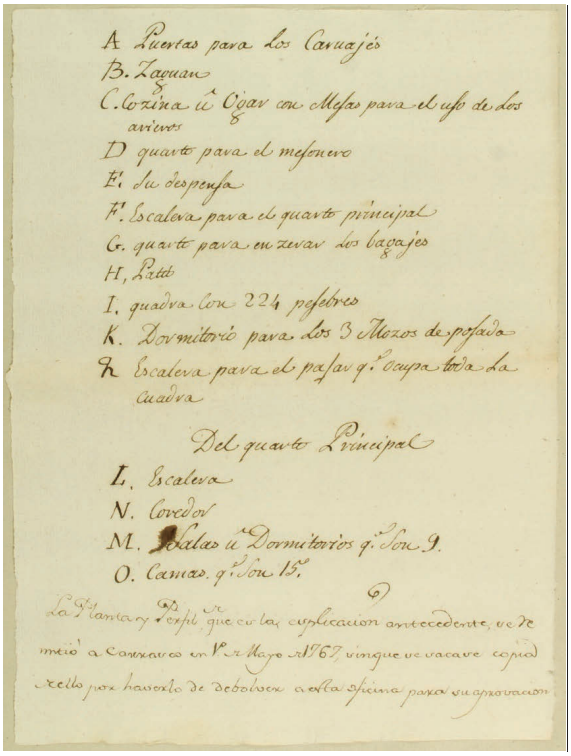
A Puertas para los Carruajes
B. Zaguan
C. Cozina ù Ogar con Mesas para el uso de los aviesos
D quarto para el mesonero
E. su despensa
F. Escaleva para el quarto principal
G. quarto para enzevar los bagajes
H, Patio
I. quadra con 224 pesebres
K. Dormitorio para los 3 Mozos de posada
L. Escaleva para el pasar q.e ocupa toda la cuadra

Del quarto Principal

L. Escaleva
N. Corredor
M. Salas ù Dormitorios q.e son 9.
O. Camas. q.e son 15.

La Planta y Perfil que en la explicacion antecedente, se remitio a Carruaco en 1.o de Mayo 1767 vinque se vacave copia dellos por haverlo de deboluer a esta oficina para su aprovacion

Figura 148. Plano de la distribución de estancias que debía tener la casa mesón de Librilla realizado por el arquitecto Joseph de los Corrales (1767) (AGRM, 0082_01_01)

[93] Artículo publicado en mi blog dada su importancia de difusión local titulado "La importancia constructiva de la posada de Librilla". Recuperado 25 Agosto de 2019 de https://www.blogger.com/u/1/blog/post/edit/8633147589885524573/6734421297922065755

A petición del propio marqués de los Vélez se realizaron nuevos planos de la Posada encargados a un arquitecto de su confianza y revisados por Don Joseph de los Corrales arquitecto de la ciudad de Murcia, el cual realizo algunas modificaciones al proyecto original sobre todo en el tamaño de algunas estancias y las escasez de pesebres proyectados. Una vez realizadas las modificaciones por el arquitecto murciano los planos pasarán por manos del marqués para su visto bueno y comenzar las obras.

El comienzo de la ejecución de las obras de la casa mesón se debió de producir a finales de 1768 para proseguir definitivamente con la cimentación en 1769, cuando "*Carrasco Méndez notificó al marqués de los Vélez que el director de las obras, Joseph de los Corrales, quería que, en lugar de en ladrillo como estaba proyectado, las esquinas y los quicios de las puertas fueran de sillería para que pudieran resistir los golpes de la entrada y salida de los carruajes* (Baños, Segado & Molina, 2018: 563). El marqués dio el visto bueno a las peticiones y en Julio de 1769 envió a uno de sus administradores Diego de Benavente a visitar las obras de la posada. Este notificaría "*que dichas obras se estaban haciendo para que los pasajeros que visitaran la posada encontraran en ella la mayor comodidad, saliendo de las reglas comunes que hasta el momento se habían observado en tales edificios"* (Baños, Segado & Molina, 2018: 563). El administrador resalta la gran utilidad, construcción, decencia y comodidad de esta obra para los que se alojasen en ella.

Tras diversas vicisitudes técnicas y sobre todo económicas vemos como se suceden los maestros de obras y como avanza la obra de la Casa de Postas siguiendo las directrices academicistas. En 1777 Salvador Carrasco expondría al marqués que para la terminación del mesón parador de Librilla se necesitarían 68 mil reales siguiendo sus planos. En ese mismo año el maestro alarife Juan Moreno del Campo haría una serie de sugerencias al marqués *"con el fin de mejorar la distribución y sacar un mayor aprovechamiento de la hospedería, como hacer las cuadras más grandes y las cocheras más pequeñas y dotarla de un mayor número de pesebres".* (Baños, Segado & Molina, 2018: 563). Esta serie de cambios motivaron una transformación de los planos del edificio, que obligó al marqués de Villafranca a enviarle al administrador unos nuevos planos realizados por don Juan Pedro Arnal "*este último era un afamado arquitecto y dibujante madrileño, académico de mérito en la Academia de San Fernando en 1767, director de arquitectura en la Academia de San Fernando en 1786"* (Baños, Segado & Molina, 2018: 563).

Los directores de las obras durante la construcción de la Posada de Librilla fueron alternándose a lo largo del trabajo. En un principio el maestro de obra fue Pedro de San Agustín que tras morir en 1774 le sustituye en el trabajo Juan Moreno del Campo procedente de otra posesión del Marqués en Vélez Rubio. Después de la dirección de obras por Juan Moreno, tras su muerte en 1777, continua las obras su hijo Joseph Moreno, para finalizar como maestro de obras en 1779 a la conclusión del edificio el vecino de Lorca Juan Morata. Cabe destacar el trabajo de planimetría realizado en la posada por Juan Pedro Arnal y Ardi arquitecto y director de la Academia de San Fernando. Pedro Arnal ligado a la duquesa de Alba y al Marqués de Villafranca también les proyecto el palacio de Buenavista en Madrid, por lo que se desprende que era un arquitecto que gozaba de toda la confianza del Marqués.

La Casa de Postas de Librilla parece ser que se finaliza en 1779. Tras su finalización Don José Álvarez de Toledo Osorio y Gonzaga marqués de Villafranca, decide construir en la parte Oeste del edificio una almazara en 1784. La Posada del Marqués de Villafranca al contrario que era lo general en estas tipologías constructivas, recibió buenas críticas como la del viajero inglés John Carr, expresando su satisfacción por el edificio y su servicio resaltando que el edificio era *"la posada más bonita que había visto en España con buena comida, mantel limpio y construida por el duque de Alba*" (recogido por Torres-Fontes Suárez, 1996: 219) Don José Álvarez de Toledo heredará el título de Duque de Alba en 1776, firmando la correspondencia de los últimos años de la posada como duque de Alba.

La huella de la Ilustración es patente en esta construcción donde siguiendo las premisas de la Academia se llevan a cabo en esta obra con grandes arquitectos y buscando la excelencia del edificio más que lo económico. Pero no sería la única obra de gran importancia que se hiciera en la villa en estos años de patente influjo Ilustrado y al amparo de la construcción del propio Marqués de Villafranca residente en Madrid, conocedor y participe de esta corriente, donde lo importante ahora era la mejora de la población sin buscar grandes contraprestaciones.

Don José Álvarez de Toledo era amigo de grandes personajes de la época Ilustrada y ligado a la gran figura de Floridablanca, por eso en 1785 se está terminando la gran obra de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé con un aire Barroco en la construcción, pero con influjo Neoclásico en las terminaciones. Importante y decisiva sería la participación del Marqués en la construcción de dos acueductos para salvar las ramblas de Librilla y llevar las conducciones de agua y explotar la sal (rambla Algeciras

y Orón); y la construcción del único paso que existía en la población para seguir el camino real hacia Andalucía el puente del río Orón. Este puente se estaba construyendo en 1797 como cabe considerar a través del expediente de dicha obra, donde a través de Francisco de los Helgueros administrador de rentas de Librilla del Marqués de Villafranca expone lo siguiente:

> "*Carta remitida por el Ayuntamiento, diputados del común, el cura párroco y clero de esta villa al Marqués de Villafranca (Francisco de Borja Álvarez de Toledo) comunicándole la ruina de un puente de madera que une las dos partes de la población y la necesidad de construir uno de obra, mediante un arco de rosca de ladrillo, y le piden que contribuya en la financiación de la obra que han empezado las obras del puente en 16 de diciembre de 1797. El administrador Helgueros comunica que el obispo ha entregado 3000 reales de vellón, para la obra y que el marqués de Villafranca ha concedido 3000 reales para la obra del puente en enero de 1798 al Ayuntamiento de la obra. La obra tasada por el arquitecto de la ciudad de Murcia en 12000 reales, pero al final el promotor lo podrá hacer en 10000 reales. El pueblo ha aportado 2600 reales, llegando a 3000. En diciembre de 1797 se había construido los machones y pilares, empezando el arco, la obra se para por falta de dinero"*[94].

2.5.2. Historia del uso de la Posada

Diferentes han sido los avatares y usos de la casa de postas de Librilla desde el inicio de su construcción en 1769 hasta su total abandono en torno a 1980.

Hacía 1779 se establece la conclusión de la obra, aunque no se tiene el documento exacto de finalización, pero por esa fecha el Marqués de Villafranca que ostentaba el título de duque de Alba está arrendando el mesón parador para su uso. Hacía 1789 se realiza una ampliación del edificio y añade una almazara de estilo andaluz con sus prensas de vigas y quintal.

Su funcionalidad principal durante siglos fue para lo que se construyó como mesón parador. Disponía de recepción para acoger a los viajeros, cocina y mesas para el uso de los arrieros, despensa para los alimentos, 11 habitaciones para el alojamiento y

[94] Archivo Ducal de Medina Sidonia (ADMS) ES. 11032. legajo nº 5273 sobre el Expediente de la obra del puente de Librilla, 1797-1798.

cuadras con 224 pesebres para los animales de tiro con dos aljibes para abastecer de agua a personas y animales. Su ubicación era excepcional en el único camino que conecta con Andalucía y Murcia, el denominado camino Real y cerca del abrevadero del Pilar Viejo. Las críticas de los viajeros eran bastante buenas sobre su estado y sus servicios incluso resaltando que era la posada más bonita vista en España.

También se tiene constancia de su uso como referencia para los cambios de Postas (correo), la parada de diligencias que procedían de Andalucía y Murcia y como punto de recogida de niños expósitos para llevarlos al Hospicio de Murcia (fig. 149).

Figura 149. Librilla, Diligencia proveniente de Murcia hacia la posada (fotografía Colección particular (c.1898))

Su uso como posada, mesón y almazara estuvo vigente hasta los años de 1930 cuando el uso de medios de transporte mecánicos y la rapidez de los trayectos obligo al cese de su función inicial. La posada se tuvo que adaptar a nuevas funciones y perder la utilidad para la que fue concebida. Se realizaron diferentes obras en su estructura original en el siglo XIX para adaptarse al volumen de producción de la almazara, reduciendo las cocheras, dividiendo el patio y realizando almacenes.

Hacia 1950 su función cambio y se utilizó como almacén de frutas sin afectar grandes cambios estructurales. También realizó la función de fábrica de suelas de alpargatas. En los años 70 se intentó poner en marcha otro almacén de distribución de frutas que no entro en funcionamiento. A partir de los años 80 su función fue como granja de pollos y su última función fue de corral de ganado. En la primera década del año 2000 la intención era realizar una residencia geriátrica que no llego a materializarse.

Su estado actual es de abandono y ruina. En 1985 se produjo la incoación del expediente de declaración monumental que fue parado por los propietarios, solamente declarando BIC el escudo del edificio. En 2016 hubo un nuevo intento fallido por parte del Ayuntamiento de Librilla para su declaración como BIC. A día de hoy su grado de protección es 2 en el PGMOU de Librilla y se ha abierto nuevamente expediente para su declaración como Bien de Interés Cultural.

2.5.3. La propuesta de la posada como centro cultural

Inicialmente se realizaría una investigación sobre el estado de la Posada y se estudiarían los sucesivos cambios estructurales que ha sufrido hasta nuestros días. A través de esta investigación en fuentes documentales se podría rescatar su memoria histórica y conocer mejor su construcción, funcionamiento y evolución a lo largo de los años.

Factor importante que se tendría en cuenta para elegir la Posada de Librilla para albergar el centro cultural seria por ser un edificio ya existente con un gran valor histórico y sentimental para los ciudadanos. Su buena situación lo convierte en un gran exponente para poner en valor el casco histórico y crear un espacio público en esta zona de la localidad.

El edificio histórico más importante de la localidad de Librilla por su cronología y por el personaje que mandó su construcción es la Posada del marqués de los Vélez y Villafranca, finalizada por el duque de Alba. Este edificio está en total desuso y abandono por diferentes avatares sufridos a lo largo de los años. Ahora se ha pensado en el inmueble como el lugar idóneo para la construcción de una de las demandas más importantes que tiene la localidad de Librilla, un centro cultural. Debido a esta necesidad se podría recuperar y poner en uso La Posada del Marqués de Villafranca.

Analizando un trabajo de fin de grado de la Escuela Universitaria de Turismo de Murcia sin publicar y facilitado para la investigación, realizado por Verónica Fernández Novas estudiante del grado de Turismo sobre *La rehabilitación del patrimonio como estrategia de desarrollo local. El caso de Librilla* (2016), se examinará una encuesta realizada por la autora para analizar la importancia y la valoración que la población tiene sobre este edificio, pieza fundamental del patrimonio de Librilla y sus posibles usos y funcionalidad.

La autora elaboró un cuestionario y modelo de entrevista semiestructurada, para ir recogiendo los datos necesarios para la investigación. Tras la recogida de datos realizó la interpretación y análisis de los mismos obteniendo una serie de resultados conclusivos sobre la percepción que se tiene del edificio por parte de la población.

Para el cuestionario participaron 200 personas; el 76% residentes en Librilla, mientras que el 24% procedentes de otros municipios de la Región. A continuación, se muestran algunos gráficos de los resultados a las preguntas realizadas por la autora.

Figura 150. Distribución en porcentaje del conocimiento del patrimonio de Librilla (Fernández Novas 2016)

Figura 151. Distribución porcentual de la muestra según su conocimiento del inmueble (Fernández Novas 2016)

Figura 152. Distribución porcentual de la relación identitaria con el edificio (Fernández Novas 2016)

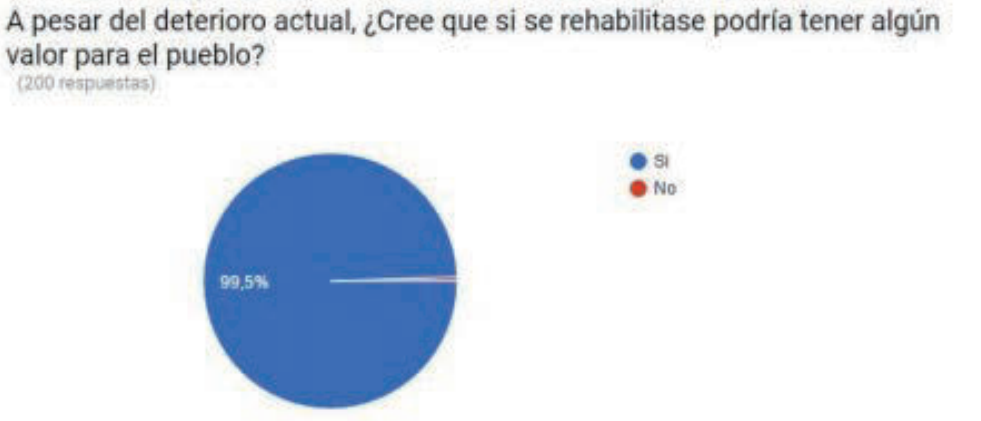

Figura 153. Distribución porcentual de la muestra según el valor que la rehabilitación puede tener para el pueblo (Fernández Novas 2016)

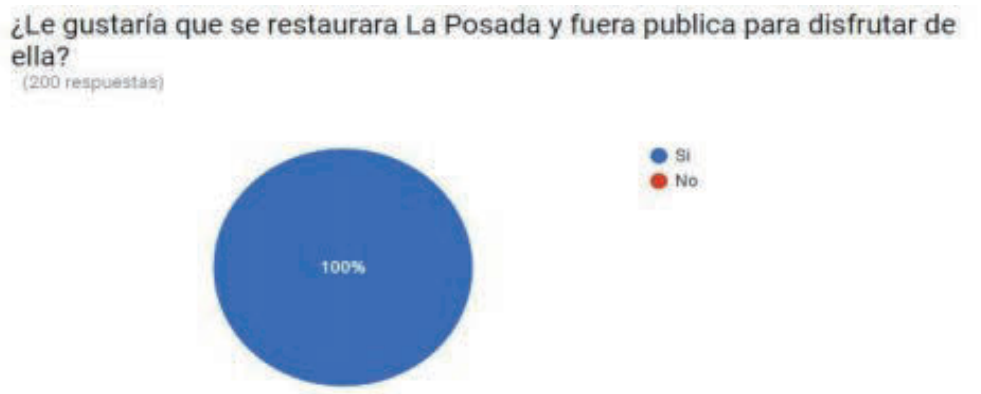

Figura 154. Distribución porcentual de la muestra en relación al deseo de disfrute de La Posada (Fernández Novas 2016)

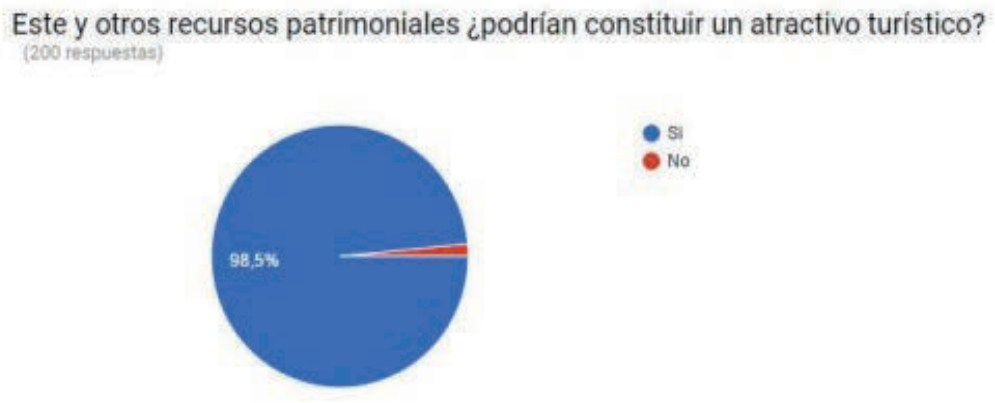

Figura 155. Distribución porcentual de la muestra según la atracción turística (Fernández Novas 2016)

A través de las figuras de esta encuesta realizada por Verónica Fernández Novas en 2016 observamos el valor histórico y sentimental que tiene este edificio en la localidad y el gran anhelo de su recuperación para su uso y disfrute de la población.

Con este proyecto se rehabilitaría una pieza destacada del patrimonio de la villa que está en peligro de desaparición y pieza clave en la memoria local. Además el nuevo uso del edificio sería parte importante de la regeneración urbana de este entorno poco activo.

El centro tendría diferentes funciones orientadas al servicio público de la localidad de Librilla siendo un germen eficiente de la participación ciudadana y de cohesión social. Por lo anteriormente expuesto tiene que ser un lugar cercano al ciudadano para su goce, conocimiento y disfrute contribuyendo al desarrollo de la población. En el centro la divulgación del patrimonio de la localidad sería un pilar fundamental para su valoración y conservación como un recurso importante en el desarrollo de Librilla.

2.5.4. La conservación de un edificio histórico representativo y las ventajas de la elección

Una de las posturas a tomar con la restauración y conservación de este edificio estaría basada en las buenas prácticas y la sostenibilidad del patrimonio de la localidad y a su vez satisfacer una de las necesidades básicas de la población: la cultura y la oportunidad de una línea de desarrollo local. El patrimonio ya construido con los cambios producidos en la población a lo largos de los años ha sido vestigio de los cambios experimentos *"en los modelos de explotación de edificios que, al haber sido*

capaces de adaptarse a nuevas circunstancias y nuevos roles, han conseguido llegar hasta nosotros a través de los siglos, demostrando la utilidad de su conservación una y otra vez" (Cionfrini, 2018: 10). Sobre todo, en la localidad de Librilla donde tradicionalmente hasta los años 80 el valor histórico no se tenía en consideración como si su funcionalidad, y si el edificio no cumplía ninguna función se demolía y se construía un edificio nuevo. La posada se ha ido adaptando con remodelaciones a lo largo de los años a diversas funciones que han contribuido a que llegue hasta nuestros días. Desgraciadamente tenemos casos contrarios que fueron demolidos por no cumplir ninguna función como es el caso del antiguo Pósito, palacio de Doña Violante, plaza de abastos o el antiguo cine.

Con este proyecto se quiere romper con la metodología tradicional de que el patrimonio cultural era una vuelta al pasado y no como un avance hacia el futuro de la población. El patrimonio sería como un campo de creación del futuro y no una vuelta al pasado. Por todo lo expuesto anteriormente el reto sería la consideración del patrimonio como elemento fundamental para la inventiva social y económica, y que sea tenido como un pilar relevante para el progreso económico de la localidad.

Una de las premisas a seguir para la elección del lugar a ocupar el centro cultural de Librilla sería que fuera un edifico existente en la población y que tuviera un valor identitario y de memoria histórica de la población. También el espacio o superficie, ubicación y su valor histórico. La Posada de Librilla cumple todas estas premisas para albergar el futuro centro. La conservación sería fundamental en este edificio que varias veces ha estado a punto de su desaparición pero que afortunadamente con todos los avatares que ha sufrido aún conserva su esencia original. Es un claro ejemplo de tipología de construcción de posadas de la Ilustración con buena construcción como queda de relieve en el expediente de su construcción en 1769 de sus materiales y técnicas empleadas. Aún conserva la grandeza de la época de su construcción sin decoración, balcones corridos, rejas, arcos carpaneles, almohadillado y su escudo nobiliario. Durante más de 250 años ha estado como testigo de los devenires de la localidad de Librilla por lo tanto sería un acto de egoísmo no poner en valor y heredar este patrimonio a las nuevas generaciones.

El edificio cumpliría un doble objetivo: su recuperación y puesta en valor y de cubrir el gran déficit cultural de Librilla. Su ubicación es propicia para fomentar la cultura en una zona que ha quedado un poco aislada de los principales servicios de la localidad. Su superficie es importante para la distribución de los diferentes usos que se

le quieren asignar. Su protección como patrimonio histórico posibilitaría subvenciones para su conservación, incluso volvería a poder tener una función que fue por lo que fue construida, la de dar un servicio a la población. El campo del turismo sería una ventaja a tener en cuenta con la creación de este centro, permitiría dar a conocer la localidad de Librilla y poner en valor la antigua N-340. Este factor generaría ingresos a la población con la visita de turistas y estudiosos de la arquitectura del siglo XVIII. Su proyección podría ser importante a nivel regional y nacional aportando un incremento de la actividad económica ligado a los servicios.

Se realizaría un estudio de las intervenciones a llevar a cabo desde el punto multidisciplinar poniendo de relieve aspectos (históricos, artísticos y arquitectónicos) pero también teniendo en cuenta los aspectos funcionales y económicos. Importante sería la investigación histórica, arqueológica y artística del edificio para su conservación y su restauración respetando sus etapas de desarrollo histórico y realizando reconstrucciones del inmueble a través de sus planos originales con ayuda de la tecnología.

2.5.5. Posibles usos del centro, equipación y distribución

En el inicio del proyecto el Ayuntamiento de Librilla crearía una comisión interdisciplinar, que sería un órgano que velaría por las mejores opciones sobre la restauración, equipación distribución y funciones del centro. La comisión estaría adscrita a la Concejalía de Urbanismo, Vivienda y Suelo y a la de Cultura y Patrimonio, y solicitaría a la Delegación de Cultura, las competencias que le sean pertinentes, cumpliendo la ley 4/2007 de 16 de marzo de Patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Lo ideal sería que esta comisión la formase un equipo multidisciplinar, donde tengan cabida tanto técnicos municipales como diferentes profesionales independientes que ayuden a desarrollar y conseguir llevar a cabo los objetivos que se propongan desde el centro. Los componentes de la comisión deberían tener una formación, experiencia y criterio, que ayuden en la mejora de las competencias que se le asignen. Desde su inicio contaría con funciones de asesoramiento, gestión de recursos, elaboración de informes, etc., del centro y sobre todo para tomar decisiones en lo relativo del patrimonio de la localidad. Desde el ayuntamiento se debería someter a pleno la creación de esta comisión compuesta por una persona de cada grupo municipal, concejal/a de Cultura, gestor cultural, arquitecto del ayuntamiento, cronista oficial de la villa, un representante

de cada una de las asociaciones culturales de la localidad, asesores técnicos que realizarían su función sobre todo al principio con la restauración y puesta en marcha del centro (arqueólogos, arquitectos técnicos, historiadores, etc.) y como secretario un funcionario del ayuntamiento.

Entre las funciones de esta comisión se destacarían las siguientes:

a) Realizar un plan de rehabilitación y puesta en funcionamiento del centro cultural.

b) Redactar un plan sobre la zona a musealizar con un proyecto de exposición y contenidos a albergar.

c) Proponer un plan de actividades aprovechando y optimizando los espacios disponibles en el centro.

Los objetivos perseguidos, con esta comisión en el centro, serían llevar a cabo el proyecto de creación y puesta en funcionamiento del centro, gestión de recursos, realización de informes técnicos, equipación, restauración y para continuar trabajando en la realización de propuestas de actividades y programaciones del centro.

El centro cultural sería multifuncional, en el que la cultura, la historia, el arte y la innovación estarían presentes en todo su recorrido, apostando por las tendencias más actuales, sociales, urbanas, así como la anexión de disciplinas y los nuevos estilos artísticos. Asimismo, con la creación de un espacio informativo en el centro se pretendería ser un marco de referencia de la agricultura sostenible (ecológica) de la Región de Murcia, siendo una sede para dar información, fomentar su mejora y ayudar en su desarrollo.

Con este centro se pretendería ofrecer a la población de Librilla y a la sociedad en general, un espacio donde ver, realizar, participar etc., en su actividad cultural, económica o cualquier otra actividad que necesite de un lugar amplio, agradable y que reúna un buen equipamiento físico y técnico para la realización de cualquier actividad a llevar a cabo.

Como finalidades se encuentran, atender las obligaciones culturales, artísticas, empresariales, oficiales y de reunión, tanto para el Ayuntamiento de Librilla, como otras entidades públicas, privadas “previo concierto” y sobre todo como mayores usuarios la población en general de Librilla. Los propósitos de su funcionalidad serían entre otros crear hábitos saludables a nivel cultural, artístico, social, etc., en nuestra población, al contar con una programación permanente y persistente, liberando la cultura y

aproximarla a todos los sectores de nuestra población y la comarca, combinado a su vez sus usos con otros aspectos económicos de la localidad.

Una vez realizados los estudios multidisciplinares pertinentes sobre la capacidad multifuncional del edifico se pasaría a detallar la equipación y distribución más conveniente para este centro en concreto.

Su equipación y distribución iría en consonancia a las necesidades culturales y sociales de la población, teniendo en cuenta la distribución histórica y original del edifico, adaptando cada espacio a la función más adecuada. Por ejemplo, la zona de la antigua almazara se adaptaría a una zona musealizada. Habría estancias de usos públicos, que serían la mayoría previa reserva y otras estancias de administración y gestión. Asimismo, habría una zona de recepción e información, aseos, cafetería, almacén, ascensor, etc., combinada con las salas de actividades y talleres.

A continuación, pasamos a detallar la posible distribución y usos del centro cultural propuesto:

Archivo de fondos documentales, fotográficos y sonoros

Se crearía un archivo con fondos documentales (escritos y audiovisuales). Este archivo se conformaría con fondos procedentes de donaciones de particulares, asociaciones, familias y organismos, a los que se les aplicaría la gestión a través de unas buenas prácticas para rescatarlos procediendo a su digitalización, catalogación y se archivarían. Estos fondos estarían disponibles para su consulta, en una sala, por toda aquella persona que quiera acceder a los mismos, siempre previa autorización por escrito. La sala contaría con diversos dispositivos de seguridad para la conservación de los documentos: detectores de humo, aparatos para el control de la temperatura y la humedad y unos archivadores adecuados a cada uno de los materiales. Para su consulta contaría con los elementos más apropiados al tipo de material y con equipos de reprografía.

Estos fondos documentales, constarían de diversos archivos familiares cedidos o donados con los que se ha mantenido conversación: como de la familia “Espada”, dedicada durante varias generaciones a la dirección de la banda de música municipal, que aportaría a los fondos, documentos sonoros, fotografías y documentos escritos y prensa. La familia “Contreras”, comerciantes de la localidad durante varias generaciones, también aportarían documentos escritos (facturas, etc.) y material fotográfico. La familia “Gil”, farmacéuticos durante varias generaciones, incluso en la

actualidad, facilitaría material para los fondos de tipo material, documental y fotográfico, así como recetas antiguas y fórmulas de laboratorio. Asimismo, se podría contar con una colección de negativos de cristal de fotografías sobre la localidad, de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, donados por la familia "Pagán". Se contaría con el Archivo fotográfico del fotógrafo y periodista Alfonso Pardo. Otras familias y personas de la localidad también donarían material fotográfico y documental para este archivo según sondeo realizado en la población.

Otros fondos documentales importantes, para conocer la cultura tradicional agraria de la localidad, provendrían de cesiones y donaciones por entidades de la localidad. Destacaremos el Archivo del Heredamiento de aguas de la Hila de Fuente Librilla, con un gran volumen de documentación desde el siglo XVIII hasta la actualidad, el cual el Heredamiento de aguas de la hila de Fuente Librilla podría ceder de manera temporal para su digitalización y pasar a los fondos del centro. Otra posible donación de documentación podría provenir de la desaparecida Hermandad de Labradores, llamada posteriormente Cámara Agraria, se podría constar con toda la documentación desde 1950 hasta los años 90.

Se adquirirían fondos audiovisuales de las diferentes asociaciones de coros y danzas, rondallas, Auroros y particulares, para su digitalización y uso; con el objetivo de poner en valor la tradición musical de la localidad. Del mismo modo, se realizaría una recopilación de noticias sobre la población de Librilla en la filmoteca Regional y en el archivo del NODO.

Auditorio

Se construiría un pequeño auditorio en el interior del patio del centro para satisfacer una serie de necesidades importantes para las diferentes relaciones de la población: la necesidad de comunicación, de reunión y necesidad de expresión artística. Sería de pequeño tamaño, unas 150 plazas, debido a que la localidad ya posee uno independiente al aire libre de 700 plazas. Sería considerado un espacio de uso cultural, preferentemente dedicado a la exhibición, producción y difusión de actividades relacionadas con el centro cultural (ciclos de conferencias, jornadas, proyecciones de audiovisuales, cineclubs, cursos, etc.) sobre cultura y ocio. Se tendrían muy en cuenta las condiciones acústicas y visuales de este local, debido a la función que va a desempeñar.

Siendo este un espacio cultural, los criterios a seguir, relativos a su gestión, serían con fines sociales (difusión, formación, etc.), y la gestión plenamente económica sería de máxima eficacia, ya que se trataría de un recurso público, por lo que debería llevar una administración eficaz.

Serían funciones principales de este auditorio: programar sus actividades o cualquier manifestación cultural trimestralmente, difundir y promocionar cualquier actividad relacionada con la cultura, buscar nuevos públicos con actos que incentiven la afición por las actividades culturales y debe buscarse la participación social a través de formas asociativas.

Los ingresos del auditorio procederían de partidas presupuestarias del área de Cultura del Ayuntamiento de Librilla, venta de entradas de eventos, subvenciones o donativos de entidades públicas o privadas y por el uso privado de las instalaciones.

El uso del mismo llevaría implícito unas normas y condiciones reglamentadas por el ayuntamiento. Este sería solicitado por escrito, al área de Cultura del Ayuntamiento, para el desarrollo de actividades culturales, exposiciones, charlas o congresos llevados a cabo por entidades, asociaciones, empresas o particulares. La administración sería llevada a cabo por personal del ayuntamiento encargado del centro cultural (limpieza, personal técnico, etc.).

Sala multiusos

Esta sala sería el punto de referencia, para multitud de usos, por parte de la población y los visitantes del centro. Es una sala muy demanda por la mayoría de la población de Librilla. Debido a su importancia se sacaría a consulta el proyecto de su realización, con el objetivo de buscar las aportaciones de la ciudadanía con el propósito de que sea una sala lo más enraizada posible a los deseos y necesidades de la localidad.

Para esta consulta ciudadana se podrían plantear las siguientes preguntas: ¿Qué actividades crees que deben estar presentes en este nuevo espacio?, ¿qué se podría hacer con aquellas actividades que no tienen acceso en este nuevo espacio?, etc.

Esta consulta se podría hacer a través de una serie de encuentros con unos objetivos definidos:

- Estudiar las necesidades del centro y sobre todo la localidad, para adecuar los usos más demandados para la futura sala.

- Realizar un diagnóstico de necesidades culturales, destacando los usos a satisfacer, la demanda existente que no se cubre y las infraestructuras con las que se podría contar.
- Plantear a través del Consejo de Asociaciones la realización de asambleas y redes de consulta por internet tipo encuesta, por barrios, para proponer aportaciones al proyecto de sala multiusos.
- Proponer en los encuentros participativos dos líneas de trabajo: las necesidades iniciales a satisfacer con el nuevo edificio y las necesidades complementarias con otros espacios municipales.

Los encuentros se podrían realizar de la siguiente manera:

- Un primer encuentro de presentación pública, para explicar el proyecto y las necesidades de centro, en una sesión abierta.
- Una segunda fase de difusión y trabajos en espacios participativos de la localidad (grupos de barrios, asociaciones socio-culturales, etc.).
- Para finalizar una exposición informativa del proyecto, con material divulgativo abierto a todo el público.

Con esta consulta se querrá conseguir dar a conocer el proyecto a la mayor parte de los ciudadanos de Librilla y acercar el proyecto a la calle, para hacerlo más abierto y accesible a la población.

Algunas propuestas se basarían en diferentes talleres innovadores:

- Taller de género.
- Artes plásticas.
- Escritura creativa.
- Teatro.
- Discapacidad.
- Intercambio cultural.
- Creatividad.
- Expresión Corporal.

Centro de Eventos

Se crearía este espacio para la promoción cultural, turística y de ocio de diferentes eventos en la localidad. Para ello, se utilizarían varias zonas del centro cultural como el auditorio, la sala multiusos, la sala de exposiciones, etc.

Estos eventos deberían de tener como objetivo la promoción cultural de la población y la difusión de las rutas culturales y turísticas más importantes de la localidad (antiguos pueblos del marquesado de los Vélez, legado andalusí, mancomunidad turística de Sierra Espuña). Asimismo, se podrían realizar exposiciones de artistas locales (pintores, escritores, fotógrafos, etc.), conferencias y talleres (relativos a temas ligados a la cultura de la población, destacando su función principal sobre la agricultura y su producto más importante, el limón), emisiones radiofónicas, e incluso, pequeñas ferias de productos locales, ligados a la agricultura sostenible.

Aprovechando la celebración anual del ECOS festival de música antigua de Sierra Espuña[95] organizado por la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, la Universidad de Murcia y la asociación Early Music Project (fig. 156) se realizará un convenio de colaboración con el director del festival Jorge Losana para que las actuaciones de dicho festival que se vienen realizando en Librilla desde el 2017 se realicen en el centro cultural la Posada. Este festival tiene como objetivo la conexión entre la música antigua, la historia y el patrimonio del lugar donde se celebra como es el caso de Librilla, por lo anteriormente expuesto el lugar del centro cultural será un escenario idóneo al tipo de música que fomenta este festival al tratarse de un edificio del siglo XVIII, donde en otros tiempos se tiene documentada en su patio la realización de conciertos y obras de teatro.

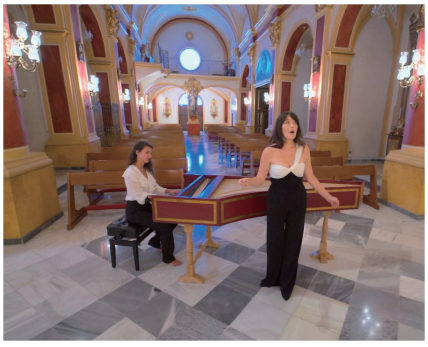

Figura 156. Actuación de Mavra durante el festival Ecos en la iglesia parroquial de Librilla (fotografía Jorge Losana 2020)

[95] Entrevista a Jorge Losana director de ECOS. Recuperado 26 de Septiembre 2020 de : https://www.melomanodigital.com/que-quiere-usted-saber-de-ecos-festival-internacional-de-musica-antigua-de-sierra-espuna/

Sede Permanente de la Universidad de Murcia en Librilla

El centro albergaría la sede permanente de la extensión de la Universidad de Murcia en la localidad. Lugar ideal, por su multifuncionalidad, para realizar la programación de este organismo en su convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Librilla.

Su finalidad principal es desarrollar actividades conjuntas destinadas a la formación conjunta de la población, promover la cultura, el deporte y de forma general obtener unos objetivos comunes entre el Ayuntamiento de Librilla y la Universidad de Murcia.

Para su objetivo se haría fundamental la ayuda del Ayuntamiento y la colaboración de los alumnos universitarios de la localidad, desarrollando de esta forma en el ámbito local, las actividades programadas. Así el Ayuntamiento tendría entre sus finalidades la promoción de la cultura, deporte y de forma universal la presencia del desarrollo individual y social de los ciudadanos, enriqueciendo la vida de la localidad y como lugar de encuentro y comunicación de la población de Librilla.

Centro de Referencia de la Agricultura Sostenible de la Región de Murcia

Se crearían unas dependencias informativas y registradoras sobre la Agricultura Ecológica. Esto se realizaría en coordinación con el Ayuntamiento de Librilla, la Consejería de Agricultura y el Consejo Regulador de la Agricultura Ecológica. Además, se contaría con la participación e implicación de todos los sectores comprometidos de la localidad: Asociación Agrícola Limbraya de Librilla, Comunidad de Regantes del Trasvase Tajo-Segura y las numerosas empresas que se dedican a la transformación de cítricos y frutas (García Aranda, Frutas de Librilla, Raimundo García, Mundosol, Toñifruit, etc.).

Se informaría a los agricultores de las ventajas de este tipo de agricultura, de la documentación necesaria, de los diarios de campo, de las ayudas, subvenciones y productos sostenibles para este tipo de agricultura, etc., que llevaría a la huerta de Librilla a realizar una función de buenas prácticas económicas (productos ecológicos respetuosos con el medio ambiente).

Escuela Musical

La escuela musical sería una herramienta que contribuiría al desarrollo de las personas y de la comunidad local, fortaleciendo una mejor educación y formación personal a través de esta expresión artística.

En la escuela de música se congregarían, compartirían y enriquecerían procesos de formación, creación y proyección artística necesarios para que una población, como Librilla, encuentre espacios en donde sus dinámicas sociales y culturales se articulen, se reconozcan y entren en diálogo con sus propios contextos y con las sonoridades y expresiones de otros lugares próximos.

A través del ayuntamiento se estimularía la creación de esta escuela, con la cualificación de maestros, elaboración de programas dentro del contexto de formación, realización de dotación instrumental, promover la organización comunitaria en torno a la escuela y favorecer la formación musical de la población. Para ello sería necesario contar con una sala apropiada e insonorizada, una bodega para el almacenamiento de instrumentos, y realizar iniciativas como talleres y materiales didácticos, para ir realizando y consolidando una formación musical. Asimismo, se podría aprovechar el gran patio y el pequeño auditorio, con los que contaría el centro, para ensayos y conciertos.

La población cuenta con una gran tradición musical, desarrollada por la familia Espada desde el siglo XIX, con diversas escuelas de música y bandas municipales. Pero en la actualidad la población no cuenta con este importante recurso, fundamental para la formación social y artística de la población. Para acceder a este servicio los ciudadanos de Librilla deben de desplazarse a otras localidades. Por lo que a través de esta escuela se pretendería introducir a los alumnos en el conocimiento de los instrumentos tradicionales del folclore librillano (bailes tradicionales y jotas), para ello se crearía un taller de percusión corporal, un taller de teatro y se buscaría la recuperación de los Auroros (Cánticos a las Ánimas) y de una cuadrilla.

Centro de la Mujer, Diverjoven y otros colectivos

El Centro de la Mujer y *Diverjoven* de Librilla tendrían un espacio dentro del centro cultural, donde llevarían a cabo sus actividades. Sería un servicio público con un objetivo muy importante ofrecer a todas las mujeres y jóvenes, de forma gratuita, información de los derechos e igualdad de oportunidades, facilitar información, orientación y asesoramiento de búsqueda de empleo, información sobre cursos de formación, ofertas de empleo y ocio etc. También proporcionar información sobre cómo crear empresas, ayudas y subvenciones e iniciativas de autoempleo. Además, daría información sobre los recursos sociales, de ocio y cultura de los que dispone la comarca, actividades de tiempo libre, salud, acceso a vivienda, etc., así como organizarían actividades culturales y artísticas, etc., teniendo como finalidad la completa incorporación en todos los ámbitos de la vida, sin aceptar discriminación política, laboral, económica, social y cultural. También cooperaria con los organismos oficiales de servicios públicos y promover ante los organismos públicos una protección social y económica de los usuarios.

Básicamente el funcionamiento del Centro de la Mujer estaría supeditado a la Asociación de Mujeres y Amas de Casa de la localidad, donde sus socios dispondrían de este local para sus actividades. También la sede del Diverjoven que dependería de la concejalía de Juventud y Deportes del Ayuntamiento sería un punto de encuentro y actividades, donde los jóvenes se reunirán periódicamente para planificar y realizar diversas actividades de ocio y tiempo libre.

Asimismo, en esta zona del centro cultural se utilizaría para una actividad relativa al baile denominada “el mundo del baile” (para niños y niñas de 3 a 16 años) impartido por una asociación cultural “Meraki” de la localidad, que consistirá en un taller multicultural de acercamiento a diferentes manifestaciones culturales desde el aprendizaje del baile a la población más joven de la localidad. Igualmente sería importante contar con una sede de las asociaciones culturales de Librilla, como son ACUDEAL (Asociación Cultural de Estudios y Actividades de Librilla), Amigos de la Historia de Librilla y el Comité de Hermanamiento de Saint de Vedas-Librilla.

Se podría crear un carnet de socio del centro cultural con algunas ventajas en servicios. Se desarrollarían diversas actividades como servicios de información y asesoramiento gratuito para los socios, y algunas actividades con sus descuentos como: cursos de yoga, idiomas, relajación, dibujo, etc.

Fonoteca

La fonoteca sería una estancia ligada a la escuela musical, dónde se procedería a archivar documentos sonoros tradicionales e innovadores que se irían recopilando por donaciones de sus propietarios, para crear así un archivo sonoro.

Este archivo estaría integrado por cintas, alambres magnetofónicos, discos, etc., con contenido musical, hablado y otros sonidos relacionados con la localidad. Serían catalogados y digitalizados para su uso público.

Sería una base fundamental del archivo diferentes grabaciones sonoras y visuales, de actuaciones de las diferentes rondallas, grupos de coros y danzas, auroros, etc., de la población de Librilla.

Además, este espacio sería utilizado con un sentido de arte sonoro y música experimental y transgresora, para los grupos musicales de Librilla. Donde se podrían conocer las diferentes creaciones que realizarían los artistas y grupos de la localidad.

A su vez se plantearía crear un pequeño estudio con una emisora de radio local.

Residencia de artistas

Aprovechando la función original del edificio de posada, se recuperarían y habilitarían 15 habitaciones para diversos usos. Uno de esos usos podría ser como hospedería rural, centro de día para personas de la tercera edad y residencia para artistas. Se podrían reservar dos habitaciones y algunos espacios del centro para estancias prolongadas y con ayudas de medios económicos y materiales para jóvenes creadores de la localidad o de otros lugares, cumpliendo una serie de requisitos.

Esta fórmula de iniciativa sería una ayuda fundamental para la producción e investigación creativa de jóvenes y sería un apoyo para su producción y formación continua. Esta estancia podría ser aprovechada, y los mismos artistas podrían compartir sus conocimientos y experiencias con los más jóvenes de la localidad e introducirlos en su disciplina artística.

Los residentes se integrarían en la vida y actividad del centro cultural y se les pediría la organización de una exposición, donde muestren su trabajo realizado durante su estancia, así permitiría introducir actividades en la programación del centro. El centro sería el puente entre los artistas, la creatividad y empresas culturales.

También es importante esta labor de residencia porque facilitaría el coworking trabajo conjunto donde se produciría un intercambio de formación y conocimientos con otros artistas.

Propuestas de nuevos usos por los propios usuarios. Propuestas colectivas

Con el funcionamiento del centro, los propios usuarios podrían solicitar el uso de las diferentes zonas por escrito a la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento con 15 días de antelación de la actividad, incluso, tendrían la oportunidad de proponer nuevas actividades a realizar en el centro. Igualmente, las asociaciones de la localidad podrían realizar propuestas culturales relacionadas con sus actividades para incluirlas en la programación.

Con el propósito de apoyar continuamente la iniciativa del centro, y de garantizar un mínimo de demanda sobre cualquier producción cultura, se propondría la creación de una **Asociación de Amigos del Centro,** pensada como congregación de servicios, por lo que, a cambio de una contribución anual, el miembro recibiría servicios, descuentos o entrada preferente a representaciones organizadas por el centro.

También como propuestas colectivas se podrían incluir las organizadas en otros centros culturales por estar este centro integrado en redes culturales regionales, nacionales e internacionales donde podría acogerse a realizar a las diversas actividades que se propongan en estas redes, y que se interrelacionen entre centros.

Los usuarios podrían hacer un uso colectivo de algunas zonas del centro para reuniones y proyecciones de cortos, documentales, películas, etc.

Colección museográfica

En el lugar que ocupaba la antigua almazara de la Posada se destinaría para realizar una zona musealizada con la instalación de una colección museográfica divida en dos secciones: etnográfica y tradiciones y otra de desarrollo histórico de la localidad. En la tercera parte de este proyecto la destinamos a la realización del proyecto sobre el plan museológico.

2.6. CONSIDERACIONES SOBRE LA PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO CULTURAL

2.6.1. Introducción

El patrimonio de Librilla es un recurso para el desarrollo de la localidad y debe de ser comprendido como un beneficio que es necesario administrar para el ciudadano. Hay que instaurar mecanismos públicos, privados o mixtos, apropiados para la tramitación del patrimonio como prestación, y establecer profesionales capaces de desarrollar habilidades, basadas en proyectos y dirigidas a hacer una función del patrimonio más eficiente en sus objetivos con los bienes disponibles, que reduzca costes y produzca importantes beneficios culturales y sociales.

En definitiva, el proyecto de centro representaría para Librilla, un plan que sirva a la población, que daría al Patrimonio un valor social y que requiere de la participación del mayor número de colectivos posibles. Se pretendería que sea una propuesta de cohesión y promoción social, dinamización cultural (antiguos municipios del Marquesado de los Vélez, Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, ruta Legado Andalusí y otras rutas culturales), formación (centros educativos y AMPA) y desarrollo económico (comerciantes, artesanos, restauración, etc.). Se propondría la colaboración de delegados de organizaciones sociales en la gestión del centro, a través de sus medios de administración o de consulta:

- Delegados de las Asociaciones culturales.
- Representantes de la asociación de comerciantes y restauración.
- Delegados del sector de creación cultural.
- Representantes de otros ámbitos económicos de la localidad.

La colaboración es la mejor señal para que el centro respondiera a los menesteres de la localidad. La colaboración de asociaciones de padres de alumnos permitiría la realización de programas educativos y de divulgación de conocimientos que perfeccionen la formación, así como de comerciantes y artesanos, para que el centro sirva de expansión económica del contexto del centro, e motive la creación y comercialización con imagen de marca Librilla.

La cooperación de asociaciones culturales sería importante para que el centro no sea un ente cerrado, sino que sea dinámico e integrador de la población y de sus visitantes fomentando la producción cultural y las habilidades sociales.

La creación de este centro, estaría constituido mediante el desarrollo de infraestructuras de diversos usos que realicen la función de informar, animar y orientar a los visitantes en sus visitas a un espacio adecuado, para ofrecer un mejor conocimiento y disfrute de los valores históricos y culturales de la población. Se pretendería desarrollar un centro como herramienta para el conocimiento, entretenimiento y sensibilización de la población hacia la cultura y enfocado también a conocer los antecedentes históricos y culturales de la comarca del Bajo Guadalentín.

2.6.2. Planimetría para un centro cultural

El estado del edificio es semirruinoso, por lo que se buscaría llevar a cabo una actuación sobre el edificio para su puesta en valor, como referente cultural de la localidad. El proyecto sería viable con aporte de capital público y privado. La propiedad es privada, pero el ayuntamiento, realizaría los trámites necesarios para su adquisición, con una serie de permutas urbanísticas. Una vez adquirida la propiedad, se haría un estudio multidisciplinar, para desarrollar la actuación más adecuada sobre el edificio. Se realizaría un proyecto, en el que participarían arquitectos, arqueólogos, historiadores, agentes culturales y expertos en musealización, donde tomando como referencia el edificio del siglo XVIII, se ejecutaría la actuación más adecuada para la adaptación del edificio a un centro cultural, teniendo en cuenta las diferentes funciones que tendría el edificio, pero sin alterar su fisonomía y respetando sus principales elementos arquitectónicos.

Se iniciaría el plan analizando la estructura original que tiene el edificio, para posteriormente realizar un proyecto de restauración y conservación del inmueble, ubicando las diferentes estancias que debe ocupar el centro cultural. Para ello se realizaría un plano de la distribución actual y otro de la ubicación de las estancias proyectadas y sus funciones.

El edificio se compone originalmente de cuatros cuerpos, delimitados por un gran patio interior, a partir del cual se organizan los espacios de la posada. El grupo se compone de un edificio principal, y una serie de estancias auxiliares al inmueble. El acceso a este era por el denominado camino real, hoy N-340, con una puerta central para transeúntes y dos grandes puertas a ambos lados para vehículos, que dan acceso al gran patio y que contaba con tres aljibes.

Según el estudio de Baños, Segado & Molina (2018) el edificio principal se dividía en dos plantas. En la planta inferior se encontraban la recepción, las cocinas, los comedores y la vivienda del posadero. En planta superior se hallaban los dormitorios. De los cuales once habitaciones tenían balcones y daban al camino real, y separadas por un pasillo corredor, había otro grupo de habitaciones que daban al patio interior.

El patio interior, de forma trapezoidal, limitaba la parte principal del resto de estancias del edificio. En zona occidental, se encontraban las cocheras con las cuadras y el pesebre y en la parte superior los pajares. En los lados del edificio principal, se hallaban las estancias de despensa o almacenaje. A finales del siglo XVIII en un lateral se construyó una almazara.

Pero fue a mediados del siglo XIX, cuando el edificio sufrió algunas modificaciones en la zona de cocheras y en el patio, adaptando estas zonas para almacenes de la almazara. Pero el edificio siguió manteniendo su estructura original.

La fachada principal apenas ha sufrido alteraciones a lo largo del tiempo, lo que ha permitido guardar los modelos de la arquitectura academicista del siglo XIX. Se formaliza con dos alturas y un eje de simetría en el acceso central a la posada, que fue el acceso peatonal (fig. 157).

A ambos lados de esta se hallan dos accesos para la entrada y salida de los carruajes. A su vez estos están:

> *"Los tres accesos son rematados con un arco que, junto con sus jambas, son definidos con sillares de cantería con un suave almohadillado. Una de las entradas de carros, ya que el otro acceso los ha perdido, cuenta con dos defensas en la parte baja para evitar las rozaduras de los carros al pasar entre ellas. También presentan las jambas de estas puertas un esviaje para facilitar las entradas y salidas de los carros "*(Baños, Segado & Molina, 2018: 560).

El único elemento decorativo de la fachada principal es el escudo del Marqués de Villafranca José Álvarez de Toledo Osorio y Gonzaga (1756-1796).

La constitución de esta fachada sigue el patrón de hueco y macizo, con balcones en la planta superior y con ventanas y puertas en la parte inferior. Los once balcones aún se conservan, destacando el central de mayor tamaño y a cada lado, de este, cinco balcones más hacia la izquierda y otros cinco hacia la derecha. Todos ellos delimitados por hiladas de sillares y cornisa corrida. En la parte inferior se conservan las dos puertas

de entrada de vehículos con sus defensas y almohadillado, pero se han cegado las ventanas y la puerta principal de acceso. Destaca en la fachada *"la sillería almohadillada que ha sido sustituida en esta fachada por ladrillo macizo. El resto de las fachadas no se encontraba revocada y cuenta con escasos vanos"* (Baños, Segado & Molina, 2018: 561).

La fachada trasera tiene un balcón en la planta superior y diversas ventanas y puertas en la planta inferior, posiblemente abiertas posteriormente, pero no hay registro de ello.

El interior del edifico principal es de características muy sencillas, con tres accesos al patio. Aún existen dos acceso los de carruajes y el de la entrada a la recepción fue reconvertido a ventana.

Por el tipo de construcción, se observa que fue levantada por grandes profesionales de la materia del siglo XVIII.

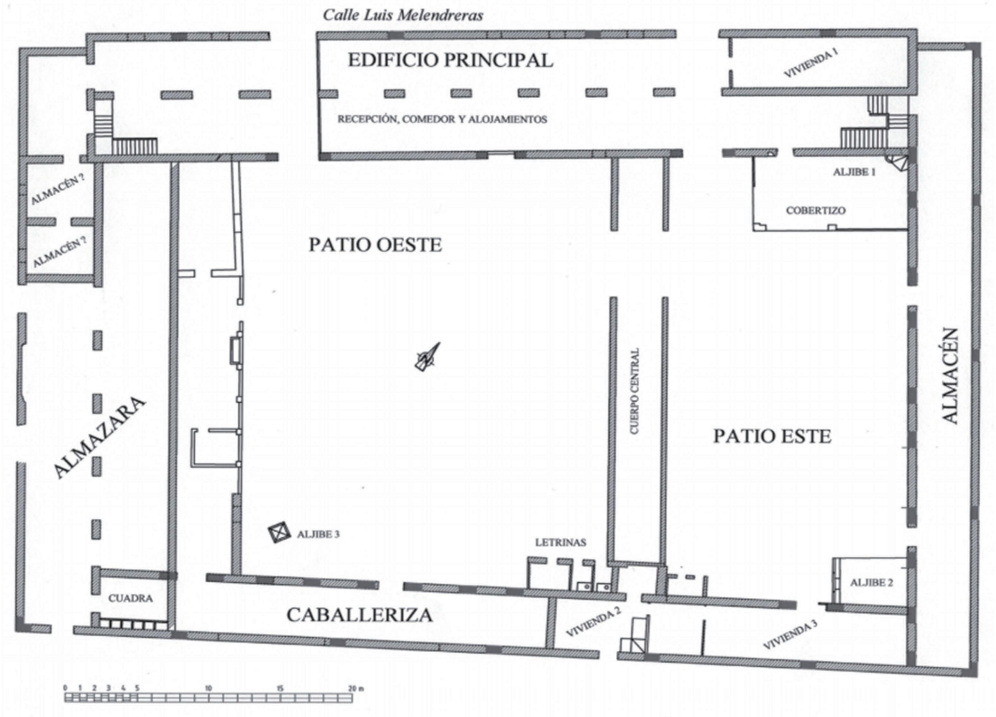

Figura 157. Plano de la distribución actual de la Posada de Librilla (Fuente: García, Muñoz & Sánchez, 2006)

Partiendo de la distribución actual de la Posada, y realizando pocas alteraciones estructurales sobre el edificio, a continuación se puede observar la planimetría y distribución de salas para su nuevo uso. Además, se han añadido algunas estancias para los servicios adicionales desarrollados en este proyecto (fig. 158-159).

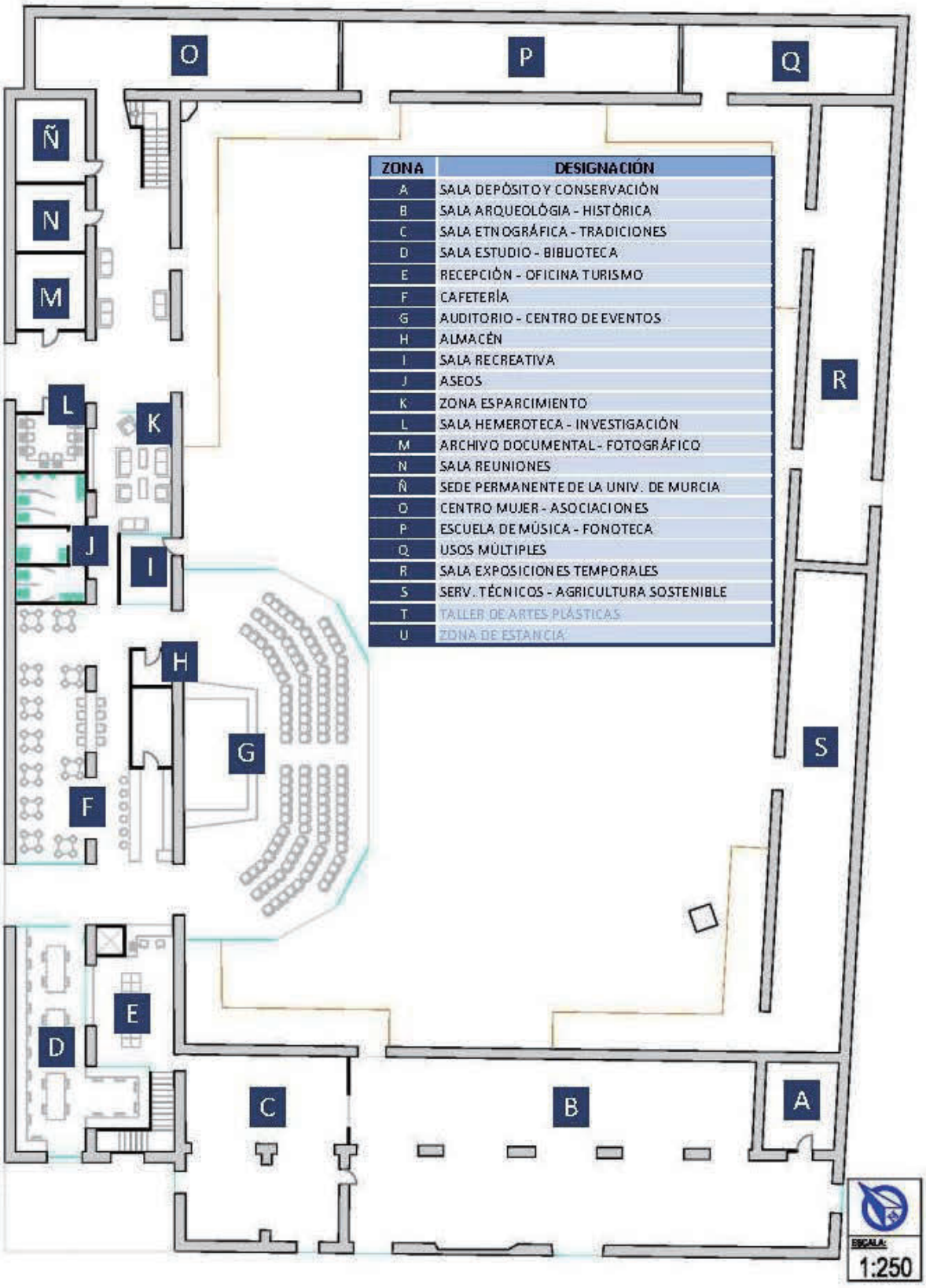

Figura 158. Planimetría proyectada para el centro cívico-cultural La Posada de Librilla (Fuente: Realizado por el arquitecto Alfonso Méndez Otálora, 2018)

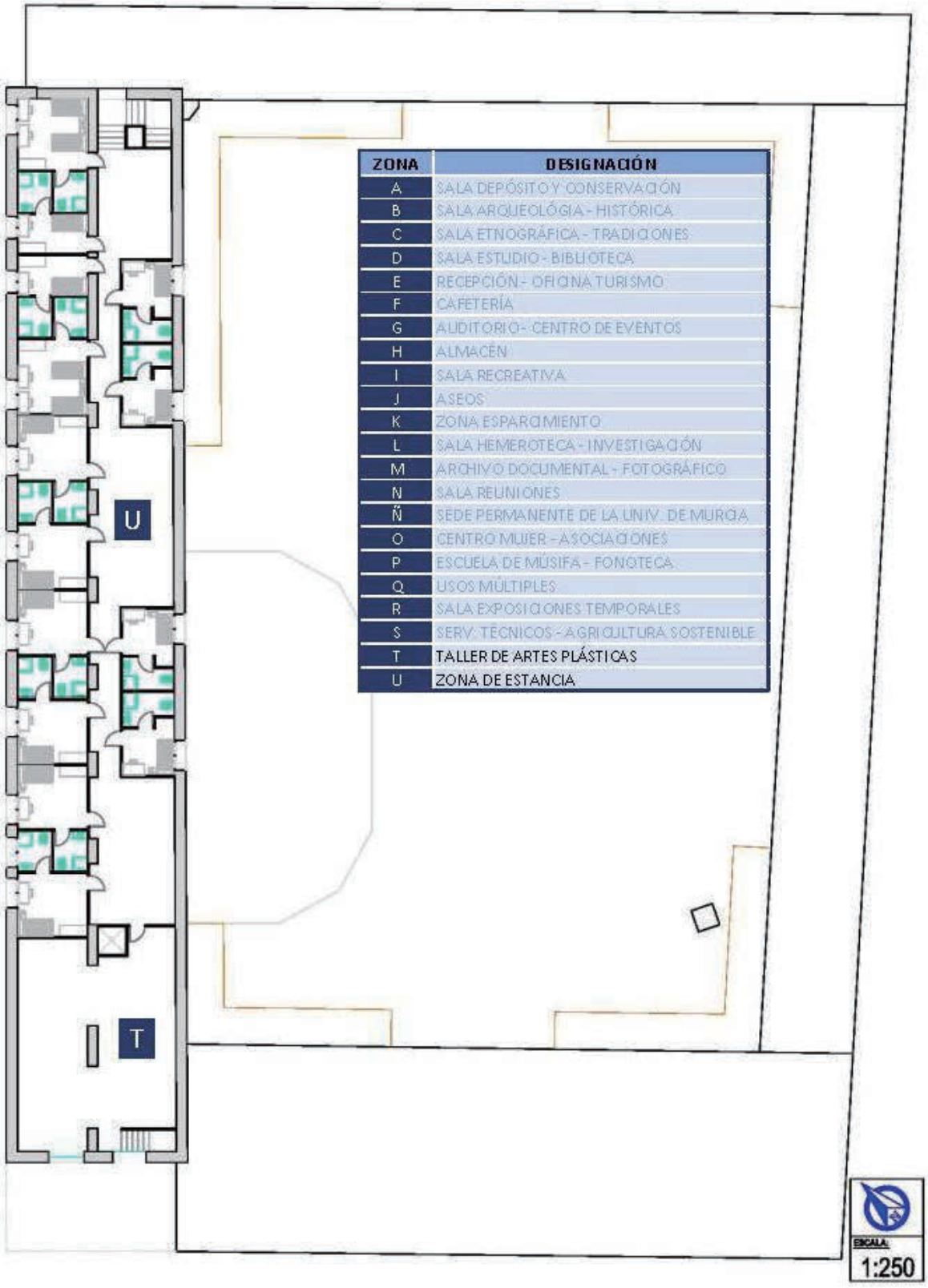

Figura 159. Planimetría proyectada para el centro cívico-cultural La Posada de Librilla (Fuente: Realizado por el arquitecto Alfonso Méndez Otálora, 2018)

Siguiendo algunas recomendaciones facilitadas por el arquitecto Alfonso Méndez Otálora para el proyecto de reconstrucción del edificio se tendrían que seguir una serie de premisas, relativas a las buenas prácticas a través de una arquitectura sostenible, estas podrían ser las siguientes:

- Sería fundamental el reaprovechamiento de todos los materiales originales de la construcción, que se complementarían con otros reciclados o de segunda mano. Reciclar, recuperar y reutilizar serían la base para la creación de este centro.
- Se desarrollaría una arquitectura ambiental, consciente de las características de la zona, y siempre buscando optimizar los recursos naturales a nuestro alcance. Consiguiendo así el máximo rendimiento, con el menor impacto posible.
- Se buscaría en todo momento el ahorro de energía del edificio, a través de la captura natural de luz.
- Se aprovecharían las características climáticas de la zona, se aprovecharían los patios colocando fuentes que refresquen el ambiente y se crearían paredes vegetales y captadores de agua de lluvia, canalizados a los aljibes del inmueble.
- Se aplicaría la rehabilitación siguiendo la arquitectura bioclimática en esta zona rural[96].

A continuación se presentan algunas imágenes (figs. 160,161,162) de un estudio realizado por Belén Pallarés, Maite Rubio y Alba Villarreal en el 2016, para la asignatura de Teoría de la Arquitectura y del Patrimonio Arquitectónico de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT), sobre las posibles reconstrucciones virtuales de la posada de Librilla. Este trabajo es inédito, ya que está sin publicar, pero nos han permitido generosamente utilizarlo para completar este proyecto y que se pueda tener una visión aproximada de cómo podría ser este centro[97].

[96] Indicaciones realizadas para este proyecto por el arquitecto Alfonso Méndez Otálora
[97] Pallarés-Frutos, B., Rubio-Ruíz, M.T & Villarreal Pérez, A. (2016) La Casa de Postas Librilla. Trabajo inédito para la asignatura de Teoría de la Arquitectura y del patrimonio arquitectónico. Universidad Politécnica de Cartagena.

Figura 160. Fotomontaje de reconstrucción del patio de la Posada de Librilla (Fuente: Pallarés, Rubio & Villareal 2016)

Figura 161. Fotomontaje reconstrucción de la fachada interior y el patio de la Posada. (Fuente: Pallarés, Rubio & Villareal (2016)

Figura 162. Fotomontaje reconstrucción interior de la Posada (Fuente: Pallarés, Rubio & Villareal (2016)

2.6.3. Propuestas de servicios que ofrecería el centro

Una vez analizado anteriormente los posibles usos del centro cultural a continuación pasamos a enumerar las propuestas factibles de funcionalidad del centro que estarían relacionadas con los servicios y actividades a realizar. Anteriormente se hizo una propuesta general de los principales usos, que a continuación se pasará a detallar como posibilidades de establecer en el centro.

Servicios del centro cultural

- Colección "La Almazara" (centro de identidad local). Zona archivo (documentos escritos, sonoros, fotográficos, etc.).
- Sala de exposiciones.
- Espacio multiuso como referencia para muchas empresas que encuentren, en sus instalaciones, el escenario idóneo para consultas y eventos.

- Auditorio como escenario conferencias, presentaciones, conciertos, proyecciones, etc.
- Zona de lectura y biblioteca.
- Sala de estudio.

Servicios socioeducativos

- Oficinas de turismo-naturaleza y asociaciones (mujeres, juventud, historia, estudios, patrimonio, música, senderismo, cáncer, asociaciones agrícolas, etc.).
- Sede permanente de la Universidad de Murcia.
- Salas multiusos-aulas.
- Sala de informática-hemeroteca-fonoteca, con la creación de una emisora de radio local.
- Sala recreativa.

Servicios técnicos: agricultura sostenible y agua

- Servicio de asesoramiento, información e innovación (fertilizantes ecológicos y energías renovables).
- Jardín con variedades autóctonas de plantas de la zona.
- Centro de recuperación de especies autóctonas.
- Laboratorio agrícola y de aprovechamiento del agua (innovación y creación de nuevas técnicas para optimización de los cultivos y del agua).
- Talleres de agricultura sostenible.
- Feria agrícola local.

Residencia y restauración

- Hospedaje con quince habitaciones. Se podrían realizar una hospedería rural, contado con 2 habitaciones reservadas para residencia de artistas.
- Servicio de restauración y cafetería: con productos ecológicos cultivados en la zona.
- Celebraciones-catering y eventos, que se podrían realizar en el exterior del centro, y así se aprovecharía el gran patio.

El centro contaría con un plan de seguridad contra robos e incendios. Estaría diseñado por el arquitecto técnico del ayuntamiento, un gestor cultural y una empresa externa. Este constaría de tres partes: el estudio del centro en cuestión, al cual van dirigidas las medidas de seguridad que se van a aprobar, el diagnóstico técnico del edifico para conocer su estructura, dependencias, materiales, etc., y tercero la toma de decisión de las medidas necesarias que se tienen que llevar a cabo para prevenir situaciones de riesgo.

Es importante que el centro cuente con la adecuada seguridad que ayude a la prevención contra incendios (extinción, alumbrado, señalización y salida de emergencia), robos o situaciones de vandalismo, que pueden perjudicar, no solo los elementos materiales del centro, sino también a todo el público que asiste a este, así como a sus trabajadores. Para ello se debe contar con personal especializado y cámaras de seguridad.

2.6.4. Sobre los fondos a exponer en la colección museográfica

El centro cultural contaría con una zona musealizada representativa de la cultura de la localidad, donde a través de paneles explicativos, combinado con objetos relacionados con la cultura y piezas arqueológicas, se realizaría un espacio donde se podría tener una visión de la evolución histórica, patrimonial y cultural de Librilla.

Aprovechando la creación de un archivo con fondos documentales, fotográficos y sonoros en el centro se utilizaría este material para ir exponiendo en la zona musealizada.

Los fondos a exponer provendrían de diferentes ámbitos públicos y privados y a través de donaciones y cesiones en depósito que se expondrían en la colección museográfica creada en el centro cultural.

Cesiones y material en depósito

Desde el Ayuntamiento de Librilla, en coordinación con los responsables del centro, se solicitarían a diversos organismos y particulares la cesión de materiales para el archivo y la zona de museográfica.

Asimismo, se solicitaría al Museo Arqueológico de Murcia un permiso para consultar todo el inventario del material arqueológico de Librilla, que poseen en sus depósitos. Una vez analizadas las piezas se realizaría un proyecto de cesión en depósito temporal de materiales para su exposición en esta zona musealizada.

También a la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM), se le solicitaría acceder a su inventario de bienes culturales, para tramitar posibles depósitos de piezas a exponer, sobre todo algunas esculturas que posee en sus fondos de José Séiquer Zanón escultor nacido en Librilla. Incluso, se pedirían préstamos temporales a propietarios de obras de este insigne escultor librillano, para su exposición en el centro.

Igualmente, se solicitarían depósitos temporales de documentos históricos, relativos a Librilla, al Archivo General de la Región de Murcia, Archivo Municipal de Murcia, Archivo de Simancas y Archivo de Medina Sidonia.

Desde el Ayuntamiento, en coordinación con el centro, se contactaría con diferentes artistas de la localidad para la cesión de obras para exponer en esta zona. A su vez, se gestionaría poder exhibir, permanentemente en el centro, un mural del pintor José María Párraga de 1970, que se encuentra en el colegio público Sagrado Corazón de Librilla, en una zona poco visible, y sería interesante ubicarlo en el centro cultural.

Dada la importante relación sentimental que tenía Don Manuel Augusto García Viñolas (embajador en Brasil, director del NODO y asesor cultural del gobierno franquista) con la población de Librilla en la que aún conserva su casa, ahora en manos de su sobrino José Vicente de Juan con el que se han mantenido conversaciones informales para la cesión de parte de la biblioteca y algunas obras que poseía su tío Manuel Augusto García Viñolas.

También sería interesante hacer un llamamiento general desde el Ayuntamiento a través de la realización de un escrito informativo para solicitar la cesión particular de bienes culturales para el centro.

Donaciones

Siguiendo con las buenas prácticas de recuperación de material sobre el patrimonio de Librilla, se difundiría un escrito realizado de manera conjunta entre el Ayuntamiento y el centro, para registrar donaciones de materiales patrimoniales para la colección permanente del centro. Se realizaría un inventario de todas las donaciones, con su donante y procedencia y la historia que guarda.

Se realizaría, conforme a la legislación vigente, un llamamiento al depósito de material arqueológico que se encuentre en posesión de particulares de la localidad procedente del término municipal de Librilla, para que se pueda ceder al centro y poder exponerlo.

Además, importantes serían el uso de las donaciones de material fotográfico y audiovisual, con el que contaría el archivo del centro.

Se aceptarían donaciones de material artístico para las colecciones de la localidad previo registro en el inventario de la misma.

Material etnográfico

El material etnográfico sería un elemento fundamental en esta zona de exposición, para dar a conocer la vida e historia de la localidad, una población donde la agricultura y el agua han sido sus principales señas de identidad.

A partir de la recuperación de los elementos de la antigua almazara de la Posada se solicitarían cesiones y donaciones, de material complementario para esta zona a la población, ya que se tiene constancia de la gran cantidad de personas de la localidad que donaría material etnográfico para esta zona del centro. Sería fundamental para la interpretación del desarrollo de la vida de la población. Materiales relativos a la agricultura (sobre el cultivo y recolección del cereal como: hoces, zocatas, trillos, artesas, etc.), relativos a la ganadería (aparejos de las bestias, carros, etc.), al agua (tinajas, cántaros, cetras, etc.) y utensilios cotidianos que se usaban en diferentes periodos de la localidad.

Fondo documental (originales y facsímiles)

Para conocer la evolución histórica de la localidad sería fundamental contar con fondos documentales. Para ello se intentará instalar el archivo municipal de Librilla en el centro, en el que se habilitaría una sala de consultas para investigadores.

A su vez se procedería a solicitar donaciones y/o cesiones de documentos históricos que estuvieran en poder de particulares. Entre los documentos históricos, que por su relevancia sobre la localidad pueden ser importantes y básicos para su estudio y difusión, se pueden encontrar: escrituras, testamentos, libros de hidalguía, libros de actas de asociaciones, etc., e incluso se podrían recuperar algunos libros desaparecidos de los diferentes archivos de la localidad (Parroquia y Ayuntamiento). Así como

inventarios y facturas de antiguos negocios de la localidad que ayuden a crear una secuencia de la vida de la población (tejidos, herramientas, alimentos, objetos, etc.).

Al mismo tiempo se enriquecería este fondo documental con la adquisición a través de donaciones de partituras de música, desconocidas hoy en día, de la antigua banda municipal de música y de antiguos manuscritos de las tradiciones religiosas de la población, desaparecidas, y de sus rezos.

También se podría tramitar la donación de un libro del siglo XVIII sobre la Hidalguía de la familia Bastida, que esta posee y es una fuente fundamental para conocer el contexto histórico en el que se redactó.

Se digitalizarán las actas plenarias y el registro civil del ayuntamiento, cumpliendo con la cronología de protección de datos.

Se solicitaría poder custodiar el antiguo archivo histórico del Heredamiento de las aguas de la Hila de Fuente Librilla, con documentación desde el siglo XVIII hasta la actualidad. Se pediría una copia facsímil del borrador de las ordenanzas del Heredamiento de las aguas de la Hila y Fuente Librilla de 1897, que se encuentran en el archivo del Ayuntamiento Alguazas (Murcia).

A los archivos regionales y nacionales se les pediría poder realizar copias facsímil de los documentos históricos de la localidad (Carta de donación a la Orden de Santiago, Carta de poblamiento, compra de Librilla, etc.). A su vez, también se solicitaría una copia de todos los protocolos notariales de la población, que están custodiados en el Archivo General de la Región de Murcia. Se adquirirán diversos libros históricos en edición facsímil para su consulta en el centro como "El repartimiento de Murcia" de 1266-1273 y el libro "*Becerro de la casa de los Vélez*" de 1633.

Fotografías

Asimismo, sería importante, para conocer el pasado de la localidad, el material fotográfico. Con las donaciones que se realicen al archivo, se crearía un espacio en este denominado "Recobrando la Memoria". También se podría contar a través del archivo del centro de los archivos fotográficos personales, sobre Librilla, del periodista Alfonso Pardo y a la familia Pagán.

Para favorecer la cesión de material, se ofrecería un servicio, en el centro, de escaneo de fotografías para cualquier persona que quiera facilitar sus imágenes al archivo fotográfico. Lo que permitiría conocer, exponer y guardar imágenes inéditas de

antiguos edificios, esculturas desaparecidas y muchos más datos relevantes para investigaciones.

Documentos sonoros

Librilla, a lo largo de su historia, ha tenido diferentes bandas municipales de música de prestigio, sobre todo dirigidas a la batuta por la familia Espada. Por lo que se utilizaría en la exposición una recopilación de material sonoro de actuaciones de las diferentes bandas proveniente del archivo del centro. Igualmente, dentro del folklore popular de la zona han existido diferentes agrupaciones de coros y danzas, así que al archivo se incorporarán grabaciones de sus actuaciones, tanto de audio como visuales disponibles para su uso expositivo.

Paneles explicativos y recursos interactivos

Dentro de la zona musealizada, se usarían, como complemento a los materiales provenientes de cesiones y donaciones al centro, paneles explicativos realizados de una forma didáctica, para que el visitante pueda comprender la información histórica que contengan sobre la población de Librilla.

Estos paneles deberían ser atractivos al visitante, combinando imágenes, reconstrucciones a través de dibujos y con textos sencillos, en español e inglés, que atraigan el interés del visitante. Deberían estar realizados con letra atractiva en cursiva, negrita e interlineado. El contenido tendría que ser breve y accesible para todo el mundo, y su lectura no debe suponer mucho tiempo, puesto que el exceso de información puede llevar a cansar al visitante y desistir de su lectura. No debemos de olvidar que lo más importante son las obras expuestas, y la cartelería es solo una guía al visitante, para entender y disfrutar la exposición.

Habría un panel explicativo introductorio de la zona musealizada, con la información básica pertinente de la colección entera, y en cada sección un panel con los datos referidos a cada parte específica del museo. A partir de estos, se contaría con una serie de paneles temáticos, que contendrían información del tema tratado (por ejemplo: el trigo hasta llegar al molino). También, se colocarán diversas etiquetas de conjuntos, que mostrarían reseñas sobre los objetos de la colección, así como etiquetas estándar de objetos concretos, en las que se expondrá información detallada sobre estos. Junto a los

paneles y etiquetas explicativos, se colocarían códigos QR para que los visitantes puedan acceder a más datos y referencias de lo expuesto.

Un elemento fundamental, en esta zona de museo, serían los recursos audiovisuales, que permitirán complementar el discurso museístico que se pretende ofrecer sobre las exposiciones, los objetos y materiales expuestos. Se realizarían proyecciones didácticas, testimoniales o reconstrucciones digitales, de corta duración, que pondrán a los visitantes en situación de lo que se van a conocer y observar a continuación.

Además, se podría contar con paneles interactivos, que facilitarán información sobre lugares y materiales, así como recreaciones en 3D de piezas y utensilios y visitas virtuales, en 360º, de las salas de museo, con interactuaciones de avatares, que irían explicando cada espacio y su contenido.

Todo lo anterior se complementaría con talleres y actividades didácticas, fichas, juegos relativos a la exposición, etc.

2.7. ACTIVIDADES DE ORGANIZACIÓN Y DIFUSIÓN (ITINERARIOS DIDÁCTICOS, REDES DE DIFUSIÓN)

Recurso importante, para el funcionamiento del centro, sería la organización y la difusión que sobre el mismo se practique para promocionar su uso.

A continuación, se expondrán algunas de las posibles estrategias de organización y difusión que se podrían aplicar a este centro.

El centro cultural necesitará tener una plantilla encargada de gestionar las principales necesidades del centro destacamos las siguientes: director que dirigirá la organización y planificación del centro con una formación relacionada con la gestión de este tipo recursos económicos y culturales, personal de mantenimiento que sería los propios del Ayuntamiento y para un eficiente funcionamiento y desarrollo del centro, se crearía la plaza de gestor y/o programador cultural, con una titulación de técnico auxiliar de cultura y formación como técnico de exposiciones. Fundamental sería la labor de esta figura en la comisión multidisciplinar, organización y administración del centro cultural la Posada de Librilla. Así como recurso para establecer concordancia entre lo privado y lo público, para llevar a cabo proyectos y planes que mejoren la participación ciudadana.

Junto a la figura del gestor cultural y la comisión multidisciplinar para la organización y administración del centro, se propondría realizar un curso del SEF (Servicio Regional de Empleo y Formación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia) con certificado de profesionalidad nivel 3 sobre "Promoción turística e información al visitante" para 12 personas, que estarán en una bolsa de trabajo para el centro. Podrían realizar tareas como agentes culturales, que ayuden a facilitar información sobre el centro y las actividades y talleres que se realizan en él, en la oficina de turismo, y/o realizar visitas guiadas en el museo y por el casco antiguo de la localidad, siempre con cita previa.

Actualmente nos encontramos ante una nueva sociedad cultural, que tiene nuevas formas de entender y ver el mundo actual, con novedosos sistemas de comunicación, que presenta unos nuevos valores y normas de comportamiento, que tienen una gran repercusión en todo el ámbito educativo y las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TIC) se han convertido en parte de nuestra vida diaria, además mejoran y amplían nuestras capacidades físicas y mentales y las posibilidades de desarrollo social.

Los instrumentos tecnológicos, de esta nueva era, suponen nuevas formas de actuar en el acceso a contenidos, y de producir redes telemáticas para el intercambio de conocimientos. A su vez las TIC son instrumentos que permiten la difusión y la puesta en valor del patrimonio. Por ello es conveniente contar con ellas para potenciar los sistemas de distribución de los productos y actividades culturales que ofrecería el centro. A día de hoy, se tiene casi un total acceso al mundo digital desde cualquier lugar, y la creación de zonas digitales, para la interacción de los usuarios e instituciones culturales, es fundamental para su desarrollo, como es el caso que se pretende incorporar en este centro. Empleando las innovaciones de la tecnología y su utilización, en el campo cultural, con una finalidad de difusión, hace que la técnica digital se integre como un instrumento para el enriquecimiento y mejora de la experiencia de los usuarios, de los servicios ofrecidos en el centro.

Completar unos servicios a los usuarios proporcionando unos recursos culturales de mayor calidad a través de las TIC sería el propósito de la integración de estas herramientas en el centro. Estarían destinadas a usuarios con un perfil heterogéneo, que demandan una oferta cultural, más activa y participativa a través de estos recursos digitales. Los usuarios podrían tener, gracias a estos recursos, acceso a la información

de los documentos y materiales de los archivos a través de reproducciones fieles que se encontrarían digitalizados, para su fácil uso y para que no se deterioren los originales.

Debido a los diferentes soportes en los que se recogen las imágenes (papel, vidrio, poliéster, etc.) del archivo fotográfico que se va a crear, sería muy importante realizar su digitalización para facilitar su acceso a todos los usuarios, sin estropear la calidad de las mismas. Se elaboraría un catálogo web, que permitirá dar una mayor difusión a la colección. Asimismo, se realizarán fotografías en 3D de las piezas expuestas, para que se pueda acceder a ellas, sin que sea necesaria su manipulación física, para evitar así su deterioro. Estos recursos facilitarían el acceso y consulta a estos materiales, aunque los interesados no se puedan desplazar al centro. Estos soportes facilitarían el registro, ordenación y almacenamiento de los materiales.

Las TIC serían una herramienta para fomentar la interpretación y la promoción de los recursos patrimoniales de la localidad, de cara a su promoción turística, ya que tienen una gran capacidad de atracción y hacen más accesible la información. Por ello, sería una estrategia fundamental su utilización para la difusión a través de la página web del centro, que estaría enlazada con la página del ayuntamiento de Librilla. Sería una gran fuente de información para el consumidor de turismo cultural, que consulta sus posibles visitas con anticipación. En la propia Web del centro se integraría una visita virtual en 360º, donde el futuro visitante pueda tener una idea de lo que va a visitar, antes de su asistencia al centro.

Las novedades tecnológicas actuales nos permitirán crear incluso un videojuego, ambientado en la historia y el patrimonio de Librilla, con personajes y escenarios de la localidad.

Fundamental para la difusión y la colaboración sería integrar el centro cultural en diferentes redes de difusión y colaboración a nivel local, nacional e internacional. Con este propósito esta integración en diversas redes puede crear diferentes líneas de trabajo y colaboración con otras instituciones y centros culturales a través de la difusión de experiencias y conocimientos ya realizados en otros centros. La cooperación en red hace que la cultura pueda ser un bien sostenible, en el que se compartan experiencias que funcionan en otras sedes y aplicarlas en el centro de Librilla. La creación de redes es un elemento importante para que sobreviva la cultura. Estas deben aunar esfuerzos y centralizar la difusión de la información y el conocimiento cultural y artístico, buscando colaboradores y alianzas que conviertan cada proyecto a realizar en sostenible. Desde

una red local se puede llegar a algo más global gracias a las TIC, alcanzando nuevos retos, con capacidades y apoyos de otros centros.

El trabajo en las diferentes y complementarias redes (local, regional, nacional y a nivel de Europa) mejora la competencia de los centros, cooperando y colaborando entre ellos (educativos, artísticos, etc.), ofreciendo información, estrategias, metodologías y colaboraciones que fomenten el patrimonio, las tradiciones, etc. que es lo que se pretende conseguir desde este centro.

Las ventajas de pertenecer en centro cultural de Librilla a redes culturales podrían ser la colaboración y cooperación mutua, en las que sus miembros comparten sus trabajos, sus conocimientos y sus experiencias, los cuales no se encuentran fuera de la pertenencia a una red. Sería un gran servicio y plataforma para compartir y tener nuevos contactos profesionales. Buscando la objetividad, solicitando y aportando información complementaria de todos los sectores culturales de la red.

Se intentaría integrar el centro en diferentes redes a nivel regional, a nivel nacional en la Red Española de Centros Culturales y a nivel internacional en Factoría de Arte y Desarrollo, en International Committee for Education and Cultural Action (CECA), en Creative Clusters, en CultureLink, etc.

En la línea que marcaría este centro de trabajar y formar parte de las redes culturales, se analizaría el método de trabajo de networking (es una terminología anglosajona que significa trabajar en redes de diferentes tipologías (informáticas, culturales, sociales, etc.). La fórmula del networking "*es utilizada de forma inteligente, apropiada y profesional constituye una poderosa y barata herramienta de marketing, si bien, solo desarrollando una actitud proactiva se puede lograr un impacto a largo plazo"* (Muñoz & Llamas, 2009: 15). La conexión del centro con otras instituciones, organizaciones o personas, con la finalidad de potenciar el campo de la cultura, sería un recurso importante en el intercambio de información, conocimientos, experiencias, estrategias, etc., de una manera mutua y cooperativa, en la que todas las partes se vean favorecidas y desarrollen mecanismos de colaboración que favorezcan su desarrollo en el campo de la cultura y del patrimonio.

Este recurso sería importante para el centro, ya que a través de este se podrían buscar actividades pioneras, experiencias innovadoras y personas con inquietudes y conocimientos que quieran implicarse en desarrollo de la cultura. Además, sería interesante establecer contactos con empresas tecnológicas y culturales que nos ayuden a aplicar productos y prácticas novedosas en el centro, para hacerlo más funcional

(nuevas tecnologías para la difusión del patrimonio, videojuegos, difusión y comunicación digital, modelos digitales para la cultura, etc.), en la realización de las actividades que se proyecten en el centro cultural.

La difusión de las actividades, a través de estas redes, reforzaría las relaciones entre sedes, daría a conocer nuestro centro y sus servicios, nos permitiría acceder a recursos personales y asociaciones interesadas en nuestro trabajo, se dará la oportunidad de que nuevos usuarios nos conozcan y que se puedan asociar. En definitiva, puede ser una herramienta muy útil para el buen funcionamiento del centro.

Ligado al Networking, también se participaría en el llamado foro de la cultura, un lugar de encuentro entre profesionales de la cultura, en el que se comparten proyectos, experiencias, etc., y se fomentan relaciones y contactos entre ellos.

Otra propuesta que nos ayudaría al funcionamiento del centro sería el Crowfunding, término anglosajón que define la financiación colectiva de un proyecto. Este método permitiría que muchos proyectos se puedan llevar a cabo y convertirse en una realidad para la localidad a través de esta nueva línea de financiación de proyectos, que unidas a otras que veremos a continuación.

El centro contaría con una página web, donde se muestren todos los contenidos de los servicios y actividades que ofrece. Sería atractiva, activa y cumpliendo su principal fin, ofrecer información y conocimiento cultural. Sería un medio de difusión económico, respetuoso con el medio ambiente y flexible, ya que se iría ampliando, modificando y/o renovando la información constantemente. A su vez realizaría una función de marketing con el mundo global, ya que cualquier persona, independientemente del lugar en el que viva, podrá visitar virtualmente el centro sin moverse del lugar en el que se encuentre. La web difundiría la imagen, credibilidad y los contenidos que ofrece el centro a los posibles visitantes y usuarios. Todo el contenido corporativo del centro estará recogido en la web, para promocionar el lugar físico.

A través de esta página web se podrían conocer perfectamente las estancias, usos y actividades que promociona periódicamente el centro. Sería una herramienta importante de difusión del centro, con un contenido específico sobre el lugar, una personalización propia del edificio y su entorno, con importante promoción cultural de Librilla y con una estética atractiva para el usuario. Tendría un apartado exclusivo de la zona musealizada, donde se podrían conocer los contenidos del mismo, a través fotografías en 3D y visita virtual 360º, con explicaciones de las sucesivas salas.

Además, contaría con un apartado de contacto, valoración y sugerencias de los usuarios. Será uno de los mejores instrumentos para difundir y dar a conocer el centro y sus actividades tanto a visitantes como a usuarios.

Otros importantes canales de difusión serían la creación de un perfil en Facebook y Twitter, donde se pondrían todas las actividades, y la creación de un canal de YouTube, para poner las grabaciones de videos de las actividades realizadas en el centro. A su vez se crearía una revista informativa trimestral, denominada "La pitanza", donde se informaría de la programación a realizar, artículos de interés de la cultura de Librilla, investigaciones, fotografías del banco de imágenes y artículos de las actividades realizadas.

Interesante tener en la página web del centro un foro de debate que podría ser una herramienta fundamental para el centro. A través de este se podría observar el grado de satisfacción de los visitantes y los aspectos de mejora del centro, así como para recibir propuestas sobre futuras exposiciones y actividades realizables en el centro. Así como conocer opiniones sobre las exposiciones, actividades o talleres realizados en el centro.

El foro de discusión sería un área web activa, que permitiría la comunicación y el debate, en temas de cultura y patrimonio, entre distintas personas, ligadas o no al centro. Se podría estructurar en diferentes hilos de discusión o temas de debate, pero todos relacionados con el centro, sus contenidos y su funcionamiento. Así partiríamos de unos ejes fijos para el debate y comprobaríamos la opinión de usuarios y personas interesadas y se podrían crear otros temas que pueden ir surgiendo con el uso de las instalaciones.

Las características de este foro serían de libre expresión y opinión, tendría un carácter informal, se permitirán las discusiones sobre cualquier tema y conocimientos, pero siempre velando por la integridad y los derechos de todos los participantes, sin menoscabar sus opiniones, ni menospreciar sus ideas. Para ello, el administrador de la web del centro haría también de moderador de los comentarios del foro de debate. En ocasiones se incluirían preguntas y cuestiones sobre las experiencias y prácticas llevadas en el centro, para conocer la opinión de los usuarios, sus propuestas de mejora, aquellos aspectos a modificar, etc.

Sus funciones podrían ser variadas: intercambio de información, sobre todo a través de otras experiencias para desarrollar las actividades del centro. Debate, diálogo y comunicación sobre la programación de futuras actividades, bajo un aporte de

experiencia y conocimiento. Se podría colaborar en el aprendizaje y el trabajo a través de este medio virtual, con aportaciones teóricas y prácticas.

En definitiva, sería un área de socialización entre usuarios y participantes de las actividades.

Con el funcionamiento del centro, los propios usuarios podrían solicitar el uso de las diferentes zonas por escrito a la concejalía de cultura del ayuntamiento con 15 días de antelación de la actividad. Además, los propios usuarios, así como las asociaciones, podrían proponer nuevas actividades culturales a realizar en el centro.

Los usuarios podrían hacer un uso colectivo de las diversas estancias y espacios del centro para reuniones y proyecciones de cortos, documentales, películas, etc. A su vez, para el buen desarrollo del centro, habría un cuestionario para los usuarios, donde podrán hacer llegar a los responsables del centro posibles actividades a desarrollar en el centro o propuestas de mejora en la programación y en las instalaciones.

El centro al tener la posibilidad de estar integrado en redes culturales regionales, nacionales e internacionales, podría acogerse a las diversas actividades que se propongan en estas redes, lo que facilitaría la interrelación entre centros y la ampliación de la oferta propuesta desde el centro.

La importancia del componente cultural de los movimientos sociales, es patente en el mundo tan globalizado, en el que se encuentra actualmente la sociedad. Por eso es tan necesaria la actuación de los diversos movimientos sociales y sus reivindicaciones sociales y culturales en este planteamiento de centro cívico-cultural, para ayudar a la mejora de nuestra localidad, desarrollando valores que mejoren la convivencia y la comunicación, así como el cuidado y protección de la cultura y el patrimonio.

Se intentaría establecer la comunicación, no entre conjuntos constituidos, sino entre conductas colectivas de la localidad que se unen en un mismo fin, el de resolver los mismos problemas fundamentales. Se pretendería conseguir que los diferentes ciudadanos y culturas de Librilla se comuniquen entre ellos y se creen lazos culturales, que ayuden a un sentimiento de pertenencia y colaboración mutua. El valor del patrimonio y la cultura sería un elemento importante para la consecución de estas finalidades (igualdad, respeto, etc.). Estos nuevos movimientos sociales y culturales generan unos nuevos valores ligados a la cultura que serían muy importante introducir en las actividades del centro.

El multiculturalismo es fundamental como encuentro de culturas, sobre todo en una localidad pequeña como Librilla, que cuenta con numerosas nacionalidades y culturas. En el ámbito cultural, el reconocimiento de la diversidad de las culturas de la población llevaría a su protección y enriquecimiento mutuo entre todas ellas, considerando el multiculturalismo local como relación del parentesco entre las distintas experiencias culturales.

Los movimientos sociales demandan, en general, los derechos, los intereses y la cultura de un intérprete social preciso, en este caso los ciudadanos y, por lo tanto, son valedores de la variedad social y cultural de la localidad.

2.8. LÍNEAS DE FINANCIACIÓN (MECENAZGO, PLANES DE DINAMIZACIÓN)

Buscar líneas de financiación, para la creación y mantenimiento del centro, sería fundamental para llevar a cabo este proyecto. Las principales ayudas y subvenciones, una vez adquirido el inmueble por parte del Ayuntamiento de Librilla, vendrían del sector público, pero hay que buscar otras opciones para mantener la financiación del centro.

Desde el sector público, habría que acogerse a diferentes proyectos de financiación. Uno de los principales sería realizar un proyecto para incoar un expediente de declaración de Bien de Interés Cultural para el centro el cual se encuentra ya en marcha. Y a partir de su aprobación, sería más factible adquirir diferentes ayudas y subvenciones, para su restauración y mantenimiento. Se podría solicitar, anualmente, la participación en la dotación que destina el Ministerio de Fomento, del 1.5% Cultural, para proyectos de conservación y enriquecimiento del Patrimonio Histórico. Desde el Ministerio de Fomento se aplica un porcentaje del total del coste de las obras públicas, que promueve dicho ministerio, con un aporte del 1 al 1.5% destinado al patrimonio español. Participación de la Consejería de Patrimonio y Bienes Culturales de la Región de Murcia y una parte desde el Ayuntamiento de Librilla.

Se abrirían, además, varias vías en el proceso de rehabilitación para poder acogerse a diferentes líneas de financiación como “El Programa Life” de la Unión Europea, para el desarrollo del medio ambiente y la sostenibilidad. El Programa de Desarrollo Rural (PDR) sería otra línea de subvenciones para el desarrollo de la agricultura sostenible que se integraría como una de las funcionalidades del centro.

Asimismo, se podría optar a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), que consisten en subvenciones a fondo perdido, gestionadas por las administraciones públicas para proyectos de la zona, y a los proyectos financiados por fondos europeos de *Liasions Entre Activités de Development de l'Economie Rural* (Relaciones entre las Actividades de Desarrollo de la Economía Rural, LEADER) para fomentar el desarrollo turístico y poner en valor la riqueza cultural y patrimonial de la localidad, así como el desarrollo social y económico de la zona.

Los fondos públicos serían la principal fuente de financiación para la creación y mantenimiento del centro, pero también se estudiarían otras opciones de financiación privada, como puede ser Fundraising (conjunto de acciones para captar fondos o recursos de donaciones privadas para entidades sin ánimo de lucro), esto permitiría fomentar la filantropía y las buenas prácticas. Estas donaciones no serían solamente económicas, sino que podrían ser materiales, colaboraciones de voluntarios, etc., lo que favorecería las actividades y oferta del centro.

Otra forma de financiación privada, según se desarrolle el proyecto de la zona dedicada al hospedaje, podría surgir al crearse una Hospedería rural, gestionada con un proyecto de una empresa privada, que podría aportar recursos económicos para el mantenimiento del centro.

Otra fuente de financiación para la rehabilitación podría venir de los fondos de los planes de empleo comarcales. Dichos proyectos podrían adecuarse y/o estar dirigidos a las diferentes necesidades en la restauración del edificio (talleres de albañilería, carpintería, etc.).

También mejoraríamos el funcionamiento del centro y su oferta cultural con algunas aportaciones particulares, por ejemplo por medio de Crowdfounding, de cuotas de la asociación de amigos del centro, apadrinamiento de piezas expuestas y sobre todo fomentando el mecenazgo cultural.

En la línea de financiación sería importante contar con la colaboración de la población en la conservación, restauración y mantenimiento del patrimonio con aportaciones económicas a través del mecenazgo cultural. La participación privada como complemento a mantener el patrimonio de la localidad. También a través de realizar diversos proyectos de Crowfunding.

El problema del mecenazgo cultural en la actualidad es la gran desinformación que se tiene sobre el mismo por lo que hace que su uso no sea muy generalizado por parte de las empresas. La inversión en Cultura, por parte de las empresas de la localidad,

puede ser un aliciente a la hora de plantear inversiones y donaciones, dadas su posible rentabilidad y sus ventajas financieras, fiscales e imagen de su marca.

Además, la política fiscal, aplicada por España, incentiva esta estrategia de colaboración con dispositivos como "Deducción Fiscal en Cuota" sobre el impuesto de renta de personas físicas y el impuesto de sociedades. Algunas de las leyes que recogen deducciones fiscales en favor de la cultura son la Ley 16/1985 del Patrimonio Histórico Español que recoge una serie de incentivos fiscales en el campo del Patrimonio, la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades. El micromecenazgo es otra posibilidad para contribuir y ayudar (los primeros 150 euros donados tienen una deducción del 75% en la cuota íntegra del IRPF)[98].

Se pueden considerar como tipos de mecenazgo los donativos y donación de bienes culturales, la difusión y promoción del Patrimonio, la restauración de Patrimonio Cultural, formación de especialistas en Patrimonio, bienes culturales prioritarios de mecenazgo, premios relacionados con el Patrimonio, etc.

Por todo ello, es interesante incentivar el mecenazgo, sobre todo para la protección, conservación, restauración, difusión y formación en el centro. Se deberían fomentar las iniciativas de mecenazgo y promover la participación de la sociedad civil en la defensa del patrimonio histórico.

El centro cumpliría muchos de los requisitos, que exige la ley, para que personas, de entidades privadas de la localidad, accedieran a este mecenazgo, destacando sobre todo empresas ubicadas en la población y en zonas limítrofes. Esta sería una buena línea de financiación de parte del proyecto del centro cívico-cultural.

Bajo esta propuesta se hace fundamental que desde instituciones públicas como privadas, se pongan en marcha todos los mecanismos necesarios para incentivar y promover el patrimonio cultural.

Destacamos también La iniciativa "Fundación Arte y Mecenazgo" de la Fundación "La Caixa Social" puede ser interesante y fundamental para ir adquiriendo piezas y patrimonio para el centro cultural. El programa apoya el coleccionismo de arte como fuente de mecenazgo. Esta iniciativa quiere poner en valor el mecenazgo, como medio para concienciar a la sociedad de la conservación y el respeto a la cultura.

[98] Deducciones del mecenazgo. Recuperado 30 Mayo 2018 de: https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-25039-consolidado.pdf

Los planes de dinamización turísticas en la Región de Murcia tienen un carácter de desarrollo de las zonas que se adhieren a estos planes. Librilla, conjuntamente con el centro, se podría acoger a planes de dinamización de turismo de Interior de la Región de Murcia y sobre todo en los planes de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña a la que pertenece la población.

En conclusión, es necesaria la puesta en marcha de todas las medidas que favorezcan el desarrollo del centro cultural, tanto desde el ámbito local, regional como nacional.

La financiación sería un apoyo fundamental para abordar y realizar un proyecto de futuro en diferentes líneas de actuación. Por lo que sería interesante también buscar una línea de financiación como industria cultural. Las líneas de financiación, en materia de industrias culturales, se establecen a través de convenios de colaboración del Ministerio de Cultura y Deporte y otras instituciones, a través de las cuales se fomentan los proyectos innovadores que fomenten la cultura emprendedora en las localidades.

En la actualidad, en la Unión Europea, se han desarrollado las líneas de estrategias del programa Horizonte 2020 sobre las industrias culturales. El modelo buscado se orienta a la cooperación entre lo público y lo privado, con fórmulas de colaboración y financiación de patrimonio. Estas fórmulas son de carácter tributario, para el impulso de la adquisición, recuperación, conservación y difusión del patrimonio histórico, para financiar espacios culturales, museos, etc., y para facilitar la participación ciudadana, incluso premiando la colaboración privada.

Todas estas ayudas se podían plantear con la creación de una industria cultural, dentro del centro, para el desarrollo de productos locales ecológicos (limón, almendra, aceituna, etc.), poner en funcionamiento la antigua almazara, ubicada en el centro, y el desarrollo de la zona de habitaciones de la posada como Hospedería Rural. Estas explotaciones se podrían crear como industrias culturales y acogerse a estas líneas de financiación.

A su vez, con la entrada de la localidad de Librilla a la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña, y la adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS), contaría con ayudas concedidas por la Mancomunidad y de la Carta Europea.

TERCERA PARTE. PROYECTO Y DIRECTRICES DE LA ZONA MUSEALIZADA EN EL CENTRO CULTURAL

3.1. PROYECTO MUSEOGRÁFICO DEL CENTRO

La tercera parte del proyecto del centro cívico-cultural consistirá, una vez investigado y estudiado el rico patrimonio que posee la localidad de Librilla, en la realización de un proyecto museográfico en una parte del edificio. Esta zona se dedicará a la realización de una exposición permanente sobre la cultura y patrimonio de la localidad de Librilla, pudiendo ser un aliciente para crear una conciencia propia de comunidad.

El patrimonio y la cultura es un gran recurso social y cultural que ayuda a la creación de una identidad local por tener capacidad formadora, educativa y científica y la competencia que tienen para promover la colaboración de los vecinos, unión social y la producción cultural. A su vez es un recurso económico para integrar en planes de desarrollo de la localidad.

Como hemos podido analizar a lo largo de la investigación la población tiene y contiene un rico patrimonio de diferente índole (etnológico, arquitectónico, arqueológico, geológico, etc.). Estos recursos patrimoniales manejados convenientemente y presentados a un público visitante pueden ser un buen recurso de desarrollo para la población con una función de descifrar la realidad de la actualidad y el pasado histórico de la localidad. Una zona de exposición permanente al servicio del desarrollo de la sociedad librillana para conservar, comunicar, estudiar y deleitarse con los diferentes vestigios materiales e inmateriales.

El planteamiento de museo o colección museográfica para la interpretación histórica y patrimonial de la localidad librillana será a través de la muestra de bienes inmuebles y objetos muebles procedentes de su contexto geográfico. Para su creación se tomará como modelo de referencia el Museo Comarcal Velezano “Miguel Guirao” por tener importantes similitudes históricas, culturales y patrimoniales con la población de Librilla.

La Ley 5/1996, de 30 de julio, de Museos de la Región de Murcia que indica que *“son colecciones museográficas los conjuntos estables de bienes culturales conservados por una persona física o jurídica que, sin reunir todos los requisitos propios de los museos, se expone al público para su contemplación de forma permanente, coherente y*

ordenada[99] *".* Consideramos que es más conveniente configurar el centro propuesto como colección museográfica que como museo por las características de la exposición.

Las colecciones museográficas tienen una función primordial de recogida, protección, documentación, estudio y divulgación de los elementos culturales más importantes de una población y a su vez *"da carácter e identidad a la exposición y permite la comunicación hombre / objeto; es decir, propicia el contacto entre la pieza y el visitante de manera visual e íntima"* (Restrepo & Carrizosa, 2011: 1). La gestión del centro cultural y de esta parte musealizada será llevada a cabo como titular por el Ayuntamiento de Librilla. Como colección museográfica se solicitará la integración en el Sistema de Museos de la Región de Murcia.

La tipología a seguir por la colección estará basada en el discurso expositivo organizado en torno a la cultura y el patrimonio de Librilla y su comarca. Se dividirá en dos espacios o secciones. Por un lado, aprovechando la zona de la almazara del siglo XVIII sus artilugios y aperos, se crearía una sección dedicada a la etnografía y tradiciones de la localidad relacionada con el medio rural. Y otra sección de la colección estará dedicada a la evolución histórica de la villa a través de su patrimonio como pilar fundamental del discurso museístico.

Estará dirigida a abarcar varias líneas de trabajo: investigación, conservación, divulgación y la puesta en valor del patrimonio natural e histórico de la villa. Conocer el legado histórico, cultural y patrimonial de la localidad de una forma sencilla y fácil es uno de los propósitos que esta zona del centro tiene para informar, entretener y motivar al visitante al conocimiento de la villa y su cultura. Será una herramienta de comunicación para dar a conocer la relación con el entorno visitado, acercándolo a través de un lenguaje sencillo y claro a cualquier visitante (local, turista, jóvenes o mayores, etc.).

Se pretenderá crear desde esta colección a los visitantes una sensibilidad, conciencia, entendimiento, entusiasmo, compromiso, etc., por lo observado, descubierto y experimentado hacia la cultura local. Este objetivo se conseguirá a través de descubrir al público los significados del patrimonio natural y cultural de la localidad utilizando diferentes estrategias expositivas, visitas guiadas con interactuación del visitante, recursos digitales, actividades de información, juegos y actividades de sensibilización patrimonial que generarán una experiencia atractiva al visitante. Podrá ser un motor de

[99] Legislación colección museográfica en la comunidad autónoma de Murcia. Recuperado 20 febrero 2019 de: https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-25660-consolidado.pdf

dinamización del desarrollo cultural de la comarca del Bajo Guadalentín a través de la colección museográfica y de los propios recursos patrimoniales muebles que se pueden visitar en la localidad.

La visita al centro cultural y su colección museográfica se complementará con una visita por el casco histórico de la localidad, que se encuentra gran parte del patrimonio concentrado en 300 metros de distancia, donde se podrá contemplar la idea de villa como complemento museístico adaptando algunas zonas de la localidad para ser visitadas y accesibles:

- Al mirador, donde se apreciará los restos del torreón islámico, de la muralla, el arranque del antiguo puente del siglo XVIII y parte de un acueducto.
- Recorrido por el yacimiento arqueológico de El Salitre, de época romana.
- El plano, la cava y la iglesia, donde se podría observar la importancia del templo y sus obras aledañas.
- Visita al ayuntamiento, destacando la antigua maquinaria del reloj, proveniente de Orán.
- Visita a diferentes casas del siglo XVIII y sobre todo el caserón de Camachos, casa de finales del XVI, donde se podría apreciar su interior con grandes obras pictóricas y escultóricas.
- La posada del Marqués de Villafranca del siglo XVIII.
- El palacete de la familia Chico de Guzmán.
- Finaliza con la visita de la villa Rosalía y la hacienda rural del duque de Alba, la Cañada Honda.

La redacción de un proyecto de plan museográfico es fundamental para la creación, administración y organización de esta colección museográfica. El proyecto se fundamentará en el valor social del patrimonio y en las siguientes líneas marcadas: economía y ecología de los recursos, accesibilidad de las instalaciones y participación ciudadana y conformidad social. Será un proyecto de atracción y fomento social, de activación cultural, aprendizaje y educativo y de integración en los programas de desarrollo económico a través de un "*plan museológico que es más que la estructuración de una colección de arte. Tiene que ver con la identidad de su pertenencia, con los receptores de su contenido, hoy y en el futuro"* (Dutzan, Dumont, Gámez, Martín-Sacristán & Soto, 2014: 24), parte fundamental para el desarrollo cultural y el conocimiento propio de la identidad de la localidad de Librilla.

Tanto el gobierno como la administración de la colección museográfica estará a cargo del Ayuntamiento de Librilla, lo acabas de decir este tiene la obligación de cumplir la finalidad de su creación y dirigir los bienes y derechos del patrimonio manteniendo su utilidad y su provecho. Entre los objetivos marcados se destacan algunos basados en la finalidad de la creación de la colección:

- Difundir la importancia que las diferentes culturas tienen en relación a su paso por la actual población de Librilla.
- Promover y proteger las preocupaciones de los vecinos de Librilla y su zona por el conocimiento histórico-cultural de la zona.
- Contribuir a exponer los yacimientos arqueológicos existentes en la población de Librilla de forma cronológica y didáctica para un mejor conocimiento del visitante sobre este patrimonio de la localidad.
- Poner en valor para su divulgación y conocimiento de las piezas arqueológicas halladas en los yacimientos del término de Librilla, las cuales en su gran mayoría son totalmente desconocidas y se encuentran en el depósito y archivo del Museo Arqueológico de Murcia.
- Vigilar y cuidar de la difusión de los materiales patrimoniales expuesto en la misma.
- Establecer actividades para el conocimiento y divulgación del avance investigador y humano,
- Fomentar el apoyo entre las diferentes poblaciones de la comarca del valle del Guadalentín en sus intercambios culturales.
- Ejecutar actividades culturales con una finalidad académica, científica y educativa (cursos, exposiciones, seminarios, conferencias, concursos, et.),
- Publicar obras relativas a la colección museográfica.
- Propiciar la investigación de los bienes del museo y cooperación con otros organismos públicos o privados en la realización de proyectos culturales.

La gestión del mismo será organizada por el Ayuntamiento a través de una comisión multidisciplinar elegida para la organización del centro cultural y por un gestor cultural municipal (plaza que se crearía por el Ayuntamiento). Desde esta comisión se realizaría proyectos y planes para dar a conocer el patrimonio material e inmaterial de la localidad, así como todas aquellas experiencias que ayuden a conocer nuestra cultura. También realizará el presupuesto y la memoria anual, recogiendo los

objetivos, programación anual de funcionamiento y una evaluación del cumplimiento de las funciones de la colección.

Se contará para la fase inicial de creación de este lugar y para el programa técnico (asesoramiento, conservación, investigación y difusión) de una empresa privada dedicada a la gestión, proyectos y difusión del patrimonio cultural, que sería la encargada junto a la comisión multidisciplinar y al gestor cultural de poner en marcha el proyecto museográfico con la gestión de depósitos de materiales, inventarios e infraestructura para las exposición. Para el mantenimiento, la atención al público y las visitas guiadas se propone realizar un curso del SEF (Servicio Regional de Empleo y Formación) con certificado de profesionalidad nivel 3 sobre "Promoción turística e información al visitante" para 12 personas de la localidad que estarían en una bolsa de trabajo para los trabajos del centro cultural.

La colección museográfica tendrá un presupuesto anual detallando los gastos principales que serán los relativos al personal de administración que estaría compartido este gasto con el personal del centro cultural y sobre todo la principal línea de gasto vendría de la gestión de mantenimiento y restauración de materiales. Las fuentes de financiación para la colección serán a través de: asignaciones del presupuesto del Ayuntamiento, por entradas de posibles eventos, venta de productos patrimoniales, donaciones, subvenciones y asociaciones, etc.). Con el propósito de ayudar al dinamismo y la producción cultural de esta zona se planteará la creación de una asociación de amigos de la colección museográfica pensada como asociación de servicios, que a cambio de una cuota recibirían contraprestaciones a nivel cultural. Otra posible fuente de financiación se buscará a través de la fórmula de patrocinio de salas de la exposición y el apadrinamiento de piezas de la colección. También se piensa que el montaje y la conservación de alguna sala de la muestra podrán ser apadrinados por particulares o empresas privadas llevando de una manera simbólica el nombre del patrocinador.

Se propondrá la participación desde todos los organismos sociales de la localidad (asociaciones, restauración y comercios, universidad, sectores económicos) para potenciar sus funciones porque a través de la participación de la sociedad local será una garantía para el buen funcionamiento del proyecto museográfico.

3.2. EMPLAZAMIENTO, ARQUITECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ESPACIOS MUSEOGRÁFICOS

El lugar elegido para la instalación de la colección museográfica, será en el centro cultural La Posada de Librilla en la calle Luis Melendreras nº 48 dentro del edificio histórico que posee un grado de protección 2 en las normativas municipales de protección patrimonial. Se utilizaría una de las estancias de la antigua posada del Marqués de Villafranca, concretamente donde se encontraba ubicada la antigua almazara del siglo XVIII (fig. 163), y serviría para albergar el proyecto museográfico por ser la zona que mejor cumple estas nuevas funciones asignadas.

Realizando un informe DAFO del espacio podemos conocer y valorar las opciones de realizar el proyecto museográfico en la zona de la almazara en el centro cultural la posada. A raíz de este informe podemos realizar un análisis de las fortalezas y debilidades de la zona y por otro lado analizar las problemáticas y posibles soluciones.

Esta zona de la almazara aún conserva parte de las infraestructuras de la almazara que serían importantes para su puesta en valor y exposición. También cuenta con buenos accesos por su ubicación en un lateral de la posada con apertura de puertas y ventanas al exterior. Su acceso podrá ser por el centro o de forma independiente por la calle Estación. El espacio tiene unas dimensiones de aproximadamente 350 metros cuadrados de forma rectangular.

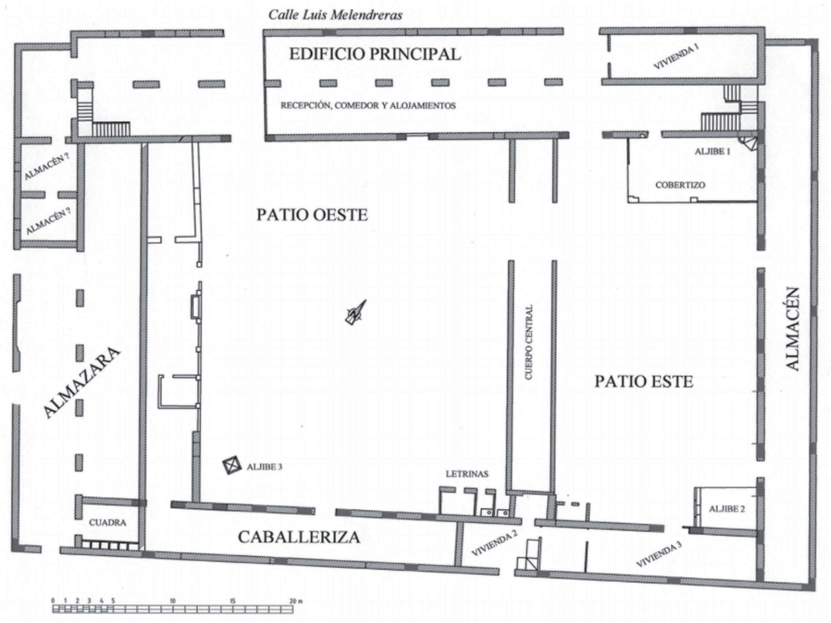

Figura 163. Librilla. Plano de la Antigua Posada del Marqués de Villafranca. (Según García, Muñoz & Sánchez, 2006)

La almazara se encuentra en la parte occidental de la posada, ocupando lo que originariamente fueron cocheras. Hacía 1779 se construyen, en esta parte de la posada, una almazara de estilo andaluz donde "*Su ubicación en un entorno o contexto arquitectónico «superior», como es la Posada, y el propio tratamiento estético de su fachada, además de la tecnología incorporada en su maquinaria"* (García, Muñoz & Sánchez, 2006:162) dará unas características peculiares a esta con una tipología novedosa en Murcia, como hacienda de olivar con estilo monumental de las grandes haciendas andaluzas.

Su ubicación en este sector occidental de la posada fue sobre todo por las características estructurales y espaciales de la construcción original, poseyendo en esta crujía unas amplias arcadas para unir las salas sin dificultar la relación entre las salas. Asimismo su situación junto a un camino rural es importante para tener un acceso directo y autónomo a la almazara.

El espacio de la almazara se encuentra distribuido en dos grandes salas paralelas de distinta longitud con una superficie aproximada de 350 metros cuadrados. Ambas salas se encuentran separadas por muros de carga con una sucesión de cinco arcadas de medio punto de unos 3.30 metros de diámetro descansando en estribos rectangulares (fig. 164).

En el interior aún se encuentran las prensas de viga y quintal, torre de contrapeso, alforines, caldera, tinajas, etc. Por sus características espaciales y de distribución conjuntamente con la puesta en valor de los elementos de la almazara seria el lugar ideal para la realización de la exposición, con dos secciones diferenciadas una etnográfica y tradiciones y otra con un recorrido por la historia y el patrimonio de Librilla.

Figura 164. Librilla. Aspecto actual de la zona de la almazara en la Posada (fotografía 2019)

La colección museográfica se encontrará estructurada por secciones que se distribuirán en diferentes salas de exposición, espacios y otros servicios relativos al funcionamiento. La visita y guía promovida a la colección dará lugar a un mejor conocimiento de los fondos expuestos y el discurso que se quiere transmitir. La conservación del patrimonio expuesto debe ser una de las finalidades de la colección custodiando y preservando estos bienes en las mejores condiciones para su conocimiento. La divulgación será importante en la colección cumpliendo uno de sus objetivos fundamentales, difundir la cultura y patrimonio de la localidad posibilitando el conocimiento y el placer de reconocer la identidad propia y su legado cultural.

La exposición permanente será el referente de la colección con un proyecto museográfico a través de una elección de objetos, tipo de montaje y estrategia de comunicación en relación a un mensaje basado en la evolución histórica de la localidad a través de su patrimonio. Las colecciones expuestas serán: etnográfica, tradiciones, arqueológica, edificios, personajes ilustres, pictórica y escultórica. A través de su diseño museográfico que "*sería como un texto, es decir, un mensaje que se expresa en términos visuales"* (Restrepo & Carrizosa, 2011: 2), su disposición y discurso seguirá un orden cronológico a través de paneles explicativos, pantallas interactivas, materiales expuestos, etc., generando un clima que condicione y comunique lo expuesto estableciendo un interés por visitar la localidad de Librilla tras la visita de esta exposición.

Ocasionalmente se podrán establecer exposiciones temporales para descentralizar la colección, como herramienta de poder renovar nuevas atenciones sobre lo expuesto permanentemente y acercar a la colección otros elementos determinados con la misma u otra temática, con el objetivo de enriquecer la pluralidad de contenidos del discurso museístico.

La colección museográfica contará con las secciones de exposición permanente (exhibición diaria y tiempo indefinido) y temporal (exhibición en un tiempo corto), junto a otras zonas públicas y privadas complementarias como:

- Zona de acogida. Esta zona será de recepción e información, presentación de la visita, control de acceso, guardarropas-mochilas, tienda, etc.
- Zona de servicios. Muchos de los servicios que se ofrecerán, serán compartidos con el centro cultural como podrán ser: área de descanso en el patio, cafetería, aseos, almacén, biblioteca, auditorio-sala de conferencias, sala multiusos y la zona de documentación e investigación.

Siguiendo como referencia el plan museográfico del museo Comarcal de Vélez Rubio los requerimientos para sistemas y soportes expositivos tendrán unas características adecuadas al tipo de material a exponer. Se analizarían las funciones, características generales y específicas de cada pieza, para estudiar y conocer cuál sería el mejor sistema o soporte utilizado en su exposición. El proyecto museográfico tendrá un diseño que partirá de un guion establecido y el espacio para la exhibición y analizará tres elementos: piezas de la colección, guión y el espacio.

Una vez analizando el inventario y elegidas las piezas que tendrá la colección hay que conocer cada una de la piezas a través de su ficha de registro que se encontrará en el guión técnico del plan museográfico realizado sobre planos del lugar. Debemos comprobar las medidas, peso, material y el estado de los objetos para su posterior montaje y el tipo de soporte necesario para cada objeto. Siguiendo el cronograma de montaje de la exposición destacamos algunos aspectos referentes al montaje.

El mobiliario museográfico principal con el que se contara para la exposición sería el siguiente:

- Paneles. Piezas fundamentales para la información al visitante como recurso de la exposición. Se tendrá en cuenta las medidas y su situación para una colocación óptima para una correcta visualización en las diferentes paredes. Su función en el aparato museográfico cumplirá tres finalidades: argumento (sugerir recorridos), elemento separador y el más importante el soporte expositivo al cual le complementan el resto de sistemas. Apuntará los recorridos en función del argumento expositivo, conduciendo al espectador por la exposición señalando el sentido y la trayectoria de la misma. Asimismo, los paneles pueden tener una función de infraestructura efímera para tapar elementos estructurales y también como elementos divisorios de espacios. La función principal será la de soporte expositivo para piezas, materiales expuestos (pedestales, vitrinas, etc.) y su uso didáctico sobre el discurso museográfico. Su realización ha sido elaboración propia y se utilizaran diferentes tipos de texto siguiendo la función que ha de cumplir. Para su uso se tendrán en cuenta los requisitos de la exposición que sean necesarios para el espacio o pieza. Estos textos serán explicativos, interpretativos e identificativos. Para una mejor interpretación del discurso expositivo se podrán utilizar diferentes tipos de textos: para hito, eslabón, informativo, frases curiosas, cartelas y hojas de ámbito.

- Pedestales o bases. Se utilizaran de soporte y exposición para la exposición de objetos tridimensionales que por las características del material no necesiten protección de vidrio (piedra caliza, mármol o metal, etc.). Se tendrán que tener varios aspectos presentes en su uso, como su colocación para seguir el tránsito y que abarque varios puntos de visión. Su altura dependerá del tamaño de los objetos a exponer y deben ser totalmente estables con diferentes formas (circular, cuadrada, rectangular, etc.) y mantener una distancia de seguridad.
- Tarimas o peanas**.** Su función al igual que los pedestales será el de exposición y soporte de piezas de importante peso y tamaño que haya que elevar del suelo una pequeña distancia. También se podrán utilizar en el interior de vitrinas grandes que lleguen hasta el suelo. Serán de una base sólida y antideslizante con posibilidad de sujeción y unas medidas exclusivas de seguridad para que el visitante no se acerque demasiado.
- Vitrinas. Las vitrinas serán mayoritariamente las que alberguen los materiales expuestos, destacando su función de exposición, soporte, protección y seguridad. Estas acentuaran los objetos facilitando la visibilidad con su iluminación, su conservación y protección. Además, estas protegerán los elementos de la exposición de la climatología desfavorable (invierno-verano las oscilaciones de temperatura), las corrientes de aire, demasía de luz y polución, insectos, accidentes y contacto físico de visitantes, robo y protección de seísmos e incendios.

Se utilizaran varios tipos de vitrinas adaptándose a las características de los materiales que se quieren exponer, teniendo en cuenta su seguridad y visibilidad. Los tipos podrán ser: horizontales de campana tipo mesa, de zona de exposición inclinada o tipo atril, tipo hornacina, tipo escaparate y verticales empotradas o exentas. Otro apartado ligado a las vitrinas será el de la iluminación, esta debe de ser mayor que la que tenga la sala de exposición para evitar reflejos. Los sistemas de iluminación podrán ser generales superiores situadas en la parte superior disimulado por vinilos y que emitan poco calor, iluminación general inferior en la base de la vitrina con pocas emisiones de calor y sistemas de iluminación puntual en los techos dirigidas a las piezas a destacar. La luz deberá ser cálida/neutra y se deben impedir las sombras a través de las inclinaciones de los focos sobre los materiales. El cableado debe estar oculto a la visión del espectador.

Importante para esta zona de salas de exposición en la colección serán los sistemas de control ambiental general, el de las vitrinas y sistema de rieles para colgar los paneles explicativos. "*Todos estos aspectos del ambiente tienen que ver con unas condiciones de contemplación y comunicación que necesita crear el montaje y debe propiciar el recinto"* (Restrepo & Carrizosa, 2011: 9) para una adecuada exposición. Las vitrinas contaran con sistemas de aislamiento contra el aire, luz, humedad, temperatura, polvo, etc., serán estancas y su conservación a través de materiales inocuos.

En seguridad se destacará la construcción con materiales ignífugos resistentes al agua, calor y humo, cristales laminados de seguridad y antivibraciones y con cerraduras de seguridad. Importante será el control de la luz solar sobre los objetos expuestos y a su vez contara con elementos de seguridad como separadores del visitante, circuito de cámaras, alarma con sensores de movimiento, medidores de temperatura y humedad, sensores de incendio, pulsadores de alarma, extintores, luz de emergencia, carteles de salidas de emergencia, aparato de aire acondicionado-calefacción, etc. Se debe formar al personal responsable de la colección museográfica en el plan de evacuación del público visitante.

3.3. PLANTEAMIENTOS GENERALES: EXPOSICIÓN PERMANENTE Y TEMPORAL

El discurso expositivo de la colección museográfica girará alrededor de dos áreas temáticas, que abarcarían el lugar de la almazara de la Posada de Librilla, con dos tipologías de fondos a exponer:

- Una primera sección con 2 salas (100 metros cuadrados) cuyos fondos a exponer trataran sobre la Etnografía y Tradiciones de la localidad distribuidos por estas dos salas.
- Una segunda sección con 9 salas (250 metros cuadrados) cuyos fondos a exponer serán mixtos: relativos a Paleontología y la Arqueología de la localidad a través de fondos en depósito del Museo Arqueológico de Murcia, prestamos de otros museos y donaciones.

La exposición se construirá siguiendo una temática y una cronología, a partir de los cuales se estructurarán los contenidos a exponer en cada sala concibiendo espacios diferentes con distinción en el color de las paredes y con sentido propio a través de

piezas, soportes y recursos expositivos. El tipo de sistema expositivo variará en cada sección según las características de los objetos y su cronología. El recorrido de la exposición irá marcado por colores, cartelería y por la propia estructura del edificio de sala en sala a través del paso de un arco de medio punto.

La colección estará estructurada expositivamente de lo general a lo específico: dos secciones, 11 salas, espacios, unidades expositivas, sistemas expositivos, piezas y otros recursos.

1.ª sección de etnografía y tradiciones:

- 1.ª. Sala Tradiciones.
- 2.ª. Sala Colección Etnográfica.

2ª sección sobre arqueología e historia:

- 3.ª. Sala Material Geológico y Paleontológico.
- 4.ª. Sala Periodo Neolítico.
- 5.ª-6.ª. Sala Edad de los Metales. Bronce final-Hierro antiguo.
- 7.ª-8.ª. Sala Pueblos Colonizadores. Mundo romano.
- 9ª. Sala Periodo Medieval. Islámico y Cristiano.
- 10.ª. Sala Edad Moderna y Contemporánea. El marquesado de los Vélez y Patrimonio Arquitectónico.
- 11.ª. Sala Personajes Ilustres de la villa.

Al inicio de la exposición de la colección museográfica habrá un panel de gran tamaño explicando al visitante lo que va a visualizar en su visita de una forma didáctica (fig. 165), también constará con un plano de situación de las diferentes salas y el material expuesto y complementándolo con un audiovisual de unos 5 minutos aproximadamente haciendo un rápido recorrido por el diferente patrimonio de la localidad.

Se expondrán en dicho plano de situación utilizando flechas de diferentes colores unos recorridos distintos según sea el tipo de visitante. Siguiendo los estudios de Restrepo & Carrizosa (2011) en su manual de montaje museográfico será importante la creación de un recorrido sugerido siguiendo un orden secuencial para una mayor compresión del guion de la exposición, un recorrido libre sin seguir ningún orden ni secuencia rompiendo la narrativa cronológica o simplemente centrándose en lo que le interesa al visitante y un recorrido obligatorio que accede al discurso narrativo que se quiere transmitir a través del guión museográfico.

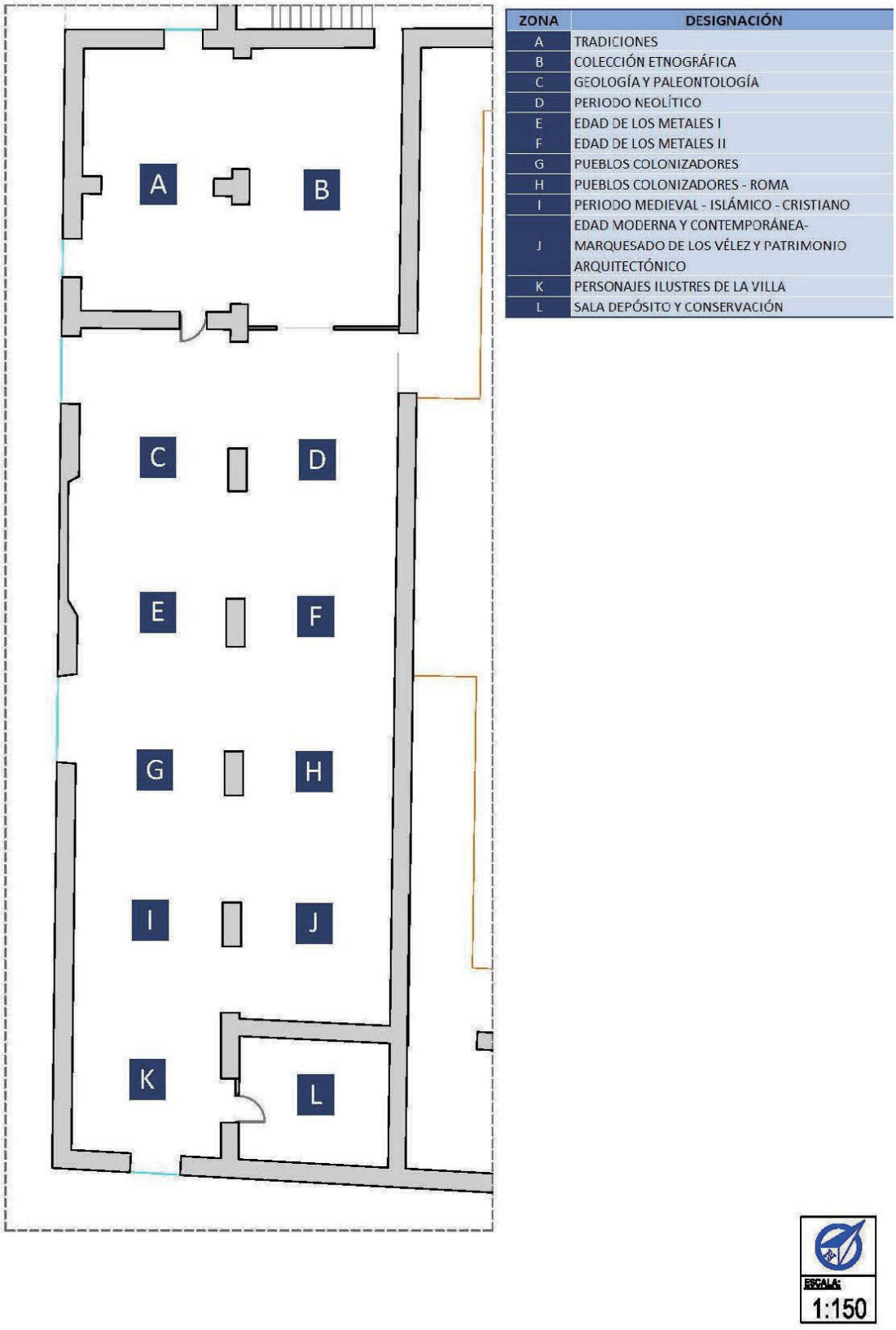

ZONA	DESIGNACIÓN
A	TRADICIONES
B	COLECCIÓN ETNOGRÁFICA
C	GEOLOGÍA Y PALEONTOLOGÍA
D	PERIODO NEOLÍTICO
E	EDAD DE LOS METALES I
F	EDAD DE LOS METALES II
G	PUEBLOS COLONIZADORES
H	PUEBLOS COLONIZADORES - ROMA
I	PERIODO MEDIEVAL - ISLÁMICO - CRISTIANO
J	EDAD MODERNA Y CONTEMPORÁNEA- MARQUESADO DE LOS VÉLEZ Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO
K	PERSONAJES ILUSTRES DE LA VILLA
L	SALA DEPÓSITO Y CONSERVACIÓN

Figura 165. Panel del plano de ubicación de salas de la Colección Museográfica (elaboración propia)

FICHA DE REGISTRO

- Código.
- Denominación.
- Cronología.
- Periodo Histórico.
- Técnica.
- Autor.
- Material.
- Medidas.
- Descripción.
- Procedencia.
- Observaciones.
- Bibliografía o documentación gráfica.

Los objetos a exponer serían procedentes de donaciones y cesiones de los vecinos de Librilla con los cuales se ha mantenido contactos y completada la exposición con las infraestructuras propias y utensilios que aún se conservan en la antigua almazara.

En cuanto a la colección de material histórico serán materiales ligados a la población y su territorio, con importantes objetos para la representatividad de la colección. Su procedencia sería a través de donaciones, cesiones temporales, depósitos del Museo Arqueológico de Murcia y algunos préstamos de otros museos. Se tendrían varias colecciones: fósiles y material paleontológico, Neolítico, Edad del Bronce-Edad del Hierro, Mundo Romano, Edad Media (Cultura islámica y cristiana), Edad Moderna: El Marquesado de los Vélez, patrimonio arquitectónico y personajes ilustres de la villa.

Al final del recorrido y ya en la zona del centro en la sala de exposiciones, se creará una zona de exposición temporal de pintura y escultura de artistas librillanos o ligados a la localidad, con cuadros y esculturas cedidos en depósito por la dirección de Bienes Culturales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, donaciones y préstamos de artistas y particulares.

3.4. DIVISIÓN DE LOS ESPACIOS

3.4.1. Sección de materiales etnográficos y tradiciones

Esta sección sería la primera de la zona museográfica y se dispondrá de un espacio expositivo adecuado para la instalación de materiales para su exhibición y custodia. En esta sección se ha dividido en dos salas cada una de ellas con diferentes espacios temáticos.

La exposición en la sección de etnografía y tradiciones tendrá una función claramente informativa estableciendo una relación comunicativa con el visitante con un único sentido de trasferencia de información a través de textos y objetos, sin que el espectador pueda participar. La idea fundamental de este espacio será conservar y estudiar un pasado no muy lejano de la localidad. Con esta exposición y el estudio de los objetos que formaron parte fundamental de la vida de la villa, se conocerá la evolución de la comunidad y la personalidad de los habitantes del pueblo, aspectos fundamentales para establecer una identidad de población. Es una zona que a su vez servirá de texto, documentación, revitalización de objetos y enseres etnológicos, surgidos de esta tierra y por lo tanto fundamental su conocimiento, respeto y valoración.

En el contexto de esta colección museográfica se buscará, estudiar y clasificar todo lo referente a la vida y costumbres de esta zona agrícola como el hábitat huertano, sus atuendos, costumbres, instrumentos, tradiciones y, sobre todo, el papel del agua a través del sistema de riego centenario que posee la villa y su derecho consetudiano. Se destacará todo aquello que formó parte de la vida y de la historia pasada de la huerta de Librilla, que por desgracia tiende a desaparecer y las nuevas generaciones no conocen, (oficios, instrumentos básicos de trabajo, tradiciones y hasta la vivienda con sus utensilios domésticos con los se convivía, etc.).

Tras haber realizado una investigación antropológica sobre el patrimonio inmaterial de la localidad y un estudio sobre el patrimonio con más peso en la población se procederá a crear esta sección. Dos salas de la colección museográfica se dedicarán exclusivamente a la sección de material etnográfico y tradiciones más representativas de la vida popular y cultural de la localidad desde un pasado próximo hasta los años 70 donde se produce un cambio en la vida de los librillanos. Los fondos procederán principalmente de donaciones provenientes del altruismo de familias de Librilla y particulares.

Se pretenderá encuadrar a través de esta colección la vida del sector predominante históricamente en Librilla, el primario, a través de piezas originales del pasado que aunque a veces estarán descontextualizadas serán de gran valor para la exposición e irían acompañadas de abundante material complementario como paneles explicativos que llevarán a cabo la información básica necesaria para crear un discurso a través de textos o material gráfico (fotografías antiguas y de piezas, dibujos, mapas, documentos históricos, carteles, etc.), recreaciones, maquetas, elementos arquitectónicos representativos, indumentaria popular y audiovisuales. Anualmente se realizarán en el centro una feria de recuperación de tradiciones de la localidad. Destacamos algunas actividades a realizar en estas jornadas: demostración de oficios tradicionales, muestra ganadera, concurso y degustación de gastronomía típica de la localidad, demostración de juegos tradicionales, representación de la matanza tradicional, festival de folclore con exhibición de trajes y bailes regionales, concurso de productos típicos de la huerta de Librilla y actuaciones de rondallas y cuadrillas.

En agosto de 2016 la Asociación Cultural de Estudios y Actividades de Librilla (ACUDEAL) realizó una exposición etnográfica titulada "la Librilla del ayer" (fig. 166), en el recinto del colegio Sagrado Corazón de la localidad donde un número importante de ciudadanos de Librilla cedieron material etnográfico para la realización de esta exposición. Esta exposición tuvo una impresionante acogida con más de 3000 visitas en 5 días. Tras consultar con los propietarios de los materiales expuestos, estos estarían dispuestos si hubiera una exposición permanente a la donación de gran cantidad de material etnográfico de la localidad.

Figura 166. Imagen de la exposición etnográfica "la Librilla del ayer" organizada por la Asociación Cultural de Estudios y Actividades de Librilla (ACUDEAL) (fotografía 2016)

SALA 1. Tradiciones

Esta primera sala estará dedicada a las tradiciones más importantes de la localidad y su origen. Se dividirá la sala por espacios y a través de paneles explicativos y algunos objetos relativos a estas tradiciones, se realizará un discurso expositivo donde se darían a conocer estas tradiciones, su contexto y su historia.

Espacio n.º 1. Un espacio introductorio. A través de un panel explicativo (n.º 1) se expondría al visitante lo que va a visitar a continuación sobre etnografía y tradiciones, y su importancia para la identidad de la localidad.

- Panel explicativo 1. Salas de Etnografía (textos y fotografías).

Panel explicativo 1. Información sobre la sala Etnográfica de la colección museográfica

Espacio n.º 2. Tradiciones y expresiones orales de Librilla. Este espacio de la sala estará dedicado exclusivamente a las Pitanzas. Se realizará un panel explicativo (n.º 2) que se dedicará a la principal tradición de la localidad "Las Pitanzas". Este contará con la descripción del acto social, su origen histórico e imágenes del acto antiguas y más actuales. Se introduciría en un pequeño apartado del panel una explicación sobre la tradición de los favores del santo (San Bartolomé), acto ligado a las pitanzas por realizarse antiguamente antes del lanzamiento de estas. Complementando al panel explicativo se colocará una pequeña cesta de esparto con varias Pitanzas reales de harina (fig. 167) y un sistema audiovisual interactivo que proyectara un video sobre la historia del acto.

- Panel explicativo 2. Las pitanzas y los favores (textos sobre el origen e historia de las pitanzas y los favores, complementados con fotografías).

Panel explicativo 2. Tradiciones y expresiones orales de Librilla. Las Pitanzas y los favores

- Un cesto con pitanzas.

Figura 167. Cesto de Pitanzas para la exposición (fotografia 2018)

- Audiovisual sobre las Pitanzas (realizado por la Asociación ACUDEAL).
- Ejemplar de la revista Estampa de 1930 con el artículo "las Pitanzas de San Bartolomé en el pueblo de Librilla".

Espacio n.º 3. Tradiciones. Este espacio irá dedicado integramente a la semana santa de Librilla. Contará con un panel explicativo (n.º 3) con texto sobre su origen, cofradías y desfiles hasta la actualidad y fotografías de los desfiles procesionales con imagenes actuales e imágenes desaparecidas. Se complementará el espacio con una exposición de estandartes y tunicas de las diferentes cofradias (fig. 168).

- Panel explicativo 3 (textos sobre la historia de la Semana Santa y fotografías).

Panel explicativo 3. Tradiciones. La Semana Santa de Librilla

- Exposición de túnicas y estandartes.

Figura 168. Estandarte (fotografía c.1980) y túnica de Nuestro Padre Jesús Nazareno para la exposición (fotografía 2017)

Espacio n.º 4. Usos sociales, rituales y actos festivos. Este espacio abarcará parte del importante Patrimonio Inmaterial de la localidad: las fiestas patronales de la localidad, formas de vestir, la caída, el calvario y gigantes y cabezudos ilustrados en dos paneles explicativos. En un panel explicativo (n.º 4) a través de textos se realizará la descripción y origen de las fiestas patronales y conjuntamente con algunas fotografías de publicaciones sobre estas y sus actos se dará a conocer este acto festivo. Otro panel explicativo (n.º 5) estará dividido en cuatro secciones.

La primera sección dedicada a las diferentes formas de vestir en la primera mitad del siglo XX y sus tejidos, atendiendo a diferentes edades y en diferentes celebraciones a través de imágenes propias de la localidad y además, se colocará, junto a la exposición una antigua máquina de coser Singer (fig. 169). La segunda sección del panel (n.º 5) explicará el ritual de la caída a través de imágenes y complementado con la exposición de la recreación de una mesa de una taberna de los años 70 (fig. 170). Una pequeña sección del panel (n.º 5) expondrá el origen y la importancia de la zona denominada el calvario y una muestra de diferentes fotografías del lugar.

Y por último para completar el panel explicativo (n.º 5) se informará de un acto festivo que ha desaparecido en la actualidad y que se podría proyectar su vuelva sería el desfile de gigantes y cabezudos (fig. 171). A través de imágenes de sus antiguos desfiles se introducirán su conocimiento para su puesta en valor. Se expondrían varios de estos cabezudos en la colección museográfica.

- Panel explicativo 4. Sobre las fiestas patronales de San Bartolomé (textos y fotografías).

Panel explicativo 4. Usos sociales, rituales y actos festivos. Las fiestas patronales de San Bartolomé

- Panel explicativo 5. Formas de vestir, la caída, el calvario y gigantes y cabezudos.

Panel explicativo 5. Usos, rituales y actos festivos. Formas de vestir, hacer la caída, el calvario y gigantes y cabezudos

- Máquina de coser Singer.

Figura 169. Máquina de coser Singer

- Recreación de mesa taberna para la caída en la exposición.

Figura 170. Recreación de un espacio de la caída

- Dos cabezudos.

Figura 171. Cabezudos de los años setenta sobre personajes del cine de Librilla (fotografía año 2020. Elaboración propia)

Espacio n.º 5. Artes del espectáculo. En este espacio de la colección se representará las tradiciones más importantes de Librilla ligadas al espectáculo como son: Auto de los Reyes Magos, los Auroros y el folclore a través de coros, danzas y rondallas. En uno de los paneles (n.º 6) se explicará el origen del tradicional Auto de los Reyes Magos. Además, se ilustraría con fotografías de la obra y sus autores. Otro panel (n.º 7) irá dedicado a los Auroros de Librilla, donde se explicará su origen, sus actuaciones y se colocarían fotografías de sus componentes y actuaciones. Y para finalizar este panel (n.º 7) se dedicará una zona al folclore popular con las diferentes agrupaciones de coros,

danzas y rondallas que ha habido en la población acompañada con fotografías. Como complemento a este panel explicativo (n.º 7) se expondrá una muestra de trajes regionales (fig. 172).

- Panel explicativo 6. Auto de los Reyes Magos (textos y fotografías).

Panel explicativo 6. Artes del Espectáculo. El auto de los Reyes Magos en Librilla

- Panel explicativo 7. Los Auroros y el folclore popular (textos y fotografías).

También en este espacio se situará un dispositivo de reproducción de música con auriculares donde se podrá accionar diferentes opciones para escuchar actuaciones de los Auroros de Librilla y de la agrupación de coros y danzas que se han podido recuperar.

Panel explicativo 7. Artes del Espectáculo. Los Auroros y el folclore popular de Librilla

- Exposición de trajes regionales.

Figura 172. Trajes huertanos tradicionales típicos de Librilla

Espacio n.º 6. Artes del espectáculo. La banda de música municipal y bandas de tambores y cornetas. Este espacio tratará el patrimonio musical de la localidad, con larga tradición de la banda de música municipal, dirigida por la familia Espada y las bandas de tambores y cornetas. En un panel explicativo (n.º 8) se contará el origen y la historia de la banda municipal y de la familia Espada destacando a diferentes miembros de esta familia como Vicente Espada Cánovas, Baltasar Espada Cánovas, Blas Espada López. Dicho texto se complementará con diversas fotografías de la banda a lo largo de su historia. En un apartado del panel (n.º 8) se informará sobre las agrupaciones musicales de tambores y cornetas y se redactará su historia en la localidad y se incluirían diversas fotografías de estas agrupaciones musicales. A este panel se le acompañará de una vitrina con partituras e instrumentos musicales.

- Panel explicativo 8. Banda municipal de música y bandas de tambores y cornetas (textos y fotografías).
- Instrumentos musicales y partituras.

Panel explicativo 8. Artes de espectáculo. Banda municipal de música y bandas de tambores y cornetas

Espacio n.º 7. Juegos tradicionales. En este espacio se explicarán algunos de los juegos tradicionales que a lo largo de los años se han ido practicando en la localidad y que muchos de ellos ya no se practican. A través de un panel explicativo (n.º 9) se destacarían algunos de estos juegos como la carrera de cintas, bolos huertanos y la cucaña. En el contenido del panel se explicará en qué consisten y se acompañarán de fotografías, y como complemento del panel se colocará un juego original de bolos en la exposición.

- Panel explicativo 9. Juegos tradicionales (textos y fotografías).
- Un juego completo de bolos huertanos.

Panel explicativo 9. Juegos tradicionales en Librilla. La cucaña y los bolos huertanos

SALA 2. Colección etnográfica

Dentro de la colección museográfica en la sección primera la sala número 2 irá destinada a la Etnografía de Librilla, en la que se expondría la vida popular y costumbres de la población a lo largo de los años. Se destacará en esta sala una serie de espacios dedicados a técnicas artesanas tradicionales, conocimientos, usos relacionados con la naturaleza y el universo y artes declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO que se practican en la localidad. Esta sala se dividirá en diferentes espacios expositivos:

Espacio n.º 8. Técnicas Tradicionales Artesanales. Este espacio estará destinado a la exposición de diferentes técnicas artesanales registradas en Librilla. La sala estará compuesta por varios paneles explicativos y complementados estos con algunas vitrinas con materiales relativos a estas técnicas artesanas:

- Panel explicativo 10. Gastronomía y cocina tradicional. Este panel expondrá técnicas tradicionales artesanales ligadas a la gastronomía (migas, pastelillos de cabello de ángel, etc.) con fotografías de estos platos y documentos con la preparación de las recetas. Además, en una de las secciones del panel (n.º 10) se introducirá la técnica de la fabricación del pimentón, con documentos relativos a la centenaria fábrica Félix Reverte S.A. Como complemento del panel se expondrán sobre una peana diferentes útiles de cocina (fig. 173).

Panel explicativo 10. Técnicas tradicionales artesanales. Gastronomía y cocina popular y la fabricación del pimentón

- Exposición en varias peanas de útiles de cocina como sartenes, raseras y botes.

Figura 173. Librilla, útiles de cocina tradicional para la exposición

- Panel explicativo 11. La matanza del cerdo. Se representará esta actividad de la matanza como tradición social, con texto explicativo sobre su significación social, donde se unen varias generaciones en un evento colectivo y familiar.
- Útiles de matarife de la familia que durante décadas ha llevado a cabo este oficio, la familia Canales.

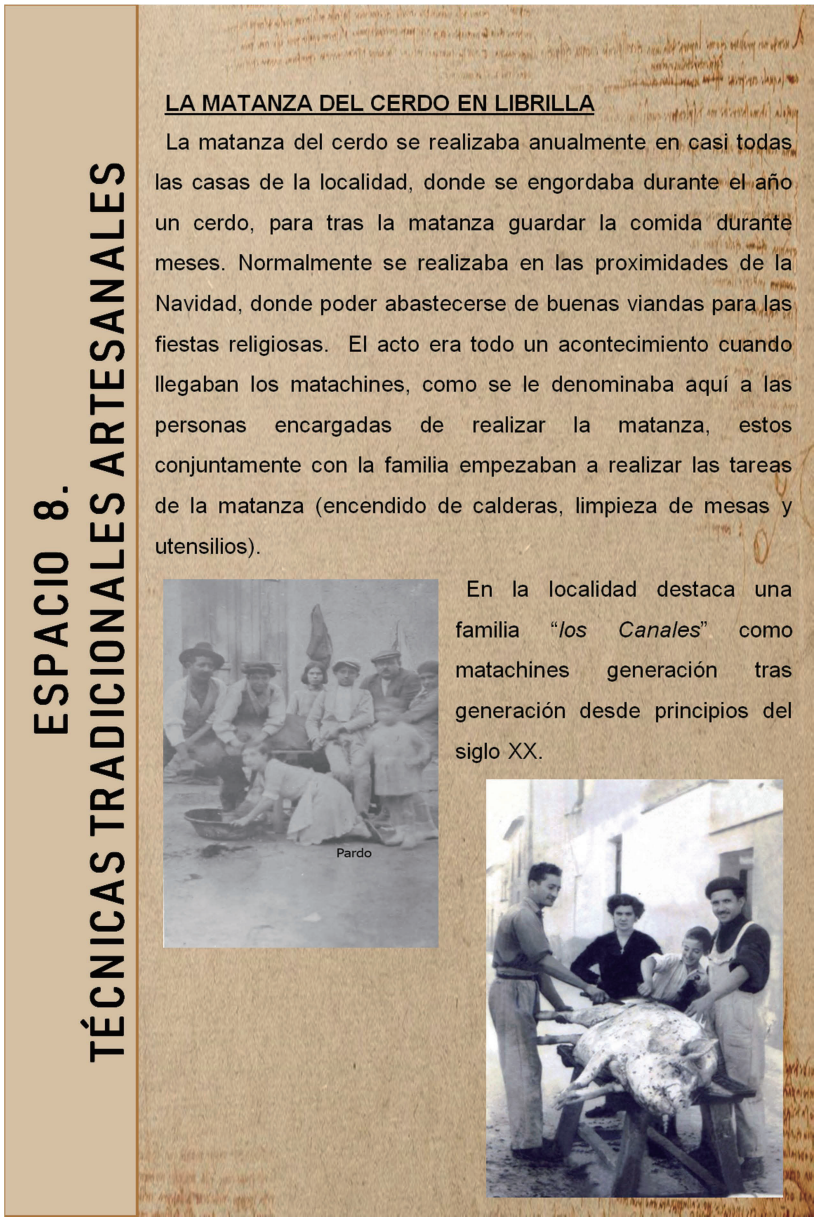

Panel explicativo 11. Técnicas tradicionales artesanales. La matanza del cerdo en Librilla

- Panel explicativo 12. Trabajo del esparto y encaje de bolillos. Este panel enseñará el trabajo artesanal del esparto y la técnica de tejido realizado por bolillos, por medio de textos y fotografías se explicará los pasos necesarios del trabajo del esparto. Una sección del panel (n.º 12) explicará la técnica de tejer con encaje de bolillos. Complementando el panel se expondrá un rollo de cordeta de esparto (fig. 174), un banco de coser suelas de esparto (fig. 175) y un juego de bolillos (fig.176).

Panel explicativo 12. Técnicas tradicionales artesanales. El trabajo del esparto y el encaje de bolillos

- Utensilios para el trabajo del esparto (mazo, banco coser suelas de esparto) y juego de bolillos y tejidos realizados a través de esta técnica.

Figura 174. Rollo de cordeta de esparto

Figura 175. Banco de coser Alpargatas

Figura 176. Juego de bolillos en proceso de tejido

- Panel explicativo 13. Los cultivos tradicionales de Librilla. El panel estaría dedicado a explicar los cultivos tradicionales de la villa: morera (seda), sosa, barilla y limón. Este estaría dividido en varias secciones. En la primera se explicaría el origen y la importancia que tuvo el cultivo de morera en Librilla, en el siglo XVIII, para el alimento del gusano de la seda y su producción, se completaría con documentos y fotografías. Otra parte estaría dedicada a la producción de sosa y barilla, exponiendo su importancia y producción en la localidad. Y por último, se destacaría el principal cultivo tradicional del siglo XX en la localidad, el limón Verna, explicando su origen y las variedades de este cultivo.

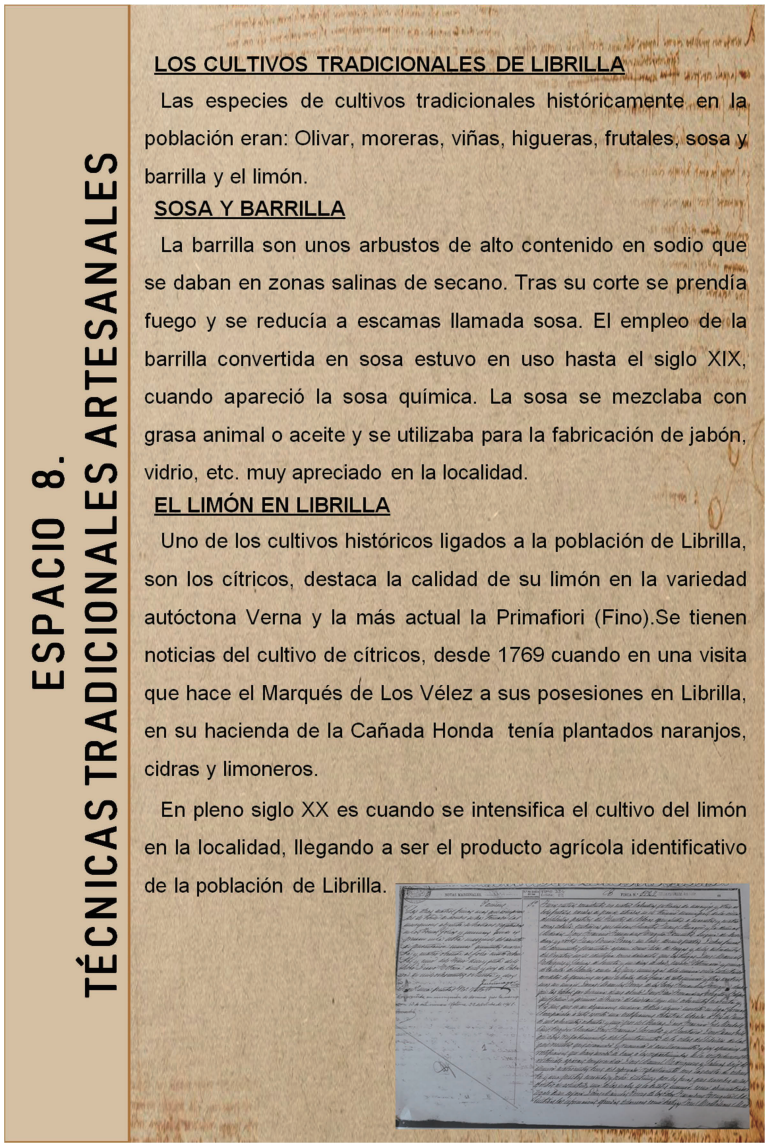

Panel explicativo 13. Técnicas tradicionales artesanales. Los cultivos tradicionales, sosa y barilla y el limón en Librilla

- Panel explicativo 14. La era y el ciclo del cereal. Se destacará en este panel una de las señas de identidad histórica de la localidad, la producción y transformación de los cereales. A través de textos, documentos y fotografías se ilustrará esta técnica tradicional artesanal. Se complementará el panel explicativo con la exposición de útiles relacionados con la era y el ciclo del cereal (figs. 177, 178, 179,180).

Panel explicativo 14. Técnicas tradicionales artesanales. El trabajo en la era

- Utensilios de molienda (piedra de molino, trillos, zocatas, torva, hoces, etc.).

Figura 177. Útiles de medida y destrío de cereal

Figura 178. Piedra de molino

Figura 179. Útiles de recolectar cereal. Dedales, zocata, hoces, etc.

Figura 180. Trillo de rodillos

- Panel explicativo 15. Producción de aceite. Este panel irá destinado a conocer la producción del aceite de oliva. Aprovechando que el lugar para albergar la colección museográfica era una antigua almazara del siglo XVIII, se reutilizarán las infraestructuras que aún se conservan para ponerlas en valor (fig. 181) y a través de un panel explicativo se describirá el ciclo de producción del aceite con un discurso expositivo in situ. Se complementará el panel explicativo con útiles de la antigua almazara del lugar (fig. 182).

Panel explicativo 15. Técnicas tradicionales artesanales. La producción del aceite

- Diversos útiles de trabajo y almacenamiento de aceite (prensa, tinajas y útiles de zinc (decantadores, aceiteras, etc.).

Figura 181. Librilla, antiguos horno y cocios de la almazara de la Posada

Figura 182. Librilla, tornillo de prensa y vigas de la almazara de la posada para su puesta en valor para la exposición

- Panel explicativo 16. La sal y las salinas. Panel destinado a la descripción de la producción de la sal. En este panel se explicará a través de textos, documentos y fotografías sobre la importancia histórica que tenía la producción de sal en la localidad.

Panel explicativo 16. Técnicas tradicionales artesanales. La sal y las salinas en Librilla

Espacio n.º 9. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. Este espacio estará dedicado sobre todo a oficios y saberes que han ido desapareciendo con el tiempo. Se representará a través de paneles explicativos y materiales etnográficos para dar un discurso didáctico para conocer esta importante parte del Patrimonio Inmaterial local.

- Panel explicativo 17. El pastor y el arriero. Este panel se utilizará para la descripción de un tipo de ganadería la trashumancia (pastoreo) y al transporte (arrieros). En este panel se explicarán estos dos oficios a través de textos sobre su origen y función, y se acompañarán con croquis y fotografías.

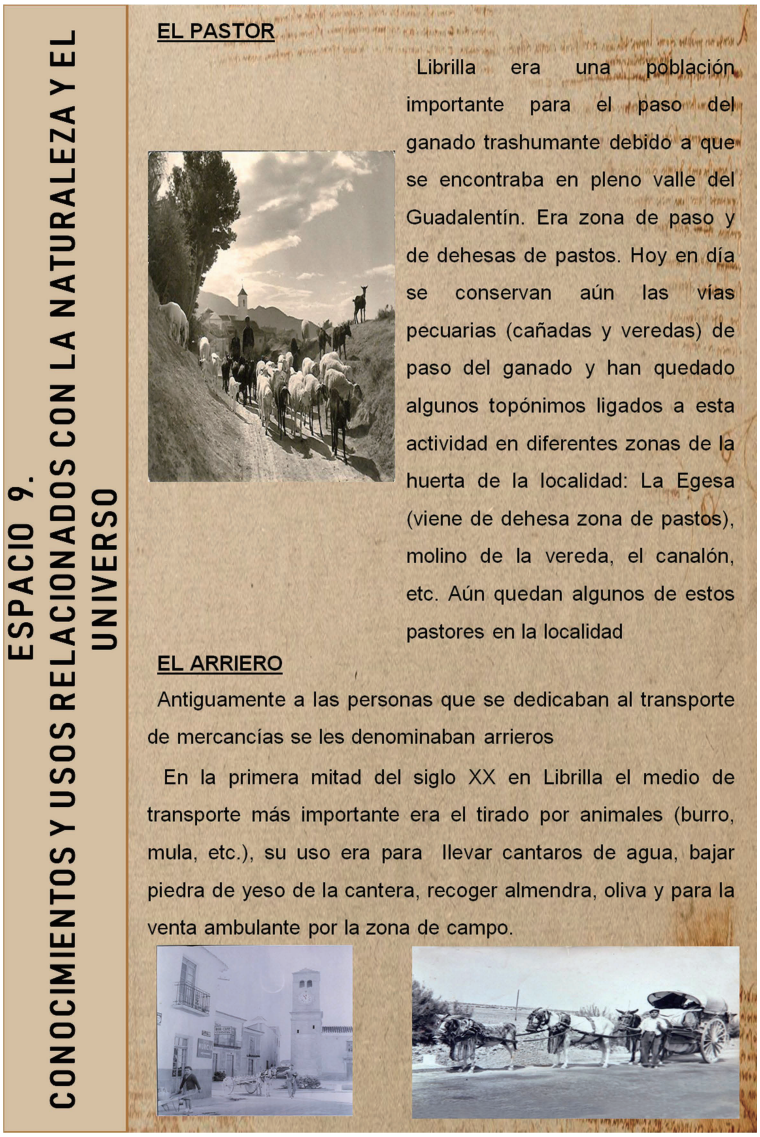

Panel explicativo 17. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. El pastor y el arriero

- Panel explicativo 18. Molineros y yeseros. Panel dedicado a los trabajos de los molineros y los yeseros, dos oficios desaparecidos en la localidad pero que fueron fuente de riqueza económica para la población. Con textos, documentos y fotografías se realizará un discurso explicativo del funcionamiento del molino y del proceso de producción del yeso. Se complementará el panel explicativo con un pequeño aparato de molienda de cereal (fig. 183).

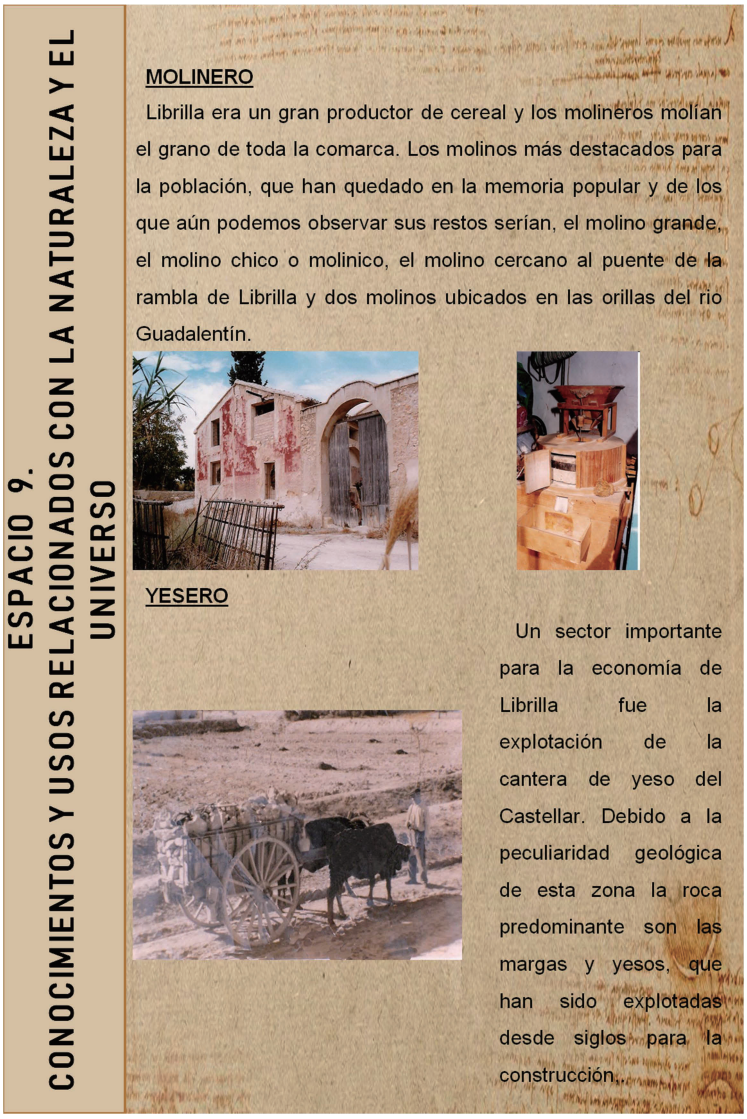

Panel explicativo 18. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. Molinero y yesero

- Pequeño aparato de molienda.

Figura 183. Aparato de moler cereal

- Panel explicativo 19. Relojero y telefonista. Panel empleado para conocer el oficio de relojero y telefonista. Oficios desaparecidos y totalmente desconocidos para la mayoría de la población. Por medio de textos e imágenes se dará una visión general de estos oficios y su importancia en la localidad.

Panel explicativo 19. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. El relojero y la telefonista en Librilla

- Panel explicativo 20. La vendimia y el antiguo sistema de medidas de la localidad. Estaría dedicado a la actividad agrícola de la vendimia y al sistema de medidas antiguo utilizado en la localidad. Los textos y fotografías ayudarán al visitante a conocer la vendimia, sus trabajos y su repercusión en la población de la localidad. Se complementará con una vitrina con utensilios relacionados al sistema de medidas (figs. 184-185).

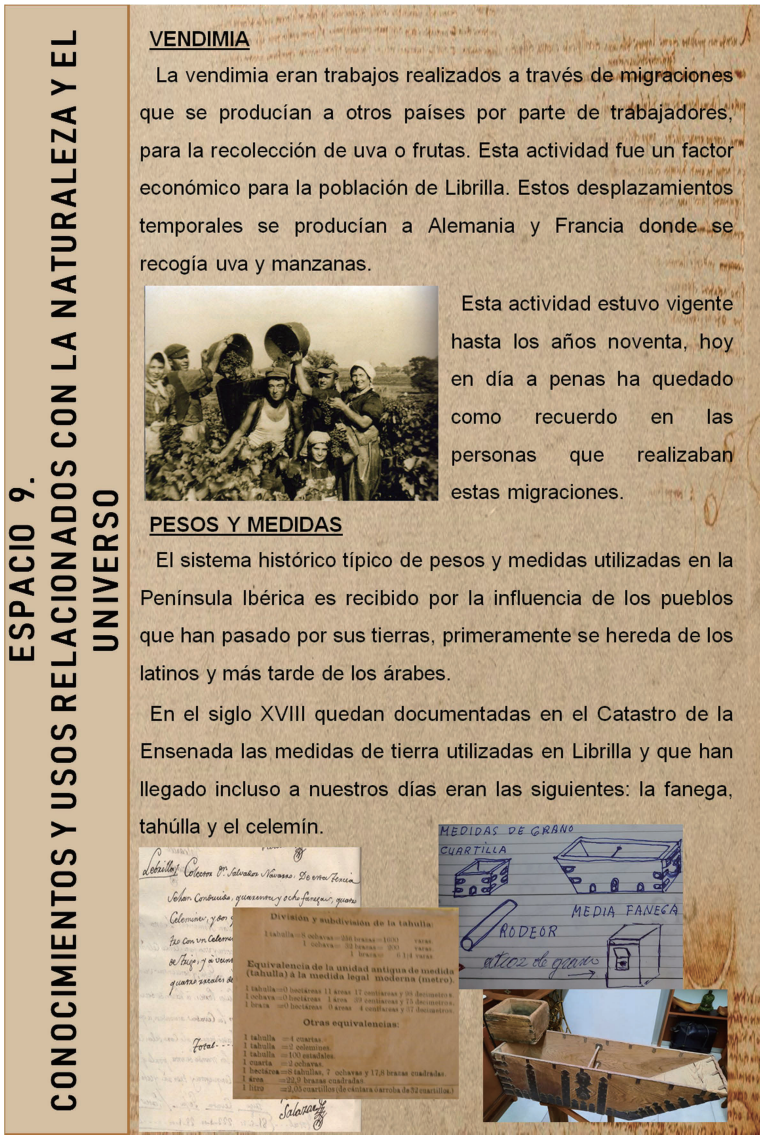

Panel explicativo 20. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. La vendimia y el sistema de medidas en Librilla

- Utensilios de medida (balanza, romana, fanega, arroba, celemín).

Figura 184. Utensilios de medida. Media fanega y cuartilla

Figura 185. Balanza de platillos y romana para la exposición

Espacio n.º 10. Artes declaradas patrimonio de la humanidad por la Unesco que se practican en Librilla.

- Panel explicativo 21. La cetrería. Panel dedicado a la tradición de caza con aves rapaces, la cetrería. A través de textos, fotografías se podrá describir e ilustrar esta forma de caza centenaria.
- Panel explicativo 22. Funcionamiento del sistema de regadío del Heredamiento de aguas de la hila y Fuente Librilla. Se complementará el panel (n.º 22) con una vitrina donde a través dibujos, planos y fotografías se podrá conocer el funcionamiento centenario de esta peculiar forma de regadío, que aún a día de hoy sigue con las buenas prácticas tradicionales en el uso del agua (figs. 186-187).

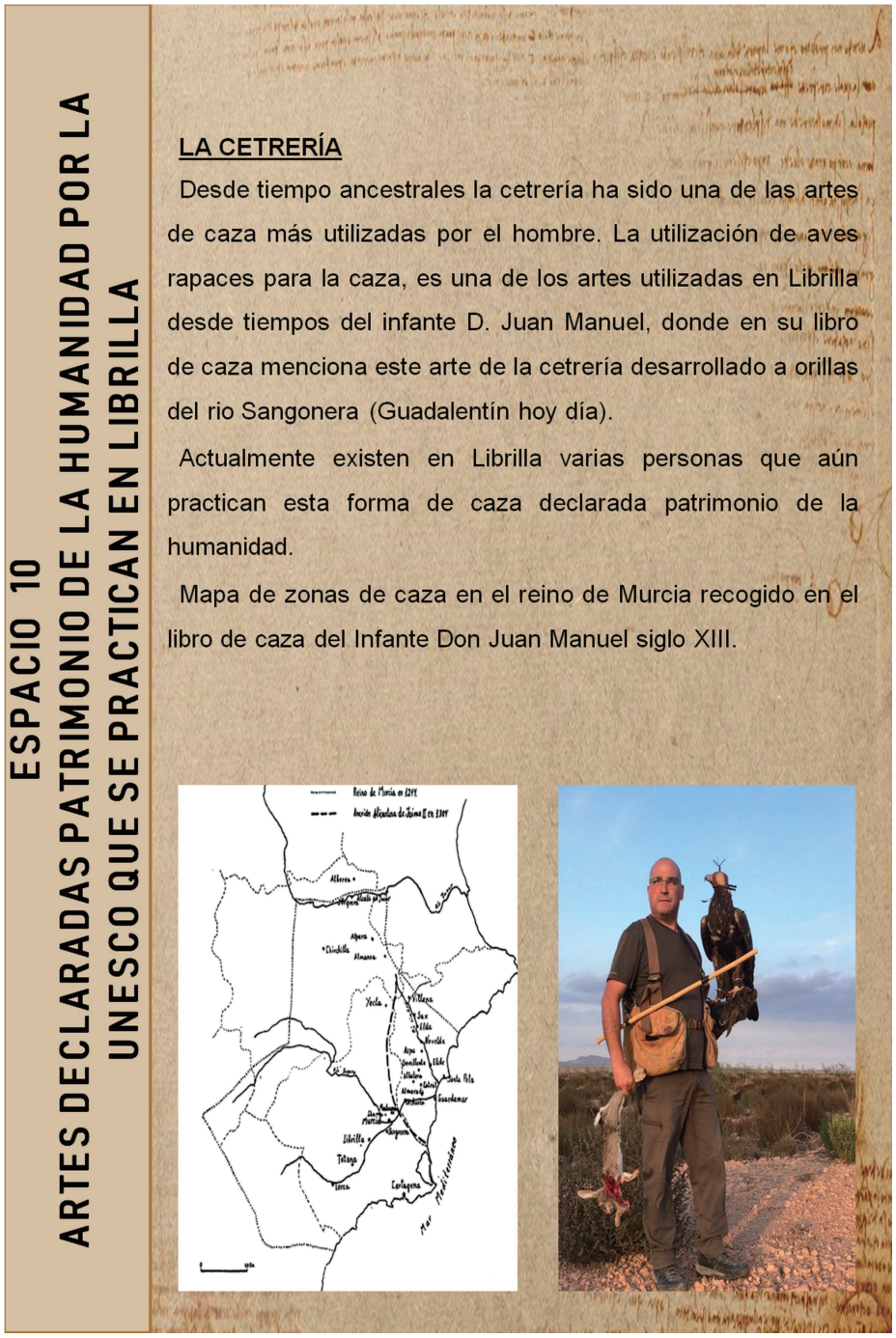

Panel explicativo 21. Artes declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO que se practican en Librilla. La cetrería

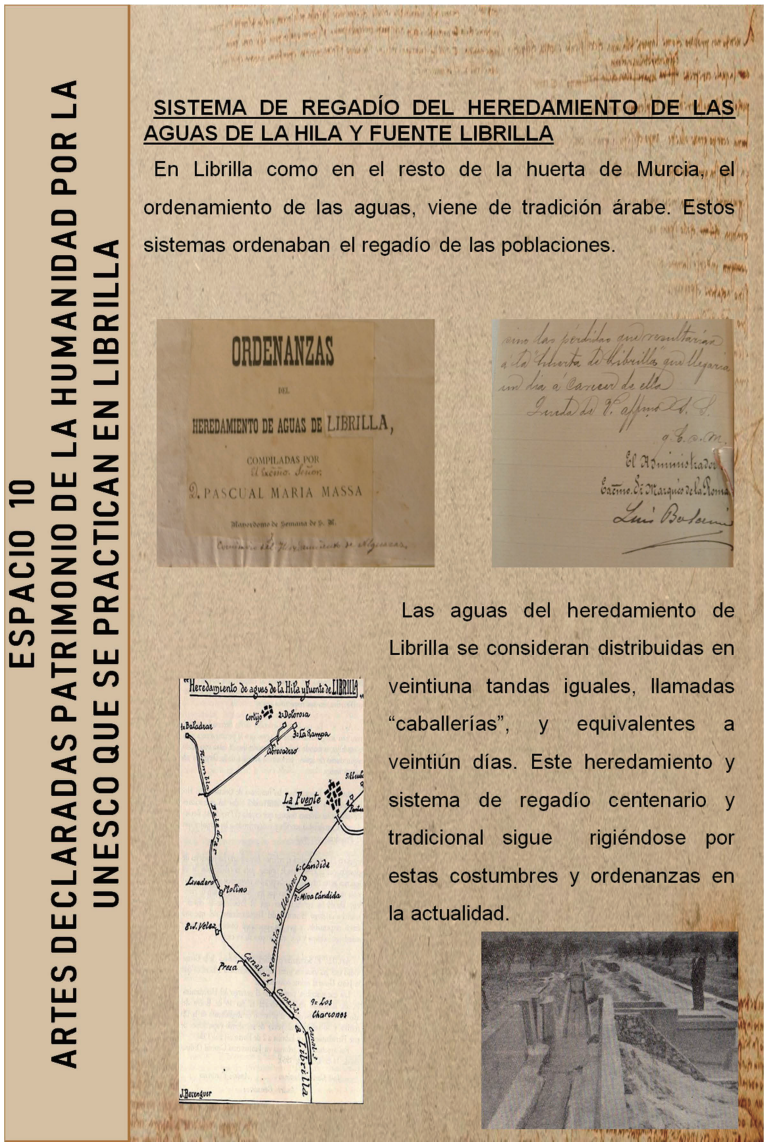

Panel explicativo 22. Artes declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO que se practican en Librilla. El sistema de regadío del heredamiento de las aguas de la Hila y Fuente Librilla

- Documentos históricos relativos al Heredamiento de aguas de Librilla.

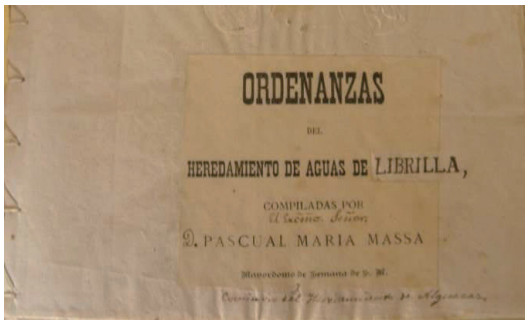

Figura 186. Libro impreso con anotaciones manuscritas sobre las Ordenanzas de aguas de Librilla (1896) realizado por Pascual María Massa

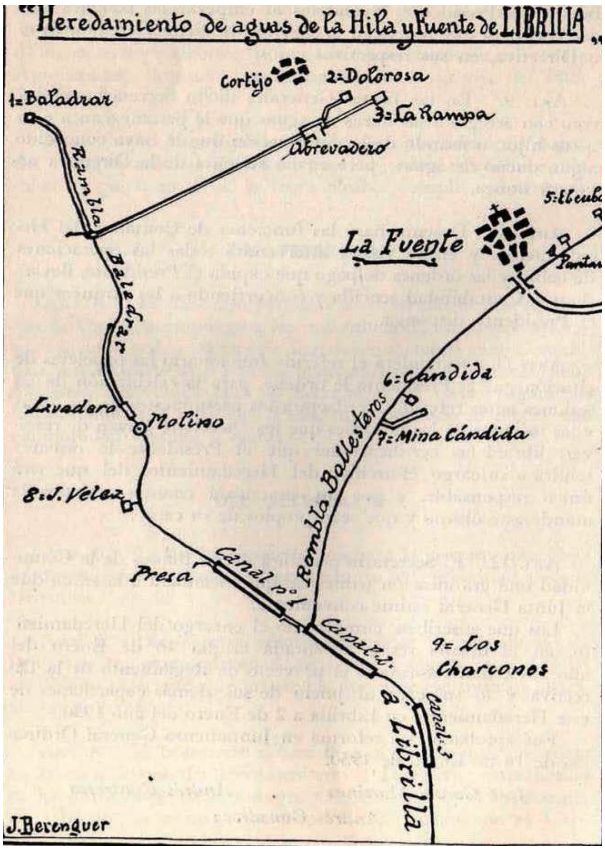

Figura 187. Dibujo de los diferentes cursos de aguas del Heredamiento de Librilla recogido en su ordenanzas (1960)

3.4.2. Sección de materiales arqueológicos e históricos

A través de esta sección se enseñará la evolución de la población de Librilla desde una visión geológica, paleontológica, arqueológica e histórica. Se mostraría, un mensaje expositivo evolutivo cronológicamente se quiere mostrar de una forma didáctica la evolución histórica por la que ha atravesado la población a lo largo de los siglos. Los recursos que se utilizarán para esta sección expositiva serán los siguientes: piezas arqueológicas, objetos, reproducciones, recreaciones, maquetas, fotografías, paneles explicativos (textos e imágenes), documentos históricos, mapas y dibujos.

Panel explicativo 23. Informando de la sección de materiales arqueológicos e históricos

Al inicio de esta sección se situará un mapa interactivo (fig. 188) donde al accionar la imagen elegida se desplegará información sobre ese elemento patrimonial y su situación geográfica en la localidad.

Figura 188. Mapa interactivo de los principales atractivos patrimoniales de Librilla

Todos estos objetos patrimoniales irán acompañados de su respectiva cartela informativa en castellano (fig. 189), siguiendo un modelo como el siguiente:

Figura 189. Modelo de cartela informativa para la colección museográfica sección de historia y arqueología

Inicialmente para elaborar el catálogo de materiales para la colección museográfica en la sección arqueológica e histórica se realizará una solicitud al Museo Arqueológico de Murcia para el acceso a la investigación y reproducción gráfica de fondos museísticos de Librilla pertenecientes a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Se efectuará un inventario de todas las piezas que se encuentran en depósito en el MAM procedentes de la localidad de Librilla. En el inventario aún faltarán por incluir las piezas del yacimiento arqueológico El Salitre por encontrarse actualmente en proyecto de excavación y no estar depositadas en el museo arqueológico. También se podrá añadir a la colección un apartado de fósiles procedente del MAM, al que se le realizará una petición de depósito de estas piezas.

En esta sección para complementar la visita a la exposición permanente se podrán realizar una serie de talleres orientados a favorecer y desarrollar el conocimiento de las diversas piezas expuestas, y adaptados a las diferentes edades de los futuros visitantes. Se realizará una guía didáctica de trabajo para las visitas de escolares, según sus edades. Contando con diferentes juegos para conocer los objetos expuestos. Otra opción será realizar un taller para conocer la escritura en latín que se realizará a través de las inscripciones de la lápida funeraria romana hallada en finca Trujillo de Librilla, donde a través de un dibujo de la pieza se pondrán las letras en latín originales y su traducción al castellano. Y por último se podrá establecer una actividad titulada "experiencia arqueológica en el centro la Posada" donde en la zona del patio se hará una pequeña recreación de un yacimiento arqueológico. Una zona rectangular de cuatro metros de largo por 2 de ancho y 80 cm de profundidad cubierto de arena donde se encontrarán reproducciones de piezas de la colección enterradas por niveles cronológicos, donde los visitantes con una paleta y brocha, las desenterrarán y harán su propia catalogación de los objetos encontrados. Esta actividad estará dirigida a los visitantes en edad escolar de infantil, primaria y secundaria (Véase Anexo IV).

A continuación utilizaremos las fichas del inventario del MAM con materiales arqueológicos procedentes del término municipal de Librilla para realizar una selección de las piezas más representativas para exponer en la colección museográfica. En estas fichas se recoge el registro general, el tipo, la procedencia, la datación, el depositario, la fecha de ingreso en el museo, la ubicación topográfica y el número de caja donde se encuentran en el depósito del museo arqueológico.

SALA 3. Material Geológico y paleontológico

Espacio n.º 11. Material geológico de la localidad. Este espacio estará dedicado a la evolución geológica de la localidad donde se destacarán dos zonas que son patrimonio geológico de la Región de Murcia: Los Barrancos de Gebas y la rambla de Librilla-Barranco del Infierno. Con un panel explicativo se interpretará la evolución geológica de la zona, resaltando los dos lugares anteriormente mencionados. Se añadirá un gráfico de los periodos geológicos, fotografías y una pequeña vitrina con minerales (yesos, cuarzo y halita).

- Panel explicativo 24. Dedicado al patrimonio geológico de la población. Barrancos de Gebas y rambla de Librilla-barranco del Infierno (texto, gráfico y fotografías).

Panel explicativo 24. Material Geológico de Librilla

- Muestras de minerales de la zona (yeso, cuarzo y halita).
- Material audiovisual para proyectar en una pantalla de recreando la formación geológica de esta zona.

Espacio n.º 12. Material paleontológico. Este espacio estará destinado a representar el patrimonio paleontológico de la población. Compuesto por un panel con textos y dibujos explicativos de los materiales estudiados en la zona del Sifón de Librilla y fotografías de la zona. Se complementará este espacio con una vitrina, que expondrá previo solicitud de depósito de diferentes tipos de fósiles de la colección de Pedro Alcaraz donada al MAM (fig. 190).

- Panel explicativo 25. Dedicado al patrimonio paleontológico de Librilla (texto, dibujos, y fotografías).

Panel explicativo 25. Material Paleontológico en Librilla

- Fósiles procedentes del MAM.

Figura 190. Colección de fósiles donadas por Pedro Alcaraz (Librilla) al MAM

SALA 4. Periodo Neolítico

Espacio n.º 13. El Neolítico. Este espacio estará destinado a representar las primeras sociedades dedicadas a la economía de producción (agricultura y ganadería) asentadas en el término municipal de la localidad. En él se expondrá los restos que se han conservado hasta nuestros días, como cerámica, piedra pulimentada y talla de diferentes materiales. La localización de los restos de este periodo, fueron encontrados a orillas del rio Guadalentín y de la rambla de Librilla (figs. 191, 192, 193, 194 y 195).

- Panel explicativo 26. Sociedad Neolítica (texto, recreaciones, fotografías).

Panel explicativo 26. El Neolítico. La Sociedad Neolítica

- Pantalla interactiva con imágenes de una recreación de una cabaña del periodo del Neolítico en la zona de Librilla.
- Piezas de este periodo procedentes del MAM.

Figura 191. Diferentes hachas Neolíticas y útiles líticos neolíticos (MAM)

Figura 192. Hacha votiva neolítica (MAM)

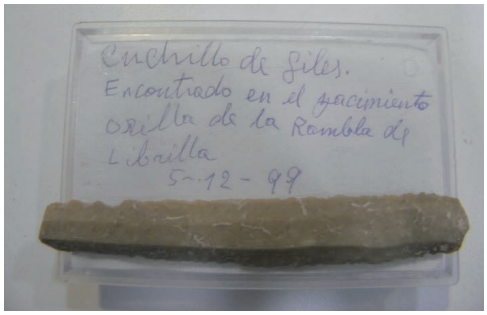

Figura 193. Cuchillo de sílex neolítico (MAM)

Figura 194. Cuenco cerámica Neolítico (MAM)

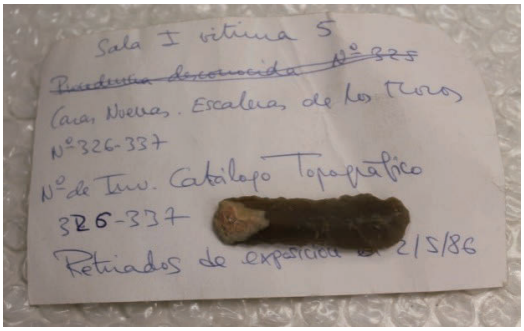

Figura 195. Cuchillo Neolítico (MAM)

SALA 5-6. Edad de los Metales

Espacio n.º 14. La edad de los metales. Esta sala expositiva tratará sobre las sociedades establecidas en Librilla, concretamente las culturas del Bronce Final y Hierro Antiguo, cuyo recurso económico fue el trabajo y manejo del metal. Esta zona expositiva tendrá como principal referente el yacimiento arqueológico el Castellar, en la que se explicará su descubrimiento y excavación. Asimismo, se recreará el hábitat de este poblado a través de dibujos, textos y material arqueológico que ayudará al visitante a conocer la vida en este lugar hacia el siglo VII a.C. Se complementará el panel con piezas arqueológicas y material bibliográfico sobre el yacimiento (figs. 196, 197, 198, 199, 200, 201).

- Panel explicativo 27. Yacimiento arqueológico el Castellar de Librilla (textos, planimetría, mapas, recreaciones, libros, dibujos y fotografías).

Panel explicativo 27. La edad de los metales. El Castellar de Librilla

- Obras literarias sobre el yacimiento el Castellar.

Figura 196. Libro analizando las excavaciones sobre El Castellar (Librilla) (Ros Sala 1989)

- Piezas del yacimiento arqueológico el Castellar.
- Maqueta con una recreación del poblado el Castellar.

Figura 197. Piezas procedentes El Castellar (Librilla) (MAM)

Figura 198. Piezas procedentes El Castellar (Librilla) (MAM)

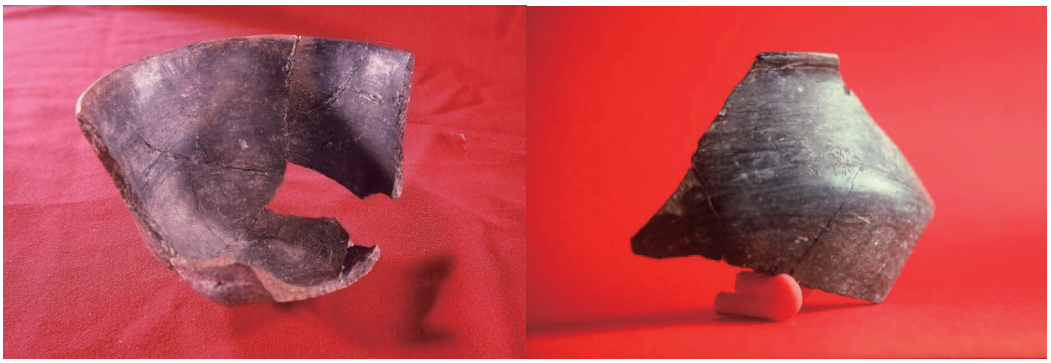

Figura 199. Piezas procedentes El Castellar (Librilla) (MAM)

Figura 200. Piezas procedentes El Castellar (Librilla) (MAM)

Figura 201. Piezas procedentes El Castellar (Librilla) (MAM)

SALA 7-8. Pueblos colonizadores. Roma

Espacio n.º 15. El mundo romano en la localidad. Yacimiento El Salitre. Esta zona tratará el paso del mundo romano por la localidad, a través de los yacimientos El Salitre y finca Trujillo. Este espacio, dedicado a la civilización romana empezará con un mapa de los yacimientos romanos en la Región de Murcia, para a continuación centrarse en el yacimiento romano El salitre, con la exposición de una serie de piezas aparecidas en él (figs. 202, 203 y 204).

Como material complementario se utilizaran paneles explicativos, recreaciones de esta villa romana y un audiovisual reconstruyendo el complejo excavado.

- Panel explicativo 28. Yacimiento el Salitre (textos, mapa y fotografías).

Panel explicativo 28. El mundo romano. Villa romana del Salitre (Librilla)

- Piezas procedentes del yacimiento el Salitre.
- Audiovisual recreando el espacio de hábitat del yacimiento.

Figura 202. Piezas procedentes del yacimiento arqueológico El Salitre (Librilla)

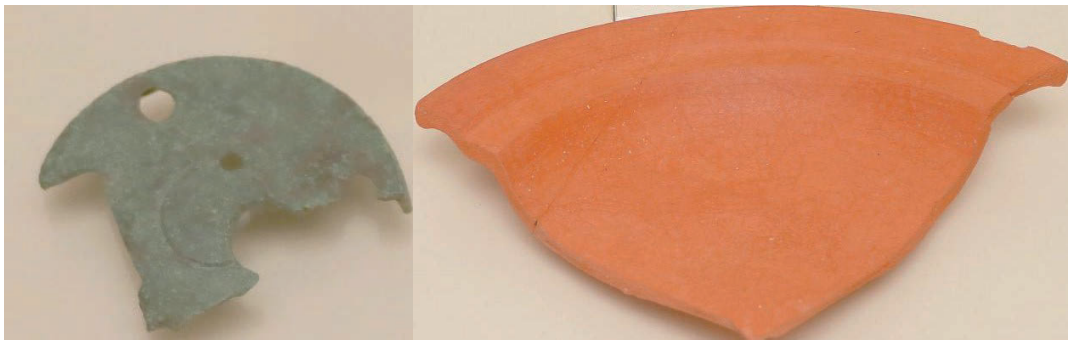

Figura 203. Piezas procedentes del yacimiento arqueológico El Salitre (Librilla)

Figura 204. Piezas procedentes del yacimiento arqueológico El Salitre (Librilla)

Espacio n.º 16. Mundo romano. Finca Trujillo. Esta zona expositiva tratará del yacimiento de la villa romana de Trujillo. En esta se expondrá piezas del yacimiento (figs. 205, 206, 207), con paneles explicativos, y materiales audiovisuales. Se destacará en este espacio de la exposición una lápida funeraria procedente de este yacimiento, que tiene una gran relevancia por su epigrafía (fig. 208).

- Panel explicativo 29. Yacimiento finca Trujillo (textos y fotografías).

Panel explicativo 29. El mundo romano. Finca Trujillo (Librilla)

- Piezas del yacimiento finca Trujillo.
- Lápida funeraria de finca Trujillo y panel con la traducción de su texto.
- Recreación gráfica de la vida en la villa romana de Trujillo.

Figura 205. Pieza procedente del yacimiento arqueológico finca Trujillo (Librilla) (depósito MAM)

Figura 206. Piezas procedentes del yacimiento arqueológico finca Trujillo (Librilla) (depósito MAM)

Figura 207. Piezas procedentes del yacimiento arqueológico finca Trujillo (Librilla) (exposición MAM)

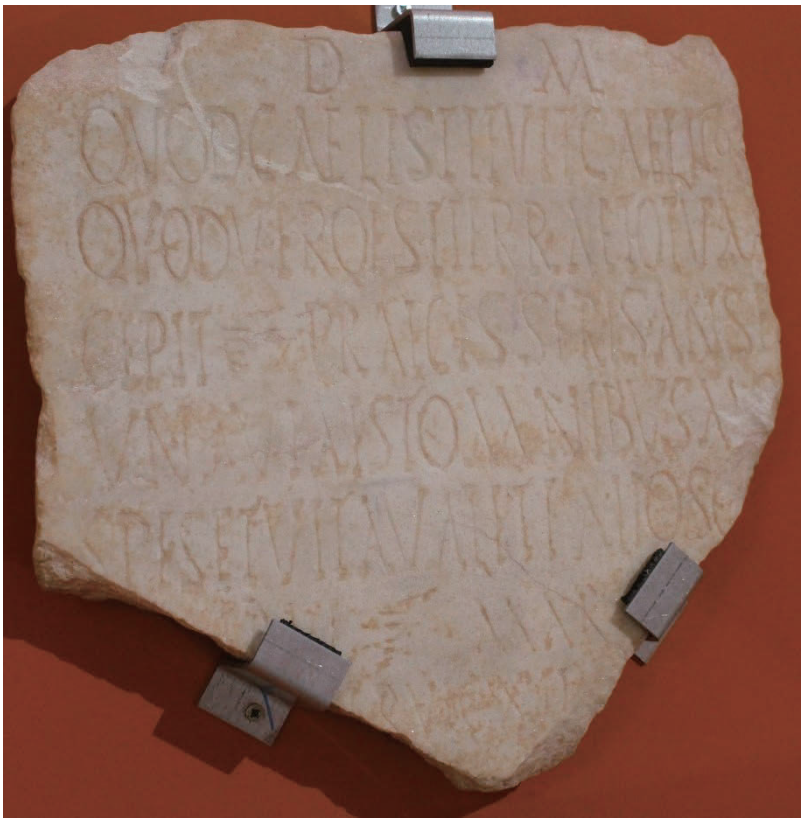

Figura 208. Lápida funeraria procedente del yacimiento arqueologico finca Trujillo (Librilla) (depósito MAM)

SALA 9. Periodo medieval. Islámico y Cristiano

Espacio n.º 17. Era islámica. Espacio que se dedicará a la cultura islámica en la localidad. Se analizarán diferentes elementos de su cultura material: cerámica, sistemas constructivos y a través de paneles explicativos (textos, fotografías y dibujos, etc.), se analizaría su organización social y económica, desde sus primeros asentamientos en El Castellar hasta su ubicación en el núcleo de la actual población. En este espacio se destacará el estudio del torreón islámico de la rambla y la "Escalera de los Moros". Se complementará el panel con piezas arqueológicas de este periodo (figs. 209, 210, 211, 212).

- Panel explicativo 30. Periodo Islámico en Librilla (textos, plano y fotografías).

Panel explicativo 30. Periodo Islámico en Librilla

- Piezas de Librilla procedentes del MAM del periodo Islámico.
- Recreación audiovisual del antiguo Hisn Libralla (castillo de Librilla).

Figuras 209. Piezas del periodo Islámico (Librilla) (deposito MAM)

Figura 210. Piezas del periodo Islámico (Librilla) (deposito MAM)

Figura 211. Piezas del periodo Islámico (Librilla) (deposito MAM)

Figura 212. Piezas del periodo Islámico (Librilla) (deposito MAM)

Espacio n.º 18. Era cristiana. Espacio que se dedicará a la reconquista y a la nueva creación de la localidad como villa cristiana. Un panel explicativo ilustrará este periodo, con textos y documentos históricos (figs. 213 y 214) complementados con algunos objetos simbólicos de este periodo.

- Panel explicativo 31. Periodo cristiano en Librilla (textos, dibujos, fotografías).

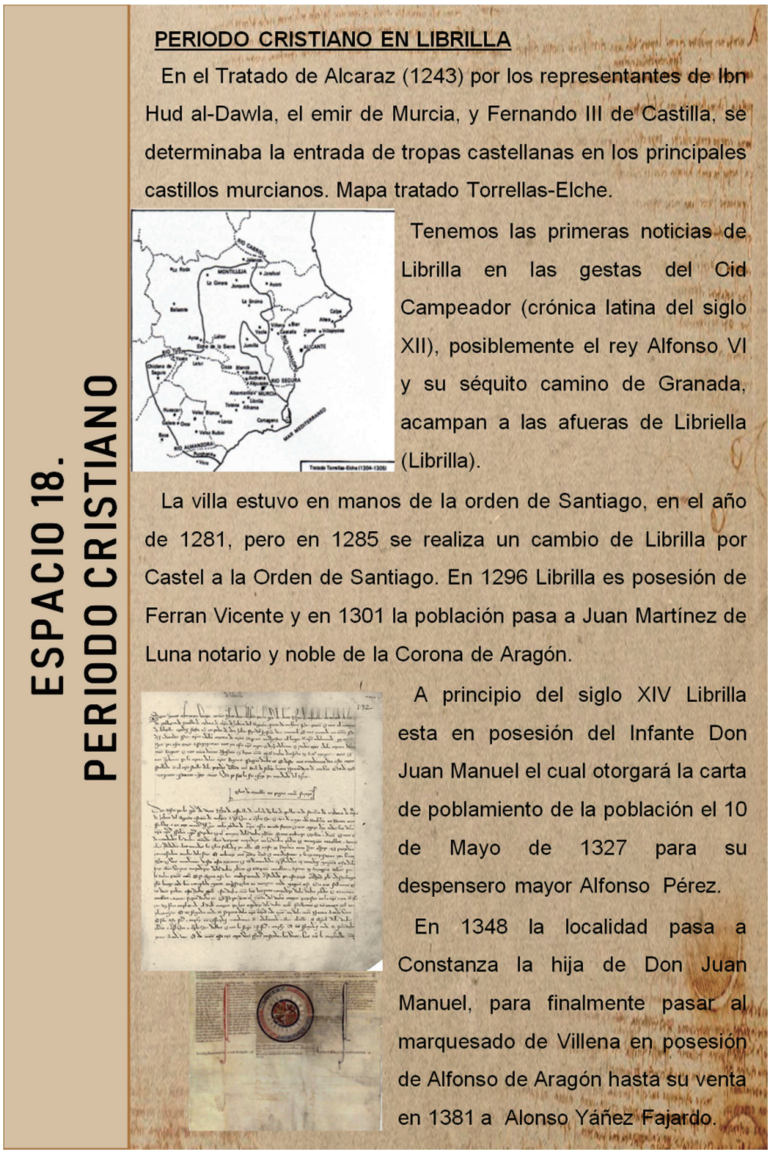

Panel explicativo 31. Periodo Cristiano en Librilla

- Documentos históricos relativos a la villa (privilegio rodado de Alfonso XI, carta de poblamiento, compra de Librilla por Alonso Fajardo, etc.).

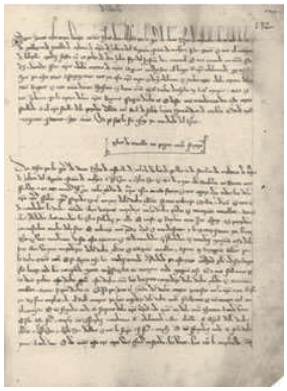

Figura 213. Carta de poblamiento (1327)

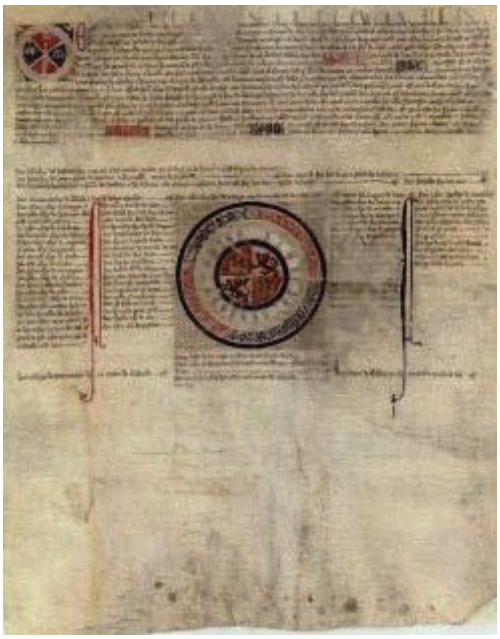

Figura 214. Privilegio rodado de Alfonso XI sobre Librilla (1336)

- Maqueta recreando la fortaleza de la villa y la iglesia.

SALA 10. Edad Moderna y Contemporánea. El marquesado de los Vélez y el patrimonio arquitectónico

Espacio n.º 19. Espacio que dará a conocer la etapa con más desarrollo económico y social en la historia de Librilla, a través de su pertenencia a la familia de los marqueses de los Vélez (1381-1833). Por medio de un panel explicativo con textos, documentos históricos, dibujos, planos, recreaciones, fotografías y un documental se creará un discurso expositivo para conocer el marquesado de los Vélez (figs. 215, 216, 217, 218) y la población de Librilla durante este periodo histórico.

- Panel explicativo 32. Librilla en el marquesado de los Vélez (textos, documentos y fotografías).

ESPACIO 19.

EL MARQUESADO DE LOS VÉLEZ

LIBRILLA EN EL MARQUESADO DE LOS VÉLEZ

Librilla es el primer señorío jurisdiccional obtenido por los Fajardo. El procedimiento no fue una donación real sino su adquisición. Alfonso Yáñez Fajardo I compró en 1381 la villa a Alfonso de Aragón, marqués de Villena, que la valoró en 95.000 maravedís. Mapa del marquesado de los Vélez.

	Árbol genealógico de la familia Fajardo	
	Alonso Yáñez Fajardo I († 1396)	
Juan Alonso Fajardo (+ 1413)	Alonso Yáñez Fajardo II († 1444)	
Señores de Polop y Benidorm	Pedro Fajardo († 1482) Conde de Cartagena (desde 1464)	
	Luisa Fajardo († 1488) = Juan Chacón († 1503)	
	Pedro Fajardo Chacón (1478-1548) I marqués de los Vélez (1507-1548)	
Juan Fajardo y Silva	Luis Fajardo de la Cueva (c.1506-1574) II marqués (1546-1574) I marqués de Molina (desde 1535)	
	Pedro Fajardo y Fernández de Córdoba (c. 1530-1579) III marqués de los Vélez (1574-1579)	Luis Fajardo, (bastardo)
Marqueses de San Leonardo (desde 1647)	Luis Fajardo y Requesens (1579-1631) IV marqués de los Vélez (1579-1631) I marqués de Marlonell (desde 1627)	Marqueses de Espinardo (desde 1627)
	Pedro Fajardo y Pimentel (1602-1647) V marqués de los Vélez (1631-1647)	
Fernando Joaquín Fajardo y Toledo VI marqués (1647-1683)	María Teresa Fajardo y Toledo VII marquesa (1683-1715)	Fernando de Aragón Moncada, VIII duque de Montalto
	Marqueses de Villfranca del Bierzo (1728)	
	Duques de Medina Sidonia (1808)	

EL BECERO:
de la Casa, y Estados de los Excelentissimos SS. Marqueses de los Velez mis SS. diuidido en tres partes que contien, la primera,
EL DERECHO, TITVLO, CAVSA o Razon con que sus Esª poseen el Señorio, y Jurisdiciones de las Villas de sus Estados, con las obligaciones, y Preeminencias, dello, y vno en particular de la Officia que nombran vaya en ellas.
LA SEGVNDA, el Titulo, Causa o Razon con que poseen las Alcabalas, Diezmos, Rentas, y demas cosas de hacienda con el modo que se tiene en administrarlas, y beneficiarlas en su Contaduria, y en cada vna Villa de por si:
LA TERCERA, las Instrucciones de Gobernador, Alcaldes Mayores, y demas Ministros a quienes se dan, y los exemplares de los titulos de todos los Officios, y de las licencias que estan en el Archivo de Secretaria, y que se acostumbran despachar en diuersas ocasiones, y necesidades de los Vasallos:
Por el Licenciado D. Bernardino del Castillo Cabero del Bao, Caballero, Gouernador, y Teniente de Aguilanova donde cumple, y en Nombre de mi Señor que guarde Dios, el Excelentissimo Señor D. Pedro Fajardo, y Requesens, Marques de los Velez, y Comendador mayor de la Orden de Santiago.
Año. 1633:

La reina doña Juana I concedía a don Pedro Fajardo Chacón el título de marqués de los Vélez en 1507 creando su señorío jurisdiccional.

El marquesado de los Vélez se emparento con otros títulos nobiliarios como: marquesado de Villafranca, ducado de Alba y Medina Sidonia.

Librilla aún conserva un rico patrimonio ligado al marquesado de los Vélez: La posada, casa de la Cañada Honda, etc.

Panel explicativo 32. Librilla en el marquesado de los Vélez

Panel explicativo 33. Librilla en la exposición conmemorativa sobre los 500 años del inicio del marquesado de los Vélez (2007)

- Documentos y mapas más relevantes de este periodo sobre Librilla, durante el marquesado de los Vélez.

Figura 215. Documento de compra de Librilla por Alfonso Yáñez Fajardo en 1381 (archivo ADMS)

Figura 216. Mapa de las principales poblaciones integrantes del Marquesado de los Vélez (regmurcia.com)

	Árbol genealógico de la familia Fajardo	
	Alonso Yáñez Fajardo I († 1396)	
Juan Alonso Fajardo (+ 1413)	Alonso Yáñez Fajardo II († 1444)	
Señores de Polop y Benidorm	Pedro Fajardo († 1482) Conde de Cartagena (desde 1464)	
	Luisa Fajardo († 1489) = Juan Chacón († 1503)	
	Pedro Fajardo Chacón (1478-1546) I marqués de los Vélez (1507-1546)	
Juan Fajardo y Silva	Luis Fajardo de la Cueva (c.1509-1574) II marqués (1546-1574) I marqués de Molina (desde 1535)	
	Pedro Fajardo y Fernández de Córdoba (c. 1530-1579) III marqués de los Vélez (1574-1579)	Luis Fajardo, *(bastardo)*
Marqueses de San Leonardo (desde 1647)	Luis Fajardo y Requesens (1576-1631) IV marqués de los Vélez (1579-1631) I marqués de Martorell (desde 1627)	Marqueses de Espinardo (desde 1627)
	Pedro Fajardo y Pimentel (1602-1647) V marqués de los Vélez (1631-1647)	
Fernando Joaquín Fajardo y Toledo VI marqués (1647-1693)	María Teresa Fajardo y Toledo VII marquesa (1693-1715)	Fernando de Aragón Moncada, VIII duque de Montalto
	Marqueses de Villfranca del Bierzo (1728)	
	Duques de Medina Sidonia (1808)	

Figura 217. Árbol genealógico de la familia de los Fajardo, marqueses de los Vélez (regmurcia.com)

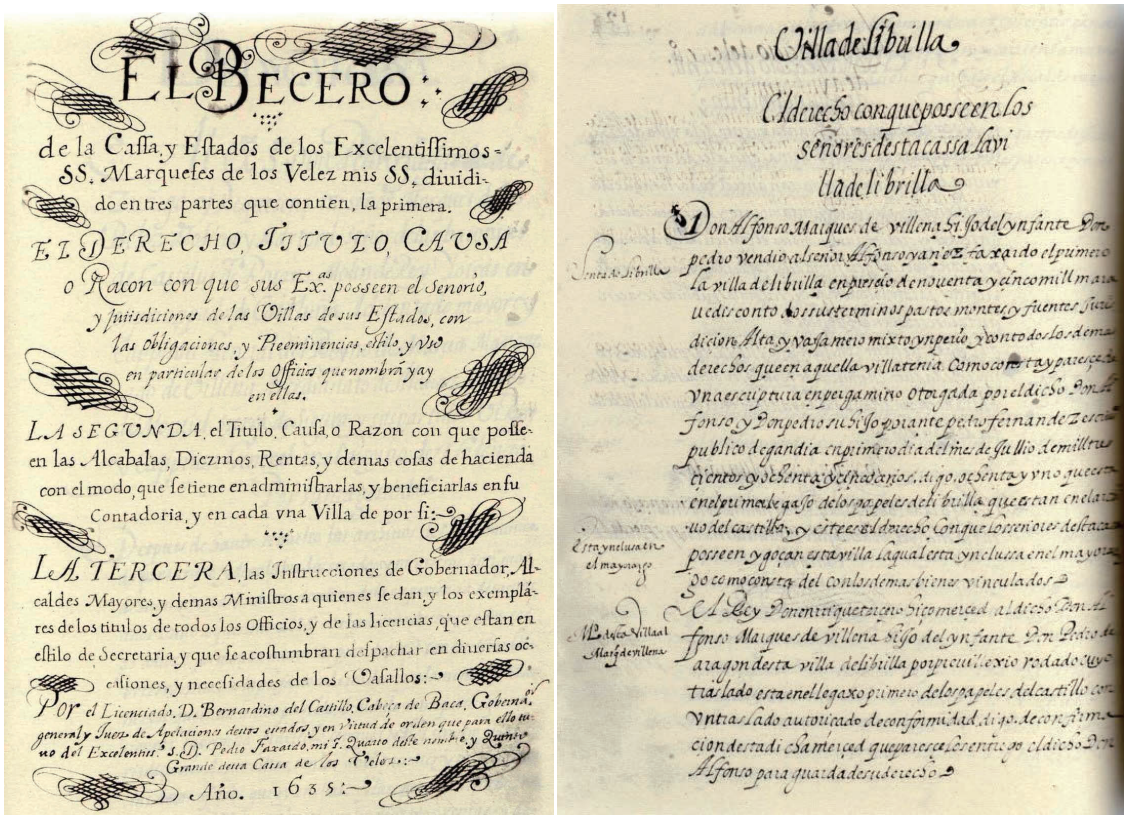

Figura 218. Imágenes del Libro Becerro de la Casa y Estado de los Vélez de 1635 (Recogido por Marsilla & Corbalán 2006)

Espacio n.º 20. Zona destinada a representar el patrimonio histórico arquitectónico de Librilla en la Edad Moderna y la Edad Contemporánea.

- Panel explicativo 34. Destinado al patrimonio arquitectónico del periodo histórico del marquesado de los Vélez: la Posada, y la casa de la finca de la Cañada Honda.

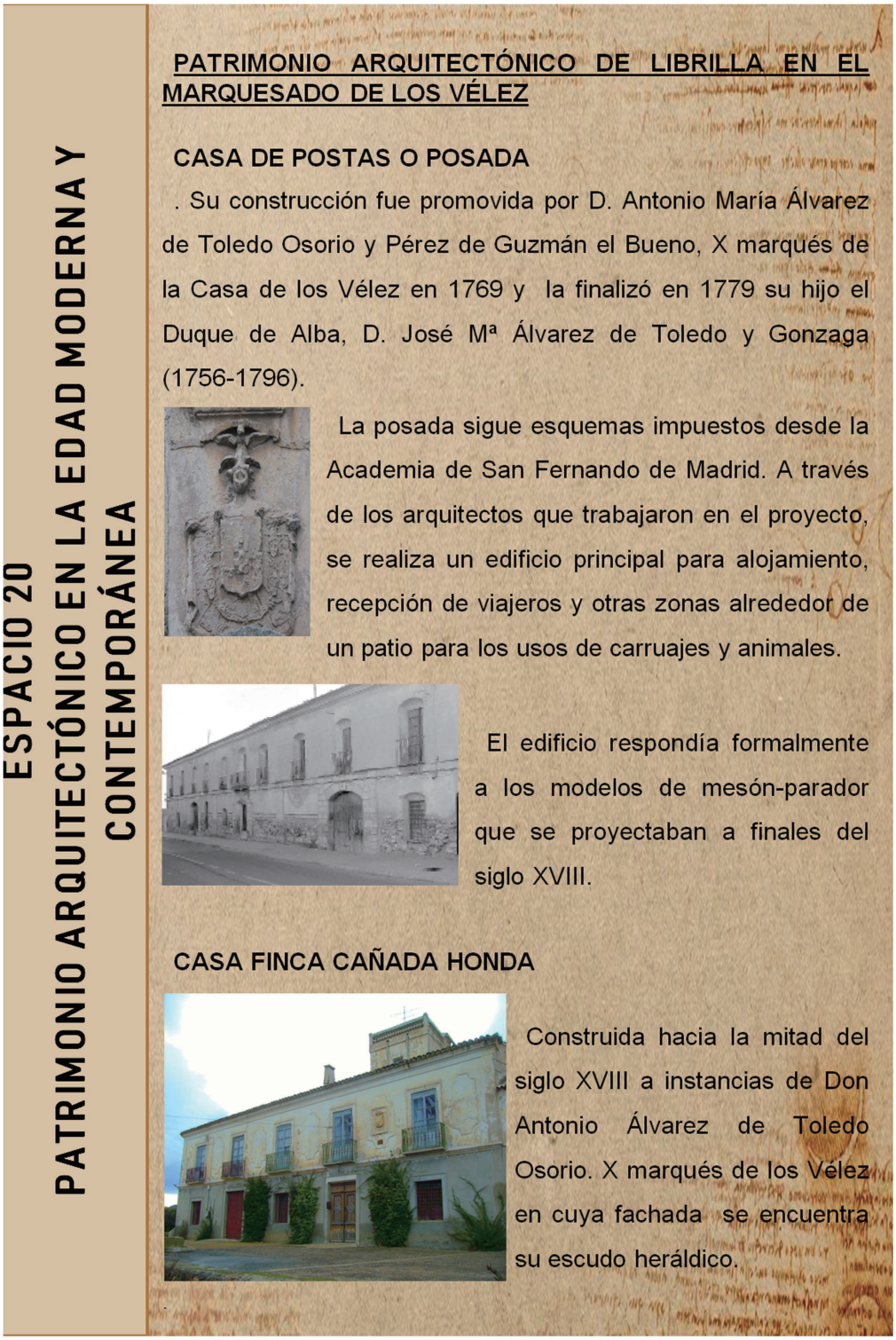

Panel explicativo 34. Patrimonio arquitectónico durante el Marquesado de los Vélez en Librilla

- Panel explicativo 35. Destinado al patrimonio arquitectónico de Librilla en la Edad Moderna y Contemporánea: destacando los inmuebles de la iglesia Parroquial de San Bartolomé y el Caserón del marqués de Camachos.

Panel explicativo 35. Patrimonio arquitectónico en la Edad Moderna y Contemporánea. La iglesia de San Bartolomé y el Caserón del marqués de Camachos

- Panel explicativo 36. Destinado al patrimonio arquitectónico de la localidad en la Edad Moderna y Contemporánea. Los ejemplos más importantes son la torre del Ayuntamiento y la Casa de los Mazeres Chicos de Guzmán.

Panel explicativo 36. Patrimonio arquitectónico en la Edad Moderna y Contemporánea. La torre del Ayuntamiento de Librilla y la casa de los Mazeres o Chicos de Guzmán

- Panel explicativo 37. Destinado al patrimonio arquitectónico de la localidad en la Edad Moderna y Contemporánea. Se realizará un recorrido por las construcciones más señaladas de aquella época: la ermita de Belén, la casa de la finca Vistabella y villa Rosalía o casa Méndez.

Panel explicativo 37. Patrimonio arquitectónico en la Edad Moderna y Contemporánea. La casa de la finca Vistabella, la ermita de Belén y villa Rosalía o casa Méndez

SALA 11. Personajes ilustres de la villa a lo largo de su historia

Espacio n.º 21. Este espacio de la colección museográfica irá dedicado a conocer a personas, que por su gran relevancia en la localidad y su implicación en la cultura, son importantes para la población. Será importante resaltar a través de paneles explicativos (textos y fotografías) aspectos de sus biografías. En la zona central de la sala con paneles divisorios móviles se expondrán también diferentes obras de artistas de la localidad y de otros lugares ligados a la población de Librilla.

- Panel explicativo 38. Dedicado a personajes ilustres de la villa: Gabriel Pérez del Barrio Angulo su biografía, poesía dedicada por Miguel de Cervantes e imagen de la portada de su libro. Antonio Álvarez de Toledo y Osorio (1716-1773) y José Álvarez de Toledo y Osorio (1756-1796). Las biografías de estos dos personajes dentro de la nobleza de la familia de los Vélez, imagen de sus escudos nobiliarios y cuadro de Don José Álvarez de Toledo realizado por Francisco de Goya.

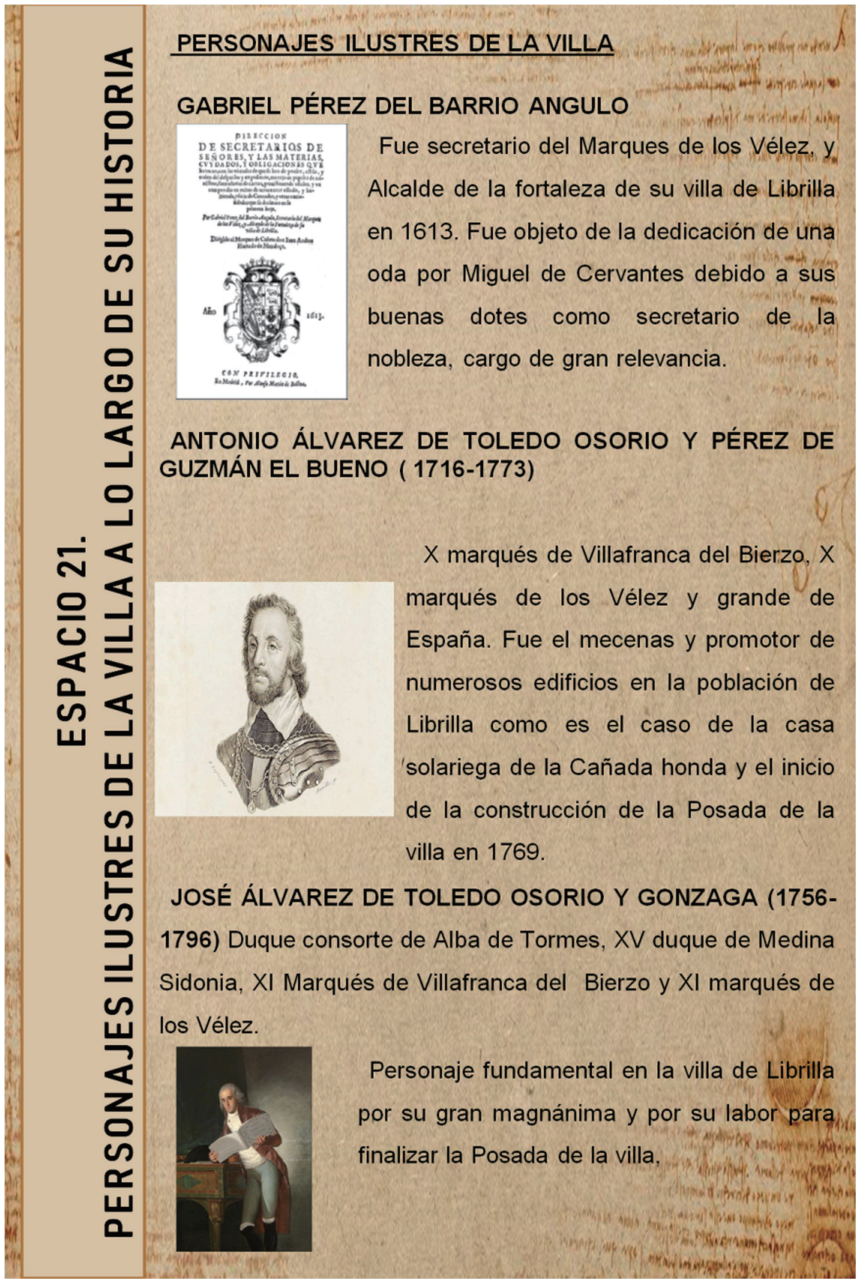

Panel explicativo 38. Personajes ilustres de la villa a lo largo de su Historia. Gabriel Pérez del Barrio Angulo, Antonio Álvarez de Toledo Osorio y José Álvarez de Toledo Osorio y Gonzaga

- Panel explicativo 39. Personajes Ilustres de la villa. Baltasar Espada Cánovas (1879-1962). Constará de la biografía del director musical y fotografías. Juan Gil Lorente que constaría de la biografía del farmacéutico y político, junto a fotografías y José Seiquer Zanón (1902-1977) escultor librillano con su biografía y fotografías de sus obras.

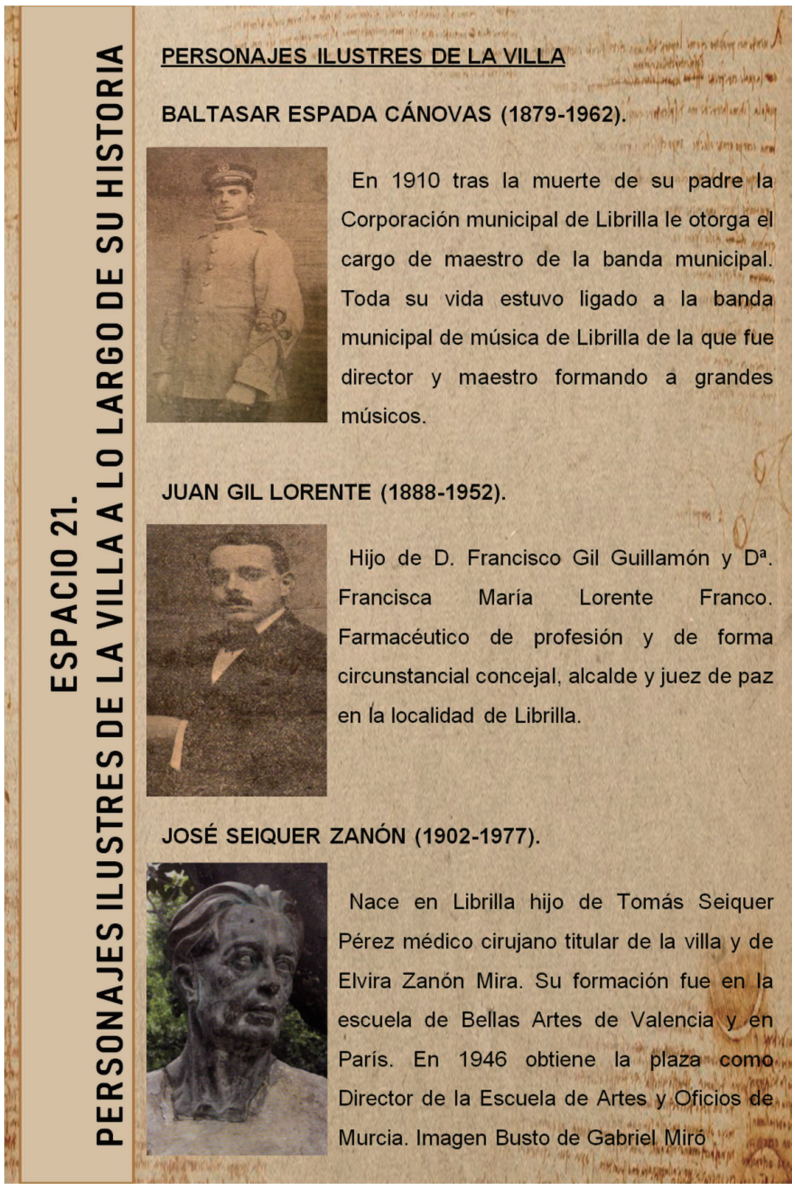

Panel explicativo 39. Personajes ilustres de la villa a lo largo de su historia. Baltasar Espada Cánovas, Juan Gil Lorente y José Seiquer Zanón

- Panel explicativo 40. Personajes ilustres de la villa. Germán Mauricio Cortina (1877-1960) con su biografía e imágenes, Josefa Noguera Moreno (1932-2003) biografía e imágenes y María del Carmen Melendreras Jimeno (1940-2005).

Panel explicativo 40. Personajes ilustres de la villa a lo largo de su historia. Germán Mauricio Cortina, Josefa Noguera Moreno y María del Carmen Melendreras Gimeno

En el centro de la sala utilizando unos paneles divisorios se expondrán obras de pintores de Librilla con los cuales se ha mantenido conversaciones. Obras de José Méndez Ruiz y de Antonio Soto Alcón.

Para finalizar el recorrido de la colección museográfica, la sala 12 (espacio L en la distribución) será una sala de archivo (piezas, documentos, utensilios, etc.) y depósito de materiales ligados a la colección. Esta tendrá un acceso a una sala contigua que se utilizará como sala de exposiciones (espacio R en la distribución del centro cultural).

CONSIDERACIONES FINALES

Escribía en 1809 el viajero inglés John Carr que la antigua posada de Librilla era "la más bonita" que se había encontrado en España. Ahora en esta tesis esa posada constituye un punto central. Ya que es uno de los lugares más importantes de la localidad y, además un espacio que puede ayudar a reunir, divulgar y potenciar el patrimonio de la villa, tan apreciado a lo largo de la historia por visitantes y lugareños.

El patrimonio de Librilla ha estado durante muchos años en un estado de dejadez, abandono y sometido a un lento e irreversible proceso de desaparición, incluso estando protegido. Durante la elaboración de este proyecto se ha llegado a conocer la situación actual de este, se ha clasificado lo que existía y se ha animado a muchas personas para que colaboren, donando materiales que eran desconocidos y estaban en serio peligro de perderse o salir de la localidad. Además, este estudio podría ser el punto de partida, o el nexo de unión, de los muchos que debe tener la cadena de conservación, para evitar su desaparición y emponderar su valor.

El punto de inicio en el estudio y recuperación del patrimonio de la población de Librilla ha sido a partir de unas escasas fuentes y unos materiales muy heterogéneos. Asimismo, ha sido necesario el estudio de la legislación nacional y regional sobre la protección del patrimonio y que servirá como referente para las actuaciones a tomar en el futuro centro cultural proyectado.

Los objetivos principales de la investigación se basan en el conocimiento, divulgación, recuperación y la puesta en valor del patrimonio de Librilla como un recurso de dinamización cultural, social y económica de la localidad.

El análisis e investigación sobre diversos textos y documentos ha ayudado a conocer los enfoques, teorías y realidades sobre la importancia del estudio, conservación y funcionalidad del patrimonio de Librilla en sus diferentes categorías: patrimonio natural, paleontológico, arqueológico, hidráulico, material e inmaterial.

El diverso y significativo patrimonio que posee Librilla ha sido objeto de estudio por diferentes autores y han servido de base para el desarrollo de esta investigación y la propuesta del centro cultural. Así, por ejemplo, los estudios del patrimonio natural (*Band lands* y el Barranco del Infierno) de Francisco Belmonte Serrato, Asunción Romero Díaz, Gustavo Alfonso Ballesteros Pelegrín (2019) y de Rafael Arana Castillo

(1999) son esenciales para su conocimiento y para sensibilizar a la población de la importancia de este patrimonio como recurso cultural y económico y abre nuevas vías de dinamización turística de estas zonas.

Respecto al patrimonio paleontológico, Gregorio Romero Sánchez ha aportado gran cantidad de datos sobre la evolución orogénica de la localidad y estudios como los de que analizan algunos aspectos sobre la paleontología del yacimiento del Sifón de Librilla en 2003 han sido fundamentales para conocer la evolución de la villa. Del mismo modo, diferentes investigaciones han puesto en valor el patrimonio arqueológico, divulgándolo y protegiéndolo, incluso se ha retomado alguna excavación que, desde los años 80 que fue excavada y estudiada por Mª Milagrosa Ros Sala (*Dinámica urbanística y cultural material del hierro antiguo en el valle del Guadalentín 1989*), no había sido objeto de intervenciones y a su vez se han proyectado nuevas intervenciones en otros yacimientos de la localidad, como el Salitre, que se conocía de su existencia, pero nunca se habían realizado intervenciones en él.

El análisis llevado a cabo sobre el patrimonio mueble e inmueble protegido que posee el municipio está teniendo buenos beneficios a través del estudio, protección y puesta en valor de algunos de ellos, los cuales estaban obviados y con una pésima conservación. De gran utilidad han sido los estudios de la casa de Postas o Posada realizados por Luis A. García Blánquez, Manuel Muñoz Clares y José Antonio Sánchez Pravia (2006) y sobre todo la tesis doctoral de Rosario Baños Oliver (2018) sobre las tipologías de estos edificios históricos.

A través de la investigación sobre el patrimonio documental se ha podido conocer la imagen del *Cristo de la Columna* de Francisco Salzillo, de la que se tenía constancia documental, merced a la localización de una fotografía

Desde la visión del patrimonio inmaterial se han realizado estudios desde diferentes disciplinas y enfoques que han permitido documentar las tradiciones locales, algunas desaparecidas, conocer los estilos de vida a lo largo del tiempo de la población, su literatura y música, su gastronomía, etc., lo que nos ha facilitado una visión general de la historia, cultura y sociedad que nos ha servido para conocer la riqueza patrimonial de la zona y la necesidad de ofrecer un lugar que la dé a conocer de una manera adecuada y posibilite un espacio para la consulta e investigación de futuros planes y proyectos. Algunas de estas investigaciones están facilitando, que actualmente se esté trabajando desde el ayuntamiento y asociaciones en recuperar algunas de estas tradiciones en desuso. Se ha destacado sobre todo la tradición más importante de la

localidad “Las Pitanzas” partiendo de lo aportado por Tomás García y María Lujan (2007). Las fuentes orales han sido esenciales para articular cuanto se ha referido a este patrimonio, así como la localización de fotografías y de útiles relativos a diferentes técnicas prácticamente desaparecidas.

Sin embargo, para el cumplimiento del objetivo de recobrar y revalorización del patrimonio de Librilla, es necesaria la creación de un centro cultural, que sea referente en el conocimiento, reunión y difusión de la cultura local. Ya que en la actualidad Librilla no posee ninguna oferta de desarrollo cultural y económico, en base a su patrimonio, a pesar de tener una gran diversidad de recursos, tanto naturales como culturales, que permiten crear en el municipio un centro de interés cultural y turístico, por lo que la puesta en marcha de este proyecto sería un buen punto de partida, para conocer nuestro legado patrimonial como elemento fundamental para interpretar el pasado, entender el presente y realizar una proyección de futuro de la localidad. La investigación y el entendimiento patrimonial será un elemento fundamental para conocer nuestra herencia cultural.

En la realización de este proyecto ocupa un lugar muy destacado la puesta en rehabilitación del elemento del patrimonio inmueble más importante de la localidad, a nivel histórico e identitario, y que cumple con las condiciones adecuadas para la creación del centro cultural, es la Casa de Postas o Posada del marqués de Villafranca. Con la puesta en funcionamiento del edificio histórico más emblemático de la localidad, se cumplirían dos objetivos fundamentales: recuperar este edificio y tener un lugar para albergar la oferta cultural, muy necesaria por el gran déficit que hay en Librilla relativo a este aspecto. El edificio de la Posada fue promovido por los Marqueses de los Vélez y Villafranca, comenzado por D. Antonio Álvarez de Toledo y Ossorio en 1769 y finalizado por su hijo D. José Álvarez de Toledo y Gonzaga en 1779, ostentando este el título de Duque de Alba. El inmueble constituye un testimonio esencial para conocer la arquitectura con esta funcionalidad en la Región de Murcia y, particularmente, durante la Ilustración. Actualmente se encuentra en situación ruinosa y a través de esta investigación se pretende dar a conocer su valor histórico, arquitectónico y la importancia de su conservación y recuperación como estrategia de desarrollo para la población.

Se han analizado las necesidades culturales que demanda la localidad, así como los recursos y patrimonio con los que se cuenta, para poder diseñar y realizar el proyecto.

Tras haber investigado la diversidad del patrimonio que posee Librilla, siguiendo criterios de clasificación patrimonial y realizado el estudio del proyecto de creación del centro cultural, se cree conveniente la conformación de un espacio museográfico donde reunir, exponer y divulgar dicho patrimonio, así como facilitar su conocimiento y la búsqueda de soluciones para su recuperación y puesta en valor. En un primer paso se han analizado los principales tipos de patrimonio que han contribuido, a lo largo de la historia, a crear una identidad propia de la localidad de Librilla. Posteriormente, a través de un estudio de las características territoriales, de las necesidades y las posibilidades de la localidad se ha pensado que la fórmula más conveniente para este proyecto será la de reunir una colección museográfica. Este espacio debe surgir del consenso político y social con el pertinente apoyo económico del ayuntamiento a través de su Concejalía de Cultura.

El proyecto, cuando se materialice, podría sufrir algunos cambios teniendo en cuenta espacios y objetos a exponer. Esta exposición permanente podría ser un elemento fundamental para el conocimiento de la identidad propia de la población de Librilla y sería una herramienta para reflexionar sobre la problemática actual de los diferentes cambios que está sufriendo la economía local, pues conocer las raíces de la villa permitiría definir las líneas económicas que históricamente han sido las más proliferas en la localidad. Su distribución será a través de dos secciones, una etnográfica y tradiciones y otra sección histórica, divididas en espacios y salas, con exposición de paneles explicativos y objetos.

Actualmente se están recuperando gran cantidad de objetos ligados al patrimonio, como fotografías, documentos, utensilios, piezas arqueológicas, etc., muchas de ellas donaciones de personas que quieren contribuir a la puesta en valor del patrimonio de la localidad y colaborar a la recuperación de su personalidad histórica.

Como complemento del centro cultural y de la colección museográfica ya se han iniciado contactos para crear en algunas casas solariegas (Casa Mazeres Chico de Guzmán y el Caserón del Marqués de Camachos), fundaciones de la familia de propietarios para adaptarlas a casa-museo que puedan ser visitadas, previa realización de convenios y con la gestión de las visitas en el centro cultural.

Algunos de los retos planteados sobre el patrimonio de la localidad ya están viendo la luz. Es el caso de la declaración de las Pitanzas como Bien de Interés por su relevancia Cultural y su proyecto de categorización como Fiesta de Interés Regional. También la apertura de diferentes expedientes para la declaración de Bien de Interés

Cultural (BIC) del edificio de la Posadas y el yacimiento El Salitre. Se está consiguiendo la dotación de algunas partidas económicas procedentes de la Mancomunidad Turística de Sierra Espuña que se han destinado, principalmente, a proyectos de recuperación y puesta en valor de aspectos patrimoniales del pueblo. Asimismo, en los presupuestos del Ayuntamiento de Librilla se han adjudicado ciertas partidas a la recuperación de patrimonio y a excavaciones de los yacimientos arqueológicos. Además, la realización de este proyecto ha abierto nuevas vías de estudio, que servirán para continuar futuras.

El patrimonio es un recurso local que puede influir en el desarrollo de la población. Así el tipo de patrimonio que posee y sus potencialidades pueden ser una fuente de estimulación económica y social de la zona. Difundir el patrimonio es esencial para su compresión, valoración y conservación, así como la importancia de su utilización como recurso pedagógico para conocer la identidad de la localidad. Hablar de los bienes patrimoniales me proporciona buenos resultados en las clases de Educación Secundaria, pues la historia local es más cercana a los alumnos, despierta su interés y curiosidad y permite acercar el conocimiento de la historia general. En un ámbito más personal, como cronista oficial de Librilla, la investigación del patrimonio de la localidad nos permite ahondar en sus raíces y poder ejercer una de mis funciones en este aspecto, divulgar la historia de Librilla para su conocimiento de la población, estimación como algo propio y la defensa de este para su conservación.

Quisiera concluir con una última reflexión sobre la realización de este proyecto de centro cultural. Al inicio del trabajo me parecía un poco utópico, encontré muchas dificultades por la escasez de documentos en el archivo local y las pocas publicaciones que existen sobre la localidad. Pero al ir avanzando en el tiempo y comenzar a obtener resultados sobre lo investigado pensé que era posible su realización, sobre todo a raíz de los contactos mantenidos con autoridades municipales y regionales, cuya opinión es que el proyecto es interesante y factible de materializarse. Recientemente se han tenido conversaciones con el propietario del edificio de la Posada para su adquisición y que el edificio pase a titularidad municipal, este sería el primer paso para una futura rehabilitación y su puesta en funcionamiento como centro cultural. Esperamos y deseamos que en un futuro, no muy lejano, los librillanos puedan encontrar, en este centro, un lugar de disfrute cultural de sus bienes patrimoniales y de conocimiento de sus raíces culturales.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudo Torrico, J. (2012). "Patrimonio etnológico y juego de identidades". *Revista Andaluza de Antropología, (*2), pp. 3-24.
- Alba, J.M. del (27 de Agosto1901). "Feria de Librilla". *Heraldo de Murcia*, p. 3.
- Albaladejo García, J. A. y Gómez Espín, J. M. (2016). "Espacios salineros de interior: Las salinas de Sangonera la Seca y Librilla en la Región de Murcia (Sureste de la Península Ibérica)". *Papeles de Geografía*, (62), pp. 34-46.
- Aldanondo Ochoa, P. (2011). La guía de estándares de los equipamientos culturales en España. *Periférica Internacional. Revista Para El análisis De La Cultura Y El Territorio*. *1* (4), pp.127-136. Recuperado a partir de https://revistas.uca.es/index.php/periferica/article/view/1166.
- Alonso Navarro, S. (1990). *Libro de los castillos y fortalezas de la Región de Murcia*. Murcia, Asociación Nacional de Amigos de los Castillos.
- Altuna, A. y Sampedro, S. (1999). "Los centros cívicos como utopía integradora de la ciudad: el caso de Vitoria-Gasteiz". *Estudios alaveses. Sancho el Sabio*, (11), pp. 161-192.
- Álvarez Munarriz, L. (2005). *Antropología de la región de Murcia* (5). Murcia, Editora Regional de Murcia.
- Angostos, M. y García, I. (2009). "Situación del patrimonio Inmaterial en la Región de Murcia". *Jornadas sobre Protección del Patrimonio Inmaterial.* Teruel.
- Arana Castillo, R. (1999). *El patrimonio geológico de la Región de Murcia*. Murcia, Interlibro.
- Ávila Rodríguez, C. M. y Castro López, M. D. P. (2014). "La salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial: una aproximación a la reciente Ley 10/2015". *RIIPAC: Revista sobre Patrimonio Cultural*, (5), pp. 89-124.
- Azuar Ruiz, R. (2005). El MARQ: la tecnología al servicio de la museografía. *Marq, arqueología y museos*, (0), pp. 47-56.
- Balsalobre San Mateo, F. (15 0ctubre 1985) "La banda de música, centenaria de Librilla". *La Verdad de Murcia.*

- Baños Oliver, R. (2015). “Ventas y posadas: una parada en el viaje por la Región de Murcia”. *P+C: proyecto y ciudad: revista de temas de arquitectura*, (6), pp. 71-84.
- Baños Oliver, R., Segado Vázquez, F. y Molina Gaitán, J. C. (2018). “Las posadas como patrimonio arquitectónico: el ejemplo de la Casa de Postas de Librilla (Murcia)”. *Memoria y Civilización*, (21), pp.549 – 574.
- Baños Serrano, J. (2019). “Los aljibes en el término municipal de Alhama de Murcia: datos para su estudio”. *En el agua a lo largo de la historia en la Región de Murcia*. Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, pp. 169-184.
- Barquero Caballero, F.J. (2017) “El legado musical de la familia Espada en Librilla”. *Historia de las bandas de música de la Región de Murcia.* Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, pp. 383-395.
- --- (2019) “El centenario y tradicional sistema de regadío de Librilla. Heredamiento de las aguas de la Hila y Fuente Librilla”. *El agua a lo largo de la historia en la Región de Murcia*. Murcia, Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, pp. 599-629.
- Belda Navarro, C. (1975). *El proceso de romanización de la provincia de Murcia.* Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, Patronato José María Quadrado.
- Belda Navarro, C. y Hernández Albadalejo, E. (2006). *Arte en la Región de Murcia: de la Reconquista a la Ilustración,* (6). Murcia, Editora Regional de Murcia.
- Belmonte Serrato, F., Romero Díaz, A. y Ballesteros Pelegrín, G. A. (2019). “Los paisajes áridos abarrancados como recurso turístico”. *Investigaciones Turísticas,* (17), pp. 213-238.
- Bonilla y San Martín, A. (1911). “Gestas del Cid Campeador”. *Boletín de la Real academia de la Historia. Informes* tomo LIX. Cuaderno III-IV p. 225.
- Brun, J., Benito Tejero, J. y Canut Ledo, P. (2018). *Redes culturales. claves para sobrevivir en la globalización.* Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

- Calaf Masachs, R. y Fontal Merillas, O. (2004). *Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos.* Gijón, Biblioteconomía y Administración Cultural.
- Calvo Muñoz, M. y Rojas Llamas, C. (2009) *Networking. Uso práctico de las redes sociales*. Madrid, ESIC Editorial.
- Candel Crespo, F. (1983). "Aportación documental a la vida de Francisco Salzillo", en *Francisco Salzillo y el Reino de Murcia en el siglo XVIII*, cat. exp., Murcia, pp. 113-126.
- --- (2013). *La azarosa vida del deán Ostolaza*. Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- Cano Benavente, J. (1977). *Alcaldes de Murcia. 1820-1885*. Murcia, Ayuntamiento de Murcia.
- Cañellas Frau, V. (2011). *Sobre la Ley de Patrimonio Histórico. Ley 16/1985.* Recuperado a partir de https://docplayer.es/30433432-Sobre-la-ley-de-patrimonio-historico-ley-16-1985-vicente-canellas-frau.html
- Caro Baroja, J. (1986). *El estío festivo*. Madrid, Editorial Taurus.
- Castejón Porcel, G. y Canales Martínez, G. (2016). "El patrimonio hidráulico de la Región de Murcia y la necesidad de su puesta en valor mediante un Memorial sobre la Cultura del Agua". *XV Coloquio Ibérico de Geografía. Retos y tendencias de la Geografía Ibérica.* Murcia, Universidad de Murcia, pp. 458-467.
- Castillo Ruiz, J. (2007). "El futuro del Patrimonio Histórico: la patrimonialización del hombre". *e-rph-Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, (1), pp. 3-35.
- Carmona Ruiz, R. (2012). "Juegos tradicionales, patrimonio cultural inmaterial de la humanidad: una revisión a través de la pintura". *EmásF: revista digital de educación física*, (15), pp. 7-20.
- Castrillón Nieto, C. (2003). *El patrimonio en un escenario intercultural* (Máster) Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

- Castro López, M. y Ávila Rodríguez, C. (2015) "La salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial: una aproximación a la reciente ley 10/2015". *Revista sobre patrimonio cultural: regulación, propiedad intelectual e industrial*, (5-6), pp. 89-124.
- Cionfrini, C. (2018). *Intervención en el patrimonio construido: aplicaciones desde la sostenibilidad.* Trabajo fin de máster en Gestión de Patrimonio Artístico y Arquitectónico, Museos y Mercado del Arte Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Chacón Jiménez F. (2000) *el censo de población 1553: reino de Murcia*. Murcia, Universidad de Murcia.
- Chueca Goitia, F. (1985) "La iglesia parroquial de San Bartolomé de Librilla, en Murcia". *Boletín de la Real Academia de Historia*. Tomo CLXXXII. N. III, p. 546.
- Chumillas Zamora, R. (2015). "El registro de lo inmaterial: viajeros, artistas y fotógrafos en la España del XIX". En *Inmaterial: patrimonio y memoria colectiva*. Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte. pp. 31-39.
- Contreras Hernández, J. y Gracia Arnáiz, M. (2005). *Alimentación y cultura: perspectivas antropológicas*. Barcelona, Editorial Ariel.
- Corresponsal (1922) "Baltasar Espada Cánovas". *Revista La Nona.*
- Cremades Griñán, C. M. (1996). *Urbanismo en la edad moderna: la región de Murcia* (Vol. 4). Murcia, EDITUM. Universidad de Murcia.
- Croix, N. D. L. (1779). *Geografía moderna*. Madrid, D. Joachin Ibarra Impresor.
- De Miquel Santed, L. E. (2009). El Museo Arqueológico de Murcia. Un proyecto de museo para la Murcia del S. XXI. *Museo: Revista de la Asociación Profesional de Museólogos de España*, (14), pp. 289-309.
- Dever Restrepo, P., & Carrizosa, A. (2000). *Manual básico de montaje museográfico.* Recuperado a partir de: https://ilamdocs.org/documento/2927/
- Díaz Cassou, P. (1889). *Ordenanzas y costumbres de la Huerta de Murcia.* Madrid, Establecimiento Tipográfico Fortanet.

- Díez de Revenga, F. J. y Molina Molina, Á. L. (1973). “Don Juan Manuel y el Reino de Murcia: notas al" Libro de la Caza". *Miscelánea medieval murciana* (1), pp. 9-47.
- Domingo, M., Fontal, O. y Ballesteros, P. (2013). *Plan Nacional de Educación y Patrimonio*. Madrid, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Secretaría de Estado de Cultura.
- Dutzan, R., Dumont Cabrerizo, É., Gámez Navarro, M., Martín-Sacristán de León, A. y Soto Morúa, D. (2014). *Plan Museológico del Museo Comarcal Velezano" Miguel Guirao": evaluación, programa arquitectónico y programa expositivo.* Granada, Editorial Universidad de Granada.
- Eiroa García, J. J. (2004). *La Edad del Bronce en Murcia.* Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio.
- Egea Vivancos, A., Arias Ferrer, L. y Santacana i Mestre, J. (coords.) (2018). *Y la arqueología llegó al aula. La cultura material y el método arqueológico para la enseñanza de la historia y el patrimonio*. Gijón, Ed. Trea.
- Espada Ruiz, S. y León Muñoz, A. (2017). “Arte textil al servicio de Nuestro Padre Jesús Nazareno en la Diócesis de Cartagena”. *En Compendio de estudios históricos-artísticos sobre Semana Santa: ritos, devociones y tradiciones*. Córdoba, Asociación Hurtado Izquierdo, pp.129-153.
- Espinalt y García, B. (1778). *Atlante Español, o Descripción General de todo el Reyno de España.* Tomo I. Reyno de Murcia. Madrid, Imprenta de Pantaleón Aznar.
- Estrada, J. A. D. (1748). *Poclacion General De España: Historia Chronologica, Sus Tropheos, Blasones, Y Conquistas Heroycas, Descripciones Agradables, Grandezas Notables, Excelencias Gloriosas, Y Successos Memorables, Islas Adjacentes, Y Presidios De Africa* (Vol. 2). Madrid, Imprenta Mercurio.
- Fernández Barbero, G. (2007) *Extracción, Análisis, estabilidad y síntesis de capsaicinoides.* (Tesis doctoral) Universidad de Cádiz.
- Fernández de Mesa y Moreno, T. M. (1755*). Tratado legal y político de caminos públicos, y possadas.* Valencia, edición de Joseph Thòmas Lucas.

- Fernández Novas, V. (2016) *La rehabilitación del patrimonio como estrategia de desarrollo local. El caso de Librilla*. Trabajo de fin de Grado de Turismo Universidad de Murcia.
- Flores Arroyuelo, F. J. (1993). *El Molino: piedra contra piedra:(Molinos hidráulicos de la Región de Murcia (Vol. 4).* Murcia, EDITUM. Universidad de Murcia.
- Fontal Merillas, O. (2004). *El patrimonio: una realidad con muchas" miradas". Comunicación educativa del patrimonio: referentes, modelos y ejemplos*. Gijón, Ediciones Trea.
- Fortaleza Oliver, M. (2012). "El papel de los museos en las redes sociales". *Biblios: Journal of Librarianship and Information Science*, (48), pp. 31-40.
- Franco Silva, A. (1995). *El marquesado de los Vélez: siglos XIV-mediados del XVI* (Vol. 129). Murcia, Real Academia Alfonso X.
- Gallego da Fonseca, G. (2011). *Acercamiento cultural intergeneracional. Propuestas desde la comunicación para la interrelación entre jóvenes y adultos mayores en Segovia.* Trabajo fin de Máster para el Posgrado en Comunicación con Fines Sociales: Estrategias y Campañas de la Universidad de Valladolid.
- Gandía, A. (8 Diciembre de 1892). "Desde Librilla". *Revista Juventud Literaria*.
- García Alcaraz, R. (1986). *El pintor Ussel de Guimbarda.* Colección Arte (5). Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- García Blánquez, L. A. y Vizcaíno Sánchez, J. (2008) "El conjunto arqueológico de Algezares. Dinámica de un espacio monumental de época tardoantigua". *En RegnumMurciae. Génesis y configuración del reino de Murcia.* Murcia, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, p. 32.
- García Blánquez, L. A., Muñoz Clares, M. y Sánchez Pravia, J. A. (2006). "La antigua Posada de Librilla («La más bonita que habíamos visto en España»)". *Revista Murciana de Antropología*, (13), pp. 133-157.
- --- (2006). "Una prensa de viga y quintal con torre contrapeso en Librilla. Una almazara de Hacienda de Olivar en Murcia". *Revista Murciana de antropología*, (13), pp. 159-183.

- García Sánchez, C., (2003) *Recopilación sobre Librilla: Geografía, Historia y su Semana Santa. Librilla.* Murcia, Editor Carlos García Sánchez.
- García, J. (11 de febrero 2011). "Entre barrancos de otro planeta". *Periódico La verdad Murcia.*
- García Canclini, N. (1999). "Los usos sociales del patrimonio cultural. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía". *Patrimonio etnológico: nuevas perspectivas de estudio. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*. Junta de Andalucía, pp. 16-33.
- García Martínez, M. (13 de septiembre 1972). "Antonio "el marinero", único superviviente de los Auroros". *Periódico La línea*.
- García Martínez, T. y Lujan Ortega, M. (2007). "Las pitanzas de Librilla (Murcia): un ritual del estío". *Revista de folklore*, (323), pp. 168-174.
- García Provencio F. (2009). *Miscelánea histórica*. Librilla.
- Gea Calatayud, M. D. (com.) (2015) "En torno al vestido y a la experiencia del vestir en la sociedad tradicional (catálogo de la exposición "la indumentaria en la colección etnológica de rojales" *Museo etnológico de Rojales exposición permanente).* Alicante.
- Gea Calatayud, M. D. y Cartagena Martínez, L. M. (2017). "El Museo Arqueológico-Paleontológico Municipal de Rojales". *Boletín del Museo Arqueológico Nacional,* (35), pp. 2205-2212.
- Gembero Ustárroz, M. (2005). "El patrimonio musical español y su gestión". *Revista de musicología*, pp. 135-181.
- Gómez Espín, J.M. y Hervás Avilés, R. Mª. (2012). *Patrimonio hidráulico y cultura del agua en el Mediterráneo.* Murcia, Fundación Séneca. Regional Campus of International Excellence «Campus Mare Nostrum». Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
- Gómez Toro, J.M. (2015). "Esparto: fibra vegetal, casi extinguida de nuestro entorno. importante en otra época en la economía de la región". *Revista Cangilón,* (34), pp. 193-198.

- González Blanco, A. (1996). *Urbanismo romano en la región de Murcia (Vol. 2).* Murcia, Servicio de publicaciones Universidad de Murcia.
- González Cambeiro, S. (2015). *La salvaguarda del patrimonio inmaterial en España*. (Tesis doctoral) Universidad Complutense de Madrid.
- González Marín, F. (2001). *El gusano de seda y la morera*. Murcia, Imprenta regional de Murcia.
- González-Monfort, N. (2007). "El valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural". *Educación primaria. Orientaciones y recursos (6-12 años)* Barcelona: Wolters Kluwer España-Educación, pp. 468/207-468/262.
- González-Marín, L. A. (2014). "Recuperación de patrimonio musical histórico: El largo camino desde el archivo al concierto". *Simposio la gestión del patrimonio musical. Situación actual y perspectivas de futuro*. Madrid. pp. 201-211.
- González Simancas, M. (1905-1907): *Catálogo monumental de España. Provincia de Murcia.* Murcia, Facsímil del Colegio de Arquitectos de Murcia (1997)
- Giménez, J. E., Domínguez, C. D. y López, J. M. C. (1998). "La enseñanza de valores a través del patrimonio". *En Los valores y la didáctica de las Ciencias Sociales: Actas del IX Simposium de Didáctica de las Ciencias Sociales*. Lleida, Universitat de Lleida, pp. 327-336.
- Greffe, X. (2014). "9.3 El valor económico del patrimonio". *Manual Atalaya: Apoyo a la Gestión Cultural.* Recuperado a partir de: http://atalayagestioncultural.es/capitulo/valor-economicopatrimonio.
- Gris Martínez, J. (2005). "Estado actual del patrimonio musical tradicional en el XXV Aniversario de los Encuentros de Cuadrillas de Lorca". *Alberca, (3)*, pp. 157-173.
- Hernández García, J. E. y Herrero Pagán, A. "Patrimonio histórico español del juego y del deporte: juegos tradicionales de la región de Murcia". *PHEJD. Juegos tradicionales de la Región de Murcia. Museo del juego.*

  Recuperado a partir de http://museodeljuego.org/wp-content/uploads/contenidos_0000001228_docu1.pdf

- Hernández Vicente, Á. (2015) "La seguridad del viajero y los tratados de caminos bajo el reinado de Fernando VI". En *III Congreso virtual sobre historia de las vías de comunicación*. Jaén ed. Enrique Escobedo Molinos, Juan Antonio López Cordero y Manuel Cabrera Espinosa. Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén, pp. 63-72.
- Hurtado González, J. A. (2005). "El museo y centro de interpretación de la ciudad de Carmona (MCIC)". *Hespérides: Anuario de investigaciones*, (13), pp. 243-248.
- Irigoyen López, A. y García Hourcade, J. J. (2001). *Visitas ad limina de la diócesis de Cartagena 1589-1901.* Murcia, UCAM.
- *Inmaterial: patrimonio y memoria colectiva* (17 de octubre 2014/ 15 de febrero 2015) [com. Antonio Muñoz Carrión, María Pía Timón Tiemblo; coordinación catálogo, Pablo Jiménez Díaz].
- Lillo, N. (2009). "La emigración española a Francia a lo largo del siglo XX". *Un siglo de inmigración española en Francia*. Pontevedra, grupo de comunicación Galicia en el mundo, pp. 11-29.
- Lineros Romero, R. (2002): "Proyecto de Museo y Centro de interpretación de la ciudad de Carmona", en Sánchez de las Heras, Carlos (coord.): *Actas de las VI Jornadas Andaluzas de Difusión de Patrimonio Histórico.* Málaga, Junta de Andalucía. Consejería de Cultura, pp. 319-332.
- López Guillamón, I. (1990). *José Sánchez Lozano, o la continuidad de la imaginería murciana, una aproximación a su obra.* Murcia, Eugenia Moya Rebollo.
- López-Hurtado Orjeda, E. (2018). "Las convenciones UNESCO para la protección y salvaguarda del patrimonio cultural". *Turismo y Patrimonio, (12),* pp. 77-90.
- López Otálora, J.M. (25 de marzo 1956). "La semana santa de Librilla, modelo de misticismo y fervor". *Diario La línea*.
- --- (2001). *Poemas de Sangre*. Murcia.
- Lucía Molano, O. (2007). "Identidad cultural un concepto que evoluciona". *Revista Opera,* (7), pp. 69-84.

- Luján Ortega, M. (2015). “La alimentación murciana como patrimonio cultural: fiestas, ritos y símbolos”. *Revista Cangilón,* (34), pp. 199-224
- Luz Dávila, R. y Villarroya, A. (2009) “Políticas de apoyo a las empresas culturales en España” *Boletín Gestión Cultural,* (18). La gestión cultural desde el ámbito empresarial privado, pp. 1-10.
- Maldonado Reyes, A. A., Villar García, M. G. y Mora Castellano, M. del. P. A. (2018). “La fotografía etnográfica como herramienta para la salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI). Una propuesta para el desarrollo regional desde las disciplinas del diseño”. *Ciudad, género, cultura y educación en las regiones*. México, Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional, pp. 803-822.
- Marcos Arévalo, J. (2010). “El patrimonio como representación colectiva. La intangibilidad de los bienes culturales”. *Gazeta de Antropología 26 (1) artículo 19*, pp. 1-14. Recuperado a partir de: https://digibug.ugr.es/handle/10481/6799.
- Marsilla De Pascual, F. R, & Corbalán, D. B. (Eds.). (2006). *El Libro Becerro de la casa y estado de los Vélez: estudios críticos y transcripción*. Molina de Segura, Fundación Séneca. Ayuntamiento de Molina de Segura.
- Martín Guglielmino, M. (2007). “La difusión del patrimonio. Actualización y debate”. *Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, (1), pp. 1-21.
- Martínez Alcázar, E. (2014). “Cambios y permanencias en la indumentaria masculina del entorno murciano (1759-1808)”. *Tiempos modernos*, (29), pp. 5-6.
- Melgarejo Galera, J. (1987). *El censo de Floridablanca en Murcia y su reino*. Murcia, El Taller.
- Melgares Guerrero, J. A. (2006). “El lavadero público en Murcia (aportación al conocimiento de la arquitectura del agua)”. En *XVII Jornadas de Patrimonio Histórico: intervenciones en el patrimonio arquitectónico, arqueológico y etnográfico de la Región de Murcia*. Murcia, Servicio de Patrimonio Histórico, pp. 279-290.
- Mira Ortiz, I. (2009). *Semana Santa y textos literarios de la pasión en la región de Murcia*. (Tesis Doctoral) Universidad de Murcia.

- Miralles Martínez, P. (2000). *Seda, trabajo y sociedad en la Murcia del siglo XVII.* Murcia, Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones.
- --- (2009). "La seda. Una industria para la huerta". *Érase una vez en la Región de Murcia.* Murcia, Edimedia.
- Molina Puche, S. y Ruiz Guerrero, L. (2017). *El patrimonio en la enseñanza de la historia: materiales didácticos sobre la Región de Murcia.* Murcia, EnKuadres.
- Montes Bernárdez, R. (2017). *Historia de las bandas de música de la Región de Murcia*. Murcia, Asociación de Cronistas de la Región de Murcia.
- Mora, M. J. M. y Moreno, D. N. (2019). "Dibujar la arquitectura para documentarla: la última morada". *En Tiempos de la arquitectura: pensar, sentir, documentar*. Alicante, Editorial Munilla-Lería. pp. 149-161.
- Moragas, C. R. (1995). "El museo comarcal, la difusión del patrimonio y la planificación territorial de las políticas culturales". *PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 3(13), pp. 44-51.
- Morcillo, M.J. y Briones, O. (2019) "El Salitre, Librilla. Un nuevo asentamiento rural romano en la Región de Murcia". Estudio Preliminar. *XXV Jornada de patrimonio cultural Región de Murcia*. Murcia. pp. 157-165.
- Moreno Atance, A. M. (2006). *Cementerios murcianos arte y arquitectura.* Madrid, Universidad Complutense de Madrid. Servicio de Publicaciones.
- Morote-Perez-Chuecos, P. (1741). *Antigüedad y blasones de la cuidad de Lorca e historia de Santa María la real de las Huertas*. Murcia, Imprenta LópezMesnier.
- Muñoz Carrión, A. (2008). "El patrimonio cultural material y el inmaterial: buenas prácticas para su preservación. *Revista Mediaciones sociales*, (3), pp. 495-534.
- --- (2014) *Inmaterial. Patrimonio y memoria Colectiva*. Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

- --- (2015) (coord.). “El patrimonio cultural inmaterial y sus imágenes”. *En Inmaterial: patrimonio y memoria colectiva*. Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte.
- Muñoz Mora, M. J. y Navarro Moreno, D. (2015). “Perpetuación de la arquitectura de la memoria y su puesta en valor. Restitución gráfica de panteones en el cementerio de" Nuestra Señora de los Remedios". *Anuario de jóvenes investigadores,* (8), pp. 111-113.
- Muñoz Mora, M. J. (2016). “Historia de dos ciudades: Análisis del urbanismo de los primeros camposantos españoles”. *P+ C: proyecto y ciudad: revista de temas de arquitectura*, (7), pp. 83-100.
- --- (2017). “La muerte, su casa y su ciudad. El desvanecimiento de las ciudades silentes de Cartagena”. *Innovación e Investigación en Arquitectura y Territorio (5)*. Alicante, Departamento de Expresión Gráfica y Cartografía. Arquitectura. Escuela Politécnica Superior. Universidad de Alicante.
- Muñoz, M. C. y Llamas, C. R. (2009). *Networking: Uso práctico de las redes sociales.* Madrid, ESIC editorial.
- Murcia Galián, J. F. (2018). *Música, refolklorización e identidad: Los grupos de coros y danzas en Murcia desde la posguerra hasta la preautonomía (1939-1978).* (Tesis doctoral) Departamento de didáctica de la expresión musical, plástica y corporal. Universidad de Salamanca.
- Navarro Moreno, D. (2011). “Las villas suburbanas de Cartagena: estado de la cuestión”. *XXII Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. Murcia, Tres Fronteras, pp. 159-168.
- --- (2017). *Protección, documentación y valorización: principios para la salvaguarda del patrimonio arquitectónico. El caso de estudio de las villas del campo de Cartagena*. (Tesis Doctoral) Universidad Politécnica de Cartagena.
- Nicolás Gómez, S. (1992). “El estilo neogótico a finales del siglo XIX en la arquitectura funeraria del cementerio de Ntro. Padre Jesús en Murcia y en otros cementerios del municipio”. *Murgetana*, (85), pp. 21-32.
- --- (1993). *Arquitectura y arquitectos del siglo XIX en Murcia*. Murcia, Universidad de Murcia.

- --- (1994*). La morada de los vivos y la morada de los muertos: arquitectura doméstica y funeraria del siglo XIX en Murcia* (Vol. 1). Murcia, EDITUM.
- --- (2003). "Arquitectura y urbanismo en los inicios de la Murcia contemporánea". *Murgetana,* (109), pp. 91-110.
- Olivares Galván, P. (1976). *El cultivo y la industria de la seda en Murcia en el siglo XVIII*. Murcia, Academia de Alfonso X el Sabio.
- Ortega Araque, R. P., & Manuel, F. P. (1959). *Descripción Chorographica del sitio que ocupa la Provincia Regular de Carthagena de mi PS Francisco*. Murcia, Edición de José Ortega Lorca.
- Ortega, M. L. y Martínez, T. G. (2007). "El patrimonio de la cultura del agua en el paisaje del Campo de Cartagena". *Revista Murciana de Antropología*, (14), pp. 567-602.
- Ortega, P. M. y Lorca, J. O. (1994). *Descripción corográfica.* Murcia, Real Academia Alfonso X El Sabio, pp. 256-259.
- Palao García, M., Gil Meseguer, E. y Gómez Espín, J. M. (1995). "Molinos de cubo en la vertiente suroccidental de Sierra Espuña. El sistema de la rambla de los molinos en Aledo y Totana". *Papeles de geografía*, (21), pp. 109-126.
- Pallarés-Frutos, B., Rubio-Ruíz, M.T. y Villarreal Pérez, A. (2016) *La Casa de Postas Librilla.* Trabajo inédito para la asignatura de Teoría de la Arquitectura y del patrimonio arquitectónico. Universidad Politécnica de Cartagena.
- Peña Velasco, M. C. de la (1985). "La biblioteca de Martín Solera, un maestro de obras del siglo XVIII en Murcia". *Imafronte,* (1). pp. 73-86.
- --- (2015). "El Patrimonio Inmaterial. Oportunidades tangibles para el desarrollo expositivo de los museos catedralicios". *e-rph-Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, (11), pp. 153-173.
- Peñalver García, J.P. (2016). *El maestro Cipriano Galea. En el bicentenario de su nacimiento (1816-2016)*. Murcia.
- Pérez, G. C., Jiménez, M. I. G., de Gracia, J. J. S. y Castillo, A. V. (1985). "El proceso digital de imagen en la investigación arqueológica. *En Anales de*

prehistoria y arqueología, (1). Murcia, Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia. pp. 91-104.

- Pérez, S. (2014). Las casas museo como salvaguarda del patrimonio inmaterial: el mobiliario como exponente de una cultura ya desaparecida. Murcia, Museo Nacional de Arqueología Subacuática, pp. 509-524. Recuperado a partir de: https://ler.letras.up.pt/uploads/ficheiros/10378.pdf
- --- (2016). *Las casas museo en España: análisis de una tipología museística singular. Proyecto de investigación*. (Tesis doctoral) Universidad de Murcia.
- Pérez Sánchez, M. (1993). "Arquitectura civil en Murcia bajo la Ilustración: el Parador del Rey". *Murgetana*, (86), pp. 71-79.
- Pontes Giménez, M. V. (2017). *La musealización del patrimonio cultural inmaterial*. (Tesis doctoral) Universidad de Granada.
- Prats, Ll. (2005). "Concepto y gestión del patrimonio local". *Cuadernos de antropología social*, (21), pp. 17-35.
- Puente de Gracia, V. M. "Área de captación de recursos ferralíticos en el poblado de El Castellar de Librilla (Murcia) siglos VIII al IV a C". *I Encuentro de jóvenes investigadores en arqueológica de la Región de Murcia: De la arqueológica prehistórica a la arqueológica industrial.* Murcia, Universidad de Murcia, pp. 71-102.
- Reyes, R. de los (11 de noviembre de 1930). "Las pitanzas de San Bartolomé en el pueblo de Librilla". *Estampa*, (148), p. 31.
- Rico, J. C. (2006). *Manual práctico de museología, museografía y técnicas expositivas*. Madrid, Sílex ediciones.
- Riquelme Manzanera, D. (1982). Vida, Muerte y Pasión de la era. *Cangilón,* (1), pp. 32-36.
- Romero Sánchez, G. (2003) "Yacimientos de Librilla". *Revista ArqueoMurcia*, (1), pp. 3-4.
- Ros Sala, M. M. (1986). "El bronce tardío y final". *Historia de Cartagena*, (2). Murcia, Mediterráneo, pp. 317-352.

- --- (1989). *Dinámica urbanística y cultura material del Hierro Antiguo en el Valle del Guadalentín.* Murcia, Colegio Oficial de Arquitectos de Murcia. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Murcia.
- --- (1993). "El trabajo del hierro en el poblado protohistórico de El Castellar de Librilla (Murcia), I: análisis arqueológico". En R. Arana Castillo, A. Mª. Muñoz Amilibia, S.F. Ramallo Asensio, Mª. M. Ros Sala (eds.), *Metalurgia en la Península Ibérica durante el primer milenio a.C. Estado actual de la investigación.* Murcia, Col. Of. Arquitectos de Murcia y Universidad de Murcia, pp. 71-110.
- Robres Medel, Ó. y Rodríguez Miguel, J. (2012). "Gigantes y cabezudos: los ilustres de Logroño. Belezos". *Revista de cultura popular y tradiciones de La Rioja*, (18), pp. 4-13.
- Ruiz-Funes García, M. (1983). *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Murcia* (Vol. 17). Murcia, Editora regional de Murcia.
- Sánchez Huedo, O. S. (2008). *La banda municipal de música de Albacete: Desde sus orígenes hasta la primera década del siglo XX* (Tesis doctoral) Universidad de Salamanca.
- Sánchez- Rojas Fenoll, M. del Carmen (1978). "El escultor Nicolás Salzillo". *En Anales de la Universidad de Murcia.* Filosofía y Letras. Murcia, Universidad, Secretariado de Publicaciones, p. 269.
- Schmidt, M. G. (1990). "Fragment eines Grabgedichts aus Librilla (Murcia)". *Chiron*, (20), pp. 101-108.
- Silva Lira, I. (2005). "Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina". *Santiago de Chile, Revista de Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL*, (85), pp. 81-100.
- Soriano Forte, G. (1 de febrero 2017). "¿Quién trajo la agricultura aquí?" *Diario la Verdad de Murcia.*
- Serrano Várez, D. (1994). "Los Auroros". *Cangilón*, (8), pp. 24-26.
- Timón Tiemblo, M. P. (2015). "El análisis antropológico a partir de la fotografía". *En Inmaterial: patrimonio y memoria colectiva*. Madrid, Ministerio de Educación Cultura y Deporte, pp. 21-30.

- Torres Fontes, J. (1977). *Documentos de Sancho IV*. Murcia, Colección de documentos para la historia del Reino de Murcia IV.
- Torres-Fontes Suárez, C. (1996). *Viajes de extranjeros por el Reino de Murcia*. Murcia, Asamblea Regional y Real Academia Alfonso X El Sabio.
- Vegas, A. (1806). *Diccionario geográfico universal: que comprehende la description de las quatro partes del mundo*. Vol. V. Madrid, Imprenta de Don Joseph Doblado.
- Villalba y Córcoles, J. de (2002). "Pensil del Ave María": Historia sagrada de las imágenes de María Santísima. *Revista murciana de antropología*, (9), pp. 1-247.
- Vivancos Mulero, M. E. (2010). "Estudio de los nombres de las medidas agrarias antiguas de la Región de Murcia". *Murgetana*, (122), pp. 225-236.
- Yim, D. (2004). "Tesoros humanos vivientes y la protección del patrimonio inmaterial: experiencias y retos. Museos y patrimonio inmaterial". *Boletín del Consejo Internacional de Museos*, 57(4), pp. 10-12.
- Zapata Nicolás, M. (2001). "Moreras y seda en la Huerta Murcia". *Revista Cangilón*, (22) pp. 66-75.

REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Ayuntamiento de Librilla Recuperado el 22 Abril 2019 de: http://datos.librilla.es/descargas/normas-proteccion-patrimonio-historico--artistico.pdf.
- Auto de los reyes Magos. Recuperado 20 Julio de 2019 de: https://www.regmurcia.com/auto de los reyes Magos.
- Artículo publicado en mi blog dada su importancia de difusión local titulado "la importancia constructiva de la posada de Librilla". Recuperado 25 Agosto de 2019 de: https://www.blogger.com/u/1/blog/post/edit/8633147589885524573/6734421297922065755.
- Arrendamiento molino en Librilla. Recuperado 28 marzo 2014 de: http://www.fotozielinski.com/wp-content/uploads/2012/06/0628.
- Banda Musical de Librilla. Recuperado 25 Abril 2019 de: http://www.regmurcia.com/servlet/s.Sl?sit=c,725,m,3493&r=ReP-27449-DETALLE_REPORTAJES.
- Deducciones del mecenazgo. Recuperado 30 Mayo 2018 de: https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-25039-consolidado.pdf.
- Carta Europea de Turismo Sostenible parque regional de sierra Espuña. Recuperado 25 de octubre 2018 de: http://cetssierraespuna.com/.
- Carta de Turismo sostenible de la Mancomunidad de Sierra Espuña. Recuperado 25 Enero 2020 de: http://www.redeuroparc.org/system/files/shared/05_documento_trabajo_gt4_castellano.pdf.
- Cita de José Ortega y Gasset. Recuperada 22 de Abril de 2020 de : http://meditaldia.com/jose_ortega_y_gasset.htm
- Clasificación del Patrimonio Cultural Inmaterial por la UNESCO. Recuperado el 5 febrero 2017 de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.

- Complejo de la Cañada Honda. Recuperado 25 marzo de 2018 de: https://www.borm.es/services/anuncio/ano/2014/numero/1643/pdf?id=689268.
- Convención para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial 2003. Recuperado 12 Noviembre de 2019 de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.
- Convención para la salvaguardia del Patrimonio Inmaterial 2003. Recuperado 12 Noviembre de 2019 de: http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=17716&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html.
- Convención UNESCO. Recuperado el 10 Junio 2019 de: http://www.crespial.org/public_files/files/Convencion-Acuerdo-ReglamentosCRESPIAL.pdf.
- Creación en red y redes culturales. Recuperado 27 mayo 2018 de: https://cercles.diba.cat/documentsdigitals/pdf/E130067.pdf.
- Decreto 137/2005 Museos de la Región de Murcia. Recuperado el 23 de Noviembre 2018 de: https://www.iberley.es/legislacion/decreto-n-137-2005-nueve-diciembre-desarrolla-parcialmente-ley-5-1996-30-julio-museos-region-murcia-3360116.
- Deducciones del mecenazgo. Recuperado 30 mayo 2018 de: https://www.boe.es/buscar/pdf/2002/BOE-A-2002-25039-consolidado.pdf.
- Documento del A.G.R.M MERCANTIL, 6472/127 Expediente de Las Salinas de Librilla S.R.C. (Librilla). Año 1890. Dada su importancia publicado en mi blog "las salinas de interior. La explotación salinera en Librilla". Recuperado 25 Abril de 2019 de: https://www.blogger.com/u/1/blog/post/edit/8633147589885524573/3003463485766125272.
- Don José Álvarez de Toledo Osorio y Gonzaga. Recuperado 25 abril 2018 de: https://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_%C3%81lvarez_de_Toledo_Osorio.
- El expediente de protección Acueducto Pilar Viejo tuvo repercusión en la prensa. Recuperado 5 mayo de 2019 de: https://www.europapress.es/murcia/noticia-cultura-declara-bien-catalogado-acueducto-alamillo-pilar-viejo-librilla-20180810133938.html.

- El mecenazgo. Recuperado 29 de mayo 2018 de: https://dle.rae.es/mecenazgo.
- Entrevista a Jorge Losana director de ECOS. Recuperado 26 de Septiembre 2020 de : https://www.melomanodigital.com/que-quiere-usted-saber-de-ecos-festival-internacional-de-musica-antigua-de-sierra-espuna/
- Escudo de Librilla. Recuperado 5 Mayo 2018 de: http://www.contraclave.es/historia/CONGRESO%20IDENTIDAD/comunicaciones/Fernando%20Barquero%20desarrollo%20socioe.pdf.
- Fuentes de información del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado 18 abril 2018 de: http://www.xiloca.org/espacio/liberica/liberica-nº-02/fuentes-para-la-investigacion-del-patrimonio-inmaterial.
- Gestores Culturales, F. E. (2009). *Código deontológico de la gestión cultural*. Recuperado el 25 abril 2019 de: https://feagc.com/wp-content/uploads/2016/04/codigodeontologicofeagc.pdf.
- Programa de Radio Nacional de España sobre las Pitanzas de Librilla. Gutiérrez, I. (Productora). (22 de agosto 2017). España vuelta y vuelta (audio en podcast). Recuperado https://mediavodlvlt.rtve.es/resources/TE_SESVUYV/mp3/1/0/1503400728001.mp3.
- La receta la hemos recogido en nuestro en nuestro Blog "Confitería de las Zarzas o Micaelas". Recuperado 17 Enero 2020 de: https://www.blogger.com/u/1/blog/post/edit/8633147589885524573/3760061357411149308.
- La Trashumancia como manifestación representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial. Recuperado 25 junio de 2020 de: *https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2017-4009*.
- Las tradicionales Pitanzas de Librilla. Recuperado el 30 mayo 2018 de: http://cronistaoficialdelibrilla.blogspot.com/2013/.
- Las artes del espectáculo de la UNESCO. Recuperado 13 marzo de 2020 de: https://ich.unesco.org/es/artes-del-espectaculo-00054.

- Legislación colección museográfica en la comunidad autónoma de Murcia. Recuperado 20 febrero 2019 de: https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-25660-consolidado.pdf.
- Ley 4/2007 16 de marzo del Patrimonio Inmaterial en la Región de Murcia Recuperado el 3 octubre 2019 de: https://www.ugr.es/~ophe/009LEGISLACION/009-002.htm.
- Ley 57/1996 Museos de la Región de Murcia Recuperado el 18 abril 2018 de: http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/mu-l5-1996.html.
- Ley 42/2007 Ley del patrimonio natural de la biodiversidad. Recuperado el 10 Junio 2019 de: http://www.murcianatural.carm.es/web/guest/espacios naturales//asset_publisher/uD7K/content/4039684?_101_INSTANCE_uD7K_redirect=http%3A%2F%2Fwww.murcia.
- Los albores de la población de Librilla por Fernando José Barquero Caballero. Recuperado 28 abril 2018 de: http://www.contraclave.es/historia/CONGRESO%20IDENTIDAD/comunicaciones/Fernando%20Barquero%20albores.pdf.
- Los favores de Librilla. Recuperado el 23 mayo 2018 de: http://www.villadelibrilla.info/curiosidades.htm#favores.
- Mancomunidad de servicios turísticos de sierra Espuña. Recuperado el 23 Abril 2019 de: https://territoriosierraespuna.com/profesional/nosotros/mancomunidad/estatutos/
- Ministerio de Cultura y Deportes (2018). *Plan de Fomento de las industrias culturales y creativas*. Recuperado 25 noviembre 2019 de: https://sede.educacion.gob.es/publiventa/descarga.action?f_codigo_agc=16203C
- Museo escolar de Pusol. Recuperado 23 abril 2017 de: https://www.museopusol.com/es/.
- Patrimonio Histórico Artístico de Librilla por Fernando José Barquero Caballero. Recuperado 12 Abril 2018 de: http://www.contraclave.es/historia/CONGRESO%20IDENTIDAD/comunicaciones/Fernando%20Barquero%20patrimonio.pdf.

- Prestamos culturales. Recuperado 15 de noviembre 2019 de: https://creasgr.com/sector-audiovisual-y-cultural/.
- Publicación del BOE sobre el Acueducto del alamillo o Pilar Viejo recuperado 19 junio del 2019 de: file:///C:/Users/samue/Downloads/anuncio%20(2).pdf.
- Redes culturales. Recuperado 25 mayo 2018 de: https://www.oei.es/historico/cultura/enlaces3.htm.
- San Vicente Ferrer en el Reino de Murcia. Recuperado 24 de Julio 2019 de: http://www.cronistasoficiales.com/?p=91607
- Todos estos versos y los que se citarán después se encuentran recogidos en la siguiente web, dedicada a Librilla. Recuperado 4 marzo de 2019 de: http://www.villadelibrilla.info/poesias.htm.
- Yacimiento Arqueológico El Salitre de Librilla. Recuperado 18 abril 2018 de: http://cronistaoficialdelibrilla.blogspot.com/2017/.
- Sobre este tema hemos hablado en nuestro blog como cronista (http://cronistaoficialdelibrilla.blogspot.com/) y publicado en el X Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia. "Testimonios orales de los ecos históricos de la banda de música de la familia Espada en Librilla". Recuperado 25 Noviembre 2019 de: https://www.blogger.com/u/1/blog/post/edit/8633147589885524573/5137933910855334884.

ANEXOS

ANEXO I. Librilla construyendo mi identidad e historia

Material didáctico elaborado para alumnos de 2º ESO en la asignatura de Ciencias Sociales, como actividad complementaria entre el centro educativo y el centro cultural.

Autor: Fernando J. Barquero Caballero	**Localidad: Librilla**

A: DISEÑO DE LA ACTIVIDAD (GUÍA DOCENTE)

<table>
<tr><td colspan="2">1. Librilla: Construyendo mi identidad e historia</td></tr>
<tr><td>2. Ubicación curricular. Actividad dirigida a alumnos de 2º ESO (vigente LOE). Bloque 3. Las sociedades preindustriales.
La ciudad medieval.
El reino de Murcia en la Edad Media. Tierra de Frontera.
El reino de Murcia en la Edad Moderna.</td><td>3. Temporalización
Una sesión preparatoria en el aula con la proyección de una presentación de PowerPoint. Otra sesión de visita por el patrimonio de la villa de Librilla. Y para finalizar la realización en el aula de un dossier de trabajo sobre la visita realizada, más el veredicto de un concurso de fotografías realizadas a lo largo de las visita.</td></tr>
<tr><td>4. Nivel de agrupamiento de los alumnos
Parejas para la sesión 1 - 3 y gran grupo en la salida de la 2ª sesión.</td><td>5. Recursos utilizados
Dossier informativo, con cuaderno de tareas, y cámaras fotográficas.</td></tr>
<tr><td colspan="2">6. Criterios de Evaluación (según legislación) de la actividad (actividad diseñada según LOMCE)
8. Conocer los principales acontecimientos históricos que tuvieron lugar en el territorio de la Región de Murcia a partir de la invasión musulmana, así como su reconquista y repoblación.
14. Conocer las principales manifestaciones artísticas y culturales para valorar su</td></tr>
</table>

significación como patrimonio histórico, con especial referencia y valoración del patrimonio de la Región de Murcia.

15. Valorar el patrimonio documental de España. Localizar los principales archivos, destacando su proyección en la vida cultural española e internacional.

7. Contenidos de la actividad

Englobados en la unidad didáctica dedicada al reino de Murcia en la Edad Media y el reino de Murcia en la Edad Moderna, los contenidos a tratar mediante la presente actividad serían los recogidos en la siguiente tabla:

Conceptual	Procedimental	Actitudinal
El reino de Murcia en la Edad Media y Moderna.	Trabajos grupales. Observación directa de estilos artísticos. Análisis de textos antiguos sobre Librilla (Partidas de nacimiento y defunción, actas capitulares etc.).	Conocer, valorar y conservar el patrimonio histórico-artístico de su localidad. Valorar y respetar la diversidad cultural.

8. Competencias básicas

- **La competencia social y ciudadana.** A través de la actividad el alumno tendrá una visión crítica y desarrollará una conciencia social sobre su localidad, a través de conocer la evolución y organización histórica de la población donde vive.
- **Comunicación lingüística**. Esta competencia se desarrollará con la participación en la sesión de clase exponiendo los contenidos adquiridos durante la visita. Y a través de un debate en clase sobre el pasado y futuro del patrimonio de Librilla.
- **Competencia digital**. Trabajada a través de la interpretación de las imágenes que el docente utiliza en la actividad a través de una presentación de PowerPoint en la sesión previa a la visita y el procesamiento de la información que obtiene de ellas. A su vez se trabaja con la incorporación de un concurso de fotografías hechas por los alumnos durante la visita, con la realización de una exposición.
- **Aprender a aprender**. Se busca motivar al alumno, con la realización de una pequeña investigación de los principales edificios que se van a visitar en la localidad, despertando la curiosidad por los mismos.
- **Competencias sociales y cívicas**. El conocimiento de otras culturas que habitaron la población y su importancia dentro de esta sociedad promoverá una conciencia social de respecto y convivencia.
- **Conciencia y expresiones culturales**. Desarrollada a través del conocimiento, respeto y valoración del patrimonio histórico-artístico de su localidad y la importancia que tiene en la creación de su pasado, presente y futuro.
- **Conocimiento e interacción con el mundo físico**

  Identificar y localizar los ámbitos geopolíticos, económicos y culturales en los que se enmarcan los acontecimientos de la Edad Media y la Historia Moderna en Librilla.

  Conocer los distintos usos del espacio y de los recursos que han hecho las sociedades de su población a lo largo de los periodos históricos estudiados.

9. Desarrollo de la actividad

Una vez finalizados los contenidos relativos a la Edad Media y Moderna en la Región de Murcia se procederá a realizar esta actividad, para la práctica y conocimiento

in situ, de los contenidos estudiados. La actividad contara con tres sesiones. En una primera sesión en el aula se repartirá un dossier de contenidos con información de la actividad, así como un dossier de actividades. Se proyectará una presentación de PowerPoint, explicando toda la actividad y enseñando el patrimonio que se va a visitar e incluso en que no se puede visitar, para despertar el interés por la visita. Se mandará un pequeño trabajo de investigación para casa distribuyendo por grupos de dos bienes inmuebles e muebles de la localidad. En la segunda sesión se visitará el casco antiguo de la localidad, explicando los principales edificios y algunas tradiciones y visitando el archivo parroquial y el archivo histórico de la villa. En la tercera sesión en clase se hará el dossier de actividades para observar el grado de adquisición de los objetivos marcados con la actividad, a su vez presentaran la fotografías realizadas durante la visita, para valorarlas en un concurso.

10. Herramientas de evaluación

Las herramientas utilizadas para la evaluación será basándome en la observación directa del alumno durante la actividad, valorándola con un 10%, el trabajo de investigación y las fotografías realizadas un 20%, y sobre todo analizaremos las actividades del dossier con un 70%, comprobando el grado de adquisición de contenidos, y ver si se han cumplido los objetivos. También se realizara una evaluación sobre la actividad para ver si se han cumplido los objetivos marcados.

La evaluación del trabajo del alumnado será realizada mediante el empleo de una parrilla que recoja los criterios de la actividad, permitiendo una evaluación más concisa y objetiva.

Nivel	Descripción
Competente	El estudiante explica los principales acontecimientos, tradiciones y edificios históricos de Librilla en los periodos estudiados.
Intermedio	El estudiante describe algunos hechos históricos y reconoce algunas tradiciones y edificios de la localidad.
Básico	El estudiante describe pocos acontecimientos históricos y conoce

escasamente los edificios y su función.

B: ACTIVIDAD (MATERIAL PARA EL ALUMNO)

TÍTULO Librilla: Construyendo mi identidad e historia	
- Conociendo la Edad Media y Moderna de mi localidad. Se dará a conocer paralelamente las principales manifestaciones de patrimonio inmaterial de la localidad, destacando la tradición más importante "Las pitanzas".	- El alumno debe realizar el siguiente dossier respondiendo lo más claro posible, y entregar las fotografías realizadas en una memoria USB.
- Más información en: www.librilla.es/ blog cronista oficial de Librilla.	

ANEXO II. Perfil biográfico ordenado cronológicamente de los componentes de la banda de música de Librilla en el siglo XX

Vicente Espada Cánovas

"*Hijo de Vicente Espada Gil y Dª Dolores Cánovas González. Nació en 1867 y murió en 1922 (fig. 219). Inició sus estudios musicales de la mano de Julián Calvo, organista de la catedral de Murcia, dominando tanto el violín como el piano, especializándose posteriormente en el órgano y el armónium. Desde joven participo en la vida musical de la ciudad en bandas y orquestas, dada su gran facilidad para la lectura a primera vista. Desde 1891 es organista de la catedral de Murcia, siendo muy apreciadas sus actuaciones en el gran órgano romántico Merklin e inaugurando con gran pompa en 1857. Además de la música religiosa, también fue director de la Banda de Música La Artística, y asimismo dirigió numerosas veces la orquesta del Teatro Romea. También destaco como concertista tanto en violín como en piano. En 1894 pasa a formar parte como profesor en la Academia Pérez Pimentel. En 1895 dedica un pasodoble al torero Lagartijo. En Marzo de 1898, pasa a ser tras la muerte de Calvo el primer organista de la catedral. Hacia 1900 interviene por su fama en jurado musical. 1903 un gran concierto en la Merced con la Batalla de los Castillejos. Vicente sigue dirigiendo su banda en conciertos veraniegos, Floridablanca, La Glorieta, Plaza Camachos y tocando el órgano de la catedral, y de Librill*a" (Montes Bernárdez, 2017: 456-457).

Figura 219. Vicente Espada Cánovas (fotografía cedida por Ricardo Montes Bernárdez)

Baltasar Espada Cánovas

"Baltasar nació el 6 de Enero del 1879, natural de Murcia, bautizado en la parroquia de Santa María, hijo de D. Vicente Espada Gil y Dª Dolores Cánovas González. Baltasar como su padre estudio música y durante toda su vida fue su profesión. Murió en Librilla el 27 de Septiembre de 1962. Su padre vino de Murcia contratado por el Ayuntamiento de la Villa para que enseñar música a aquellos muchachos que lo desearan, al tiempo que organizará una banda de música. En 1910 tras la muerte de su padre la Corporación municipal de Librilla le otorgan el cargo de maestro de la banda municipal. Baltasar contrajo matrimonio con Dª Cándida López López, en Librilla, de dicho matrimonio nacieron dos hijos: Vicente que murió soltero, sin descendencia, y Blas, casado con Dª Leonarda Martínez Gómez. Los descendientes de este enlace viven hoy en día: María Dolores, Leonarda, Cándida y Baltasar Espada Martínez" (García Provencio, 2009: 58-60).

Según una publicación de la revista la Nona de 1922 decía lo siguiente sobre D. Baltasar Espada director de la Banda Municipal de Librilla:

> *Fundada por su padre, el notable Don Vicente Espada, esta banda de música en el año de 1895, su hijo D. Baltasar (fig. 220) nuestro querido amigo, continúa al frente de ella con admirable virtud y constancia. Consta de cuarenta plazas con instrumental completo y las obras que ejecutan pertenecen al repertorio moderno. La banda (fig. 221) se ha presentado varias veces en la capital en tiempo de feria habiendo sido muy aplaudida. Felicitamos al maestro Espada y le alentamos muy de veras en su educativa labor mereciendo nuestro pláceme más sincero.*[100]

[100] Corresponsal (1922) Baltasar Espada Cánovas. *La Nona*

Figura 220. Fotografía de Baltasar Espada Cánovas (fotografía revista La Nona 1922)

Figura 221. Librilla, Escuela del maestro Espada (fotografía colección particular, años 20)

Vicente Espada López

"Vicente Anacleto, hijo de Baltasar Espada Cánovas y Cándida López López, nació en Librilla el día 13 de Julio de 1907 y murió el 10 de Agosto de 1967, a los 60 años de edad. Fue el primogénito de la familia Espada, recibió una adecuada educación aunque no siguió la carrera musical. Este se impregnara del ambiente que se vivía en el hogar como consecuencia adquirir algunos conocimientos de esta materia. Fue un autodidacta, a pesar del empeño del padre en su formación musical. Llego a ser

alcalde de Librilla. El ambiente musical vivido en el hogar familiar no cayó en saco roto. El poso de este arte lo manifestó Vicente en varias ocasiones recordamos que cantaba a todo pulmón en la iglesia, en las solemnes misas como Kyries, el Gloria, El Sanctus y El Agnus Dei, acompañado unas veces por la banda de música y otras con el órgano que acariciaba D. Andrés Contreras Montalbán" (García Provencio, 2009: 91-93).

Figura 222. Librilla, Banda Municipal (fotografía colección particular, años sesenta)

ANEXO III. <u>Recetas típicas de la población</u>

Recetas facilitadas en una entrevista para nuestra investigación por Manuela Caballero Gil (75 años) 25 de mayo de 2017.

Receta para esta época del año: por la primavera

<u>Zarangollo</u>

<u>Ingredientes</u>:

- 2 Kg de calabacines cortados en rodajas finas.
- 2 cebollas fileteadas finas.
- 100 gr de aceite de oliva.
- 1 cucharada de orégano.
- 4 dientes de ajo machacados en un mortero.
- pimienta blanca molida.
- sal.

Preparación

En una cacerola al fuego se pone el aceite y cuando está caliente se echan los ajos y antes de que empiecen a tomar color se incorpora la cebolla.

Se reduce el fuego y se deja a cocer muy lentamente. Cuando la cebolla empieza a estar blanda, se agregan los calabacines. Se dan unas vueltas y se continúa la cocción a fuego lento, con la cacerola tapada unos 20 minutos.

Se sazona con pimienta, sal y orégano y se continúa cociendo hasta tanto que cebolla como calabacines estén tiernos y bien cocidos.

Por la pascua - torrijas de semana santa.

Ingredientes:

- Pan duro.
- Leche.
- Huevos.
- Ramita de Canela.
- Corteza de limón.
- Azúcar.

Preparación:

Las medidas de los ingredientes van en función de la cantidad de pan que se desee hacer. Éste debe estar algo duro, en ningún caso tierno, pues no aguantaría el remojo en leche y se rompería antes de llegar a la sartén.

La leche en la que se mojará el pan puede aromatizarse, primeramente, cociéndola con cáscaras de limón, una ramita de canela y un poco de azúcar. Tras dejarla enfriar un rato se verterá en una fuente donde se habrán dispuesto las rebanadas de pan. Es importante dejar que el pan se moje bien en la leche, que absorba toda la que necesite.

Cuando el pan ya está bien mojado, las rebanadas se van pasando por huevo batido y se fríen en aceite de oliva abundante, caliente pero no en exceso, pues el proceso de fritura es algo lento y debe evitarse que el huevo se queme.

Las rebanadas, ya fritas, se van dejando en un plato con papel absorbente para restarles el exceso de aceite. Una vez frías se pueden rebozar en una mezcla de azúcar y canela o untadas con miel.

ANEXO IV. Actividad experiencia arqueológica en el centro cultural La Posada

El proyecto a llevar a cabo se basará en una experiencia práctica de arqueología, que tendrá relación con otras disciplinas científicas. La hipótesis de trabajo, como se indica en el título la actividad en su conjunto es una experiencia arqueológica realizada de forma multidisciplinar y elaborada en torno a la adquisición de unos objetivos de las diferentes materias y de las competencias básicas del sistema educativo. La arqueología es una ciencia que cada día abarca más disciplinas (biología, geología, matemáticas, antropología, tecnología, idiomas…) por consiguiente es un ejemplo de tarea ideal para desarrollar de forma interdisciplinar con los alumnos de primaria y secundaria dada la diversidad de materias que cursan en sendos ciclos.

Como se reflejó en la hipótesis de trabajo el proyecto consiste en la simulación de un yacimiento arqueológico y el posterior estudio en el centro escolar mediante las distintas disciplinas que se imparte en nuestro sistema educativo. Teniendo en cuenta que nos encontramos en el pueblo de Librilla y contando con el pasado de dicha localidad, se han seleccionado para este proyecto tres etapas históricas: el bronce final, la época romana y el Islam medieval, además de estas etapas muy abundantes en el entorno de la localidad según algunas excavaciones, se situará también un nivel donde aparecerán fósiles circunscritos al entorno geográfico de la villa.

La metodología implicada en este proyecto se corresponderá con un proceso de trabajo abierto, participativo y colaborativo por parte de especialistas del centro y profesorado del centro visitante de forma particular y en conjunto de toda la comunidad integrante de este proyecto.

Descripción de los materiales a utilizar en el proyecto:

Materiales para la excavación:

2 Pico	4 Azadas	3 Paletines	3 Paletas	8 Cepillos
7 Brochas	50 Pares de guantes	2 Picoletas	8 recogedores	2 cintas métricas
6 Capazos	3 Garbillos	3 Jalones	Cinta para delimitación	4 Palas
Señalización del yacimiento				

Replicas arqueológicas:

Falcata	Cangilón	Exvotos	Pesas telar de terracota	Tinaja Globular
Urna	Plato labio vuelto	Carenas	redoma	ciervo exvoto
Lápida romana	Terra sigillata	Asa de alfarero sellada	Monedas romanas	Lucernas romanas
Candiles islámicos	Vasijas distintas tipologías	Vidrio islámico	Molino de mano	Monedas islámicas

Otros materiales para las actividades:

Esqueletos humanos	Colecciones de fósiles	Guía de minerales y rocas	Guía invertebrados	Recipientes para muestras
Guantes, pipetas	Gafas de protección	Pie de rey	Cinta Adhesiva	Fichas de notas
Conjunto de reglas	Cuerda fina	Paneles	Guía tipología cerámica	Guía numismática
Pastillas de arcilla	Tornetas pequeñas	Hilo fino y grueso	Tornillos	Goma grande

Este proyecto teórico-práctico arqueológico, se podrá complementar, con la realización de otros proyectos temporales, basados en campos de trabajo, que se realización habitualmente en los meses de Julio y Agosto realizados por alumnos universitarios, dónde se excavarán los principales yacimientos arqueológicos de la localidad, teniendo los participantes una actividad dirigida por un equipo de excavación arqueológica, compuesto por arqueólogos, profesores asesores en historia antigua, dibujantes etc., apoyados por una serie de peones y monitores. Los yacimientos en cuestión para su posible excavación serán El Salitre y retomar el yacimiento de El Castellar. Para la zona de alojamiento y trabajos se podrá utilizar el albergue municipal de los Forestales, cercano a las zonas arqueológicas.

ÍNDICE DE FIGURAS

PÁG.

Figura 1. Carta de poblamiento y reparto de tierra otorgada por Alfonso Pérez, despensero mayor de don Juan Manuel, a los vecinos de Librilla el 10 de Mayo de 1327……..……..……... 15

Figura 2. Mapa representativo de las zonas de Badlands de la Región de Murcia……..……. 38

Figura 3. Librilla, vista Badlands de Gebas desde los miradores de El Castellar…….……..…. 41

Figura 4. Librilla, Zona de las mil terrazas en El Castellar……. 42

Figura 5. Librilla Embalse presa de Algeciras……..…..…. 42

Figura 6. Librilla, Chimenea de hada en el río Orón……..……. 46

Figura 7. Librilla, Barranco del infierno……..…… 46

Figura 8. Librilla, fósiles de moluscos……..……... 48

Figura 9. Librilla, Yacimiento El Castellar……..……..... 49

Figura 10. Museo Arqueológico de Murcia. Piezas cerámicas El Castellar…… 50

Figura 11. Librilla, Vista parcial de algunas de las estructuras conservadas en la zona de la Media Luna de El Castellar……..…... 51

Figura 12. Museo Arqueológico de Murcia. Lápida funeraria procedente del yacimiento de finca Trujillo (Librilla)……..…… 53

Figura 13. Librilla, Excavaciones en el yacimiento el Salitre……. 54

Figura 14. Piezas del Salitre expuestas en el Museo Arqueológico de Murcia en Mayo 2018……...…… 55

Figura 15. Librilla, Exterior e interior de un aljibe de cúpula en el antiguo Camino Real……..……...…. 57

Figura 16. Librilla, Aljibe de la antigua posada....…….……. 58

Figura 17. Librilla, Lavadero del aguaduchar……..…… 59

Figura 18. Librilla, Lavadero del Olmo……..……..….. 59

Figura 19. Librilla, Pila de lavado de la finca de la Cañada Honda……..…….. 60

Figura 20. Librilla, Exterior del Molino Grande con antigua piedra de moler… 61

Figura 21. Librilla, Sistema de boqueras y portillos del riego tradicional grado protección 2…….…….. 61

Figura 22. Librilla, Vista acueducto rambla Algeciras……..……...….. 62
Figura 23. Librilla, Vista del acueducto del río Orón……..……...…. 62
Figura 24. Librilla, Balsa de distribución de riego del barbo…….. 63
Figura 25. Librilla, Propuesta sobre la silueta que podría haber tenido la fortaleza de Librilla según la Asociación de Amigos de los Castillos……...….. 64
Figura 26. Librilla, Torreón árabe…….…….. 65
Figura 27. Restos muralla islámica…….. 65
Figura 28. Librilla, Casa de Postas, Vista de la fachada principal……..… 66
Figura 29. Librilla, Escudo marqués de Villafranca…… 67
Figura 30. Librilla, Casa de la hacienda de la Cañada Honda…….… 68
Figura 31. Librilla, Casa de la Cañada Honda, escudo heráldico Antonio Álvarez de Toledo Osorio y Pérez de Guzmán el Bueno (1716-1773) X Marqués de Villafranca del Bierzo, X Marqués de los Vélez grande de España y caballero de la orden del Toisón de oro……..…... 69
Figura 32. Documento del Archivo Parroquial de San Bartolomé de Librilla… 70
Figura 33. Proyecto para la reparación de la cubierta de la iglesia de Librilla realizado por Justo Millán Espinosa en 1888…….…….. 71
Figura 34. Planta iglesia San Bartolomé de Librilla…….…... 72
Figura 35. Librilla, Vista general de la iglesia parroquial de San Bartolomé…. 72
Figura 36. Procesión con la imagen de San Bartolomé desaparecido en la Guerra Civil……..…… 74
Figura 37. Camarín con la imagen del Cristo de la Columna de Salzillo desaparecido en la Guerra Civil…….……... 74
Figura 38. Antiguo retablo de la Iglesia Parroquial de San Bartolomé de Librilla destruido en la Guerra Civil……..……... 75
Figura 39. Librilla. Exterior del Ayuntamiento de Librilla……..…….. 77
Figura 40. Librilla, Vista de la Escalera de los moros……..……... 78
Figura 41. Librilla, Vista antigua de la escalera de los moros……. 78
Figura 42. Marqueses de Camachos…… 79
Figura 43. Librilla, detalle del marco y retrato de D. Pedro Rosique Hernández de Wsell de Guimbarda (1856)……..……... 80
Figura 44. Librilla, Vista del Exterior del caserón del marqués de Camachos… 80
Figura 45. Librilla, Casa de finca Vistabella, fachada principal…….……. 82

Figura 46. Librilla, Escalera y suelo de la casa de finca Vistabella…… 83
Figura 47. Villa suburbana en Librilla. Villa Rosalía……..…… 84
Figura 48. Librilla, Fachada ermita de Belén……..…… 84
Figura 49. *Virgen de Belén*…….. 86
Figura 50. Librilla, Altorrelieve de la *Adoración de los Pastores* de la ermita de Belén……..…….. 87
Figura 51. Librilla, Altorrelieve de la *Adoración de los Pastores* de la ermita de Belén……..….. 88
Figura 52. Librilla, Vista exterior de la casa de la familia Chico de Guzmán o Mazeres……. 89
Figura 53. Librilla, Estado del antiguo cementerio de San Sebastián……. 90
Figura 54. Librilla. Cementerio, Panteón de la familia Contreras……... 91
Figura 55. Librilla, Cementerio, Lápida en memoria de la familia Espada…… 91
Figura 56. Librilla, Monumento al Sagrado Corazón……..…… 92
Figura 57. Librilla, Acueducto del Alamillo o del Pilar Viejo…….….. 93
Figura 58. Librilla, Rambla del Orón, estado de las balsas salineras…….……. 94
Figura 59. Librilla, Acueducto del río Orón…….…... 94
Figura 60. Librilla, Vecinos saliendo a la calle a donar harina con motivo de las Pitanzas……..…….. 106
Figura 61. Librilla, lanzamiento de pitanzas desde el balcón del Ayuntamiento…….……... 107
Figura 62. Conjunto de Pitanzas aproximadamente de 200 gramos de peso cada una antes de ser lanzadas desde el balcón del Ayuntamiento……... 112
Figura 63. Librilla, plaza de Ayuntamiento. Asistentes esperando el pregón y el comienzo del lanzamiento de las "Pitanzas"……. 113
Figura 64. Librilla, la recogida de la harina por las autoridades y la banda musical municipal de Librilla……... 114
Figura 65. Librilla, muchachas donando harina……..…… 114
Figura 66. Librilla, balcón del Ayuntamiento con muchachas preparadas para lanzar las Pitanzas……..……... 115
Figura 67. Librilla, plaza de la iglesia parroquial. La realización de "Los Favores"…… 117

Figura 68. Librilla, imagen de Nuestro padre Jesús Nazareno en procesión de Semana Santa……..…….. 119
Figura 69. Librilla, Procesión de imagen del Cristo de la Columna de Olot….. 120
Figura 70. Librilla, procesión de la Hermandad de San Juan…….. 121
Figura 71. Librilla, procesión del Cristo del Perdón……..... 122
Figura 72. Túnica de Jesús Nazareno de Librilla realizada en los talleres textiles Garing en la década de los años veinte……. 123
Figura 73. Librilla, procesión viernes santo……... 124
Figura 74. Factura de tejidos y sombreros de la tienda de Gabriel Contreras Librilla de 1898…… 127
Figura 75. Catastro de la Ensenada haciendo referencia a la presencia del oficio de Sastre en Librilla en 1756…….. 129
Figura 76. Librilla, foto de estudio niño con chaquetón…….. 129
Figura 77. Librilla, foto estudio niña con vestido de gala…….. 130
Figura 78. Librilla, foto de estudio mujer con vestido largo oscuro…… 130
Figura 79. Librilla, jóvenes con ropa de fiesta…… 131
Figura 80. Librilla, mozos con traje de fiesta……. 131
Figura 81. Librilla, hombres y mujeres con ropa de festividad en el plano de la Iglesia……..... 132
Figura 82. Librilla, día de fiestas patronales en la calle Luís Melendreras con puestos de cascaruja y juguetes……. 133
Figura 83. Librilla, el Calvario a las afueras de la población, lugar de reunión en la actualidad……. 134
Figura 84. Librilla, bar Buringa jóvenes después del trabajo…….. 135
Figura 85. Librilla, amigos tomando un vino en el bar del Tiznao……. 135
Figura 86. Librilla, cabezudos realizados en los años setenta para desfilar en las fiestas patronales de Librilla…… 136
Figura 87. Librilla, plaza del Ayuntamiento el encuentro de los tres reyes…… 138
Figura 88. Librilla, Actores del Auto de los Reyes Magos tras la representación en la calle Murcia……. 139
Figura 89. Librilla, "El sereno y el pescaor" vestidos de reyes…….. 139
Figura 90. Librilla, Foto familiar del Auto de reyes…… 139
Figura 91. Librilla, auroros cantando por las calles de Librilla…….. 142

Figura 92. Himno de la "Peña el Limón"…… 145
Figura 93. Canto a Librilla por la "Peña el Limón"……. 145
Figura 94. Hoja de canto de la estudiantina c. 1947…… 146
Figura 95. Librilla, actuación de la comparsa la estudiantina en Librilla…… 147
Figura 96. Librilla, comparsa las japonesas en una actuación……. 148
Figura 97. Librilla, actuación de la comparsa estudiantina……. 149
Figura 98. Librilla, integrantes de la peña huertana El Limón…… 151
Figura 99. Librilla, cuadrilla de músicos realizando sus cantos tradicionales…. 155
Figura 100. Librilla, Plaza de la Muralla, Grupo de jóvenes subiendo "La Cucaña"……. 157
Figura 101. Librilla, jugando a los bolos huertanos en el campo de la cruz….. 158
Figura 102. Librilla, Músicos con niños en las fiestas patronales…….. 160
Figura 103. Librilla, Banda musical municipal…….. 162
Figura 104. Librilla, agrupación musical "amigos del arte" fundada por el maestro Baltasar Espada en los años cincuenta…… 164
Figura 105. Librilla, banda de tambores y cornetas del cura……... 165
Figura 106. Librilla, banda de tambores y cornetas……. 165
Figura 107. Librilla, confitería de las zarzas…….. 167
Figura 108. Librilla fábrica del pimentón Félix Reverte. S.A……. 169
Figura 109. Librilla, muestra de envases históricos de la empresa Félix Reverte…….. 169
Figura 110. Muestra de Azafrán en hebra…… 170
Figura 111. Bote Pimentón la lidia…….. 170
Figura 112. Documento del registro de la propiedad sobre cultivo de cítricos en Librilla 1882……. 172
Figura 113. Juego de bolillos para realizar tejidos de encaje…….……. 173
Figura 114. Librilla, la matanza del cerdo familia Canales……. 175
Figura 115. Librilla, matanza familia Canales…… 176
Figura 116. Librilla, Álvaro León haciendo guita……... 178
Figura 117. Librilla mujeres trabajando en la fábrica de alpargatas…… 178
Figura 118. Librilla, faena de trilla en la era……... 179
Figura 119. Librilla, muestra de Gusanos de seda en plena producción……. 180
Figura 120. Mujeres clasificando capullos de gusano de seda…… 181

Figura 121. Capullo de gusano de seda y crisálida…….. 181
Figura 122. Librilla, esquema Balsas salineras de interior…….. 185
Figura 123. Librilla, restos de las salinas del río Orón…… 187
Figura 124. Librilla, El canalón vereda de paso de ganados……... 189
Figura 125. Librilla, Molino grande entrada de carros en estado de abandono……... 190
Figura 126. Francia, Vendimiadores librillanos…….. 191
Figura 127. Librilla, Monumento al emigrante realizado por Amando fundiciones…… 192
Figura 128. Documento del *Libro de entrada y salida de los frutos decimales del granero del contorno de esta ciudad año de 1791, siendo fiel por su Ilustrísimo Cabildo don Juan de Valcárcel Salazar*. Medidas en fanegas y celemín…….. 194
Figura 129. Caja de madera con la que se medía el celemín……... 195
Figura 130. Caja de madera con la que se medía la Media fanega…….. 196
Figura 131. Librilla, Arrieros con carro de toneles de vino procedente de Jumilla……... 197
Figura 132. Librilla: Bartolo en la plaza del ayuntamiento cargado de cantaros de agua……. 198
Figura 133. Librilla, Carro de lascas de yeso de Juan el Yesero procedentes de la cantera del Castellar……. 199
Figura 134. Librilla, Pilar "la telefonista" en la estafeta de teléfonos……. 200
Figura 135. Recibo de pago al encargado del reloj en 1911…… 201
Figura 136. Librilla, antigua maquinaria del reloj del Ayuntamiento……. 202
Figura 137. Mapa de los lugares citados por Don Juan Manuel en el "Libro de Caza"……. 203
Figura 138. Francisco Gil con su águila real tras la caza…… 205
Figura 139. Librilla, Escalera de los moros a principios siglo XX……. 206
Figura 140. Librilla, El canal de los aforos…… 208
Figura 141. Documento de propiedad de agua del Marqués de la Romana de 1920……... 209
Figura 142. Esquema de la dinámica social de la gestión patrimonial…… 222

Figura 143. Librilla, La casa de Postas o Posada. Fachada principal de la Posada de Librilla construida en el siglo XVIII……... 228
Figura 144. Librilla, exterior de Casa Méndez o villa Rosalía en estado de abandono…….….. 229
Figura 145. Librilla, Antiguo cuartel de la Guardia Civil. Fachada exterior de los pabellones……..... 230
Figura 146. Mapa de carreras de postas en España 1760…… 234
Figura 147. Plano del solar de la casa mesón de Librilla realizado por el arquitecto Joseph de los Corrales (1767)…….…. 243
Figura 148. Plano de la distribución de estancias que debía tener la casa mesón de Librilla realizado por el arquitecto Joseph de los Corrales (1767)….. 243
Figura 149. Librilla, Diligencia proveniente de Murcia hacia la posada……..… 247
Figura 150. Distribución en porcentaje del conocimiento del patrimonio de Librilla……... 249
Figura 151. Distribución porcentual de la muestra según su conocimiento del inmueble…… 249
Figura 152. Distribución porcentual de la relación identitaria con el edificio…….. 250
Figura 153. Distribución porcentual de la muestra según el valor que la rehabilitación puede tener para el pueblo……. 250
Figura 154. Distribución porcentual de la muestra en relación al deseo de disfrute de La Posada…… 250
Figura 155. Distribución porcentual de la muestra según la atracción turística…….. 251
Figura 156. Actuación de Mavra durante el festival Ecos en la iglesia parroquial de Librilla…… 259
Figura 157. Plano de la distribución actual de la Posada de Librilla…….. 268
Figura 158. Planimetría proyectada para el centro cívico-cultural La Posada de Librilla…….. 269
Figura 159. Planimetría proyectada para el centro cívico-cultural La Posada de Librilla…….. 270
Figura 160. Fotomontaje de reconstrucción del patio de la Posada de Librilla…….. 272

Figura 161. Fotomontaje reconstrucción de la fachada interior y el patio de la Posada……... 272
Figura 162. Fotomontaje reconstrucción interior de la Posada……... 273
Figura 163. Librilla. Plano de la Antigua Posada del Marqués de Villafranca……. 296
Figura 164. Librilla. Aspecto actual de la zona de la almazara en la Posada……..... 297
Figura 165. Panel del plano de ubicación de la Colección Museográfica…….... 303
Figura 166. Imagen de la exposición etnográfica "la Librilla del ayer" organizada por la Asociación Cultural de Estudios y Actividades de Librilla (ACUDEAL)……. 306
Figura 167. Cesto de Pitanzas para la exposición…… 309
Figura 168. Estandarte y túnica de Nuestro Padre Jesús Nazareno para la exposición……. 310
Figura 169. Máquina de coser Singer…….. 313
Figura 170. Recreación de un espacio de la caída……... 314
Figura 171. Cabezudos de los años setenta sobre personajes del cine de Librilla…….. 314
Figura 172. Trajes huertanos tradicionales típicos de Librilla……. 316
Figura 173. Librilla, útiles de cocina tradicional para la exposición……... 321
Figura 174. Rollo de cordeta de esparto……. 323
Figura 175. Banco de coser Alpargatas……. 324
Figura 176. Juego de bolillos en proceso de tejido…. 324
Figura 177. Útiles de medida y destrío de cereal……. 326
Figura 178. Piedra de molino……. 327
Figura 179. Útiles de recolectar cereal. Dedales, Zocata, hoces, etc…….. 327
Figura 180. Trillo de rodillos……... 327
Figura 181. Librilla, antiguos horno y cocios de la almazara de la Posada…..... 329
Figura 182. Librilla, tornillo de prensa y vigas de la almazara de la posada para su puesta en valor para la exposición…… 329
Figura 183. Aparato de moler cereal……... 332
Figura 184. Utensilios de medida. Media fanega y cuartilla…….. 334
Figura 185. Balanza de platillos y romana para la exposición……... 335

Figura 186. Libro impreso con anotaciones manuscritas sobre las Ordenanzas de aguas de Librilla (1896) realizado por Pascual María Massa……. 337
Figura 187. Dibujo de los diferentes cursos de aguas del Heredamiento de Librilla recogido en su ordenanzas (1960)……... 338
Figura 188. Mapa interactivo de los principales atractivos patrimoniales de Librilla……... 340
Figura 189. Modelo de cartela informativa para la colección museográfica sección de historia y arqueología……. 340
Figura 190. Colección de fósiles donadas por Pedro Alcaraz al MAM……. 344
Figura 191. Diferentes hachas Neolíticas y útiles líticos neolíticos (MAM)….. 345
Figura 192. Hacha votiva neolítica (MAM)……... 346
Figura 193. Cuchillo de sílex neolítico (MAM)…….. 346
Figura 194. Cuenco cerámica Neolítico (MAM)……. 346
Figura 195. Cuchillo Neolítico (MAM)……... 346
Figura 196. Libro analizando las excavaciones sobre El Castellar (Librilla)….. 348
Figura 197. Piezas procedentes El Castellar (Librilla) (MAM)…….. 348
Figura 198. Piezas procedentes El Castellar (Librilla) (MAM)…….. 348
Figura 199. Piezas procedentes El Castellar (Librilla) (MAM)…….. 349
Figura 200. Piezas procedentes El Castellar (Librilla) (MAM)……... 349
Figura 201. Piezas procedentes El Castellar (Librilla) (MAM)……..…… 349
Figura 202. Piezas procedentes del yacimiento arqueológico El Salitre (Librilla)…… 351
Figura 203. Piezas procedentes del yacimiento arqueológico El Salitre (Librilla)…… 351
Figura 204. Piezas procedentes del yacimiento arqueológico El Salitre (Librilla)…… 351
Figura 205. Piezas procedentes del yacimiento arqueológico finca Trujillo (Librilla)…… 353
Figura 206. Piezas procedentes del yacimiento arqueológico finca Trujillo (Librilla)…… 353
Figura 207. Piezas procedentes del yacimiento arqueológico finca Trujillo (Librilla)…… 353

Figura 208. Lápida funeraria procedente del yacimiento arqueologico finca Trujillo (Librilla)……... 354
Figuras 209. Piezas del periodo Islámico (Librilla)……. 356
Figura 210. Piezas del periodo Islámico (Librilla)……. 356
Figura 211. Piezas del periodo Islámico (Librilla)…….. 356
Figura 212. Piezas del periodo Islámico (Librilla)……. 357
Figura 213. Carta de poblamiento (1327)…… 358
Figura 214. Privilegio rodado de Alfonso XI sobre Librilla (1336)…… 359
Figura 215. Documento de compra de Librilla por Alfonso Yáñez Fajardo en 1381……... 361
Figura 216. Mapa de las principales poblaciones integrantes del Marquesado de los Vélez……... 362
Figura 217. Árbol genealógico de la familia de los Fajardo, marqueses de los Vélez……. 362
Figura 218. Imágenes del Libro Becerro de la Casa y Estado de los Vélez de 1635……..……. 363
Figura 219. Vicente Espada Cánovas…….. 401
Figura 220. Fotografía de Baltasar Espada Cánovas……... 403
Figura 221. Librilla, Escuela del maestro Espada……... 404
Figura 222. Librilla, Banda Municipal…… 406

ÍNDICE DE PANELES EXPLICATIVOS

PÁG.

Panel explicativo 1. Información sobre la sala Etnográfica de la colección museográfica…..…… 307

Panel explicativo 2. Tradiciones y expresiones orales de Librilla. Las Pitanzas y los favores……...……... 308

Panel explicativo 3. Tradiciones y expresiones orales de Librilla. La Semana Santa……...……... 310

Panel explicativo 4. Usos sociales, rituales y actos festivos. Las fiestas patronales de San Bartolomé…….……...… 312

Panel explicativo 5. Usos, rituales y actos festivos. Formas de vestir, hacer la caída, el calvario y gigantes y cabezudos……. 313

Panel explicativo 6. Artes del Espectáculo. El auto de los Reyes Magos en Librilla ……...…….. 315

Panel explicativo 7. Artes del Espectáculo. Los auroros y el folclore popular de Librilla…….……. 316

Panel explicativo 8. Artes de espectáculo. Banda municipal de música y bandas de tambores y cornetas ……. 317

Panel explicativo 9. Juegos tradicionales en Librilla. La cucaña y los bolos huertanos…….…….. 318

Panel explicativo 10. Técnicas tradicionales artesanales. Gastronomía y cocina popular y la fabricación del pimentón…….…….. 320

Panel explicativo 11. Técnicas tradicionales artesanales. La matanza del cerdo en Librilla……..…… 322

Panel explicativo 12. Técnicas tradicionales artesanales. El trabajo del esparto y el encaje de bolillos…… 323

Panel explicativo 13. Técnicas tradicionales artesanales. Los cultivos tradicionales, sosa y barilla y el limón en Librilla…… 325

Panel explicativo 14. Técnicas tradicionales artesanales. El trabajo en la era… 326

Panel explicativo 15. Técnicas tradicionales artesanales. La producción del aceite……. 328

Panel explicativo 16. Técnicas tradicionales artesanales. La sal y las salinas en Librilla…….. 330
Panel explicativo 17. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. El pastor y el arriero…….. 331
Panel explicativo 18. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. Molinero y yesero……. 332
Panel explicativo 19. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. El relojero y la telefonista en Librilla……... 333
Panel explicativo 20. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo. La vendimia y el sistema de medidas en Librilla…….. 334
Panel explicativo 21. Artes declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO que se practican en Librilla. La cetrería……... 336
Panel explicativo 22. Artes declaradas patrimonio de la humanidad por la UNESCO que se practican en Librilla. El sistema de regadío del heredamiento de las aguas de la Hila y Fuente Librilla……... 337
Panel explicativo 23. Informando de la sección de materiales arqueológicos e históricos……..... 339
Panel explicativo 24. Material Geológico de Librilla……. 342
Panel explicativo 25. Material Paleontológico en Librilla…….. 243
Panel explicativo 26. El Neolítico. La Sociedad Neolítica……. 345
Panel explicativo 27. La edad de los metales. El Castellar de Librilla……..… 347
Panel explicativo 28. El mundo romano. Villa romana del Salitre (Librilla)….. 350
Panel explicativo 29. El mundo romano. Finca Trujillo (Librilla)…….. 352
Panel explicativo 30. Periodo Islámico en Librilla……. 355
Panel explicativo 31. Periodo Cristiano en Librilla……. 358
Panel explicativo 32. Librilla en el marquesado de los Vélez……. 360
Panel explicativo 33. Librilla en la exposición conmemorativa sobre los 500 años del inicio del marquesado de los Vélez (2007)…… 361
Panel explicativo 34. Patrimonio arquitectónico durante el Marquesado de los Vélez en Librilla……... 364
Panel explicativo 35. Patrimonio arquitectónico en la Edad Moderna y Comtemporánea. La iglesia de San Bartolomé y el Caserón del marqués de Camachos…….. 365

Panel explicativo 36. Patrimonio arquitectónico en la Edad Moderna y Contemporánea. La torre del Ayuntamiento de Librilla y la casa de los Mazeres o Chicos de Guzmán…….. 366

Panel explicativo 37. Patrimonio arquitectónico en la Edad Moderna y Contemporánea. La casa de la finca Vistabella, la ermita de Belén y villa Rosalía o casa Méndez…….. 367

Panel explicativo 38. Personajes ilustres de la villa a lo largo de su Historia. Gabriel Pérez del Barrio Angulo, Antonio Álvarez de Toledo Osorio y José Álvarez de Toledo Osorio y Gonzaga……...…… 368

Panel explicativo 39. Personajes ilustres de la villa a lo largo de su historia. Baltasar Espada Cánovas, Juan Gil Lorente y José Seiquer Zanón…….. 369

Panel explicativo 40. Personajes ilustres de la villa a lo largo de su historia. Germán Mauricio Cortina, Josefa Noguera Moreno y María del Carmen Melendreras Gimeno…….…… 370